CATÁLOGO

2024 - 2029

HUERTAS COLLEGE

1945

INSTITUCIÓN LÍDER, FORJANDO LÍDERES

HUERTAS COLLEGE

PO Box 8429
Caguas, PR 00726

Héctor R. Bunker #41
Caguas, PR 00725

Teléfono: (787) 746-1400
Fax: (787) 743-0203

www.huertas.edu

EL HUERTAS COLLEGE NO DISCRIMINA CONTRA NINGUNA PERSONA POR CONCEPTO DE RAZA, COLOR, GÉNERO, RELIGIÓN, EDAD, IDEAS POLÍTICAS, ORIGEN ÉTNICO, IMPEDIMENTO, EMBARAZO, ESTATUS MILITAR O CIVIL.

Tabla de Contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE 9
INTRODUCCIÓN 10
BASE LEGAL 11
JUNTA DE DIRECTORES 11
RESEÑA HISTÓRICA 12
VISIÓN 13
MISIÓN 13
FILOSOFÍA Y OBJETIVOS 13
LICENCIAS Y ACREDITACIONES 15
ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES A LAS QUE PERTENECE LA INSTITUCIÓN 15
CÓDIGO DE ÉTICA 16
POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE DERECHOS DE AUTOR, DERECHOS MORALES DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL 17
POLÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE 22
POLÍTICA DE ADMISIONES 24
POLÍTICA DE ADMISIÓN POR *HOMESCHOOLING* 29
POLÍTICA DE CANCELACIÓN DE MATRÍCULA 31
POLÍTICA DE COBRO 32
COSTOS DE MATRÍCULA Y CUOTAS 34
COSTOS PARA LOS ESTUDIANTES ACTIVOS 34
COSTOS PARA LOS ESTUDIANTES NUEVOS, REINGRESOS Y READMISIONES 35
Cuotas y Otros Cargos* 35
POLÍTICA DE BAJAS 36
POLÍTICA DE ANIMALES DE SERVICIO Y ANIMALES DE APOYO EMOCIONAL 39
POLÍTICA DE CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA, ARTICULACIÓN Y APRENDIZAJE PREVIO 44
GERENCIA DE MATRÍCULA 51
SOLICITUDES DE BENEFICIOS DE ASUNTOS DEL VETERANO 52
OFICINA DE ASISTENCIA ECONÓMICA 59
POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN FONDOS 61
POLÍTICA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA 63
CENTRO DE CAPACITACIÓN 76
POLÍTICA DE INMUNIZACIÓN 76

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN **78**
POLÍTICA DE PRÉSTAMOS Y SERVICIOS INTERBIBLIOTECARIOS **79**
POLÍTICA DE PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO **83**
POLÍTICA DEL USO DEL NÚMERO DE SEGURO SOCIAL **89**
POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA MATENER EL COLEGIO LIBRE DE DROGAS Y ALCOHOL **90**
POLÍTICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN COMITÉS INSTITUCIONALES **102**
POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DEL ACOSO O LA INTIMIDACIÓN *(BULLYING)* **103**
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD DE LOS EXPEDIENTES EDUCATIVOS DE LOS ESTUDIANTES **106**
POLÍTICA SOBRE EL USO O POSESIÓN DE CANNABIS MEDICINAL **109**
POLÍTICA Y DEFINICIÓN DE HORA CRÉDITO **111**
POLÍTICA Y NORMAS PARA PROHIBIR Y PREVENIR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL, LA VIOLENCIA Y LA AGRESIÓN O LOS DELITOS SEXUALES **114**
DISPOSICIONES ACADÉMICAS **120**
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE **122**
OFRECIMIENTOS ACADÉMICOS **130**
EDUCACIÓN GENERAL **130**
CURSOS DE CONCENTRACIÓN **131**
CURSOS RELACIONADOS **131**
CURSOS ELECTIVOS **131**
SISTEMA DE CODIFICACIÓN DE CURSOS **131**
TABLA DE CODIFICACIÓN DE CURSOS **131**
EDUCACIÓN GENERAL **134**
DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS DE EDUCACIÓN GENERAL **135**
ESCUELA DE NEGOCIOS Y EMPRESARISMO **144**
GRADO ASOCIADO EN ASISTENTE ADMINISTRATIVO **145**
SÍNTESIS CURRICULAR **145**
SECUENCIA CURRICULAR **146**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **147**
GRADO ASOCIADO EN ARTES CULINARIAS **152**
SÍNTESIS CURRICULAR **152**
SECUENCIA CURRICULAR **153**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **155**
BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON CONCENTRACIÓN EN CONTABILIDAD CON AUDITORÍA **160**

SÍNTESIS CURRICULAR **161**
SECUENCIA CURRICULAR **162**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **164**

BACHILLERATO EN VENTAS Y MERCADEO **171**

SÍNTESIS CURRICULAR **171**
SECUENCIA CURRICULAR **173**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **175**

ESCUELA DE PROGRAMAS TÉCNICOS **183**

GRADO ASOCIADO EN TECNOLOGÍA DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO **184**

SÍNTESIS CURRICULAR **184**
SECUENCIA CURRICULAR **186**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **188**

GRADO ASOCIADO EN TECNOLOGÍA ELÉCTRICA **194**

SÍNTESIS CURRICULAR **194**
SECUENCIA CURRICULAR **196**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **198**

PROGRAMAS DE CERTIFICADO **204**

CERTIFICADO EN ARTES CULINARIAS **204**

SÍNTESIS CURRICULAR **204**
SECUENCIA CURRICULAR **205**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **206**

CERTIFICADO EN TECNOLOGÍA DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO **210**

SÍNTESIS CURRICULAR **210**
SECUENCIA CURRICULAR **211**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **212**

CERTIFICADO EN TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD **216**

SÍNTESIS CURRICULAR **217**
SECUENCIA CURRICULAR **218**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **219**

CERTIFICADO EN MASAJE TERAPÉUTICO **223**

SÍNTESIS CURRICULAR **224**
SECUENCIA CURRICULAR **224**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **226**

CERTIFICADO EN ENTRENADOR PERSONAL **231**

SÍNTESIS CURRICULAR **232**
SECUENCIA CURRICULAR **233**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **234**

CERTIFICADO EN ESTÉTICA **239**

SÍNTESIS CURRICULAR **239**
SECUENCIA CURRICULAR **240**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **241**

ESCUELA DE SALUD **248**

DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS DE CIENCIAS RELACIONADOS A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE SALUD **249**

GRADO ASOCIADO EN TÉCNICO DE FARMACIA **251**

SÍNTESIS CURRICULAR **251**
SECUENCIA CURRICULAR **253**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **254**

GRADO ASOCIADO EN ASISTENTE DENTAL CON FUNCIONES EXPANDIDAS **259**

SÍNTESIS CURRICULAR **259**
SECUENCIA CURRICULAR **261**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **262**

GRADO ASOCIADO EN TÉCNOLOGIA EN EL MANEJO DE INFORMACIÓN DE SALUD **267**

SÍNTESIS CURRICULAR **267**
SECUENCIA CURRICULAR **269**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **270**

GRADO ASOCIADO EN TERAPIA EN EL CUIDADO RESPIRATORIO **276**

SÍNTESIS CURRICULAR **276**
SECUENCIA CURRICULAR **278**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **279**

BACHILLERATO EN CIENCIAS EN EL CUIDADO RESPIRATORIO **282**

SÍNTESIS CURRICULAR **283**
SECUENCIA CURRICULAR **284**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **286**

GRADO ASOCIADO EN ENFERMERÍA **291**

SÍNTESIS CURRICULAR **292**
SECUENCIA CURRICULAR **293**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **295**

BACHILLERATO DE CIENCIAS EN ENFERMERÍA **301**

SÍNTESIS CURRICULAR **301**
SECUENCIA CURRICULAR **303**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **305**

GRADO ASOCIADO EN TERAPIA FÍSICA **313**

SÍNTESIS CURRICULAR **314**

SECUENCIA CURRICULAR **315**
DESCRIPCIONES DE CURSOS **317**

GRADO ASOCIADO EN ASISTENTE DE TERAPIA OCUPACIONAL **323**

SÍNTESIS CURRICULAR **323**
SECUENCIA CURRICULAR **325**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **327**

GRADO ASOCIADO EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO **334**

SÍNTESIS CURRICULAR **335**
SECUENCIA CURRICULAR **336**
DESCRIPCIÓN DE CURSOS **338**

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO **344**

CALENDARIOS ACADÉMICOS **349**

CERTIFICACIÓN **352**

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Huertas College, con una trayectoria de 80 años en el campo de la educación, es reconocida por su excelencia académica, compromiso comunitario y responsabilidad social. Nuestros miles de egresados son el reflejo de la excelente labor formando profesionales competentes que aportan al desarrollo de nuestro país.

Nuestra Institución se ha destacado por responder a las necesidades de los tiempos, del campo laboral y empresarial, con una oferta académica dinámica y los más innovadores procesos de enseñanza. Las instalaciones físicas y los laboratorios son continuamente renovados con la más alta tecnología y proveen a nuestros estudiantes experiencias educativas en escenarios similares a los lugares de trabajo. De esta manera cumplimos con nuestra misión institucional:

> ***Huertas College es una institución líder, comprometida con la excelencia en la educación postsecundaria y la responsabilidad social. Desarrolla entre sus integrantes competencias intelectuales, tecnológicas y humanas para lograr una sociedad inclusiva y autosuficiente.***

Contamos con una facultad con excelentes credenciales académicas y un gran compromiso con la consecución de las metas de sus alumnos. Por su parte, el personal administrativo brinda un servicio de excelencia que facilita al estudiante tener una experiencia educativa única.

Este catálogo presenta todos los componentes de Huertas College: las descripciones de cada programa académico, los servicios al estudiante, los requisitos de admisión y las diversas políticas institucionales. Para nuestra Institución es un placer continuar siendo el vehículo para que cada vez más individuos puedan adquirir una carrera y convertirse en los líderes que nuestro país necesita.

Dr. Isaac Esquilín Castro

INTRODUCCIÓN

Este Catálogo se publica por el Huertas College. Contiene la información sobre los ofrecimientos académicos y normas de la Institución.

El Huertas College opera bajo las leyes estatales y federales que aplican como institución de educación superior y administrador de fondos federales. Entre las políticas institucionales que aplican se destacan las siguientes, pero no se limitan a:

- Código de Ética
- Política con relación a los Derechos de Autor
- Política de Acceso a la Información del Centro de Recursos para el Aprendizaje
- Política de Admisiones
- Política de Admisión por *Homeschooling*
- Política de Cancelación
- Política de Cobro
- Política de Bajas
- Política de Animales de Servicio y Animales de Apoyo Emocional
- Política de Convalidación de Créditos por Transferencia, Articulación y Aprendizaje Previo
- Política de Devolución de Fondos
- Política de Educación a Distancia
- Política de Inmunización
- Política de No Discriminación
- Política de Préstamos y Servicios Interbibliotecarios
- Política de Progreso Académico Satisfactorio
- Política del Uso del Número de Seguro Social
- Política Institucional para Mantener el Colegio libre de Drogas y Alcohol
- Política para la Participación de Estudiantes en Comités Institucionales
- Política para la Prevención y Manejo del Acoso o la Intimidación (*Bullying*)
- Política sobre Conflicto de Intereses
- Política sobre la Privacidad de los Expedientes
- Política sobre el Uso o Posesión de Cannabis Medicinal
- Política y Definición de Horas Crédito
- Política y Normas para Prohibir y Prevenir el Hostigamiento Sexual, la Violencia y la Agresión o los Delitos Sexuales

La descripción de las políticas y los servicios que se ofrecen al estudiante se incluyen en el Manual del Estudiante. Es responsabilidad del estudiante utilizar el manual como una guía que le facilita conocer y utilizar los servicios que ofrece la Institución para adaptarse a la vida universitaria y alcanzar sus metas académicas.

Este Catálogo se publicará en formato digital, estará disponible en inglés y español en la página WEB de la Institución: www.huertas.edu. Todo candidato que solicite admisión al

Huertas College recibirá orientación sobre los medios disponibles para consultar la información contenida en el Catálogo y enmiendas, si las hubiere. Si algún estudiante o candidato que solicite admisión solicita una copia impresa del Catálogo, se le proveerá.

El Huertas College se reserva el derecho de revisar los currículos de acuerdo con las exigencias del mundo ocupacional. También se reserva el derecho de modificar los costos de matrícula y otros pagos por concepto de los servicios ofrecidos al estudiante.

BASE LEGAL

Huertas College, Inc. es una corporación privada, por acciones, de carácter educativo. Está organizada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El gobierno del Huertas College se constituye por una Junta de Directores como cuerpo rector. Esta Junta tiene la responsabilidad de establecer las políticas institucionales que rigen la operación de la Corporación. Asimismo, la Junta analiza y pondera las recomendaciones sometidas por el Presidente.

JUNTA DE DIRECTORES

La Junta de Directores está constituida como sigue:

- Dra. Sonia L. Rosario Rodríguez, Presidenta
- Sr. Ángel R. Serrano Hernández, Vicepresidente
- Sra. Yolaine Salgado, Secretario
- Dra. Margarita Velázquez, Directora
- Sr. Adrián Muñiz Mariani, Director
- Dra. Ruth Reyes Ramos, Directora
- Sra. Omayra Font, Directora
- Dr. Alejandro Asmar, Director
- Lcdo. Alejandro García Padilla, Director

RESEÑA HISTÓRICA

El Huertas College procede de la fundación de la *Secretarial High School* en el 1945, la cual operaba con licencia del Departamento de Educación de Puerto Rico. En aquella época Don Juan Huertas Torres recibió la recomendación de organizar una institución que pudiera satisfacer las aspiraciones de muchas personas que deseaban obtener una educación comercial. La misma le ayudaría a incorporarse en la fuerza laboral y superar así las dificultades económicas que caracterizaban aquellos tiempos. Desde sus inicios la Institución ofrecía cursos a nivel postsecundario.

El desarrollo de la institución educativa no se hizo esperar, desde el principio su fundación se cimentó en el valor de una idea y en el compromiso serio de un excelente educador. En el 1969, se incorporó ante el Departamento de Estado de Puerto Rico. Para el 1976, se cambió el nombre a Huertas Business College y se amplió la oferta curricular. Durante ese año la Institución fue acreditada por la *Accrediting Council for Independent Colleges and Schools (ACICS).*

En el 1978, el Departamento de Educación de Puerto Rico otorgó a la Institución una autorización para ofrecer cursos técnicos postsecundarios de carácter no universitario y en el 1980 a ofrecer grados asociados. Luego, en el 1985, el Colegio celebró su cuadragésimo aniversario y cambió su nombre a Huertas Junior College.

En el 2006, Huertas, obtiene la prestigiosa acreditación de la *Middle State Comission on Higher Education (MSCHE)* y posteriormente reacreditación, en 2011, la más reciente en el 2022 con la máxima extensión que se puede otorgar, hasta el 2029.

En el 2012, la Institución cambia su nombre a Huertas College, y en el 2014 sube de nivel con el ofrecimiento de programas de bachillerato.

El Huertas College se ha caracterizado por ser una Institución que responde a los retos de los nuevos tiempos. Es por esa razón que ha evolucionado y su oferta académica se ha multiplicado en armonía con las demandas de un Puerto Rico dinámico. De una oferta curricular en educación comercial, se ha proyectado al futuro mediante el ofrecimiento de programas en el campo de la salud, áreas técnicas, de negocios y empresarismo.

VISIÓN

Ser una institución educativa de excelencia en la enseñanza y el servicio para beneficio de la comunidad.

MISIÓN

Huertas College es una institución líder, comprometida con la excelencia en la educación postsecundaria y la responsabilidad social. Desarrolla entre sus integrantes competencias intelectuales, tecnológicas y humanas para lograr una sociedad inclusiva y autosuficiente.

FILOSOFÍA Y OBJETIVOS

Huertas College fundamenta su propósito existencial en capacitar y preparar un ser integral que pueda competir eficazmente en el mundo ocupacional y aportar a la sociedad. La oferta curricular del Colegio es cónsona con su razón de existir y, por lo tanto, se dirige a satisfacer las necesidades del mercado ocupacional.

La Institución está comprometida con la realización de un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad. Por tal razón, evidencia una conciencia plena sobre la importancia del proceso docente y la incorporación de nuevos conceptos y tecnologías en el diario acontecer de las salas de clases y los laboratorios.

El Colegio existe como una entidad viva, dinámica e innovadora en la cual se alienta la esperanza de un Puerto Rico moderno y competitivo. Además, existe para hacer realidad su misión mediante el logro de las metas y objetivos siguientes:

Meta:

Promover la excelencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante una educación integral que fomente el desarrollo de una actitud positiva y pertinente ante el mundo ocupacional.

Objetivos:

- Proveer programas académicos postsecundarios en las áreas de: Salud, Técnica y de Negocios y Empresarismo.
- Proveer actividades de aprendizaje que desarrollen actitudes positivas que son esenciales para el crecimiento personal y profesional del estudiante.
- Atender las necesidades de horarios y términos flexibles que requiere la realidad de la sociedad actual.
- Motivar a toda la comunidad institucional para que adquiera las destrezas de aprendizaje para toda la vida mediante diversos métodos de enseñanza.

- Desarrollar conocimientos y destrezas de la educación, complementada con los fundamentos de la educación general.
- Capacitar a los estudiantes en el uso y el manejo adecuado de las destrezas de búsqueda de información y recursos tecnológicos.
- Proveer a los estudiantes experiencias de aprendizaje en laboratorios empresariales que simulan un ambiente de trabajo similar al de los lugares de trabajo.
- Coordinar la participación de los estudiantes en actividades culturales y cívicas.
- Ofrecer a los estudiantes talleres y seminarios para desarrollar las destrezas de redacción, trabajo en equipo y comunicación efectiva, esenciales para un profesional exitoso.
- Proveer actividades educativas que desarrollen en el estudiante las destrezas básicas.
- Promover la integración con la comunidad mediante actividades de aprendizaje que fomenten el compromiso social.

Meta:

Fomentar la participación de los estudiantes y personal en actividades que contribuyan a la transformación y cambio social.

Desarrollar entre los integrantes de la Institución valores de solidaridad y respeto por la diversidad.

- Propiciar la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje fundamentadas en el servicio.
- Promover la ética durante el proceso de enseñanza y aprendizaje y en la prestación de los servicios.
- Desarrollar el pensamiento crítico y análisis social que facilite la toma de decisiones ante diferentes escenarios.

LICENCIAS Y ACREDITACIONES

La Institución posee la licencia correspondiente para operar de la Junta de Instituciones Postsecundarias: Licencia Institucional Certificación Número 2024-237.

Huertas College está acreditado por la *Middle States Commission on Higher Education*, (MSCHE), agencia acreditadora reconocida por el Secretario de Educación de los Estados Unidos de América y el *Council for Higher Education Accreditation*. La dirección de correo física es, Middle States Commission on Higher Education 1007 North Orange Street 4th Floor, MB #166 Wilmington, DE 19801.

ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES A LAS QUE PERTENECE LA INSTITUCIÓN

Huertas College es miembro activo de las organizaciones siguientes:

- National Association of Student Financial Aid Administrators (NASFAA)
- Puerto Rico Association of Students Financial Aid Administrators (PRASFAA)
- Society for Human Resource Management (SHRM)
- Puerto Rican Association of Collegiate Registrars and Admissions Officers (PRACRAO)
- Asociación Puertorriqueña de Consejería Profesional (APCP)

CÓDIGO DE ÉTICA

Huertas College tiene el compromiso de contribuir a la formación de seres humanos íntegros para el bien de nuestra sociedad. Por lo tanto, se promulga este Código de Ética que promueve la práctica de postulados éticos por el personal administrativo, la facultad, los estudiantes y la Junta de Directores. La institución se ha impuesto altos estándares en el desempeño de las funciones de manera que se refleje la integridad como institución educativa.

De acuerdo con la misión, tenemos un compromiso ineludible con el estudiantado y la comunidad de brindar servicios de excelencia y que la educación sea un medio que los convierta en ciudadanos responsables. La institución tiene el compromiso de crear un ambiente en el cual las personas sean tratadas con amabilidad, equidad, cortesía y respeto. El respeto a las personas se extiende a la manera en que todos los miembros tratan a compañeros, estudiantes y demás integrantes de la comunidad.

Según lo antes expuesto:

1. Huertas College será siempre una institución atenta a las necesidades de nuestra comunidad, de manera que podamos satisfacerlas.
2. Los ofrecimientos de la institución serán siempre aquellos que podamos cumplir.
3. Se acatarán y respetarán las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el Gobierno Federal, Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE) y todos los reglamentos y normas del Huertas College en el manejo de fondos y en todos los aspectos que regulan la administración de la institución, así como todas las leyes relacionadas con el discrimen por razones de género, edad, religión, origen, raza, color, afiliación política o religiosa, impedimento físico o mental; hostigamiento sexual, uso, posesión y distribución de sustancias controladas y bebidas alcohólicas.
4. Se prohíbe el mostrar, poseer o usar armas blancas o de fuego dentro de la institución o en cualquier actividad auspiciada por el Colegio.
5. Se exige honestidad intelectual a la facultad, administradores, Junta de Directores, estudiantes y a todo aquel que ofrezca servicios en nuestra institución. Esto incluye el cumplimiento con la Política de Derechos de Autor de la institución que prohíbe el plagio.
6. Todo miembro del personal administrativo, la Facultad del Huertas College debe evitar conflictos entre sus intereses privados y sus responsabilidades hacia la institución, y evitar situaciones en las cuales haya duda sobre la existencia de tal conflicto. Se detallan a continuación algunos casos específicos de conflictos de intereses.
    a. Cuando un miembro de Huertas College decide o participa en una decisión que afecta a otra persona con la cual tiene una relación personal.
    b. Cuando un miembro del Huertas College tiene un interés económico en una compañía que provee servicios o equipo a la institución puede

ser causa de un conflicto de intereses.

c. Exigirles a los estudiantes la compra de textos o material que pudiese tener un beneficio directo para quien lo exige.
d. Aceptar obsequios o beneficios en conexión con el cumplimiento de sus deberes. La aceptación de regalos puede ser considerada como una insinuación a actual en determinado sentido, creando un conflicto de intereses real o aparente.

7. La información de naturaleza personal de los estudiantes y empleados a la que tiene acceso solamente el personal de la institución para cumplir sus funciones, no se dará a conocer a terceros, a menos que la institución lo permita expresamente. La información relacionada a la institución de naturaleza estratégica, financiera o comercial no debe extraerse, ni divulgarse, ni ser usada para beneficio propio.
8. La institución es un ámbito en el que las diferentes opiniones son consideradas *y* respetadas, *y* los desacuerdos se discuten en debates racionales.
9. Los profesores deben fomentar el juicio crítico, la integridad académica *y* la sensibilidad ética en sus estudiantes *y* demostrar estas cualidades en su interacción con ellos.
10. Se observará una conducta adecuada que propicie la moral, el orden, la paz y que proteja la propiedad institucional y personal.
11. La conducta como la falta de honradez, alteración o falsificación, hurto, daño malicioso a la propiedad, falta de respeto, ofrecer información falsa u omisión de la misma de estudiantes o empleados conlleva sanciones disciplinarias.
12. Cualquier violación a este Código de Ética constituirá una falta que conlleva sanciones disciplinarias y serán atendidas de acuerdo con lo establecido en los Manuales de Empleados o de Estudiante.

La Institución se reserva el derecho de ampliar, modificar o revisar el Código de Ética para promover y mantener un ambiente propicio para el aprendizaje y la sana convivencia.

POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE DERECHOS DE AUTOR, DERECHOS MORALES DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Propósito

El propósito de esta política es orientar a la comunidad institucional sobre los Derechos de Autor, Derechos Morales de Autor y Propiedad Intelectual. Así como establecer las medidas preventivas y disciplinarias que permitan a la Institución atender de forma efectiva su cumplimiento.

Alcance

Esta política aplica a todos los empleados administrativos regulares y temporeros, facultad regular y conferenciantes y estudiantes del Huertas College.

Definiciones

1. **Derechos de Autor** - Según la Oficina de Derecho del Autor de los Estados Unidos los derechos de autor es un tipo de protección provista por las leyes de los EE.UU. a los creadores de "obras originales de autor" tales como obras literarias, dramáticas, musicales, artísticas y algunas otras obras intelectuales.
2. **Derecho Moral de Autor** - Según la Ley de Derechos Morales de Puerto Rico y derogar la Ley Núm. 96 de 15 de julio de 1988. **Ley Núm. 55 de 9 de Marzo de** 2012 - Son derechos exclusivos de un autor sobre su obra que existen por virtud de la relación personalísima entre el autor y su obra. Surgen al momento en que el autor fija la obra original en un medio tangible de expresión. Incluyen los siguientes derechos:
    a. **de atribución** - al reconocimiento de su condición de autor, cuando lo sea, así como evitar que se le atribuyan obras de las que no sea autor. Incluye el derecho a determinar si la divulgación ha de hacerse con su nombre, bajo seudónimo o signo, o anónimamente.
    b. **de retracto** - renunciar a la autoría cuando ya la obra no coincida con sus convicciones intelectuales o morales.
    c. **de integridad** –
        i. impedir la mutilación, deformación, o alteración de esta, de modo que resulte en menoscabo de sus legítimos intereses o su reputación;
        ii. impedir la presentación pública o distribución de una obra mutilada, deformada, o alterada, de modo que resulte en menoscabo de sus legítimos intereses o su reputación; e
        iii. impedir la destrucción culposa o negligente de un original o de un ejemplar único de la obra.
    d. **de acceso** — exigir el acceso razonable a la obra original o al ejemplar único, cuando se halle en poder de otro, a fin de poder ejercer cualquiera de sus derechos de autor. Este derecho no conlleva el desplazamiento de la obra y el acceso será de la manera tal que cause menos incomodidad al poseedor, al que se le indemnizará en su caso por los gastos ocasionados en el ejercicio de este derecho.
3. **Propiedad Intelectual** - Según la Real Academia Española es conjunto de derechos que corresponden a los autores y a otros titulares (artistas, productores, organismos de radiodifusión, etc.) respecto de las obras y prestaciones fruto de su creación.
4. **Plagio** - Según el Manual de Publicaciones APA el plagio es el acto de presentar las palabras, ideas o imágenes de otra persona como propias; niega a los autores o creadores del contenido y el crédito que les corresponde.

- Por ejemplo, copiar la tarea o trabajo académico.
- Copiar y pegar directamente las palabras e ideas.
- Evitar dar crédito a la persona, entre otras.

Base legal

Esta Política se establece en cumplimiento con leyes estatales y federales dirigidas a asegurar que las instituciones adopten medidas claras para promover el derecho de autor, derechos morales de autor y la propiedad intelectual.

- La Ley Federal de Derechos de Autor de 1976, en inglés *"Copyright Act of 1976"*, es una ley de copyright o derechos de autor de Estados Unidos y sigue siendo la base principal de la ley de derechos de autor en los Estados Unidos, en su versión modificada por varias disposiciones de derechos de autor más tarde promulgadas.
- Ley de Derechos Morales de Autor de Puerto Rico, Ley Núm. 55 de 9 de marzo de 2012.

La Ley establece los derechos básicos de los titulares de derechos de autor, codificada la doctrina de "uso justo", y para la mayoría de los nuevos derechos de autor adoptando un término unitario basado en la fecha de la muerte del autor y no el esquema previo de los términos iniciales y de renovación fijos. Se convirtió en la Ley Pública 94-553 número el 19 de octubre de 1976, y entró en vigor el 1 de enero de 1978.

Estas leyes establecen la protección legal a los autores de trabajos originales literarios, dramáticos, musicales, artísticos y otros trabajos intelectuales en la reproducción parcial o total sin previa autorización de sus creadores. Es ilegal violar estos derechos para beneficio propio o de terceros y dicha violación conlleva penalidades bajo la ley.

Política Institucional

Para cumplir con la misión institucional, el personal docente, el personal no docente y los estudiantes de Huertas College, contribuyen con creaciones y otros tipos de trabajos difundidos a través de diferentes medios de comunicación. De igual forma, utilizan trabajos generados por otros autores y creadores.

La política institucional aprobada orienta a la comunidad colegial sobre la aplicación de las leyes de autor. En particular, sobre la Ley Federal de Derechos de Autor que protege los derechos de autoría de todo tipo de obra perpetuada mediante cualquier medio de expresión tangible. Esta protección se extiende a obras literarias, musicales, dramáticas, pantomímicas, gráficas, fílmicas, arquitectónicas y a programas de computadoras u otros medios electrónicos.

Entre los derechos de autor reconocidos y sujetos a la protección bajo la Ley Federal de Derechos de Autor se encuentra el derecho exclusivo del titular de una obra protegida a su reproducción.

Huertas College interesa fomentar y regular el desarrollo de estas creaciones, invenciones y trabajos. Reconoce la importancia de establecer normas respecto a los derechos de propiedad intelectual de los trabajos creados por sus empleados, contratistas o estudiantes. A tales efectos, todo profesor deberá consultar y cumplir con la Política sobre el uso y reproducción de material protegido por Derechos de Autor en lo relativo a los aspectos relacionados con propiedad intelectual.

En Puerto Rico, esta materia está cubierta también por la Ley de Propiedad Intelectual (31 LPRA1401 et seq.). La Ley Federal ocupa el campo cuando se trata de los derechos patrimoniales de autor.

El Huertas College se reafirma en el fiel cumplimiento de todas y cada una de las disposiciones legales aplicables a esta materia, tanto la federal como la estatal y se compromete en hacer todas las gestiones necesarias y prudentes para que ni sus empleados o sus estudiantes violen dichas leyes.

Advertencia sobre el incumplimiento con la Ley, Reglamento y Política Institucional que protege los Derechos de Autor.

Notificación de Casos

Cuando un miembro de la facultad entienda que le han violado los derechos y prerrogativas que se reconocen en el *Manual*, puede presentar su caso según el procedimiento a continuación:

El miembro de la facultad presentara su caso al Decano Académico, detallando todos los hechos en que se basa la reclamación y acompañará cualquier evidencia que sostenga la misma. Este evaluara el caso presentado por el miembro de facultad para determinar las medidas disciplinarias.

Si el miembro de la facultad afectado no estuviese conforme con la decisión tomada por el Decano Académico y la Junta Académica, podrá apelar la misma ante el Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles o ante el Director Ejecutivo de Recursos Humanos. Para ello, deberá presentar una apelación por escrito, no más tarde de quince (15) días del recibo de la decisión del Decano Académico. En caso de ser necesario, tanto el Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles, así como el Director Ejecutivo de Recursos Humanos podrán asesorarse legalmente antes de tomar cualquier decisión, e incluso, someter el asunto a una reunión especial del Consejo Ejecutivo, que dirige el Presidente, quien podrá sostener o modificar cualquier decisión que haya afectado a un miembro de la facultad. La decisión final del Presidente se hará por escrito.

Disposiciones Generales

La propiedad intelectual ha sido definida como “el conjunto de derechos que la ley reconoce al autor sobre obras que ha producido con su inteligencia, en especial los que de su paternidad le sea reconocida y respetada, así como que se le permita difundir la

obra, autorizando o negando en su caso, la reproducción", Puig Brutau, Fundamentos del Derecho Civil, Tomo III, Barcelona, Bosch, 1973, págs. 200-201. En Puerto Rico, la propiedad intelectual, incluye el derecho de autor, el cual a su vez se compone de la interacción de dos derechos: el patrimonial, que consiste en el monopolio de la explotación de la obra; y el moral, que protege el vínculo entre el autor y su obra.

El derecho moral y el derecho patrimonial o de copia (copyright) constituyen dos concepciones sobre la propiedad literaria y artística. El primero proviene de la familia del derecho continental, particularmente del francés, mientras que el segundo procede del derecho anglosajón "*common law*". El derecho moral está constituido como emanación de la persona del autor: reconoce que la obra es expresión de la persona del autor y así se le protege. Por otro lado, la protección del derecho patrimonial se limita estrictamente a la obra, sin considerar atributos morales del autor en relación con su obra. El derecho patrimonial se enfoca más bien en proteger las inversiones de tiempo, esfuerzo, y capital en la producción de obras de autoría, sea que las inversiones sean de autores individuales o de entidades corporativas. *Ref. (Ley Núm. 55 de 9 de marzo de 2012).*

La ley de los EU. permite un "uso justo" limitado del material protegido por derechos de autor sin el consentimiento del editor de copia. El uso justo es una defensa afirmativa de una reclamación por infracción de derechos de autor. Los tribunales consideran cuatro factores al determinar si una supuesta infracción de derechos de autor se consideraría un uso legítimo:

1. el propósito y el carácter del uso, incluso si dicho uso es de naturaleza comercial o fines educativos sin fines de lucro
2. la naturaleza del trabajo de los derechos de autor
3. la cantidad y la sustancialidad de la porción utilizada en relación con el trabajo protegido por derechos de autor como un todo
4. el efecto del uso sobre el mercado potencial o el valor del trabajo con derechos de autor. Las parodias son una forma de uso legítimo bien establecida y aceptada.

Enlaces de Interés para ampliar sobre el tema

American Library Association
https://www.ala.org/advocacy/copyright

Organización Mundial de la Propiedad
Intelectual https://www.wipo.int/about-ip/es/

Copyright en español
https://www.copyright.gov/espanol/

Ley de Derechos Morales de Puerto Rico
Ley Núm. 55 de 2012 -Ley de Derechos Morales de Autor de Puerto Rico (lexjuris.com)

Referencias

American Psychological Association. (2020). *Plagio.* American Psychological Association.

Diccionario de la Real Academia Española. (2023). *Propiedad Intelectual.* https://dpej.rae.es/lema/propiedad-intelectual

LexJuris de Puerto Rico. (2012). *Ley 55 de año 2012.* https://www.lexjuris.com/lexlex/

Leyes2012/lexl2012055.htm

POLÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Propósito

El propósito es establecer una Política de Acceso a la Información que determine cómo llevar a cabo los procesos de servicios públicos a la comunidad. Los mismos comprenden las diferentes áreas: Circulación, Reserva, Revistas y Referencia. Además, la comunidad colegial tiene acceso a bases de datos y alternativa de préstamos interbibliotecarios alineados a los programas académicos adscritos a las escuelas de Salud, Programas Técnicos y Escuela de Negocios y Empresarismo.

Definición

Según el Diccionario de la Real Academia Española (2023) y Sensagent (2022):

1. Acceso – acción de llegar o acercarse.
2. Información – acción y efecto de informar.
3. Acceso a la Información - es el derecho que tiene toda persona de buscar, recibir y difundir información en poder del gobierno. Las Naciones Unidas, en una de sus primeras asambleas generales, afirmó que: “la libertad de información es un derecho fundamental y. la piedra angular de todas las libertades a las que están consagradas las Naciones Unidas”. En otras palabras, es un derecho instrumental que puede ser utilizado para garantizar el cumplimiento de otros derechos esenciales del ser humano. También todos tenemos derecho a ser informados como, por ejemplo, las noticias una buena fuente de información que le ha servido a muchas personas tanto ahora como les va a servir en el futuro.

Normas y Procedimientos

El acceso a la información es un privilegio que tiene la comunidad estudiantil, facultad, administración y visitantes de Huertas College.

1. La comunidad colegial tiene acceso a la información de manera física y electrónica a través de una Biblioteca Tradicional y Biblioteca Virtual.
2. La comunidad colegial puede acceder a nuestras bases de datos de modo presencial y el público en general puede acceder a toda la información creándole un registro de usuario en el sistema *Mandarin* para préstamos de recursos.
3. El usuario que nos visita tendrá derecho a solicitar los recursos necesarios para cubrir su necesidad de investigación o tarea. Los préstamos de recursos en la sala del CRA tendrán un periodo de uso por espacio de dos (2) horas consecutivas. Del usuario requerir mayor cantidad de tiempo de uso de los recursos bibliotecarios tendrá la oportunidad de renovar y se evaluará si no hay personas en espera.
4. Solamente se prestan libros del área de Circulación a los estudiantes activos de Huertas College. La comunidad restante, deberá utilizar los recursos en la sala del CRA.
5. Los libros de circulación se prestan por un periodo de 14 días a los estudiantes con derecho a renovación si el mismo no ha sido solicitado por otro usuario.
6. Todo libro entregado con retraso tiene un recargo de .05 centavos por día.
7. El periodo de préstamo para Facultad y Administración es de un mes (30 días).
8. Los usuarios tienen la responsabilidad de salvaguardar la Política de Derechos de Autor Institucional.
9. Todos los usuarios podrán solicitar servicios de modo presencial o distancia, a través de una llamada telefónica, correo electrónico o a través del chat de Servicios Bibliotecarios en la plataforma de *Microsoft Teams*.

Responsabilidades del Personal Bibliotecario

1. En todo momento el personal bibliotecario velará por el fiel cumplimiento de las áreas del CRA, específicamente del uso del laboratorio de Internet para fines educativos. Es un acceso a la información abierto con internet para la búsqueda de contenido concerniente a la tareas designadas o investigación para ampliar conocimientos.
2. El personal bibliotecario tendrá la responsabilidad de custodiar y velar por el fiel cumplimento de la prestación de los recursos.
3. En caso de demora se le enviarán hasta tres (3) avisos y de no cumplir con la entrega podría caer en penalidad o multa por retraso.
4. Cuando el libro es notificado como perdido, el usuario debe pagar el precio de este o reponerlo. El precio del libro se estipulará por el precio que lo adquirió el Centro de Recurso para el Aprendizaje.
5. Contamos con el programa de Destrezas de Información para orientar, guiar y facilitar la información para nuestra comunidad colegial.
6. Se facilitan los accesos a las Bases de Datos a través de correo electrónico Institucional o en las Orientaciones de Destrezas de Información.
7. Se promueven los recursos y se facilita la información a través de la Biblioteca Virtual en la sección de Destrezas de Información y Recursos Electrónicos.
8. Ante la solicitud del estudiante se brindarán opciones de búsqueda y localización de recursos para cubrir la necesidad de la tarea o investigación.

POLÍTICA DE ADMISIONES

Huertas College se caracteriza por ser una institución que facilita a todo individuo a alcanzar metas académicas y convertirse en todo un profesional. La Institución establece una política de puertas abiertas que permite el acceso a todo aquel candidato que demuestra interés genuino en cursar estudios superiores. Estos deberán cumplir con los requisitos de admisión establecidos en el Catálogo Institucional, Manual del Estudiante y con los requerimientos mínimos del programa que interesa cursar.

Creemos en ofrecer oportunidades educativas inclusivas y accesibles para todos. Nuestros requisitos de admisión están claramente establecidos en nuestro Catálogo Institucional y Manual del Estudiante, así como en los requerimientos mínimos del programa académico específico al que el candidato está interesado en cursar.

Valoramos la diversidad y entendemos que cada individuo tiene su propio conjunto de habilidades, intereses y experiencias. Nuestro objetivo es proporcionar un entorno de aprendizaje en el que todos los estudiantes tengan la oportunidad de crecer y desarrollarse académicamente.

Nos esforzamos por brindar un proceso de admisión transparente y eficiente, asegurándonos de que todos los candidatos sean evaluados de manera justa y equitativa. Nuestro equipo de admisiones está comprometido en brindar apoyo y orientación a los solicitantes durante todo el proceso de admisión.

Además, reconocemos la importancia de mantenernos actualizados en relación con los avances y cambios en el campo de la educación. Por lo tanto, revisamos regularmente nuestras políticas y procedimientos para asegurarnos de que estén alineados con las mejores prácticas y las regulaciones actuales.

Esperamos dar la bienvenida a aquellos que cumplan con nuestros requisitos de admisión y que estén dispuestos a embarcarse en una experiencia educativa enriquecedora en Huertas College.

Requisitos de Admisión

Requisitos Generales

Los requisitos de admisión mínimos para ser admitidos en Huertas College son:

1. Promedio mínimo de 2.00 para grados asociados y bachilleratos y 2.50 para los grados asociados en Terapia Física y Asistente de Terapia Ocupacional
2. Diploma
3. Transcripción de créditos oficial
4. Vacunas vigentes (menores de 21 años al momento de iniciar el semestre o término)
5. Identificación válida emitida por el estado (Real ID, identificación regular emitida por CESCO, licencia de conducir o pasaporte)

6. Completar solicitud de admisión proporcionando información precisa y actualizada y someter el pago por concepto de cuota de admisión

Estudiantes de Nuevo Ingreso y Transferencia

Todo prospecto proveniente de **Escuela Superior** que solicite admisión a Huertas College, interesado en un programa de modalidad presencial o a distancia, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser graduado de escuela superior o su equivalente.
2. Candidatos menores de 21 años deberán entregar en original el Certificado de Inmunización o su equivalente (PVAC-3).
3. Someter transcripción de créditos oficial de escuela superior o diploma. Aquellos casos en que el expediente académico del estudiante no se pueda recuperar, el candidato admitido deberá entregar una Certificación de Escuela Superior o del Departamento de Educación de Puerto Rico en original que indique la fecha de graduación.
4. Debe asegurarse de cumplir con los requisitos específicos del programa de estudio al que desea matricularse, de ser requeridos.
5. Candidatos para los grados asociados (con excepción del Grado Asociado en Terapia Física y Grado Asociado en Asistente en Terapia Ocupacional) y bachilleratos, deben presentar evidencia de un promedio mínimo de 2.00.
6. Candidatos que hayan tomado el examen de equivalencia (Ley 188), suministrarán el original de la transcripción de créditos o diploma. El oficial de admisiones reproducirá una copia y la certificará como fiel y exacta.
7. Candidatos de transferencia tienen la opción de someter transcripción de créditos oficial de la institución de procedencia como evidencia de cuarto año de escuela superior, aunque no deseen convalidación de créditos.
8. Candidatos de *homeschooling*:
    a. Certificado de Finalización de Estudios:
        i. Los estudiantes educados en el hogar deberán presentar un certificado de finalización de estudios emitido por una entidad educativa reconocida en Puerto Rico, como una organización de supervisión del *homeschooling* o una agencia gubernamental designada (como por ejemplo Home School Legal Defense Association). El certificado (diploma) deberá indicar que el estudiante ha completado los requisitos educativos equivalentes a los establecidos por el Departamento de Educación de Puerto Rico para la obtención de su grado en todos sus niveles.
    b. Evaluación Académica:
        i. Los estudiantes educados en el hogar deberán someterse a una evaluación académica que demuestre su nivel de competencia en áreas clave del conocimiento, como matemáticas, inglés y español. Esta evaluación será administrada por el Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles y Estudiantiles y Estudiantiles. La

institución evaluará los resultados para proseguir con el proceso de admisión.

c. Portafolio de Aprendizaje:
    i. Los estudiantes educados en el hogar deberán presentar un portafolio de aprendizaje que refleje su progreso académico durante los años de educación en el hogar. Este portafolio puede incluir muestras de trabajo, proyectos, ensayos, exámenes y cualquier otro material que demuestre el nivel de conocimiento y habilidades adquiridas por el estudiante.
    ii. El portafolio de aprendizaje deberá ser revisado y evaluado por un comité de admisiones designado por la Institución. El comité evaluará la calidad y el nivel de logro académico del estudiante basándose en los estándares establecidos por la institución.
d. Entrevista de admisión:
    i. La Institución puede solicitar una entrevista con el estudiante educado en el hogar como parte del proceso de admisión. Esta entrevista será dirigida por la oficina de Orientación y Consejería y permitirá a los oficiales de la Institución evaluar la motivación, las habilidades de comunicación y el potencial del estudiante para tener éxito en el entorno académico.
e. Consideración Integral:
    i. La admisión de estudiantes educados en el hogar se realizará de manera integral, teniendo en cuenta todos los elementos mencionados anteriormente. La Institución evaluará la trayectoria académica, el rendimiento en la evaluación académica, el contenido del portafolio de aprendizaje, los resultados de los exámenes estandarizados (si se requieren) y la entrevista de admisión.
    ii. La Institución se compromete a evaluar a los estudiantes educados en el hogar de manera justa y equitativa, basándose en sus méritos y potencial académico, sin discriminación por su experiencia educativa anterior

9. Los candidatos interesados en estudiar los grados asociados en Terapia Física y Asistente de Terapia Ocupacional:
    a. Deberán tener un promedio de 2.50 o más.
    b. De cumplir con el promedio, el oficial de admisiones le informará que es elegible para el ser admitido al programa.
    c. Del estudiante no cumplir con el promedio, se le indicará la razón y se le presentará otro programa de interés.
    d. Si el estudiante viene para un reingreso, deberá ser referido al Consejero Profesional para corroborar que cumpla con el PAS (Progreso Académico Satisfactorio).
    e. Una vez el candidato es matriculado, se le convocará a una orientación sobre el programa, con la facultad adscrita al programa.
10. La Institución clasifica como *cohorte* a estudiantes de primer año de escuela superior que se matriculan a tiempo completo en un programa académico. Los estudiantes admitidos en programas de grados asociados seleccionados de la

cohorte se evalúan para determinar su ubicación en cursos básicos o de destrezas. Se toma en cuenta su promedio de escuela superior y, si aplica, se les administrará una Prueba de Ubicación por materias en español, inglés y matemáticas. Acorde con los resultados de esta, se matricularán en cursos básicos o de destrezas.

Estudiantes Interesados en Programas de Estudio en la Modalidad a Distancia

Todo candidato interesado en matricularse en un curso o programa de estudio en la modalidad a distancia deberá cumplir con los requisitos generales y, además:

1. La presentación de documentos académicos, como diplomas, certificados de finalización de estudios secundarios o universitarios deben ser auténticos y estar en formato digital legible.
2. Dependiendo del programa de estudio, es posible que se requiera que el candidato demuestre un nivel adecuado de competencia en el idioma en el que se imparte el curso.
3. Tener regularmente acceso a Internet. El candidato debe tener acceso confiable a Internet para poder participar en las actividades a distancia del curso. Esto implica contar con una conexión estable y de calidad que permita acceder a materiales, participar en discusiones y completar tareas a distancia.
4. El candidato debe asegurarse de cumplir con los requisitos específicos del programa de estudio al que desea matricularse, de ser requeridos. Estos requisitos pueden incluir experiencia previa en el campo, habilidades técnicas especializadas u otros criterios específicos.
5. Poseer las competencias necesarias para participar en la modalidad a distancia. La modalidad a distancia requiere habilidades técnicas y digitales básicas para interactuar con los recursos y herramientas a distancia. El candidato debe ser capaz de:
    a. Navegar en Internet: Conocer y utilizar los navegadores web para acceder a sitios web y recursos a distancia.
    b. Dominar las destrezas básicas de redacción y preparación de documentos utilizando un programa de procesamiento de palabras (Word), hojas de cálculo (Excel) y presentaciones (PowerPoint) o sus equivalentes:
    c. Crear, editar y dar formato a documentos utilizando herramientas de procesamiento de texto, hojas de cálculo y presentaciones.
    d. Realizar cargas (*upload*) y descargas (*download*) de archivos: Ser capaz de cargar archivos en plataformas en línea y descargar archivos adjuntos de mensajes o recursos en línea.
    e. Manejar el correo electrónico (e-mail): Ser capaz de enviar, recibir y gestionar correos electrónicos, así como adjuntar archivos a los mensajes.
    f. Poseer cámara web y micrófono: Puede ser necesario que el candidato cuente con una cámara web y un micrófono para participar en videoconferencias, reuniones a distancia u otras actividades interactivas.
6. Tener acceso a una computadora con las especificaciones mínimas establecidas para estudiar a distancia que se detallan en la tabla a continuación:

REQUERIDO	RECOMENDADO
Sistema Operativo	
Windows 11 Mac OS X (mínimo 10.9)	Windows 11 Mac OS X (hasta 13.4)
Resolución Pantalla	
Monitor SVGA Resolución mínima de 1024 X 768	Resolución de 1440 x 900 o más
Conexión a Internet	
56K modem	DSL, Cable modem
Navegador de Internet (Browser)	
Microsoft Edge 8.0 o superior	Microsoft Edge
Mozilla Firefox (Mac and PC Users)	Mozilla Firefox
Settings	
Habilitar el navegador para aceptar cookies	
Habilitar Javascript	
Deshabilitar el sistema de bloqueo de *pop-up (pop-up blockers)* en el navegador	
Programados	
Procesador de Palabras	Microsoft Word, Open Office
Hoja de cálculo	Microsoft Excel, Open Office
Presentaciones	Microsoft Power Point, Open Office
Plug-Ins Multimedios	
Windows Media Player, Real Player, Apple Quick Time, Flash Player	
Acrobat Reader	
Microsoft Word viewer, Microsoft Excel viewer, Microsoft PowerPoint viewer	

Estudiantes en Readmisión

Todo estudiante que complete un programa en Huertas College e interese ingresar a otro se considerará un estudiante en readmisión. Este debe haberse graduado del programa anterior para poder readmitirse al de su selección. El solicitante debe llenar la solicitud de la Oficina de Admisiones de forma presencial o en línea.

Proceso de Readmisión de Estudiantes de Huertas College a Bachilleratos

Todo estudiante que complete un programa de grado asociado o certificado e interese ingresar a un bachillerato, se clasifica como estudiante en readmisión. Este debe haberse graduado del programa anterior para poder readmitirse al de su selección. Los cursos del grado asociado de procedencia que sean iguales o equivalentes se

transferirán al bachillerato seleccionado y se ubicará al candidato en el semestre que corresponda.

Estudiantes en Reingreso

Todo estudiante que interrumpa sus estudios durante un semestre o más y regrese a continuar estudios, ya sea para continuar en su programa de estudios o seleccionar otro, se considerará un estudiante de reingreso. El solicitante debe llenar la Solicitud de Reingreso de la Oficina de Admisiones de forma presencial o en línea. El estudiante debe canalizar el documento a la Oficina de Orientación y Consejería o el Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles en su ausencia para que se determine su estatus en términos de la Política de Progreso Académico Satisfactorio y se le recomienden los cursos para dicho semestre.

Proceso de Reingreso de Estudiantes de Programas del Huertas College a Bachilleratos

Todo estudiante que interese ingresar algún bachillerato en Huertas College que no haya completado un programa, se considerará un estudiante de reingreso. El solicitante debe llenar la Solicitud de Reingreso, de la Oficina de Admisiones de forma presencial o en línea. Los cursos del grado asociado de procedencia que sean iguales o equivalentes se transferirán al bachillerato seleccionado y se ubicará al candidato en el semestre que corresponda.

Estudiantes de Transferencia

Se consideran estudiantes de transferencia aquellos con estudios en otras instituciones postsecundarias o universitarias debidamente autorizadas y acreditadas. El Oficial de Registraduría tiene la potestad de ejercer juicio profesional y solicitar la transcripción de escuela superior.

Calificación de Pase de Cursos Profesionales

Cónsono con la visión y misión institucional que propende a la excelencia académica, todos los cursos profesionales (concentración) en los programas académicos de la Institución tienen que ser a probados con 70% o más, según estipulado por la Junta Académica. La cláusula no aplica a los programas con acreditaciones, quiénes se regirán por los estándares de sus agencias acreditadoras.

POLÍTICA DE ADMISIÓN POR *HOMESCHOOLING*

Base Legal

Puerto Rico está bajo la jurisdicción de la Constitución de Estados Unidos y la de Puerto Rico. El derecho a educar a los hijos en el hogar es un derecho protegido por la

Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Derecho de Libertad, Artículo II, Sección 7.

La Ley Núm. 33 de 7 de junio de 2017, Artículo 2 – Política Pública reconoce la selección de la opción educativa, sea licenciada pública o privada o no licenciada como el *homeschooling* como un derecho fundamental de los padres dentro de sus prerrogativas de libertades de asociación y religiosa.

Esta Política se establece en cumplimiento con leyes estatales y federales dirigidas a garantizar el derecho a la educación a estudiantes que han sido educados en el hogar.

Propósito

El propósito de esta política es establecer los requisitos y criterios para la admisión en Huertas College de los estudiantes que han sido educados en el hogar (*homeschooling*). El objetivo principal es garantizar una evaluación equitativa y justa de los conocimientos y habilidades de estos estudiantes, de manera que se les brinde una oportunidad justa de acceso a la educación superior.

Alcance

Esta Política de *Homeschooling* aplica a todo estudiante que haya sido educado en el hogar y que solicite admisión a Huertas College.

Procedimiento

Requisitos de Admisión:

a. Certificado de Finalización de Estudios: Los estudiantes educados en el hogar deberán presentar un certificado de finalización de estudios emitido por una entidad educativa reconocida en Puerto Rico, como una organización de supervisión del *homeschooling* o una agencia gubernamental designada (como por ejemplo Home School Legal Defense Association). El certificado (diploma) deberá indicar que el estudiante ha completado los requisitos educativos equivalentes a los establecidos por el Departamento de Educación de Puerto Rico para la obtención de su grado en todos sus niveles.
b. Evaluación Académica: Los estudiantes educados en el hogar deberán someterse a una evaluación académica que demuestre su nivel de competencia en áreas clave del conocimiento, como matemáticas, inglés y español. Esta evaluación será administrada por el Decanato de Educación General de la institución. La institución evaluará los resultados para proseguir con el proceso de admisión.
c. Requisitos ordinarios: en el catálogo institucional se establecen los requisitos de admisión mínimos para ser admitidos en Huertas College.
    - Promedio
    - Diploma
    - Transcripción de créditos

- Vacunas
- Entre otros requisitos aplicables según el programa académico

Portafolio de Aprendizaje:

a. Los estudiantes educados en el hogar deberán presentar un portafolio de aprendizaje que refleje su progreso académico durante los años de educación en el hogar. Este portafolio puede incluir muestras de trabajo, proyectos, ensayos, exámenes y cualquier otro material que demuestre el nivel de conocimiento y habilidades adquiridas por el estudiante.
b. El portafolio de aprendizaje deberá ser revisado y evaluado por un comité de admisiones designado por la Institución. El comité evaluará la calidad y el nivel de logro académico del estudiante basándose en los estándares establecidos por la institución.

Entrevista de admisión:

a. La Institución puede solicitar una entrevista con el estudiante educado en el hogar como parte del proceso de admisión. Esta entrevista será dirigida por la oficina de Orientación y Consejería y permitirá a los oficiales de la Institución evaluar la motivación, las habilidades de comunicación y el potencial del estudiante para tener éxito en el entorno académico.

Consideración Integral:

a. La admisión de estudiantes educados en el hogar se realizará de manera integral, teniendo en cuenta todos los elementos mencionados anteriormente. La Institución evaluará la trayectoria académica, el rendimiento en la evaluación académica, el contenido del portafolio de aprendizaje, los resultados de los exámenes estandarizados (si se requieren) y la entrevista de admisión.
b. La Institución se compromete a evaluar a los estudiantes educados en el hogar de manera justa y equitativa, basándose en sus méritos y potencial académico, sin discriminación por su experiencia educativa anterior

POLÍTICA DE CANCELACIÓN DE MATRÍCULA

La matrícula de un estudiante podrá cancelarse si nunca se reportó (NR) a sus clases o la solicita voluntariamente en los primeros 10 días del comienzo de clases. Lo anterior aplica igualmente a estudiantes que no cumplen con la prórroga por deuda de documentos en la Oficina de Admisiones. A su vez, los estudiantes que no se reporten a algún curso (NR), la Oficina de Registraduría procederá a realizarle una **Cancelación Parcial** en dicho curso.

Definición

Cancelación de matrícula es descartar (dejar sin efecto) una matrícula oficial debidamente hecha.

Procedimiento

1. El estudiante tendrá 10 días calendario a partir del primer día de clases para cancelar sin penalidad. Después de los 10 días tendrá un cargo de $100.
2. Estudiante prematriculado que no oficialice su matrícula, se le cancela sin cargos.
3. Estudiante que cancela su matrícula antes del primer día de clases (cancelación voluntaria), no se le aplicará cargo. Algunas razones para esta determinación pueden ser:
   - Situación médica
   - Activación servicio militar
   - Cambio horario de trabajo
4. El estudiante que complete su proceso de matrícula, no se reporte a sus clases y sus profesores lo informen como n/r, se considera una cancelación que conlleva cargos.

POLÍTICA DE COBRO

Estudiante Activo

Todo estudiante matriculado en la Institución, se le otorga un Plan de Pagos. El mismo está detallado en su Programa de Clases Oficial y el estudiante se compromete a pagar el balance financiado mediante su firma cuando recibe este documento.

Del estudiante ser recipiente de alguna ayuda económica; el balance total del semestre disminuye a su monto ajustado. El mismo está sujeto a cambios si su ayuda económica y carga académica aumenta o reduce, ocurre una cancelación o si descontinúa sus estudios.

El Plan de Pagos se genera a través del Sistema *Campus Nexus Students.* De acuerdo con la deuda, se dividide en cuatro plazos, a razón de un pago por mes. Todo balance pendiente de pago del estudiante, luego de desembolsar las ayudas económicas, deberá pagarse en o antes de la última fecha establecida en el Plan de Pagos.

El Plan de Pagos se desglosa es a continuación:

1er pago	40% del balance inicial adeudado
2do pago	30% del balance inicial adeudado
3er pago	20% del balance inicial adeudado
4to pago	10% del balance inicial adeudado

El estudiante también tendrá la opción de pagar el total adeudado en el momento de oficializar su matrícula o en cualquier otro momento durante el semestre. Si por alguna razón el estudiante no puede cumplir con la cantidad indicada en el Plan de Pagos, deberá pasar a la Oficina de Recaudaciones para efectuar el pago de una cantidad diferente a la acordada y gestionar un Acuerdo de Pago. De no cumplir con el acuerdo del Plan de Pagos cada mes, se puede declarar la cuenta en atrasos, para la cual se efectuarán gestiones de cobro que incluirán: correos electrónicos, cartas, llamadas telefónicas, mensajes de texto y visitas al salón de clases.

Se aceptan beneficios o recursos externos para los que el estudiante cualifique y realice las gestiones para solicitar el beneficio de estos, a saber:

- Rehabilitación Vocacional
- Beneficios de Veteranos
- AMSI/ Consorcio
- Becas Corporativas, entre otros.

El estudiante es responsable de presentar la documentación de elegibilidad, contratos, acuerdos e información de facturación para el cobro de la matrícula.

El estudiante con balance pendiente de pago no podrá recibir una matrícula oficial si no ha saldado su balance.

No se otorgará autorizaciones a prácticas si el estudiante tiene deudas antiguas al semestre en que va a realizar la práctica. Sólo se permitirá practicar a los estudiantes con balances al día y que sus cuentas mantengan un historial de pagos saludable.

Estudiantes por Cuenta Propia

A los estudiantes que no cualifican para ayudas económicas federales, le aplica el mismo acuerdo que a todo estudiante activo. Salvo que puede solicitar un acuerdo de pago especial con el Oficial de Recaudaciones, conforme a su balance y a su capacidad de pago, para la cual debe presentar evidencia que lo sustenten. Deberá realizar los pagos mensualmente, según la fecha establecida en el acuerdo especial.

Estudiante Inactivo

Es responsabilidad del estudiante inactivo verificar su balance en la Oficina de Recaudaciones antes de culminar su grado y saldar cualquier deuda pendiente. De haber balance pendiente; no se expedirá ningún documento oficial; entiéndase: transcripciones, diplomas, certificaciones, entre otros.

Si tiene la cuenta en atraso, será referida a una Agencia de Cobros y el estudiante pagará un cargo adicional por dicha gestión.

Alternativas de Pago

- Internet –https://huertas.edu/pagos
- Tarjetas de Crédito/ Tarjetas de débito con logo Visa o MC
  Llamando al (787) 746-1400, extensión 1401
- Visitando la Oficina de Recaudaciones
- ATH Móvil
- Cheque o Giro Postal a: (Incluya nombre y número de estudiante):

  Huertas College
  Oficina de Recaudaciones
  P.O. Box 8429
  Caguas, P.R. 00726

COSTOS DE MATRÍCULA Y CUOTAS

Los costos de matrícula y cuotas se relacionan al ofrecimiento de los cursos y son aplicables a cada termino académico y/o programa para el cual el estudiante es registrado

Costos para los estudiantes activos

Bachilleratos, Grados Asociados*

y Certificados

Créditos	Costo del Semestre
1 crédito	$ 350.00
2 créditos	$ 700.00
3 créditos	$ 1,050.00
4 créditos	$ 1,400.00
5 créditos	$ 1,750.00
6 créditos	$ 2,100.00
7 créditos	$ 2,450.00
8 créditos	$ 2,800.00
9 créditos	$ 3,150.00
10 créditos	$ 3,500.00
11 créditos	$ 3,850.00
12 + créditos	$ 4,200.00

Grado Asociado Terapia Física*

Créditos	Costo por Créditos	Laboratorio	Costo del Semestre
1 crédito	$ 350.00	$ 225.00	$ 575.00
2 créditos	$ 700.00	$ 225.00	$ 925.00
3 créditos	$ 1,050.00	$ 225.00	$ 1,275.00
4 créditos	$ 1,400.00	$ 225.00	$ 1,625.00
5 créditos	$ 1,750.00	$ 225.00	$ 1,975.00
6 créditos	$ 2,100.00	$ 225.00	$ 2,325.00
7 créditos	$ 2,450.00	$ 225.00	$ 2,675.00
8 créditos	$ 2,800.00	$ 225.00	$ 3,025.00
9 créditos	$ 3,150.00	$ 225.00	$ 3,375.00
10 créditos	$ 3,500.00	$ 225.00	$ 3,725.00
11 créditos	$ 3,850.00	$ 225.00	$ 4,075.00
12 + créditos	$ 4,200.00	$ 225.00	$ 4,425.00

El cargo de cuota general no aplicará a estudiantes de continuidad. (En el caso de que interrumpa sus estudios, la aplicabilidad de la cuota entrará en vigor al retomar sus estudios).

*El costo del Programa de Grado Asociado en Terapia Física incluye cargo por laboratorio/semestre.

Costos para los estudiantes Nuevos, Reingresos y Readmisiones

Bachilleratos, Grados Asociados y Certificados

Créditos	Costo por Créditos	Cuota General*	Costo del Semestre
1 crédito	$ 350.00	$ 100.00	$ 450.00
2 créditos	$ 700.00	$ 100.00	$ 800.00
3 créditos	$ 1,050.00	$ 100.00	$ 1,150.00
4 créditos	$ 1,400.00	$ 100.00	$ 1,500.00
5 créditos	$ 1,750.00	$ 100.00	$ 1,850.00
6 créditos	$ 2,100.00	$ 100.00	$ 2,200.00
7 créditos	$ 2,450.00	$ 150.00	$ 2,600.00
8 créditos	$ 2,800.00	$ 150.00	$ 2,950.00
9 créditos	$ 3,150.00	$ 150.00	$ 3,300.00
10 créditos	$ 3,500.00	$ 150.00	$ 3,650.00
11 créditos	$ 3,850.00	$ 150.00	$ 4,000.00
12 créditos	$ 4,200.00	$ 150.00	$ 4,350.00
13+ créditos	$ 4,200.00	$ 250.00	$ 4,450.00

Cuotas y Otros Cargos*

CONCEPTO	COSTO
Acreditación por Aprendizaje Previo	$25.00 (por crédito)
Cambio de Programa de Estudio	$20.00
Cambios al Programa de Clases	$2.00 c/u
Convalidación de Créditos (Cursos en Transferencia, Exámenes CLEP, Cursos Militares, Horas de Práctica)	$50.00
Cuota de Admisión	$10.00
Otorgación de Grado (incluye participación en los actos de graduación, diploma y medalla, si aplica)	$100.00
Duplicado de Documentos y Certificaciones	$3.00 c/u
Certificación de Estudios	$5.00 c/u

CONCEPTO	COSTO
Duplicado de Tarjeta de Identificación	$6.00
Examen por Reto	$50.00
Remoción de Incompletos	$25.00
Seguro de Práctica**	$25.00
Solicitud de Transcripción de Créditos	$10.00 c/u

Cargos podrían estar sujetos a cambio durante la vigencia de este Manual.

* Cargos efectivos en septiembre de 2024
**Sujeto al Costo de Póliza Anual

El Grado Asociado en Terapia Física tiene un cargo adicional de $225 por concepto de *Lab. and Clinical Fee.*

En caso de que el estudiante no reciba ayuda económica, el costo de estudios por semestre debe pagarse por adelantado en el proceso de matrícula. No obstante, la Institución permite que el estudiante sufrague el costo por semestre en cuatro mensualidades pagaderas durante la última semana de cada mes. De igual modo, puede pagar aquella cantidad que adeude, luego de aplicarse las diferentes ayudas económicas a las que fuese elegible

La Institución velará por el fiel cumplimiento de esta política para asegurar la excelencia educativa y cumplir con las regulaciones federales que aplican. El contenido de esta política se incluirá en el Catálogo General y Manual del Estudiante. El Personal de la Oficina de Recaudaciones está disponible para informarles y orientarles sobre esta Política.

POLÍTICA DE BAJAS

Procedimiento

El estudiante tiene la potestad de radicar una baja total o parcial de sus cursos cumpliendo con las fechas establecidas en el calendario académico semestral. El estudiante de modalidad presencial deberá solicitar el formulario correspondiente en la Oficina de Registraduría y devolverlo una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes. La Institución procesa tres tipos de bajas: Baja Parcial, Baja Total y Baja Administrativa.

Baja Parcial

Se considera Baja Parcial los casos en que un estudiante requiere procesar una baja de una o más asignaturas y continúa matriculado en los demás cursos. El estudiante deberá solicitar el formulario correspondiente en la Oficina de Registraduría y devolverlo una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes. La Oficial de Registraduría procesará en el sistema la "W" (baja autorizada) como calificación en el expediente electrónico del estudiante. Si recibió fondos de Beca Pell por cursos matriculados con un primer día de asistencia reportado, el estudiante puede darse de baja de uno o más cursos sin tener que devolver dichos fondos mientras no llegue a una Baja Total. La Baja Parcial tendrá consecuencias en su progreso académico. La Baja Parcial no le afectará el costo del semestre.

Procedimiento:

1. El estudiante cumplimenta y firma el formulario de Autorización de Baja.
2. Se entrevista inicialmente con el Coordinador de Retención y Colocaciones y con el Consejero Profesional, quienes firman el formulario correspondiente.
3. El estudiante entrega en la Oficina de Registraduría el formulario debidamente completado en todas sus partes y con las firmas requeridas en o antes de la fecha estipulada en el Calendario Académico.
4. El personal de la Oficina de Registraduría firma la Baja y entrega copia al estudiante, envía copia a la Oficina de Asistencia Económica y la original se coloca en el expediente del estudiante. Se procesa en el sistema la "W" (baja autorizada) como calificación en el expediente electrónico del estudiante, con la fecha de efectividad de la baja.

Baja Total

Se considera Baja Total los casos en que un estudiante presenta una Baja Oficial de todos los cursos en que está matriculado. El estudiante deberá obtener las autorizaciones requeridas en el formulario correspondiente y someterla en la Oficina de Registraduría. El personal de Registraduría procesará en el expediente electrónico la "W" (baja autorizada) en todos los cursos en que está matriculado.

La Baja Total no afecta el promedio académico acumulativo (GPA) del estudiante, pero sí se considera para el cómputo de créditos intentados y no aprobados. No obstante, ello podría afectar el Progreso Académico Satisfactorio.

Al evaluarse el estudiante podría clasificarse bajo el estatus de No Elegibilidad*. Esto significa que no será elegible a fondos federales, estatales ni institucionales. *Ver Política de Progreso Académico Satisfactorio.

Procedimiento:

1. El estudiante cumplimenta y firma el formulario de Autorización de Baja.

2. El estudiante se entrevista inicialmente con Coordinador de Retención y Colocaciones, para auscultar la razón de la baja y tratar de prevenir la misma si las razones expuestas tienen solución viable. Si la baja es inminente la Coordinador de Retención y Colocaciones, firma el formulario de baja y refiere al estudiante a las siguientes oficinas: Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles, Orientación y Consejería, Asistencia Económica y Recaudaciones.
3. El estudiante entrega el formulario en la Oficina de Registraduría, debidamente completado en todas sus partes y con las firmas requeridas en o antes de la fecha estipulada en el Calendario Académico.
4. El personal de la Oficina de Registraduría firma la Baja y entrega copia al estudiante, se envía copia a la Oficina de Asistencia Económica y la original se coloca en el expediente del estudiante. Se procesa en el sistema la "W" (baja autorizada) como calificación en el expediente electrónico del estudiante, con la fecha de efectividad de la baja.
5. Se realiza el estatus de la Baja Total en el expediente electrónico del estudiante de Activo a Baja Total, con fecha de efectividad y determinación de la baja.
6. Se completa el Formulario de Recopilación de Información de Baja Total, ésta se une a la copia de la Baja Total y se entrega a la Oficina de Asistencia Económica. La original se coloca en el expediente del estudiante.

Baja Administrativa

La Baja Administrativa se otorga en situaciones particulares del estudiante, a saber:

- Razones disciplinarias (WR*)
- Fallecimiento del estudiante
- Un estudiante que deja de asistir a todas sus clases sin notificar a la Institución su intención de darse de baja.

Para una institución que no está obligada a tomar asistencia, si un estudiante deja de asistir a todas sus clases sin notificar a la Institución, ésta debe determinar la fecha de baja a más tardar 30 días después de haber finalizado el semestre.

Procedimiento:

1. Se procesa en el sistema la WR (Baja Administrativa) como calificación en el expediente electrónico del estudiante en cada curso en que estaba matriculado con la fecha de determinación de la Baja Administrativa.
2. Se cambia el estatus en el expediente electrónico del estudiante de Activo a Baja Administrativa con fecha de determinación de la Baja.
3. Se completa Formulario de Recopilación de Información de Baja Administrativa a la Oficina de Asistencia Económica para cumplir con el proceso de cálculo de baja.
4. Se le notifica al estudiante la determinación de baja administrativa mediante correo electrónico y postal.

POLÍTICA DE ANIMALES DE SERVICIO Y ANIMALES DE APOYO EMOCIONAL

Propósito

El propósito de esta política es proveer a la comunidad de Huertas College de una guía para el uso de animales de servicio o de apoyo emocional en nuestra Institución. Esta política ayudará a:

- Comprender los derechos de la comunidad con discapacidades o condiciones de salud mental que utilizan animales de servicio o de apoyo emocional.
- Identificar los tipos de animales de servicio o de apoyo emocional.
- Proporcionar un marco para la gestión de animales de servicio o de apoyo emocional en la Institución.

Alcance

Huertas College reconoce la importancia de atender a la población con discapacidades o condiciones de salud mental que requieran el uso de animales de servicio o animales de apoyo emocional.

Esta Política pretende garantizar que las personas con discapacidades o condiciones de salud mental, que requieren el uso de un animal de servicio o de apoyo emocional, tengan un acomodo razonable de manera que puedan recibir el beneficio de la realización de tareas o apoyo terapéutico que ofrecen estos animales.

Huertas College se compromete a permitir el uso de animales de servicio y animales de apoyo emocional a personas con discapacidad o condiciones de salud mental para facilitar su plena participación e igualdad de acceso.

Esta política establece las directrices específicas y los protocolos para el uso apropiado de los animales de servicio y animales de apoyo emocional. Nos reservamos el derecho a modificarla, según lo requieran las circunstancias.

Base Legal

Animales de Servicio, Animales de Apoyo Emocional y la Ley

Las mascotas y los animales están restringidos en la propiedad de Huertas College. Sin embargo, bajo la ley federal ADA, los animales de servicio no están excluidos de la propiedad o actividades de Huertas College, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en esta política.

Definiciones

Animal de Servicio

De acuerdo con las regulaciones establecidas en el Título II (que cubre programas del gobierno estatal y local) y el Título III (que abarca empresas privadas, también conocidas como lugares públicos, tales como restaurantes o comerciantes al detal) del *American with Disabilities Act* (Ley ADA) que entraron en vigor el 15 de marzo de 2011, un animal de servicio se define como "cualquier perro que esta entrenado individualmente para hacer un trabajo o realizar tareas en beneficio de una persona con una discapacidad, incluyendo una discapacidad física, mental, sensorial, psiquiátrica, intelectual u otra discapacidad mental.

Animales de otras especies, ya sea salvaje o doméstico, entrenado o no entrenado, no son considerados animales de servicio.

El trabajo o las tareas realizadas por un animal de servicio deben estar directamente relacionados con la discapacidad de la persona. A continuación, pero sin limitarlos a estos, algunos ejemplos de trabajos o tareas que podría realizar un animal de servicio:

- Asistir a personas que son ciegas o con poca visión para navegación y otras tareas.
- Alertar a personas que son sordas o con dificultades de audición ante la presencia de personas o sonidos.
- Proporcionar protección sin violencia o trabajo de rescate.
- Halar de una silla de ruedas.
- Ayudar a una persona durante una convulsión.
- Alertar a personas ante la presencia de alérgenos.
- Alcanzar cosas como la medicina o el teléfono.
- Proporcionar apoyo físico y ayuda con equilibrio y estabilidad a personas con discapacidades de movilidad.
- Ayudar a las personas con discapacidades psiquiátricas y neurológicas mediante la prevención o la interrupción de conductas impulsivas o destructivas.

Los efectos de disuasión de delito que tiene la presencia de un animal y el apoyo emocional, bienestar, comodidad o compañerismo que el mismo proporciona no se consideran trabajo o tareas para propósitos de la definición de animal de servicio.

Animal de Apoyo Emocional

Los animales de apoyo emocional o animales de confort proporcionan compañía, alivian la soledad y a veces ayudan con la depresión, la ansiedad, y ciertas fobias, pero no tienen entrenamiento especial para llevar a cabo tareas que ayudan a personas con discapacidades, más sí a personas con condiciones de salud mental. Aunque a menudo estos animales se utilizan como animales de terapia como parte de un plan de tratamiento médico, estos no se consideran animales de servicio bajo la Ley ADA. Los

animales de terapia proporcionan contacto terapéutico a las personas, por lo general, en un contexto clínico para mejorar su bienestar físico, social, emocional y/o el funcionamiento cognitivo. Algunos, pero no todos, son profesionalmente entrenados. Es decir, en ocasiones el animal de apoyo emocional ha sido entrenado por su propietario. A diferencia de un animal de servicio, un animal de apoyo emocional no tiene que acompañar a la persona a sus actividades de la vida diaria o estar con su propietario en todo momento. Los animales de apoyo emocional pueden ser considerados para acceder diversos predios de Huertas College. Huertas College permitirá como animales de apoyo emocional únicamente a los perros.

Animales Domésticos (mascota)

Un animal doméstico es un animal para el uso ordinario y como compañía. Animales domésticos o mascotas pueden incluir gatos, conejos, cerdos, iguanas, culebras, aves, entre otros. Una mascota no es considerada un animal de servicio o un animal de apoyo emocional y, por lo tanto, no está cubierto por esta política. Los animales domésticos no están permitidos en los predios de Huertas College.

Animal Aprobado

Un animal aprobado es un animal de servicio o de apoyo emocional a cuyo propietario se le ha concedido un acomodo razonable bajo esta política. El Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la Oficina de Orientación y Consejería tienen la responsabilidad de establecer un reglamento uniforme para evaluar y aprobar las solicitudes de acomodo razonable que involucran un animal aprobado y mantener un registro de estas solicitudes y el resultado de estas.

El propietario tiene la responsabilidad de proporcionar la documentación de una fuente autorizada que describa la naturaleza de sus necesidades especiales, cómo se limita la participación en cursos y programas y el acomodo razonable requerido en el área académica.

Huertas College tiene derecho a:

- Solicitar la documentación más reciente o actualizaciones periódicas para evaluar la necesidad de ajustes al acomodo razonable.
- Denegar la solicitud de acomodo razonable de no cumplirse con las responsabilidades y obligaciones del estudiante por recomendación de la Oficina de Orientación y Consejería o personal a cargo de la determinación.
- Denegar la solicitud de acomodo razonable si la documentación recibida no es compatible con la necesidad del acomodo.
- Mantener la confidencialidad de los registros y la comunicación, salvo en los casos permitidos o requeridos por la ley.
- Discutir, de ser necesario, cualquier petición relacionada al acomodo solicitado con el profesional que realizó las recomendaciones y/o solicitar información adicional necesaria para considerar la Solicitud de Acomodo Razonable.

Propietario

El propietario es el estudiante de Huertas College que ha solicitado el acomodo razonable y ha recibido aprobación para traer el animal aprobado a la Institución.

Directrices para el Mantenimiento de un Animal Aprobado en Huertas College

Introducción

Las siguientes directrices aplican a todos los animales de servicio o de apoyo emocional aprobados y a sus propietarios, a menos que la naturaleza de la discapacidad o condición de salud mental impidan su cumplimiento y de que se haya concedido un permiso para una variación de estas.

Cuidado y Supervisión

El cuidado y la supervisión del animal son responsabilidad del propietario que se beneficia del uso del animal de servicio o de apoyo emocional. El propietario está obligado a mantener el control del animal en todo momento. El propietario también es responsable de asegurar la limpieza de los desechos del animal.

Salud y Bienestar del Animal

1. **Vacunación**: De acuerdo con las ordenanzas y reglamentos locales, el animal debe ser vacunado contra enfermedades comunes a su especie. Los perros deben tener la vacuna contra la rabia y usar una etiqueta de vacunación antirrábica.
2. **Entrenamiento**: Los animales de servicio o de apoyo emocional deben estar debidamente entrenados, de tal manera que no creen una carga excesiva o una amenaza directa en la Institución.
3. **Correa**: El animal debe estar en una correa, a menos que la correa inhiba la capacidad del animal para proveer el servicio.

Requisitos para la Comunidad de Huertas College

Los miembros de la Comunidad de Huertas College están obligados a cumplir con las siguientes prácticas:

1. Deben permitir que un animal de servicio acompañe a su dueño en todo momento y a todos los lugares de la Institución, excepto donde los animales de servicio están específicamente prohibidos.
2. No deben tocar ni acariciar a un animal de servicio o de apoyo emocional, a menos que sean invitados a hacerlo.
3. No deben alimentar a un animal de servicio o de apoyo emocional.
4. No deben asustar a un animal de servicio o de apoyo emocional deliberadamente.

5. No deben separar o tratar de separar a un propietario de su animal de servicio o de apoyo emocional.
6. No deben preguntar por detalles sobre las discapacidades del propietario. La naturaleza de la discapacidad de una persona es un asunto privado.

Documentos Mínimos Requeridos para la Aprobación de un Acomodo Razonable bajo esta Política

1. Certificación de un profesional de la salud indicando la necesidad del propietario de contar con un animal de servicio o de apoyo emocional.
2. Certificación del veterinario indicando que el animal esta al día con sus vacunas y que se encuentra en buen estado de salud.
3. Relevo de responsabilidad sobre los daños y perjuicios.
4. Cumplimiento con la Política de Animales de Servicio y Animales de Apoyo Emocional.

Revocación del Permiso

Huertas College puede excluir/remover un animal de servicio o de apoyo emocional aprobado cuando:

1. El animal plantea una amenaza directa a la salud o seguridad de los demás.
2. La presencia del animal resulte en una alteración fundamental del programa de la Institución.
3. El propietario no cumpla con el proceso determinado en esta política.
4. El animal o su presencia cree una perturbación inmanejable o interferencia con la comunidad.

En caso de que se identifique alguna de las condiciones anteriores, y sea necesario excluir al animal de la Institución, será responsabilidad de las oficinas encargadas del proceso de aprobación el notificar al propietario y velar por el cumplimiento de estas directrices.

Daños

Los propietarios de animales de servicio o de apoyo emocional aprobados son los únicos responsables de cualquier daño a personas o propiedad de Huertas College causado por sus animales.

Acceso a la Institución y Áreas Restringidas

Un animal de servicio está autorizado a acompañar al propietario a cualquier lugar que este vaya dentro de la Institución, a diferencia del animal de apoyo emocional. Sin embargo, las siguientes excepciones aplican tanto para el animal de servicio como para el animal de apoyo emocional:

- **Laboratorios**. A menos que la Oficina de Salud y Seguridad determine que no hay peligro para los usuarios o el animal.
- **Cuartos Mecánicos**. Dichos lugares pueden tener productos químicos o maquinaria que podrían dañar a un animal de servicio o de apoyo emocional. Además, los animales de servicio o de apoyo emocional pueden causar interrupción en los servicios proporcionados en el lugar.
- **Otras Áreas Potencialmente Peligrosas**. Cualquier habitación, estudio o salón de clases con materiales cortantes de metal o fragmentos de vidrio en el piso; material caliente tal como metal fundido; polvo excesivo; o movimiento de maquinaria, ya que estos lugares pueden representar un peligro para el animal de servicio o de apoyo emocional. Cuando a los estudiantes con animales de servicio o de apoyo emocional se les requiera estar en una de estas áreas restringidas como un requisito de curso, se considerarán arreglos alternos para proporcionar acceso. Cuando se determine que la presencia del animal de servicio o de apoyo emocional en una de estas áreas crea un riesgo, se proporcionarán acomodos razonables para asegurar al estudiante el acceso igualitario al programa o actividad académica. Huertas College se reserva el derecho de determinar áreas adicionales donde esté prohibido el acceso a animales de servicio o de apoyo emocional.

POLÍTICA DE CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA, ARTICULACIÓN Y APRENDIZAJE PREVIO

Propósito

Esta política se desarrolla con el propósito de establecer normas y procedimientos uniformes en el proceso de convalidación de créditos a estudiantes en transferencias, articulación, aprendizaje previo, experiencia laboral, cursos militares, examen de reto y de nivel avanzado. Mediante la misma se establecen los criterios para la determinación de créditos a convalidar.

Alcance

Esta política es extensiva a todos los ofrecimientos académicos de Huertas College, independientemente del programa de estudio o de la modalidad regular o a distancia.

Disposiciones Generales

Huertas College se reserva el derecho de convalidar cursos de otras instituciones postsecundarias en Puerto Rico o del extranjero.

Huertas College establece una cantidad máxima de créditos a convalidar mediante transferencia, articulación, aprendizaje previo, cursos militares, examen de reto y de nivel avanzado que puede convalidarse considerando el nivel de estudio previo y el grado

obtenido en la institución de procedencia del estudiante. La misma se establece en proporción al total de créditos de los programas académicos, como sigue:

- Certificado - hasta un 30% del total de los créditos para estudiantes que soliciten admisión a programas de certificado.
- Grado Asociado - hasta un 40% del total de los créditos para estudiantes que soliciten admisión a programas de grado asociado.
- Bachillerato - hasta un 45% del total de los créditos requeridos para estudiantes admitidos a programas de bachillerato. Los estudiantes con grados asociados otorgados y admitidos a bachillerato tienen la opción siguiente:
    - El estudiante con grado asociado otorgado de otra institución podrá convalidar hasta un 100% del grado asociado otorgado para el programa de bachillerato en la misma concentración, siempre y cuando los cursos sean equivalentes y/o similares en contenido a los ofrecidos en Huertas College y acorde al currículo vigente en alineación de contenidos, horas o créditos. En algunos casos, podrán requerirse prerrequisitos previos a la admisión al grado de bachillerato.
    - Estudiante de Readmisión: Los créditos que serán considerados a convalidación serán aquellos que sean equivalentes entre el programa que estudio y el programa que aspira estudiar.

Convalidación de Créditos por Transferencia

Se consideran estudiantes de transferencia aquellos con estudios en otras instituciones postsecundarias o universitarias debidamente autorizadas y acreditadas. En el caso de proceder de una institución educativa de un país extranjero, deberá estar reconocida por las autoridades educativas pertinentes en dicho país y certificadas por agencias evaluadoras que acrediten en los Estados Unidos.

Huertas College le requiere a todo candidato de transferencia que interese convalidación de créditos que someta una transcripción de créditos oficial en original de la institución o instituciones de procedencia. El candidato interesado en que se le convaliden cursos aprobados de otra institución tiene un (1) semestre, siempre y cuando no tenga el curso matriculado, a partir de su primera matrícula en el Huertas College, para solicitarla y presentar la evidencia mediante una transcripción de créditos oficial.

El oficial a cargo del proceso de convalidación, Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles o personal autorizado, podrá ejercer su juicio profesional al determinar la equivalencia de acuerdo con el currículo vigente en alineación de similitud de objetivos y contenido, horas o créditos. Dicho personal autorizado podrá determinar la equivalencia para propósito de asesoría académica en el proceso de admisión. Un profesor de esa materia es parte del proceso. Sin embargo, la evaluación final para la recomendación de convalidación de créditos oficial se realizará una vez se reciba la transcripción oficial de créditos en la Oficina de Registraduría. El Director de la Oficina de Registraduría juntamente con el personal del Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles serán los funcionarios responsables de la determinación final.

1. El estudiante interesado en que se le convaliden cursos deberá, en su proceso de matrícula, solicitar convalidación de créditos por transferencia en la Oficina de Admisiones.
2. El estudiante podrá presentar preliminarmente en la oficina de Admisiones una copia de la transcripción de créditos o informes de notas de la institución de procedencia para evaluación. Sin embargo, la convalidación será oficial una vez se reciba la transcripción de créditos oficial de la institución de procedencia en la Oficina de Registraduría de Huertas College.
3. Si la transcripción de créditos de la institución de procedencia no indica que se graduó de escuela superior, se requerirá al candidato la transcripción oficial de escuela superior. El Registrador tiene la potestad de ejercer juicio profesional y solicitar la transcripción de escuela superior.
4. El estudiante es responsable de que Huertas College reciba la transcripción de créditos oficial de la institución de procedencia durante el primer semestre.
5. Los cursos a ser convalidados deben ser congruentes en créditos u horas y sobre la base de la equivalencia en contenido curricular y/o similitud de objetivos con los ofrecidos en Huertas College.
6. El estudiante que esté interesado en el programa de Grado Asociado en Asistente de Terapia Ocupacional, solo se aceptarán transferencias de otras instituciones acreditadas por el *Accreditation Council for Occupational Therapy Education* para la convalidación de cursos de concentración y relacionados.
7. El estudiante debe haber obtenido una calificación no menor de C o su equivalente en porciento en los cursos a ser convalidados.
8. El estudiante de reingreso debe cumplir con la norma de progreso académico satisfactorio de Huertas College con relación al número de créditos tomados y aprobados.
9. Los cursos a ser convalidados por transferencia deberán tener vigencia no mayor de diez (10) años; entiéndase esto como un término de caducidad.
10. En los casos en que el estudiante tenga un grado conferido de otra institución, no les aplicará el término de caducidad antes establecido.
11. El oficial a cargo del proceso de convalidación, Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles o personal autorizado realizará la evaluación para determinar los cursos a convalidar. Luego, se le indicará al estudiante el costo de esta y, de estar de acuerdo, firmará el Formulario de Solicitud de Convalidación.
12. Se le entregará una copia no oficial de la convalidación al estudiante y se archivará el original con la Solicitud de Admisión.
13. El oficial a cargo del proceso de convalidación, Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles o personal autorizado procederá a elaborar el borrador del programa de clases del estudiante tomando en cuenta los cursos a convalidar.
14. El oficial a cargo del proceso de convalidación, Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles o personal autorizado entregará el Formulario de Solicitud de Convalidación, el borrador del programa de clases y la Solicitud de Admisión a la Oficina de Admisiones.
15. El Oficial de Admisiones notificará al estudiante para oficializar su matrícula en la Oficina de Registraduría.

16. El personal de la Oficina de Registraduría entregará copia del Formulario de Convalidación a la Oficina de Recaudaciones, una vez finalice el proceso de matrícula institucional para la aplicación del cargo correspondiente.
17. Durante el proceso de convalidación por transferencia, el oficial a cargo del proceso de convalidación, Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles o personal autorizado podrá ejercer su juicio profesional al determinar la equivalencia de un curso para propósitos de asesoría académica durante el proceso de admisión. En algunos casos, se le podrá solicitar al estudiante copia del catálogo institucional u otro documento oficial de la institución de procedencia. Sin embargo, la evaluación final para la recomendación de convalidación por transferencia se realizará una vez se reciba la transcripción oficial de créditos en la Oficina de Registraduría.
18. El Registrador será responsable de la determinación final para la convalidación de créditos por transferencia.
19. Los cursos convalidados por transferencia se registrarán con la clasificación de T.
20. El estudiante será admitido en la secuencia curricular vigente al momento de su matrícula.

Convalidación de Aprendizaje Previo por Experiencia Laboral

La convalidación de créditos por aprendizaje previo y experiencia laboral incluye convalidación excepto los cursos donde la profesión requiera horas de práctica como requisito para tomar el examen de reválida. La evaluación por aprendizaje previo y experiencia laboral es el proceso sistemático a través del cual se identifica, se documenta y se reconocen las destrezas obtenidas por el estudiante por medios de diferentes estudios universitarios, pero equivalentes a cursos de nivel universitario y años experiencia laboral evidenciada.

Para solicitar convalidación de créditos por aprendizaje previo y/o experiencia laboral, el estudiante no puede estar matriculado en el curso, ni haberlo matriculado previamente. El estudiante deberá entrevistarse con el Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles y con persona especializada en la materia que corresponda, para evidenciar el conocimiento previo de la materia y/o experiencia laboral. Los cursos aprobados mediante la convalidación por aprendizaje previo se registrarán con la clasificación de AP. De no aprobar el curso solicitado para convalidar por aprendizaje previo, debe matricularlo.

El Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles o personal especialista en el área académica realiza la evaluación. Se evalúan los requerimientos de práctica del programa para determinar si procede la solicitud. De aceptarse la solicitud de convalidación por Experiencia Laboral el candidato será evaluado por medio de la documentación requerida, se llevará a cabo una entrevista y se puede solicitar una demostración de ejecución en aquellas destrezas que así lo requieran. Las evaluaciones por porfolio requieren que el estudiante tenga como mínimo tres (3) años de experiencia laboral relacionada.

Procedimiento para convalidación de Aprendizaje Previo por Experiencia Laboral:

1. El estudiante, en su proceso de matrícula, indica en la Oficina de Admisiones su interés en solicitar convalidación por experiencia laboral.
2. El personal de Admisiones refiere al estudiante al oficial a cargo del proceso de convalidación.
3. El oficial a cargo del proceso de convalidación orienta al estudiante sobre el procedimiento, documentos y cargos correspondientes. Los documentos que se solicitan son los siguientes, pero no se limitan a:
    - Evidencia de tres (3) años o más de experiencia laboral relacionada al curso que desea convalidar. Dicha experiencia laboral debe ser por servicios remunerados y certificada por el Director de Recursos Humanos del lugar de empleo.
    - Certificación de empleo en papel timbrado que debe incluir el nombramiento con fecha de inicio y terminación de empleo (si aplica) y funciones en el puesto.
    - Copia de la Hoja de Deberes y Responsabilidades.
    - Copia de evaluaciones por parte de supervisores.
    - Evidencia de desarrollo profesional (portfolio, certificados de participación, licencias y otros documentos que se dispongan).
    - Dos (2) hasta un máximo de cinco (5) cartas de recomendación del patrono en papel timbrado.
    - Estudiante tiene que asistir a una entrevista con el Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles o personal especialista del área.
    - Cualquier otro documento o evidencia solicitada durante la entrevista.
    - Realizar pago por la cantidad de $25.00 por crédito.
4. El oficial a cargo del proceso de convalidación coordina la cita para entrevista con el Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles o especialista del área académica.
5. El Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles o especialista en el área académica realiza la entrevista y evalúa los documentos para la acción correspondiente.
6. El Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles o personal autorizado notifica al candidato la decisión final.
7. El Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles o personal autorizado somete la información a la Oficina de Recaudaciones y luego a la Oficina de Registraduría para la acción correspondiente en el expediente del estudiante.

El papel del profesor o especialista en la convalidación por aprendizaje previo puede incluir:

- Evaluación del Contenido: El profesor o especialista examina la descripción de los cursos previos o la evidencia de aprendizaje del estudiante y compara el contenido con los cursos o temas del programa actual.

- Determinación de Equivalencia: Basándose en su conocimiento experto, el profesor determina si el contenido y el nivel de conocimiento del aprendizaje previo son equivalentes a los cursos requeridos en el programa actual.
- Otorgamiento de Créditos: Si el profesor considera que el aprendizaje previo es equivalente, puede recomendar la cantidad de créditos que deberían otorgarse al estudiante por ese aprendizaje.
- Asesoramiento al Estudiante: El profesor puede brindar orientación al estudiante sobre cómo integrar el aprendizaje previo en su plan de estudios y cómo aprovechar los créditos otorgados.
- Documentación y Certificación: El profesor puede proporcionar una carta o formulario oficial que certifique la convalidación por aprendizaje previo y explique la base de la decisión.

Normas para Examen de Reto

Huertas College brinda la oportunidad de tomar el Examen de Reto a aquellos estudiantes ya sea mediante el estudio independiente no tradicional, por experiencias vividas, o por estudios a nivel secundario, que hayan acumulado conocimientos y desarrollado destrezas que corresponden a materias de su currículo. Este examen lo diseña la facultad especialista en el área. El examen se podrá tomar una (1) sola vez y deberá aprobarse con el Punto de Ejecución Mínima (PEM) establecido.

Se requiere que el estudiante esté matriculado en la Institución y no haber tomado el curso previamente. Si el estudiante no aprueba el examen, tiene que matricularse en el curso.

Los cursos que se pueden convalidar por examen de reto son los siguientes:

Nombre del curso	Código	Créditos	Tiempo asignado para la administración
Español Básico I	ESP 1021	3	2 Horas
Inglés Básico I	ING 1031	3	2 Horas
Inglés Conversacional	ING 2033	3	2 Horas
Matemática General	MAT 1041	3	2 Horas

Procedimiento de Convalidación por Examen de Reto:

1. El estudiante de nuevo ingreso deberá informar su interés en solicitar Examen de Reto durante el proceso de admisión. El Oficial de Admisiones refiere al estudiante al oficial a cargo del proceso de convalidaciones.
2. El oficial a cargo del proceso de convalidación orienta al estudiante sobre el procedimiento y cargos correspondientes. Además, coordina la entrevista con el Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles o especialista.

3. El Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles o personal autorizado entrevista al estudiante y le entrega el Formulario de Solicitud de Examen de Reto. También le provee la Guía de Estudio.
4. El estudiante paga el cargo correspondiente en la Oficina de Recaudaciones con el formulario y entrega evidencia de pago al Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles o personal autorizado.
5. El Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles o personal autorizado coordina con el especialista del área académica la fecha para la administración y corrección del examen.
6. El Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles o personal autorizado notifica la fecha del examen al estudiante.
7. El especialista del área académica designado administra el examen al estudiante en la fecha y lugar acordado, lo corrige y notifica el resultado al Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles o personal autorizado.
8. El Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles o personal autorizado informa el resultado del examen al estudiante y a la Oficina de Registraduría.
9. El personal de Registraduría registrará en el expediente académico del estudiante la calificación de AP (aprobado).

Procedimiento de pago por Examen de Reto

1. El estudiante que reciba la confirmación de su calificación y autorización a tomar el examen de reto ha de tramitar la matrícula en la Oficina de Registraduría y el pago en la Oficina de Recaudaciones de la Institución.
2. El estudiante pagará el costo estipulado por la institución para cada uno de los cursos disponibles que solicite para retar y que interese convalidar.

Cursos Militares

Huertas College acoge y cumple con los beneficios otorgados bajo el *Higher Education Act* a los miembros de las fuerzas armadas o veteranos y sus familiares, por tanto, pueden obtener créditos por los cursos tomados en el servicio militar. Estos cursos deben estar certificados mediante transcripción de créditos oficial emitida por la Oficina de Servicios Educativos de las Fuerzas Armadas o de la Guardia Nacional de Puerto Rico.

1. Los cursos tomados deben corresponder con el contenido actual de los ofrecidos en el programa seleccionado de Huertas College. El estudiante deberá someter una transcripción militar oficial. La evaluación será tratada como una de transferencia. Este proceso aplica a todos los programas académicos autorizados en la Institución. La Oficina de Recaudaciones procederá a registrar los cargos correspondientes en el expediente de pago del estudiante.

Cursos de Nivel Avanzado Administrados por el C*ollege Board*

Huertas College otorga créditos a los estudiantes que hayan aprobado los exámenes del Programa de Cursos Avanzados (*Advanced Placement Programs*). Los cursos a nivel universitario junto con los exámenes se ofrecen y administran en las escuelas superiores. Huertas College otorgará créditos a aquellos estudiantes que obtengan una puntuación de tres (3), cuatro (4) o cinco (5) en los cursos de español, inglés y matemáticas. El candidato debe someter evidencia oficial del *College Board*. El máximo de créditos a convalidar será de quince (15). Se registrará la calificación de aprobado (AP) en el expediente académico del estudiante.

Cantidad Máxima de Créditos a Convalidar

Cantidad de Créditos Máximos a Convalidar en Proporción al Total de Créditos del Programa Académico de Certificados, Grados Asociados o Bachilleratos

CERTIFICADOS 30%		GRADOS ASOCIADOS 40%		*BACHILLERATOS 45%	
Créditos por programa	Total de créditos a convalidar	Créditos por programa	Total de créditos a convalidar	Créditos por programa	Total de créditos a convalidar
38	11	72	29	110	49
39	11	74	29	117	52
41	12	76	30	118	53
44	13	77	31	120	54
50	15	78	31		
51	15	79	31		
52	15	80	32		
56	16				
57	17				
63	18				

*El estudiante de grado asociado o certificado de otra institución, tiene la opción de poder convalidar hasta un 100% para el programa de bachillerato en la misma concentración, siempre y cuando los cursos sean equivalentes a los ofrecidos en Huertas College y acorde al currículo vigente en alineación de contenidos, horas o créditos. En algunos casos, puede requerirse prerrequisito, previo a la admisión al grado de bachillerato.

GERENCIA DE MATRÍCULA

La Gerencia de Matrícula es el componente responsable de planificar los procesos de matrícula institucionales. Se establecen varias modalidades de matrícula las cuales facilitan al estudiante validar el proceso. Las matrículas oficiales se llevan a cabo tres veces al año. Los calendarios académicos semestrales establecen las fechas de matrícula de cada población.

Solicitudes de Beneficios de Asuntos del Veterano

La Oficina de Registraduría ofrece el servicio a estudiantes beneficiarios de Asuntos del Veterano (VA) mediante la certificación de su matrícula. Los estudiantes deberán entregar sus peticiones, una vez concluido el período de matrícula tardía para que el Registrador comience a evaluarlas.

El estudiante completa el formulario que corresponde, *Application for Survivors Dependents Educational Assistance* (VA 22-5490) o *Application for VA Education Benefits* (VA 22-1990) para obtener el Certificado de Elegibilidad. Si el estudiante procede de otra institución, debe cumplimentar el formulario *Request for Change of Program or Place of Training* (VA 22-1995/ 22-5495).

El Registrador evalúa el formulario correspondiente y lo transmite electrónicamente a través del sistema en el formulario *Enrollment Manager* (VA Form 22-1999).

Procedimiento:

1. El Registrador debe completar el Formulario *Application for VA Education Benefits*, capítulos 30,33, 1606 y 1607 (VA *Form* 22-1990) y 35 (VA Form 22-5490) para obtener el Certificado de Elegibilidad.
2. Para el capítulo 33, Post-911 *GI Bill®Program*, se requiere el documento de Porcentaje de elegibilidad (*Certificate of Elegibility*).
3. Programa Oficial de Clases
4. Nombre y Apellido del estudiante
5. Número de Seguro Social
6. Número de Expediente del veterano *File Number*
7. Prefijo asignado al dependiente de un veterano
8. Capítulo al que pertenece el estudiante
9. Programa y Grado del estudiante
10. Transcripción de créditos de todas las instituciones en que haya estudiado previamente para que estas sean evaluadas y convalidadas, durante el proceso de admisión y antes de que se le certifique a VA. No es opcional si el estudiante desea que le convaliden algún curso; para recibir los beneficios de VA es obligatorio proveer transcripciones de créditos. El estudiante interesado en recibir beneficios de Veteranos no podrá declinar o rechazar la convalidación.
11. Dirección del estudiante
12. Teléfono del estudiante
13. Email del estudiante
14. Cualquier cambio debe notificarlo al Oficial de Certificación.
15. Se somete electrónicamente vía Internet.

La Institución también está aprobada por la Agencia Aprobadora del Estado de Puerto Rico para brindar capacitación académica a los estudiantes bajo los diversos programas de *GI Bill®* para la Educación de Veteranos.

GI Bill® es una marca registrada del Departamento de Asuntos de Veteranos (VA) de los Estados Unidos. Para más información de los beneficios educativos que ofrece VA, acceda a https://www.benefits.va.gov/gibill

La Sección 103 de la Ley Pública (PL) 115-407, 'Veterans Benefits and Transition Act of 2018,' enmienda el Título 38 del Código 3679 de los EE. UU. La Sección 103 de la Ley Pública (PL) 115-407, 'Veterans Benefits and Transition Act of 2018'.

Política institucional en cumplimiento con la Sección 103 de PL 115-407- La Universidad permite a cualquier persona cubierta, cualquier persona que tenga derecho a asistencia educativa bajo el Capítulo 31, Preparación y Empleo de Veteranos, en el Capítulo 33, Beneficios de la Ley® GI después del 9/11, asistir o participar en el curso de educación durante el período que comienza en la fecha en que la persona proporciona a la institución educativa un certificado de elegibilidad para asistencia educativa bajo el capítulo 31 o 33 (un "certificado de elegibilidad" también puede incluir una "Declaración de beneficios" obtenida del sitio web del Departamento de Asuntos de Veteranos (VA) - eBenefits, o un formulario VAF 28-1905 para fines de autorización del capítulo 31) y termina en la primera de las siguientes fechas:

1. La fecha en que se realiza el pago del VA a la institución.
2. 90 días después de la fecha en que la institución certificó la matrícula y las tarifas después de recibir el certificado de elegibilidad.

La Universidad no impondrá ninguna sanción, incluida la imposición de cargos por pagos atrasados, la denegación de acceso a clases, bibliotecas u otras instalaciones institucionales, o el requisito de que una Persona Cubierta pida prestados fondos adicionales, a cualquier Persona Cubierta debido a una discapacidad de la persona para cumplir con su obligación financiera con la institución debido a la demora en el desembolso de los fondos del VA según el capítulo 31 o 33.

Matrícula Temprana

El prospecto que interese ingresar en la Institución en los semestres de enero, mayo y septiembre puede aprovechar esta modalidad de matrícula y asegurar su espacio a tiempo. El proceso se lleva a cabo un mes antes del inicio de clases del semestre de cada año.

Reservación de Cursos

Todo estudiante activo debe asegurarse de efectuar su proceso de selección de cursos en el último mes del semestre anterior al inicio del próximo. Coordinadora de Calidad Académica es responsable de elaborar los formularios de reservación de cursos para los estudiantes activos. Cada formulario es individual e incluye los cursos en que debe matricularse el estudiante para continuar su trayectoria académica de forma estructurada luego de realizarse la evaluación académica. La Coordinadora de Calidad Académica

gestiona servicios de apoyo al estudiante orientándolo sobre la asignación de cursos y evaluando su progreso académico, previo a la Reservación de Cursos.

Matrícula Presencial o en Línea

El estudiante que estudia en una modalidad presencial debe recoger su programa oficial en la Oficina de Recaudaciones en las fechas establecidas y saldar su balance, si alguno. Los estudiantes de la modalidad en línea deberán acceder a la plataforma virtual y seguir los procedimientos establecidos. El proceso de matrícula institucional se efectúa tres veces al año para estudiantes activos, nuevos, readmisiones y reingresos. El proceso se valida tanto presencial como en línea cuando el estudiante haya realizado los cuatro pasos claves, a saber: orientación y admisión, selección o entrada de cursos al sistema, ayudas económicas solicitadas (si estudia con fondos federales) y compromiso de pago desglosado. Todo el proceso queda validado al recibir su programa oficial presencial o en línea.

Matrícula Tardía

La Institución establece la matrícula tardía con el objetivo de autorizar estudiantes admitidos o activos a validar su matrícula posterior al inicio de clases. El estudiante interesado en hacer su matrícula debe seguir el procedimiento establecido y realizarla acorde con las fechas del calendario de matrícula.

Matrícula Extendida

Se autoriza a candidatos a matricularse en cursos que ofrece la Institución que no van dirigidos a la obtención de un grado o diploma. Se requiere copia de diploma de escuela superior o transcripción de créditos de universidad. El candidato no cualifica para fondos federales de Título IV y debe pagar por cuenta propia. Se acogen también a matrícula extendida estudiantes que no cumplen con la Política de Progreso Académico Satisfactorio (Estatus de No Elegibilidad). Los créditos de matrícula extendida para estudiantes con Estatus de No Elegibilidad se toman en consideración al evaluar el progreso académico satisfactorio.

Proceso de Cambios en Programa Oficial

La Institución autoriza al estudiante a efectuar cambios en su programa oficial y añadir o eliminar cursos de su programa de clases. El estudiante deberá visitar la oficina del Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles durante la primera semana de clases.

Cambio de Programa de Estudios

Todo estudiante que haya comenzado un programa e interese cambiarse a otro deberá matricularse en su próximo semestre y cumplir con los parámetros establecidos. Los estudiantes que interesen cambiarse de bachillerato a grado asociado y tengan convalidación de otra institución, la misma no aplica. Se requiere realizar una nueva

convalidación; ya que el porciento a convalidar no es el mismo para el grado asociado. No se autorizan más de dos cambios de programa de estudios en un año académico. Las calificaciones obtenidas en los cursos comunes del otro programa se tomarán en cuenta para el Progreso Académico Satisfactorio del estudiante. Esta autorización podrá ser dada en situaciones meritorias por recomendación del Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles, previo a la recomendación del Consejero Profesional. Luego de esto el Registrador o el Oficial de Registraduría formalizará el cambio.

Procedimiento:

1. El candidato solicita el formulario en la Oficina de Registraduría y se refiere a la Oficina de Orientación y Consejería para verificar su estatus de Progreso Académico Satisfactorio.
2. El Consejero Profesional identificará la cantidad de créditos a considerar para el nuevo programa y elabora el nuevo horario de clases.
3. El estudiante es referido al Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles para orientación sobre el cambio de programa.
4. Si el cambio es de bachillerato a grado asociado, el Consejero Profesional refiere el candidato Coordinador de Retención, Colocaciones y Servicios Académicos para realizar una nueva convalidación de créditos para el grado asociado.
5. El estudiante visita la Oficina de Recaudaciones para pagar el cargo correspondiente.
6. El estudiante se refiere a la Oficina de Registraduría para entrarle el nuevo programa de clase.
7. El Oficial de Registraduría entra el cambio en el Sistema *Campus Nexus Student* y procesa su matrícula. En el caso de cambio de bachillerato a grado asociado se eliminan los cursos convalidados de bachillerato que apliquen. Se entregará copia de la solicitud al estudiante, se colocará una copia en su expediente y se enviará copia a la Oficina de Asistencia Económica.
8. El estudiante visita la Oficina de Recaudaciones para recibir su nuevo programa de clases.

Cambios de Sesión en el Programa de Clases

La Institución autoriza cambios de sesión a estudiantes matriculados que por razones de horario de trabajo requieran modificar su horario durante el semestre. Estos deberán referirse al Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles para evaluar el caso y recomendar el curso de acción. Se requiere presentar evidencia que justifique la solicitud.

CONCEPTO	COSTO
Acreditación por Aprendizaje Previo	$25.00 (por crédito)
Cambio de Programa de Estudio	$20.00
Cambios al Programa de Clases	$2.00 c/u
Convalidación de Créditos (Cursos en Transferencia, Exámenes CLEP (Cursos Militares Horas de Práctica)	$50.00
Cuota de Admisión	$10.00
Otorgación de Grado (incluye participación en los actos de graduación, diploma y medalla, si aplica)	$100.00
Duplicado de Documentos y Certificaciones	$3.00 c/u
Duplicado de Tarjeta de Identificación	$6.00
Examen por Reto	$50.00
Remoción de Incompletos	$25.00
Seguro de Seguro de Práctica	$25.00
Solicitud de Transcripción de Créditos	$10.00 c/u
Certificación de Estudios	$5.00 c/u

* Podrían estar sujetos a cambio durante la vigencia de este Catálogo
** Sujeto al costo de póliza anual

El Grado Asociado en Terapia Física tiene un cargo adicional de $225.00 por concepto de *Lab. and Clinical Fee.*

En caso de que el estudiante no reciba ayuda económica, el costo de estudios por semestre debe pagarse por adelantado en el proceso de matrícula. No obstante, la Institución permite que el estudiante sufrague el costo por semestre en cuatro mensualidades pagaderas durante la última semana de cada mes. De igual modo, puede pagar aquella cantidad que adeude, luego de aplicarse las diferentes ayudas económicas a las que fuese elegible.

Asistencia a Clases

La asistencia a clases es responsabilidad del estudiante para cumplir con el tiempo lectivo. La reposición de trabajos debido a ausencias legítimas será de entera responsabilidad del estudiante. Si el estudiante no se presenta a clases en las primeras cuatro semanas a partir del primer día de clases, la Oficina de Registraduría procederá a una cancelación total. Todo estudiante de nuevo ingreso al que se le efectúe una cancelación total y desee regresar a estudiar a la Institución, será clasificado como estudiante de nuevo ingreso.

Aquellos estudiantes matriculados en cursos en línea deben mantenerse en contacto virtual con su profesor continuamente hasta que finalice el curso. Si el estudiante está matriculado en un curso híbrido (presencial y en línea), deberá cumplir con los acuerdos entre profesor y estudiante.

La asistencia a clases en cursos en la modalidad en línea está determinada por la participación activa y comunicación del estudiante con el profesor desde la primera semana de clases. El estudiante deberá participar sustancialmente en la primera semana de clases para mantener su ayuda económica.

Estudiante en Prórroga por Deuda de Documentos en la Oficina de Asistencia Económica

Se considera deudor de documentos al estudiante que no haya solicitado la FAFSA o que sea deudor de algún documento requerido en la Oficina de Asistencia Económica. Los estudiantes clasificados como deudores de documentos se consideran estudiantes regulares de la Institución; ya que solamente se utiliza esta condición a manera de clasificación y control. El estudiante deudor de documentos no podrá beneficiarse de las ayudas económicas que otorga la Oficina de Asistencia Económica hasta que haya completado su expediente tanto en la Oficina de Asistencia Económica como en la Oficina de Admisiones. Se clasificará como Cuenta Propia a aquel estudiante que no cumpla con el periodo otorgado en la prórroga de la Oficina de Asistencia Económica.

Licencia para Ausentarse

Un estudiante puede solicitar una licencia para ausentarse temporalmente de hasta un máximo de quince días calendarios por semestre. El estudiante se responsabilizará por el material cubierto en los cursos. Dejar de asistir a cursos matriculados puede conllevar a una baja oficial y, por consiguiente, afecta el progreso académico no satisfactorio. Se le orienta en torno a los efectos o consecuencias en las ayudas económicas de Título IV. De no regresar a la Institución, la fecha de baja oficial para ese semestre será la fecha en que el estudiante solicito la licencia. Esta licencia por ausencias podrá considerarse si se cumple con los requisitos establecidos.

Este permiso se otorgará sólo en casos necesarios que incluyen operaciones, maternidad, entrenamientos militares, razones mitigantes, entre otros.

Procedimiento:

1. El estudiante completa la Solicitud de Licencia para Ausentarse en la Oficina de Registraduría y la lleva al Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles, luego de ser orientado en la Oficina de Asistencia Económica.
2. Exponer de forma escrita las razones por las cuales se ve obligado a ausentarse y proveer evidencia.
3. Especificar la fecha en que regresará a la Institución y comprometerse a cumplir con la misma.
4. Una vez aprobada o denegada la solicitud, se notifica al estudiante para el fiel cumplimiento de esta. Se le provee una copia a la Oficina de Asistencia Económica, una al Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles, otra al Oficial Fiscal y la original se coloca en el expediente del estudiante.
5. Cuando cumple con la fecha de la licencia, debe presentarse en la Oficina de Registraduría para completar la Solicitud de Autorización para Reportarse a Clases. Se le provee una copia a la Oficina de Asistencia Económica, un al Oficial Fiscal y una al estudiante/profesor y la original se coloca en el expediente del estudiante.
6. Esta licencia no conlleva cargos económicos para el estudiante.
7. Cuando cumple con la fecha de la licencia, debe presentarse en la Oficina de Registraduría para completar la Solicitud de Autorización para Reportarse a Clases. Esta licencia no conlleva cargos económicos para el estudiante.

“One Stop Services”

El Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles y su componente de Gerencia de Matrícula cuenta con un innovador modelo de servicios institucionales denominado “One Stop Services“, mediante el cual los servicios de las oficinas de la Gerencia de Matrícula están centralizados en una sola estación. El propósito es que los servicios se ofrezcan de forma más ágil y se minimice el tiempo de espera de los estudiantes.

El estudiante recibirá orientación en una sola estación y podrá tramitar todas sus solicitudes, sin necesidad de visitar personalmente cada oficina de servicios. Además, recibirá orientación para procesar solicitudes a través del Portal Institucional, tanto para estudiantes presenciales, como de programas o cursos en línea.

El modelo también ubica estratégicamente las oficinas que componen la Gerencia de Matrícula, Asuntos Estudiantiles y el Componente de Asuntos Académicos, el cual está adyacente a las Oficinas de Gerencia de Matrícula para brindar servicios ágiles y personalizados. Los estudiantes tendrán acceso a las oficinas de Admisiones, Registraduría, Asistencia Económica, Recaudaciones y Orientación y Consejería. El modelo de servicios sustenta que la alineación física de las oficinas viabiliza una comunicación integral que redunda en una prestación de servicios de excelencia. El producto final que se espera es que los resultados de avalúo en este renglón reflejen una mayor satisfacción estudiantil y, por ende, se facilite el alcance de las metas académicas.

OFICINA DE ASISTENCIA ECONÓMICA

La Oficina de Asistencia Económica es la responsable de administrar, coordinar y adjudicar las ayudas económicas del Departamento de Educación Federal, la Junta de Instituciones Postsecundarias de Puerto Rico y las establecidas por la Institución. Las ayudas económicas autorizadas hasta el momento son Beca Pell, Beca Federal Suplementaria de Oportunidades Educativas (FSEOG), Programa Federal de Estudio y Trabajo (FWSP), Programa de Préstamos Federales Directos, Programa de Becas para Estudiantes con Talento Académico y Beca Institucional. Además, cualquier otra ayuda o préstamo privado de acuerdo con la elegibilidad del estudiante.

Todo estudiante que interese solicitar algún tipo de ayuda económica deberá visitar la Oficina de Asistencia Económica. Se requiere que el solicitante cumpla con las Políticas Institucionales y los requerimientos Federales y Estatales.

Beca Federal Pell

La Beca Pell es una ayuda federal que le permite al estudiante costear parte de sus estudios postsecundarios, si cualifica. El Congreso de los Estados Unidos es el que establece los parámetros para adjudicar la ayuda de acuerdo con la necesidad que evidencie el candidato. La cantidad a recibir va a depender del costo de la educación, contribución familiar esperada, carga académica y programa de estudios.

El candidato debe solicitar la ayuda accediendo a la dirección electrónica www.fafsa.ed.gov. Los estudiantes deberán entregar los documentos (solicitud, ayudas económicas y evidencia de ingresos) a la Oficina de Asistencia Económica.

Duración del Derecho a Participar de Beca Pell

La Beca Pell tiene un máximo de duración de 12 semestres o su equivalente. Si el estudiante ha excedido el máximo de 12 semestres, perderá el derecho a recibir Beca Pell. La equivalencia se calcula sumando el porcentaje del derecho a participar de la Beca Pell que recibió cada año para determinar si la cantidad total excede el 600%. Por ejemplo, si el monto máximo de concesión de la Beca Pell para el año fiscal fue de $5,920 pero recibe sólo $2,960 porque el estudiante se matriculó en un solo semestre, entonces habrá usado el 50% del monto máximo de concesión de ese año. Si en el siguiente año académico se inscribe con dedicación de tres cuartos de tiempo, habrá utilizado el 75% del monto máximo de concesión de ese año. En suma, habrá recibido el 125% del total del límite único de 600%.

Beca Federal Suplementaria de Oportunidades Educativas (FSEOG)

La Beca Federal Suplementaria de Oportunidades Educativas (FSEOG) es una ayuda para estudiantes con necesidad económica excepcional y que no hayan completado su primer bachillerato. Los estudiantes deberán someter su solicitud en la Oficina de Asistencia Económica.

Programa Federal de Estudio y Trabajo (FWSP)

El Programa Federal de Estudio y Trabajo (FWSP) constituye una ayuda a través de empleo a tiempo parcial para estudiantes con necesidad económica. El pago por hora nunca será menor que el salario mínimo federal y se cobrará una vez al mes. La cantidad de dinero que el estudiante puede recibir en este programa dependerá de su necesidad económica y los fondos disponibles. El estudiante es responsable de solicitar dentro de las fechas establecidas durante el semestre.

Programa de Préstamos Federales Directos

El propósito de estos préstamos es pagar gastos de estudios de los estudiantes que no cualifican para ayudas federales. Los préstamos tienen dos clasificaciones: subsidiados y no subsidiados.

Los intereses de estos préstamos son bajos y garantizados por el Gobierno Federal. El estudiante tiene que reembolsar el monto de dinero otorgado y comenzar a pagar seis (6) meses después de dejar de estudiar, graduarse o matricularse en menos de seis (6) créditos. Cualifican para ser evaluados tanto estudiantes no graduados como los que hayan completado su bachillerato. Los estudiantes de la modalidad presencial deberán visitar la Oficina de Asistencia Económica para verificar su elegibilidad y, a su vez, solicitar el préstamo.

Préstamo Federal Plus

Este préstamo lo pueden solicitar los padres de estudiantes de postgrado. Se requiere que tengan un historial crediticio positivo para cualificar.

Programa de Ayudas Educativas Suplementarias Bajo la Junta de Instituciones Postsecundarias de Puerto Rico

Este programa tiene el propósito de otorgar ayudas económicas suplementarias a estudiantes con situaciones económicas desventajosas. Su objetivo es complementar las ayudas económicas que reciben los estudiantes de otros programas. Los requisitos son: ser ciudadano americano o no ciudadano elegible, tener necesidad según lo dispuesto en la reglamentación federal bajo Título IV y mantener progreso académico satisfactorio.

Programa de Becas para Estudiantes con Talento Académico (BETA)

Requisitos (deben cumplirse todos):

1. Tener ingreso familiar anual no mayor del equivalente al 80% de la mediana de ingresos en Puerto Rico.
2. Tener una carga académica a tiempo completo.
3. Tener progreso académico general acumulativo de 3.00 o más.

Beca Institucional

La Institución ha establecido un fondo de becas no reembolsables. El mismo tiene como propósito ayudar a los estudiantes a sufragar los costos de estudios. La otorgación de dicha ayuda está sujeta a que los fondos estén disponibles y Huertas College se reserva el derecho a modificar anualmente la cantidad a asignar.

Requisitos (deben cumplirse todos):

1. Tener necesidad económica.
2. Mantener un Progreso Académico Satisfactorio de acuerdo con la política adoptada por el Huertas College. Los estudiantes que no cumplan con la política o las normas de conducta perderán su elegibilidad.

Procedimiento:

1. Solicitar en la Oficina de Asistencia Económica al solicitar la Beca Pell.
2. La cantidad máxima a recibir durante el año académico será de $200 y la mínima será de $50. Estas cantidades se otorgarán de acuerdo con la carga académica en la que el estudiante esté matriculado oficialmente.
3. La participación en otras ayudas económicas no descalifica de por sí al estudiante. No obstante, la cantidad de becas recibidas serán incluidas en el cálculo de necesidad económica y podría afectar su elegibilidad.
4. La beca se otorgará de acuerdo con la necesidad económica determinada en la Oficina de Asistencia Económica.
5. El estudiante elegible se le enviará un correo electrónico indicando la aprobación de la misma y la cantidad.

Para determinar la necesidad económica del estudiante se tomarán en consideración los siguientes criterios:

1. Ingreso familiar
2. Necesidad financiera estimada
3. Total de Beca Pell a recibir durante el año
4. Contribución familiar
5. Otros ingresos del solicitante, padre o cónyuge
6. Préstamo federal estudiantil
7. Beneficios educativos

POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN FONDOS

Devolución de Fondos de Título IV por Baja Total

La Institución se rige por la política de devolución de fondos Título IV de acuerdo con los parámetros del Departamento de Educación Federal. La política establece que cuando

un recipiente de fondos de Título IV radica una baja de una institución, durante el período de pago en el cual asiste, la institución tiene que determinar la cantidad de fondos de Título IV que el estudiante ha ganado a la fecha de la baja del programa. Los fondos de Título IV que se incluyen en el cálculo de baja son: Préstamos Directos Stafford subsidiados y no subsidiados, Préstamo Directo Plus, Beca Pell y FSEOG.

La fecha de baja de un estudiante es la fecha en que el estudiante comienza el proceso de baja o cuando provee la notificación de manera oral o escrita de la intención de no asistir más a clases. Si el estudiante deja de asistir sin proveer la notificación oficial a la Institución, entonces la fecha de baja es el punto medio dentro del período de pago establecido. Si la Institución tuviese conocimiento de que el estudiante ha dejado de asistir a clases como consecuencia de una enfermedad, accidente, pérdidas personales graves u otras circunstancias que vayan más allá del control de este, la fecha de baja debe estar directamente relacionada con tales circunstancias. El porciento de ayuda de Título IV ganado por el estudiante, es igual al período completado por el estudiante dividido entre el total de días calendario dentro del período de pago. El mismo se calcula de la manera siguiente:

$$\frac{\textbf{Núm. de días calendario completados dentro del periodo}}{\textbf{Total de días calendario dentro del periodo de pago}}$$

Cuando el estudiante ha completado más del 60%, ha ganado un 100% de los fondos de Título IV. En caso de que la Institución conceda cinco días o más de receso o que el estudiante tenga aprobada una licencia para ausentarse, el total de estos días no podrán ser tomados en cuenta en el denominador de la fórmula. Si la cantidad desembolsada es mayor a la cantidad ganada, entonces se procede a calcular la porción que le corresponde devolver a la Institución y al estudiante, si alguna.

Devolución de Fondos para Programas por Módulos

Efectivo el 1 de julio de 2021 entró en vigor la nueva regulación referente al R2T4 *(Return to Title IV)*, esta nueva regulación afecta a los estudiantes que están matriculados en Módulos.

No se considera baja, cuando el estudiante alcanza el 49% del total de días en el periodo o cuando completa el mínimo de créditos para ser considerado con carga académica a medio tiempo. Si el estudiante no ha llegado al 49% de asistencia, entonces se procede a calcular el por ciento a retener.

Orden de Devolución de los Fondos

El orden de la devolución de fondos no ganados es el siguiente:

- Unsubsidized FFEL/Direct Stafford Loan
- Subsidized FFEL/Direct Stafford Loan
- FFEL/Direct PLUS (Parent)
- Pell Grant

- FSEOG
- Other Title IV Grant Funds
- Otras becas estatales, privadas e institucionales
- El estudiante

Se excluyen los fondos devengados del Programa de Estudio y Trabajo.

Devolución de Fondos de los Programas Asignados a Través de la Junta de Instituciones Postsecundarias de Puerto Rico

La Institución aplicará la Política Institucional de Devolución de Fondos para los Programas Asignados a través de la Junta de Instituciones Postsecundarias de Puerto Rico. Esta política aplica a aquellos estudiantes que soliciten baja o dejen de asistir durante el semestre para el cual se matricularon y recibieron ayuda del Programa de Ayuda Educativa Suplementaria de la Junta de Instituciones Postsecundarias de Puerto Rico.

POLÍTICA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Propósito

Huertas College, en armonía con su Visión y Misión, facilita oportunidades educativas a diversos sectores poblacionales mediante el uso de variadas estrategias de enseñanza y aprendizaje, que estimulan el desarrollo de competencias intelectuales, tecnológicas y humanas. Como Institución educativa es responsabilidad de Huertas College proveer mecanismos y procesos educativos que evolucionen acorde con la realidad de la sociedad cambiante que nos rodea.

Las nuevas tecnologías y sus derivados dirigen al Huertas College a fomentar y adoptar diversas modalidades de enseñanza y aprendizaje, de las que emerge la Educación a Distancia como una alternativa fundamental. La educación a distancia se define como el proceso de enseñanza y aprendizaje, sincrónico y asincrónico, que emplea una amplia gama de tecnologías y multimedios para facilitar la instrucción cuando hay una separación física y/o de tiempo entre estudiante y profesor. La educación a distancia requiere de técnicas particulares para el diseño de cursos, estrategias instruccionales especiales y métodos de comunicación electrónica u otras tecnologías, así como una organización y disposiciones administrativas enfocadas en esta modalidad.

Huertas College reconoce las ventajas de ofrecer a los estudiantes oportunidades de aprendizaje en educación a distancia. Al mismo tiempo, la Institución reconoce que los nuevos enfoques de instrucción tienen que cumplir las normas de alta calidad que existen para los ofrecimientos presenciales. En un esfuerzo por cumplir y velar porque estas normas se apliquen a la educación a distancia en la Institución, se presenta esta Política con el propósito de organizar y dirigir los procesos y actividades necesarios para incorporar con éxito esta modalidad. Esta Política, así como cualquier otro documento

que de ella se derive, debe estar alineada con el Catálogo y el Manual del Estudiante de la Institución.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia en la enseñanza y el servicio para beneficio de la comunidad.

Misión

Huertas College es una institución líder, comprometida con la excelencia en la educación postsecundaria y la responsabilidad social. Desarrolla entre sus integrantes competencias intelectuales, tecnológicas y humanas para lograr una sociedad inclusiva y autosuficiente.

Definiciones

Educación a Distancia se define como el proceso de enseñanza y aprendizaje, sincrónico y asincrónico, que emplea una amplia gama de tecnologías y multimedios para entregar la instrucción cuando hay una separación física o de tiempo entre estudiantes y profesor.

Programas Académicos a Distancia son grados o certificados en los que el trabajo del curso en el programa está disponible para los estudiantes en formato electrónico.

Cursos apoyados por la WEB son clases, impartidas con o sin créditos, en las que solo el contenido, actividades de aprendizaje o estrategias de evaluación se ofrecen en forma electrónica, pero el 100% de las horas contacto del curso son presenciales.

Desarrollador de Curso es la persona que diseña y prepara un curso, prestando atención especial a la elaboración de actividades, evaluaciones y materiales apropiados y atados a los objetivos de aprendizaje del curso. Un desarrollador de curso puede ser un miembro de la facultad con el conocimiento del contenido específico del curso o especialistas en diseño instruccional.

Diseñador Instruccional es la persona que apoya al desarrollador del curso en cuanto al desarrollo de estrategias instruccionales y producción de materiales multimedios, así como la publicación del contenido del curso en la plataforma.

Administrador de Plataforma es la persona responsable de proveer el acceso a los cursos a los desarrolladores, diseñador instruccional, profesores, estudiantes, y otros. Además, es responsable de colaborar en la publicación de los contenidos en la plataforma, así como de proveer apoyo técnico a los usuarios.

Profesor es una persona que ejecuta y ofrece una clase. El docente interactúa con los estudiantes, provee retroalimentación, evalúa los trabajos realizados por el estudiante y desarrolla cualquier otro material que estime apropiado.

Junta Académica es un cuerpo consultivo en la administración académica del Huertas College. Sus principales responsabilidades son: analizar, aprobar y dar seguimiento a la implantación de los cambios curriculares, velar por el cumplimiento de los estándares y políticas académicas, llevar a cabo el análisis de cursos y programas académicos nuevos y revisados, y observar la dirección estratégica y la calidad académica. (*Procedimientos y Políticas de la Junta Académica del Huertas College*, Rev. abril 2019).

Alcance

Esta Política de Educación a Distancia, así como cualquier procedimiento derivado, aplica a toda la comunidad institucional, participantes de propuestas, acuerdos colaborativos, estudiantes especiales, personal administrativo, facultad y estudiantes participantes de los cursos o programas a distancia en cualquier modalidad. Las políticas y procedimientos que se describen en este documento se aplicarán independientemente del formato o método de educación a distancia seleccionado.

Los mismos estándares académicos de calidad y otros requisitos para los cursos presenciales se aplican a la educación a distancia. El Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles mantendrá la responsabilidad principal de proponer las políticas y prácticas de la Institución con respecto a la educación a distancia. La oficina de Educación a Distancia bajo el Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles tendrá el papel principal en la elaboración, ejecución y control de los cursos y programas de educación a distancia. Por lo tanto, las normas que rigen la educación a distancia deben ser aprobadas por la Junta Académica de la Institución.

El Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles es responsable de facilitar, coordinar, y asegurar la implantación de los ofrecimientos académicos que utilicen las modalidades de Educación a Distancia. La oficina de Educación a Distancia trabajará estrechamente con las escuelas académicas de Salud, Negocios y Empresarismo y Programas Técnicos, así como con el Centro de Capacitación y cualquier otra escuela futura, en el desarrollo y operación de todas las iniciativas y programas académicos que utilicen la Educación a Distancia en sus procesos de enseñanza y aprendizaje. Estos ofrecimientos, con o sin crédito académico, no se podrán implantar sin estar coordinados con el Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

Principios

Huertas College fundamenta su propósito existencial en capacitar y preparar un ser integral que pueda competir eficazmente en el mundo ocupacional y aportar a la sociedad. La oferta curricular de la Institución es cónsona con su razón de existir y, por lo tanto, se dirige a satisfacer las necesidades del mercado ocupacional. Para cumplir

con esta filosofía, esta Política de Educación a Distancia se desarrolla con los siguientes principios:

1. La Misión y Visión de Huertas College se debe reflejar en todo proyecto de Educación a Distancia.
2. Los ofrecimientos académicos a distancia proveerán igualdad de oportunidades para el acceso de información a los estudiantes y profesores.
3. La Educación a Distancia se define como el proceso de enseñanza y aprendizaje entre estudiantes y profesor cuando están separados por la distancia física y la comunicación se lleva a cabo a través de uno o varios medios tecnológicos *(CFR34 Subtitle B Chapter VI Part 600 Subpart* A § 600.2 (1), (2), (3), (4), (5)).
4. Todo proyecto de educación a distancia utilizará la plataforma seleccionada por la Institución para presentar el ofrecimiento académico al estudiante.
5. Los proyectos de educación a distancia utilizarán una o varias tecnologías emergentes para la presentación y/o manejo del contenido académico: Internet, video conferencia, webcast, podcast, entre otros.
6. Los ofrecimientos de educación a distancia cumplirán con los estándares y requerimientos del Huertas College o agencias acreditadoras de la misma forma que los ofrecimientos presenciales.
7. Los participantes o estudiantes en la modalidad a distancia tendrán las mismas oportunidades y privilegios que el estudiante presencial en términos de: procesos de admisión, servicios estudiantiles a distancia, sistemas y recursos de información.

Responsabilidades de Admisión

Todo candidato interesado en matricularse en un curso o programa de estudio en la modalidad a distancia deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Solicitud de admisión: El candidato debe completar y enviar una solicitud de admisión a distancia, proporcionando información precisa y actualizada.
2. Documentación académica: Se requiere la presentación de documentos académicos, como diplomas, certificados de finalización de estudios secundarios o universitarios, y transcripciones de calificaciones. Estos documentos deben ser auténticos y estar en formato digital legible.
3. Competencia en el idioma: Dependiendo del programa de estudio, es posible que se requiera que el candidato demuestre un nivel adecuado de competencia en el idioma en el que se imparte el curso.
4. Pago de matrícula: El candidato debe cumplir con los plazos y requisitos de pago establecidos por la institución. Se requerirá el pago de la matrícula o la presentación de la documentación necesaria para solicitar asistencia económica, en caso de estar disponible.
5. Cumplir con los requisitos de admisión al programa de estudio seleccionado: Además de los requisitos generales, el candidato debe asegurarse de cumplir con los requisitos específicos del programa de estudio al que desea matricularse.

Estos requisitos pueden incluir experiencia previa en el campo, habilidades técnicas especializadas u otros criterios específicos.

6. Completar la solicitud de asistencia económica: En caso de que el candidato requiera asistencia económica para financiar sus estudios, deberá completar la solicitud correspondiente y proporcionar la documentación requerida según las políticas y procedimientos establecidos por la institución.

Responsabilidades del Estudiante

Poseer las competencias necesarias para participar en la modalidad a distancia: La modalidad a distancia requiere habilidades técnicas y digitales básicas para interactuar con los recursos y herramientas a distancia. El candidato debe ser capaz de:

1. Tecnología y acceso a Internet: Dado que el curso se ofrece a distancia, es esencial que el candidato tenga acceso a una computadora o dispositivo compatible, así como a una conexión a Internet confiable y de calidad. Deberá conocer y utilizar los navegadores web para acceder a sitios web y recursos a distancia. Además, poder cumplir con los requisitos técnicos establecidos por la Institución para participar en las clases a distancia y acceder al material de estudio, participar en discusiones y completar tareas a distancia.
2. Dominar las destrezas básicas de redacción y preparación de documentos utilizando un programa de procesamiento de palabras (Word), hojas de cálculo (Excel) y presentaciones (PowerPoint) o sus equivalentes:
3. El candidato debe ser capaz de crear, editar y dar formato a documentos utilizando herramientas de procesamiento de texto, hojas de cálculo y presentaciones.
4. Realizar cargas (*upload*) y descargas (*download*) de archivos: Ser capaz de cargar archivos en plataformas en línea y descargar archivos adjuntos de mensajes o recursos en línea.
5. Manejar el correo electrónico (e-mail): Ser capaz de enviar, recibir y gestionar correos electrónicos, así como adjuntar archivos a los mensajes.
6. Poseer cámara web y micrófono: En algunos casos, puede ser necesario que el candidato cuente con una cámara web y un micrófono para participar en videoconferencias, reuniones a distancia u otras actividades interactivas.
7. Tener acceso a una computadora con las especificaciones mínimas establecidas para estudiar a distancia que se detallan en la tabla a continuación:

REQUERIDO	RECOMENDADO
Sistema Operativo	
Windows 10, 11 Mac OS X (mínimo 10.9)	Windows 10, 11 Mac OS X (hasta 13.4)
Resolución Pantalla	
Monitor SVGA Resolución mínima de 1024 X 768	Resolución de 1440 x 900 o más
Conexión a Internet	
56K modem	DSL, Cable modem
Navegador de Internet (Browser)	

REQUERIDO	RECOMENDADO
Microsoft Edge 8.0 o superior	Microsoft Edge
Mozilla Firefox (Mac and PC Users)	Mozilla Firefox
Settings	
Habilitar el navegador para aceptar cookies	
Habilitar Javascript	
Deshabilitar el sistema de bloqueo de *pop-up (pop-up blockers)* en el navegador	
Programados	
Procesador de Palabras	Microsoft Word, Open Office
Hoja de cálculo	Microsoft Excel, Open Office
Presentaciones	Microsoft Power Point, Open Office
Plug-Ins Multimedios	
Windows Media Player, Real Player, Apple Quick Time, Flash Player.	
Acrobat Reader	

8. Los estudiantes de educación a distancia son estudiantes de Huertas College y como tales se reconocen oficialmente. Pueden hacer uso de las instalaciones, servicios y prestaciones que ofrece la Institución a estudiantes presenciales.
9. Asistencia a Clases
    a. La asistencia está determinada por la participación activa y comunicación del estudiante en el curso desde la primera semana de clases. El acceso a la plataforma sin participar en ninguna actividad o tarea no constituye asistencia.
    b. Si no ocurre interacción y participación del estudiante en la primera semana de clases, la facultad hará un esfuerzo por contactar al estudiante. Si no ocurre interacción, el profesor deberá notificarlo a las oficinas de Retención y Registraduría.
    c. El estudiante es responsable de acceder frecuentemente a la plataforma y participar en las actividades y discusiones del curso. Además, deberá verificar su correo electrónico diariamente.
    d. Será responsabilidad del estudiante definir, en su carácter personal, el ritmo o patrón de trabajo que establecerá para cumplir con los requisitos del curso.
    e. En el caso de que ocurran circunstancias atenuantes, como por ejemplo una enfermedad grave, la muerte de un familiar cercano o el servicio militar, entre otros. Es responsabilidad del estudiante proveer la documentación adecuada, en el momento oportuno, para justificar dichas circunstancias, en la cual el profesor determinará si se justifica una extensión en el trabajo. Los estudiantes y facilitadores de educación a distancia deben adherirse al calendario académico.
    f. La otorgación de ayuda económica puede disminuir para los estudiantes que no asisten a alguno de sus cursos (cancelación parcial), aun cuando no se den de baja de la Institución. El estudiante es responsable de darse de baja en el tiempo establecido para para estos propósitos. Si no se sigue

el procedimiento adecuado, las calificaciones obtenidas se registrarán en el expediente académico del estudiante.

10. Cumplir con las fechas límites y el calendario propuesto. El sílabo del curso identificará las fechas límites para la entrega de trabajos. El estudiante:
    a. Debe planificarse y considerar cualquier eventualidad (problemas técnicos o personales) que pueda impedir el cumplimiento con las fechas límites.
    b. Es responsable de cumplir con el itinerario establecido en el sílabo.
    c. Debe notificar inmediatamente al profesor cualquier emergencia que pueda afectar el cumplir con las fechas límites establecidas.
    d. Es responsable de entregar el trabajo acorde con las instrucciones provistas en el sílabo del curso.
    e. Debe guardar una copia de respaldo (*backup)* de todo trabajo que realice hasta que concluya el curso.
11. Interacción con el profesor
    a. El estudiante debe revisar el correo electrónico (e-mail) institucional constantemente (diariamente) para obtener información importante y actualizada sobre el curso a distancia en que se matriculó.
    b. El estudiante debe comunicarse con el profesor si tiene alguna duda o pregunta relacionada con una tarea, proyecto o el contenido del curso.
12. Integridad Académica
    a. El estudiante es responsable de cumplir con las políticas sobre derechos de autor y ética. Se espera que el estudiante presente material original y no incurra en violaciones a la integridad académica como fraude o plagio.
    b. Cualquier estudiante que viole la Política sobre Derechos de Autor estará sujeto a las sanciones disciplinarias establecidas en el Manual del Estudiante.
13. Normas básicas de conducta para el estudiante a distancia

    El estudiante matriculado en un curso en la modalidad de educación a distancia deberá observar las siguientes normas de conducta:
    a. Realizar el trabajo asignado, cumplir con las fechas límites, participar en las discusiones y completar todos los requisitos del curso.
    b. En la presentación de sus trabajos utilizará las reglas de ortografía y gramática correctamente.
    c. Incluirá su nombre en todos los mensajes de correo electrónico (e-mail) y foros de discusión.
    d. El estudiante debe mantener un ambiente de aprendizaje seguro basado en el respeto mutuo. Se espera un comportamiento profesional de todos los participantes de educación a distancia:
        i. No transmitir ni promover contenido con conocimiento de que es ilegal.
        ii. Respetar la privacidad de otras personas, así como la suya propia.
        iii. Disculpar los errores de otras personas, así como los propios.
        iv. No utilizar lenguaje o acciones para acosar, amenazar, avergonzar o abusar de otros.

    El no cumplir con estas normas de conducta podría resultar en una falta y estará sujeto a sanciones disciplinarias, según establecidas en el Manual del Estudiante.

14. Estudiantes con acomodo razonable para educación a distancia
    Huertas College tiene el compromiso de cumplir con la sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973. Cualquier estudiante que interese acomodo razonable será responsable de notificarlo a la oficina de Admisiones para que se refiera al Consejero Profesional y que se trabaje en el proceso correspondiente.
15. Bajas de cursos
    El estudiante podrá darse de baja de un curso a distancia durante el periodo establecido para este propósito en el calendario académico a través del portal institucional. Se adjudicará el reembolso, si corresponde, de la misma forma que en los cursos presenciales.
16. Procedimiento para notificar quejas
    Si por alguna razón, el estudiante no está satisfecho y desea quejarse, deberá comunicarse con el profesor. Si el profesor no puede resolver la situación, el estudiante deberá seguir el procedimiento para querellarse establecido en el Manual del Estudiante.
17. Evaluaciones
    a. En la última semana del curso, el estudiante será responsable de completar el cuestionario de evaluación publicado en el curso. En este cuestionario se evaluará el curso y el desempeño del profesor.
    b. Contestar el cuestionario de evaluación es requisito para completar el curso, sin embargo, no conlleva una calificación.

Responsabilidades Institucionales

1. Proveer ofrecimientos académicos a distancia que respondan a la Visión y Misión de Huertas College.
2. Desarrollar y mantener los servicios de educación a distancia dentro del organigrama institucional.
3. Establecer las funciones docentes, administrativas y de servicios y apoyo técnico a estudiantes y profesores.
4. Asegurar el cumplimiento con las regulaciones estatales y federales, según apliquen, así como con las agencias acreditadoras.
5. Establecer un sistema de evaluación a la facultad que participe de la modalidad de educación a distancia.
6. Desarrollar y mantener un plan de capacitación y desarrollo para el personal administrativo, facultad y estudiantes participantes de los ofrecimientos académicos en la modalidad de educación a distancia.
7. Establecer los criterios de calidad para los ofrecimientos en la modalidad de educación a distancia.
8. Establecer lineamientos, políticas y procedimientos que permitan asegurar la operación óptima y segura de todos los servicios en línea. Cumplir con las políticas y procesos para garantizar los derechos de propiedad intelectual, derechos de autor, ética en el uso de la tecnología y derecho a la privacidad de los estudiantes y profesores.
9. Garantizar el acceso a los cursos a distancia de todos los estudiantes y profesores.

10. Establecer procedimientos para garantizar la continuidad de los servicios en casos de fallas tecnológicas.
11. Establecer procedimientos para resguardar los datos de cada servidor que apoya los procesos de educación a distancia.
12. Proveer a los usuarios los códigos de acceso a la plataforma y otros servicios en línea.
13. Establecer un mecanismo para recopilar y atender cualquier situación o queja de los usuarios con miras a detectar áreas de oportunidad y mejorar continuamente los servicios en línea.
14. Cumplir con las metas y objetivos establecidas en el Plan Estratégico institucional que permite evaluar las necesidades de infraestructura tecnológica y capacitación para el equipo de apoyo técnico con miras a ofrecer un mejor servicio.
15. Procurar que los cursos a distancia cumplan con los siguientes estándares de calidad:
    a. Proveer actividades sustanciales y equivalentes a las horas de duración del curso
    b. Mantener la integridad académica.
    c. Fomentar la interacción continua entre estudiante-profesor, estudiante-estudiante y estudiante-contenido durante el curso.
    d. Asegurar que la tecnología educativa utilizada es apropiada de acuerdo con la naturaleza del curso.
    e. Los materiales, contenidos y actividades utilizadas para impartir educación a distancia deben mantenerse actualizados.
    f. Proveer información y orientación a los estudiantes sobre cómo acceder y utilizar eficazmente los recursos de la biblioteca virtual.
    g. Avaluar la eficacia y eficiencia de los resultados de aprendizaje, las evaluaciones de los estudiantes y los datos relativos a la retención de estudiantes (avalúo de la educación a distancia).
    h. Asegurar que la facultad asuma la responsabilidad de supervisar el curso y cumplir con las políticas de educación a distancia.

Responsabilidades del Profesor

El trabajo del profesor responsable de ofrecer la clase a distancia se considera como “horas contacto frente al estudiante”. Esto se fundamenta en que facilitar un curso a distancia implica, además de las actividades de un curso presencial, las actividades propias de educación a distancia.

Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles proporcionará los materiales y enlaces a herramientas de capacitación y desarrollo. También proveerá un adiestramiento en el uso y manejo de la plataforma institucional a todos los profesores que ofrezcan cursos a distancia.

El profesor será responsable de:

1. Recibir la capacitación adecuada. El profesor es responsable de asistir y tomar todas las capacitaciones institucionales sobre educación a distancia.
2. Tener el curso listo para los estudiantes, a más tardar, una semana antes del inicio oficial del término. Esto incluye el sílabo, calendario y todos los materiales a ser utilizados por los estudiantes. El sílabo debe incluir:
    a. Los requisitos de participación y asistencia que se utilizarán
    b. Proveer información de contacto apropiada
    c. Las horas de oficinas virtuales
3. Exigir la participación del estudiante en la primera semana de clases para confirmar la asistencia.
4. Seguir el esquema y la lista de actividades que se encuentra en el sílabo del curso.
5. Seguir, mantener y velar por el cumplimiento de la Ley sobre Derechos de Autor y Propiedad Intelectual que se relaciona con cualquier material publicado en el curso, según la Política de Derechos de Autor y Propiedad Intelectual, contenida en el Manual del Estudiante y el Manual de Facultad.
6. Informar inmediatamente al Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles sobre cualquier caso de plagio o violación a la Política sobre Derechos de Autor del Huertas College.
7. Responder a todos los correos electrónicos de estudiantes, foros de discusión, entre otros, dentro de las 48 horas o dos días laborables. Debido a las regulaciones de privacidad, la facultad y la administración pueden comunicarse con los estudiantes únicamente a través del correo electrónico institucional y no una cuenta privada.
8. Utilizar un libro de texto o materiales de contenido apropiados para la educación a distancia.
9. Proveer a los estudiantes el informe de calificaciones de actividades, trabajos, tareas o exámenes siete (7) días laborables después de la fecha límite de entrega de estos.
10. Asegurar que los estudiantes estén al tanto de las evaluaciones de los trabajos, actividades, tareas o exámenes del curso a distancia.
11. Mantener actualizado el Registro de Calificaciones en la plataforma.
12. Mantener un respaldo (*backup)* de las calificaciones de los estudiantes fuera de la plataforma durante un año.
13. Reconocer que la asistencia es vital para el éxito del estudiante en un curso a distancia. En la mayoría de las situaciones, el estudiante no se presentará físicamente a la institución.
14. Hacer lo posible por contactar al estudiante que se matriculó, pero no participó en la primera semana de clases.
15. Reconocer que la evaluación del aprendizaje del estudiante es oportuna, adecuada y responder a las necesidades de cada estudiante.
16. Reconocer que los métodos de evaluación pueden incluir, pero no limitarse a: exámenes, trabajos, proyectos, ejercicios, simulaciones, estudios de caso, entre otros.
17. Asegurar que las tareas y evaluaciones están alineadas con los objetivos del curso y la misión del Huertas College.
18. Documentar el logro de los resultados del aprendizaje (avalúo).

19. Asegurar que se incluyen actividades y tareas que proveen oportunidad para la comunicación y/o cooperación entre los participantes del curso.
20. Utilizar medios como correo electrónico, teléfono, chats, entre otros, para asegurar que el estudiante que se matricula en un curso es el mismo estudiante que somete las tareas, toma las evaluaciones y obtiene una calificación final.
21. Proteger la privacidad de los estudiantes en la verificación de la identidad de estos.
22. Utilizar una variedad de herramientas de apoyo que provee la plataforma, tales como: anuncios, blogs, foros de discusión, correo electrónico, entre otras.
23. Revisar y evaluar continuamente el contenido y eficacia del curso.
24. Establecer horas de oficina virtuales y asegurar estar disponible mediante correo electrónico, teléfono, chat, foros de discusión, entre otros, durante las horas establecidas.
25. Estar actualizado en el contenido del curso que está ofreciendo con el fin de solucionar, de inmediato, cualquier duda de los estudiantes.
26. Diseñar actividades remediales para estudiantes con dificultades en su avance académico, según sea necesario.

Control Administrativo de la Labor Docente del Profesor de Educación a Distancia

Se utilizarán los controles que permiten registrar la plataforma institucional, lo cual ocurre de forma detallada y auditable, para evaluar la labor docente/administrativa del profesor. Estos controles son, entre otros:

1. Cantidad de veces, que el profesor accede a la plataforma y el tiempo que utiliza
2. Verificación de acceso diario
3. Acceso a las herramientas y tiempo de trabajo en las mismas
4. Tiempo total de interacción con la plataforma
5. Atención a correos electrónicos

Métodos para Verificar la Identidad de los Estudiantes y para Garantizar la Privacidad de los Estudiantes

Procedimiento de Verificación de Identidad en Línea

Objetivo

El propósito de este procedimiento es garantizar que Huertas College opere de conformidad con las disposiciones de las reglamentaciones federales pertinentes para la acreditación del Departamento de Educación de los Estados Unidos con respecto a la verificación de identidad de los estudiantes en la Educación a Distancia y por correspondencia.

Alcance

Todos los cursos y programas de aprendizaje a distancia con crédito y sin crédito ofrecidos por Huertas College, comenzando con la solicitud de admisión y continuando hasta la graduación, transferencia o retiro del estudiante del estudio.

Propósito

El propósito de este procedimiento es asegurar que Huertas College opere de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Oportunidades de Educación Superior (HEOA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos, relativas a la verificación de la identidad de los estudiantes en la Educación a Distancia.

Procedimiento

Todos los cursos y programas de crédito y sin crédito ofrecidos a través de métodos de aprendizaje a distancia deben verificar que el estudiante que se registra para un curso o programa de Educación a Distancia es el mismo estudiante que participa y completa el curso o programa y recibe crédito académico.

Huertas College cumple con este requisito a través de métodos cuidadosos, sistemáticos y continuos que comienzan cuando un estudiante solicita admisión y continúa hasta su finalización, graduación, transferencia o retiro del estudio. Los procedimientos relacionados con la verificación de la identidad del estudiante incluyen, entre otros: nuestros procedimientos de registro, asesoramiento y expediente académico; y nuestras funciones de inicio de sesión y seguridad del sistema de gestión de aprendizaje. Se debe utilizar uno o más de los siguientes métodos.

1. Se requiere una conferencia web o una entrevista cara a cara con el posible estudiante interesado en los programas de Educación a Distancia en el proceso de admisión.
2. Se requiere una fotografía digital de todos los estudiantes en programas de Educación a Distancia. Esta fotografía se encuentra en el Sistema de Administración Estudiantil CampusVue y será visible para el personal administrativo autorizado.
3. Los estudiantes nuevos o que regresan y los miembros de la facultad reciben credenciales de inicio de sesión únicas para el acceso inicial a Moodle, nuestro sistema de gestión de aprendizaje seguro, y Campus Portal, nuestro sistema de información estudiantil. En el primer inicio de sesión, se solicita a los usuarios que restablezcan su contraseña a una que sea completamente confidencial. La transmisión de datos de la información de inicio de sesión está protegida mediante la tecnología de cifrado adecuada. La información de identificación personal recopilada por Huertas College puede usarse, a discreción de la Institución, como base para la verificación de identidad. Por ejemplo, a un usuario que solicita el restablecimiento de la contraseña se le puede pedir que proporcione dos o más datos para compararlos con los datos de nuestros registros.

4. Se utilizará Moodle para acceder a los cursos en línea. Los estudiantes solo tendrán acceso a los cursos en los que estén matriculados oficialmente cada semestre. La facultad solo tendrá acceso a los cursos asignados cada semestre.
5. Debido a que la tecnología y la responsabilidad personal pueden no verificar la identidad de manera absoluta o garantizar la integridad académica por completo, el cuerpo docente de Huertas College diseña cursos que emplean asignaciones y evaluaciones únicas para el curso y que respaldan la integridad académica.
6. Microsoft Teams se utiliza para crear aulas virtuales, sesiones semanales de horas de oficina virtuales y espacios para reuniones sincrónicas que integran audio y video.
7. Se capacitará al cuerpo docente para incluir una variedad de estrategias de evaluación en los cursos a distancia, como familiarizarse con el estilo de escritura de los estudiantes y las ideas para prevenir, reducir o eliminar la incidencia del plagio y disminuir la presión para hacer trampa o copiar de otros.
8. Se incorporan en los cursos actividades de aprendizaje y estrategias de evaluación con un límite de tiempo establecido.

Mecanismos de Autenticación del Estudiante de Educación a Distancia

1. Solicitud de admisión: Los estudiantes interesados en cursos de educación a distancia deben completar una solicitud de admisión en línea proporcionando su información personal, educativa y antecedentes académicos relevantes.
2. Documentos de identidad: Para verificar la identidad de los estudiantes, se pueden requerir documentos oficiales, como una identificación con fotografía (por ejemplo, pasaporte, licencia de conducir) o certificado de nacimiento.
3. Verificación de antecedentes académicos: Los estudiantes pueden ser solicitados para proporcionar sus transcripciones académicas previas o certificados de estudios, especialmente si desean transferir créditos de cursos previamente realizados.
4. Prueba de residencia: En algunos casos, los estudiantes pueden necesitar proporcionar pruebas de residencia para cumplir con los requisitos de elegibilidad para programas específicos.
5. Entrevista o examen de admisión: Pueden requerir una entrevista en línea o un examen de admisión para evaluar las habilidades académicas y el nivel de conocimiento del estudiante.
6. Creación de credenciales de inicio de sesión: Una vez que los estudiantes han sido admitidos, se les proporcionará un nombre de usuario y una contraseña para acceder al entorno virtual de aprendizaje de la institución.
7. Seguridad en el acceso: Para mantener la seguridad de las cuentas de los estudiantes, se implementan medidas adicionales de seguridad, como la autenticación de dos factores (2FA) o preguntas de seguridad.
8. Seguimiento del progreso: Durante el curso, los estudiantes pueden ser evaluados mediante exámenes en línea, trabajos, proyectos y otros métodos de evaluación. La Institución también puede utilizar herramientas para detectar el plagio y garantizar la integridad académica.

CENTRO DE CAPACITACIÓN

Visión

La visión del Centro de Capacitación es ser líderes al promover capacitaciones innovadoras a los profesionales de diversas industrias como salud, construcción, educación, negocios y tecnología; así como responder a las necesidades de la industria.

Misión

La misión del Centro de Capacitación es facilitar la adquisición de conocimiento mediante el ofrecimiento de una diversidad de cursos, certificaciones y repasos en la industria de la salud, construcción, educación, negocios y tecnología, así como educaciones continuas para profesionales de diversas industrias.

El Centro de Capacitación de Huertas College cuenta con tres componentes principales: Educación Continua, Escuela de Construcción y el Instituto Multidisciplinario de Neurociencias Cognitiva Aplicada.

Entre los objetivos del Centro están:

1. Promover entre los estudiantes, los egresados y la ciudadanía el reconocimiento de la importancia del aprendizaje continuo como herramienta necesaria para el desarrollo personal y profesional, en beneficio de la calidad de vida tanto individual como colectiva.
2. Proveer actividades de Educación Continúa autorizadas por las juntas reglamentarias de ciertas profesiones y colegios profesionales.
3. Proveer certificaciones de la Escuela de Construcción, de acuerdo con la NCCER *(National Center for Construction, Education, and Research)*.
4. Desarrollar una oferta variada de cursos que respondan a las necesidades de la comunidad, contribuyendo al enriquecimiento educativo, profesional y personal de los participantes.
5. Establecer alianzas con diversas agencias públicas o privadas con el propósito de diseñar proyectos, actividades o capacitaciones que respondan a sus necesidades.
6. Ofrecer repasos y exámenes de reválida de diversas profesiones aprobados por sus respectivas juntas.
7. Educar con los adelantos de la Neurociencia Cognitiva Aplicada con expertos internacionales.

POLÍTICA DE INMUNIZACIÓN

Base Legal

1. Ley Número 25, Ley de Inmunización del Departamento de Salud de Puerto Rico, de 25 de septiembre de 1983. La misma establece que todo estudiante menor de

21 años admitido a una institución de educación superior cumpla con los requisitos de inmunización, entre otros.
2. Higher Education Act, Sección 485(a)(1)(V). Requiere que las instituciones que participan de programas de ayudas económicas informen a los estudiantes su Política de Inmunización.

Propósito

Establecer el cumplimiento con la Ley de Inmunización del Departamento de Salud de Puerto Rico, que requiere a todas las instituciones de educación superior, que garantice que todo estudiante menor de 21 años admitido, presente el Certificado de Vacunación (P-VAC-3) y el mismo sea actualizado conforme con las fechas y las dosis de vacunas que son requeridas.

Aplicabilidad

La Política de Inmunización aplica a todo estudiante menor de 21 años que solicite admisión a Huertas College.

Procedimiento

El Oficial de Admisiones orientará al estudiante sobre el Certificado de Inmunización, ya que forma parte de los requisitos de admisión. El estudiante deberá entregar en la oficina de admisiones su historial de vacunas en el Formulario P-VAC-3 (papel verde), en original. Es requisito que la fecha de este formulario sea reciente.

Según el Departamento de Salud, todo estudiante menor de 21 años estará debidamente vacunado si tiene administradas las siguientes dosis:

1. Una (1) dosis de refuerzo de la vacuna contra el Tétano, difteria y pertusis acelular (Tdap) o un refuerzo de la vacuna contra el Tétano y difteria (Td), según sea el caso.
2. Dos (2) dosis de la vacuna contra el Sarampión común, Sarampión alemán y Paperas (MMR).
3. Tres (3) dosis de la vacuna contra la Hepatitis B.
4. Tres (3) dosis de la vacuna contra el Polio (OPV/IPV), si la última fue administrada en o después de los cuatro (4) años.
5. Dos (2) dosis de vacuna de COVID.

Estas vacunas deben estar registradas en el Formulario PVAC-3.

La Oficina de Admisiones colocará el Certificado de Inmunización original en el expediente del solicitante. Una vez el estudiante sea admitido, el Certificado pasará a formar parte del expediente oficial de la Oficina de Registraduría.

Anualmente, el Departamento de Salud audita los expedientes de estudiantes menores de 21 años. Por lo que la Institución se asegurará que cada estudiante menor de 21 años lo tenga en su expediente oficial, según es requerido. La persona designada por la Institución en coordinación con la Oficina de Admisiones es responsable de proveer al Departamento de Salud los informes de cumplimiento con esta ley.

Exenciones

1. **Razones religiosas o médicas**. Las exenciones a vacunarse por razones religiosas y/o médicas tienen que evidenciarse mediante el formulario: *Exención a vacunar por razones médicas o religiosas Certificación Médica/Declaración jurada del Departamento de Salud de Puerto Rico*.
2. Las estudiantes embarazadas o madres lactantes deberán presentar certificado médico del Departamento de Salud de Puerto Rico.

Sanciones

El estudiante que no cumpla con este requisito de vacunación no podrá completar su admisión a Huertas College. Esto, hasta que cumpla y entregue la Certificación que evidencie su cumplimiento.

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

Propósito

El Huertas College tiene interés en garantizar un ambiente de trabajo y estudio libre de discrimen. Debido a este interés, la Institución adopta esta política pública.

Alcance

Esta política aplica a todos los empleados administrativos, regulares y temporeros, facultad regular y conferenciante y estudiantes de Huertas College.

Definiciones

Discriminación - se refiere a la exclusión o al trato desigual hacia una persona o grupo de personas por sus características físicas, religión, pensamiento político, género, edad, o cualquier tipo de discapacidad.

Base Legal

- **Artículo II, Sección I de la Constitución del Estado Libre Asociado dePuerto Rico**
- **Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973**- La sección 504 de la Ley de Rehabilitación del 1973 (Ley Pública 93-113) garantiza a las personas con

impedimentos los mismos derechos y oportunidades que disfrutan los demás ciudadanos. La misma establece que todas las entidades públicas y privadas que reciban fondos federales no podrán discriminar, por motivo de impedimento de las personas, para limitar o excluir su participación de cualquier programa o actividad que lleven a cabo. En el 1990, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley Pública 101-336: *Americans with Disabilities Act* (ADA). La ley ADA tiene como propósito eliminar el discrimen en contra de las personas con impedimento, garantizar la igualdad de oportunidad de empleo, acceso a servicios públicos y fomentar la participación plena, la vida independiente y la autosuficiencia económica de las personas con impedimento. Estipula que las instituciones educativas harán accesible a personas con necesidades especiales todos sus programas de estudio.

- **Título IX de las Enmiendas a la Ley de Educación de 1972**- Esta ley prohíbe el discrimen por género contra estudiantes o empleados. Incluye áreas tales como: admisiones, acceso a programas de estudios, orientación, educación física, ayuda económica, actividades extracurriculares y empleo.
- Cualquier otro estatuto local, estatal y federal que aplique.
- **Ley Núm. 22 del 2013**, Ley para establecer la Política Pública del Gobierno de Puerto Rico en contra del discrimen por Orientación Sexual o Identidad de Género en el Empleo, Público o Privado y Enmendar la Ley Núm. 45 del 1998; Ley Núm. 184 del 2004; Ley Núm. 115 del 1965; Ley Núm. 81 del 1991 y Ley Núm. 100 del 1959.
- **La Ley contra el Discrimen por Información Genética de 2008** (GINA) prohíbe que patronos, así como a otras entidades cubiertas por el Título II de GINA soliciten o requieran información genética de un individuo o miembro de su familia, excepto según específicamente se permite por dicha ley.

Política Institucional

Nuestra Institución es un patrono con igualdad de oportunidades y no discrimina por razones de raza, color, religión, género, embarazo, edad, origen social o nacional, ideal político, condición social, impedimento, matrimonio con un compañero de trabajo, orientación sexual, identidad de género, ser un militar activo o haber servido en las fuerzas armadas, condición de veterano o por haber sido víctima o haber sido percibido como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho u hostigamiento sexual, o cualquier otra categoría protegida por la ley federal y estatal. Esta política se incorpora por referencia o cuando aplique.

POLÍTICA DE PRÉSTAMOS Y SERVICIOS INTERBIBLIOTECARIOS

Propósito

El propósito del servicio de Préstamos Interbibliotecarios es llevar a cabo un proceso de alianzas que nos permitan realizar intercambios de recursos bibliográficos entre instituciones educativas que tengan como oferta académica programas similares al

Huertas College. Como parte del trámite, de una de las instituciones no tener disponible algún libro solicitado por el estudiante y la institución acogida a la alianza tenerlo disponible se pueda realizar un intercambio de préstamos de texto basado en los acuerdos estipulados. De igual forma la red colaborativa podrá requerir nuestros servicios de estar disponibles. Ambos intercambios están sujetos a la disponibilidad del recurso. Además, en la red colaborativa se comparte nuestras áreas y servicios.

Definición

Según el Diccionario Sensagent (2022).

El **préstamo interbibliotecario** (PI) es un tipo especial de préstamo que se realiza eventualmente entre bibliotecas y consiste en la posibilidad de compartir en forma equitativa el uso de los distintos acervos bibliográficos. La Biblioteca Solicitante, ante la necesidad urgente de dar respuesta a un usuario y no teniendo otro recurso que le permita resolver en tiempo el pedido, se beneficia al poder satisfacer las necesidades de los usuarios en la consulta urgente de materiales que, por razones de distancia o económicas, serían inaccesibles para ellos.

Normas y Procedimientos

Préstamos interbibliotecarios

El servicio de préstamos interbibliotecarios ofrece una alternativa a nuestra comunidad colegial de Huertas College. Es un servicio de prestación y devolución por un periodo determinado. Además, puede beneficiarse la facultad y personal administrativo. La transacción debe ser registrada a través del sistema automatizado de Biblioteca Mandarín.

Las normas y procedimientos para llevar a cabo el proceso son las siguientes:

1. En caso de que no se localice material suficiente para atender la solicitud de un usuario, se procede a solicitar un préstamo interbibliotecario.
2. El Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) determinará si se procede a solicitar el préstamo luego de analizar la situación.
3. El Bibliotecario del área de la sección de Circulación se hará cargo de seguir el proceso según establecido en cada institución.
4. Los préstamos interbibliotecarios concedidos por el CRA, se harán considerando la demanda local del material, el costo del duplicado y el tiempo en que el material podría estar fuera del CRA.
5. Es necesario cumplir con la Política de Derecho de Autor de la Institución.
6. La devolución del texto debe ser en el tiempo estipulado por la otra Institución. De no cumplir con el tiempo determinado podría tener una multa por el retraso.
7. Cuidar el encuadernado y cobertura del libro, evitar su deterioro para devolver en buenas condiciones. De perder el recurso o regresar mutilado, puede conllevar remplazo nuevo o costo de este.

Recursos disponibles por área:

Los siguientes recursos se encuentran disponibles para préstamos o servicios bibliotecarios:

1. Colección de Circulación
2. Colección Reserva
3. Colección de Revistas
4. Colección de Periódicos
5. Utilización de sala abierta, zona wifi
6. Salón de estudio grupal
7. Salón Laboratorio de Internet

Circulación – Contiene recursos de apoyo con temas variados que circulan fuera de la Biblioteca.

1. Es requisito que el estudiante presente su tarjeta de identificación institucional. El bibliotecario o persona a cargo puede requerir el programa de clases vigente del usuario. En caso de que el usuario sea personal administrativo la persona a cargo puede comunicarse con el Departamento de Recursos Humanos para que certifiquen la vigencia del contrato.
2. Los libros de circulación se prestan por un periodo de catorce (14) días a los estudiantes, con derecho a renovación si el mismo no ha sido solicitado por otro usuario.
3. El periodo de préstamo para la Facultad y Administración es de un mes (30) días.
4. Todo libro vencido tiene una sanción o multa de cinco (.5) centavos por día de atraso.
5. Todo préstamo especial que conceda la biblioteca está sujeto a la consideración y aprobación del Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles.
6. Una solicitud de material en lista de espera se reservará por dos (2) días a partir de la fecha de devolución del mismo.
7. Los recursos de esta área están disponibles para el uso fuera de la sala para estudiantes, facultad y personal administrativo. Usuarios de la comunidad usarán los recursos en el área designada por el bibliotecario en la Sala de Biblioteca.
8. Cuando el libro esté vencido, se envía una carta al usuario recordándole la devolución del mismo. El aviso se hará mensual, se anotará la fecha del mismo en la tarjeta de préstamo.
9. Se enviarán hasta tres (3) avisos. Después del tercer aviso el nombre del usuario y su información pasa a formar parte del Listado de Deudores.
10. Cuando el libro es devuelto, se coteja la fecha de vencimiento.
11. Del libro estar vencido se procede a cobrarle la multa al usuario.
12. Es responsabilidad del usuario cuando el libro es notificado como perdido, pagar el precio del mismo o reponerlo. El precio del libro se estipulará por el precio que lo adquirió el CRA.
13. Se hace un recibo por el total de la multa y se le entrega el original al estudiante.

14. Cuando el libro es notificado como perdido, el usuario debe pagar el precio del mismo o reponerlo. El precio del libro se estipulará por el total que lo adquirió el CRA.
15. Los recursos pueden ser renovados, de no tener multa y no hayan sido solicitados por otro usuario.
16. El inventario se realizará usando la información del Catálogo en línea, y de manera manual para aquellos recursos que no estén en el sistema.

Reserva – Contiene los libros de textos utilizados en los cursos.

1. En esta área de la Biblioteca se encuentran los libros de textos y material complementario utilizados por los profesores en el salón de clases.
2. Es requisito que el usuario presente su tarjeta de identificación institucional. No se ofrecerá servicios a estudiantes que no presten identificación institucional. El bibliotecario o persona a cargo puede requerir el programa de clases vigente del usuario.
3. El personal administrativo de la biblioteca deberá verificar que el docente esté activo en el semestre corriente para recibir beneficio de uso del libro de texto de la clase.
4. El material en el Área de Reserva es solo para uso en sala por espacio de (2) dos horas.
5. Todo libro que se retire de Biblioteca sin autorización tiene una sanción o multa de $1.50 por hora de atraso o fracción.
6. Todo préstamo especial que conceda la Biblioteca está sujeto a la consideración y aprobación del Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

Revistas – La colección incluye revistas impresas alineadas a los programas académicos. Además, contamos con periódicos locales e internacionales.

1. Es requisito que el usuario presente su tarjeta de identificación institucional. El bibliotecario o persona a cargo pueden requerir el programa de clases.
2. Las revistas se prestan por un periodo de (2) dos horas, para uso en la Biblioteca, con derecho a renovación si la misma no ha sido reservada por otro usuario.
3. Todo préstamo especial que conceda la Biblioteca está sujeto a la consideración y aprobación del Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

Sala Abierta – Sala de Estudio propicia el aprendizaje de manera individual y grupal.

1. Zona “wifi”
2. Capacidad máxima de 73 personas sentadas.
3. Área propicia para el estudio y aprendizaje tanto grupal como individual.

Salón de Estudio Grupal - El Salón de Estudio Grupal es para uso de estudios académicos, reuniones grupales o ensayar presentaciones.

1. La comunidad colegial o visitante pueden realizar reserva anticipada, sujeto a disponibilidad.
2. Un máximo de seis (6) estudiantes.
3. Dos (2) horas por cada grupo, de continuar disponible puede renovar por más tiempo.

Salón Laboratorio de Internet - Cuenta con diez (10) computadoras para que los estudiantes puedan realizar sus trabajos académicos requeridos.

1. Cada equipo cuenta con los programas de Microsoft: Word, Publisher, Power Point, Excel, entre otros.
2. Acceso a Internet, también puede conectarse en línea a nuestra Biblioteca Virtual y Bases de Datos.
3. Se registra para utilizar las mismas en el Área de Referencia.

Los usuarios de otras instituciones deben solicitar el servicio desde su Biblioteca. La petición se realiza de Biblioteca a Biblioteca mediante una Solicitud de Préstamos Interbibliotecarios. El servicio es gratuito para los usuarios que los soliciten.

El usuario se compromete a devolver el recurso en o antes de la fecha estipulada al bibliotecario a cargo del préstamo.

POLÍTICA DE PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO

Propósito

El propósito de esta política es monitorear el Progreso Académico de los estudiantes mientras cursan sus programas de estudio en la Institución. Todo estudiante del Huertas College viene obligado a mantener un promedio general y un porciento de créditos aprobados de acuerdo con esta Política. Para efectos de la misma, el estudiante se considera con Progreso Académico Satisfactorio (PAS) si cumple con ambos criterios. Esta política aplica a todo estudiante matriculado en la Institución o aquellos que soliciten reingreso. El progreso académico se evaluará al finalizar cada semestre de estudio.

Definiciones

Créditos Intentados

Se entiende por créditos intentados todos aquellos en que se obtenga calificación de A, B, C, D, F, AP y NP. Se incluyen, además, los créditos en que el estudiante se da de Baja Oficial (W), Baja Administrativa (WR) y Baja Administrativa por razones disciplinarias (WR*) y Baja con Penalidad Académica (WF).

Incompletos

Los créditos en que el estudiante obtiene una calificación acompañada por Incompleto (I) no se consideran para promedio ni para créditos intentados hasta tanto este se remueva. Si no se remueve en o antes del segundo mes del próximo semestre, el estudiante es calificado con la nota que acompaña la "I" y se considera como curso intentado.

Repetición de Cursos

Los cursos repetidos (**) se cuentan como créditos intentados todas las veces que se repitan. La nota que se utiliza para computar promedio académico en cursos repetidos (**) es la calificación más alta obtenida. Para efectos de elegibilidad de Fondos Título IV, un estudiante podrá repetir un curso una vez más para efectos de mejorar su calificación mínima dentro de su programa.

Cursos Aprobados

Se consideran como cursos aprobados todos aquellos en los cuales el estudiante obtenga una calificación de: A, B, C, D, AP, T.

Estudiantes en Transferencia

Los créditos aceptados en transferencia se consideran como cursos aprobados para fines de esta política. Sin embargo, debido a que no se les asignan calificaciones a los cursos transferidos no tendrán impacto en el promedio general (GPA) del estudiante. Tampoco tendrán impacto los créditos aceptados en transferencia para la evaluación de PAS. Estos créditos sólo se contarán para la obtención del grado.

Período de Evaluación

El progreso académico se evaluará al finalizar cada semestre de estudio según el programa académico en cuestión.

Elementos de la Política de Progreso Académico Satisfactorio

Los dos elementos que se consideran para determinar si un estudiante está en Progreso Académico Satisfactorio son el elemento cualitativo y elemento cuantitativo.

Elemento Cualitativo- Índice Académico General (GPA)

Todo estudiante debe cumplir con el índice académico general requerido en cada periodo de evaluación. El índice académico (GPA) es acumulativo y se calcula tomando en consideración los créditos y las calificaciones obtenidas por el estudiante en los cursos de su programa de estudios al momento de ser evaluado. El cálculo del Progreso Académico Satisfactorio para un estudiante que cambia de programa se tomará en

cuenta solamente aquellos créditos del programa anterior que aplican al nuevo programa en su próximo periodo de evaluación.

Elemento Cuantitativo- Créditos Aprobados en Tiempo Máximo

La política establece un marco temporal en que un estudiante pueda completar su programa de estudios. Este tiempo no será mayor al 150% de la extensión en créditos establecida en su programa. Este marco de tiempo varía de acuerdo con el número de créditos requeridos en su programa. En cada periodo de evaluación se tomará en cuenta el número de créditos intentados versus los créditos aprobados. Los mismos se compararán con el tiempo que necesitara el estudiante para completar su programa. Si la proporción en los créditos intentados versus los aprobados refleja que el estudiante no puede finalizar su programa en el tiempo restante, este no cumple con el elemento cuantitativo de esta política.

El estudiante se considera con Progreso Académico Satisfactorio (PAS) si cumple con **ambos elementos** establecidos en esta Política. Los estándares que se utilizan para determinar el progreso académico incluyen todos los períodos (semestres) en que el estudiante se matriculó. Incluso, se toman en cuenta aquellos semestres en que el estudiante no recibió Fondos de Título IV.

Período de Evaluación por Programa

Tipo de Programa	Periodo de Evaluación Semestre									Cada Semestre Adicional
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Bachillerato	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Grado Asociado	X	X	X	X	X	X				X
Programa de Diploma o Certificado (3 Semestres)	X	X	X							X
Certificado (2 Semestres)	X	X								X
Administración de Veteranos, Diploma o Certificado	X	X	X							X

Los estudiantes que sobrepasen la cantidad de semestres requeridos normalmente para completar su programa de estudios, se evaluarán cada semestre adicional. Incluye estudiantes a tarea parcial.

Promedio Académico Mínimo por Programa

Tipo de Programa	Promedio Académico Mínimo Requerido								
	Semestre								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Bachillerato	**1.80**	**1.80**	**1.80**	**1.80**	**1.80**	**2.0**	**2.0**	**2.0**	**2.0**
Grado Asociado	**1.60**	**1.60**	**1.60**	**1.80**	**1.80**	**2.0**			
Programa de Diploma o Certificado (3 Semestres)	**1.60**	**1.60**	**2.0**						
Certificado (2 Semestres)	**1.60**	**2.0**							
Administración de Veteranos, Diploma o Certificado	**2.0**	**2.0**	**2.0**						

Estudiantes con Beneficios de la Administración de Veteranos

Los estudiantes de programas de diploma o certificado, grados asociados o bachilleratos que reciben beneficios de la Administración de Veteranos, además, vendrán obligados a cumplir con los índices establecidos por dicha Agencia.

Acciones Correctivas en la Política de Progreso Académico Satisfactorio

Riesgo Académico- Es una estrategia que persigue realizar revisiones periódicas que permitan orientar de forma proactiva al estudiante con bajas calificaciones. Se pretende evitar que el estudiante no cumpla con los estándares de la política en un futuro. La Oficina de Registraduría realiza un análisis preliminar de las calificaciones semestrales de los estudiantes y coloca la nota **VER ORIENTADOR** en aquellos que requieran orientación preventiva. Estos deberán ser evaluados por el Consejero Profesional antes de proceder a validar la matricula del próximo semestre y firmar el *Formulario de Seguimiento y Plan Académico Estudiantes en Riesgo Académico o en Progreso Académico No Satisfactorio* que establece el Plan a seguir.

Estatus de Aviso o Advertencia (*Warning*) - Es la clasificación que en su primer período de evaluación se le otorga a un estudiante que no cumple con los elementos cualitativo o cuantitativo de la Política de Progreso Académico Satisfactorio. El Aviso o *warning* será un período mínimo de un semestre durante el cual el estudiante deberá mejorar su ejecución académica. Durante este período el estudiante conserva su elegibilidad para Fondos de Título IV. La Oficina de Registraduría notificará por escrito al estudiante y a las Oficinas de Orientación y Consejería, Asistencia Económica y a la Escuela Académica el cambio de estatus del estudiante. Los estudiantes en Estatus de Aviso deben seguir un Plan Académico provisto por la Oficina de Orientación y Consejería, en coordinación con la facultad de su programa, durante el próximo término para superar el mismo.

Todo estudiante que, en el siguiente término, luego de un Aviso, no cumpla con los parámetros establecidos en esta Política, no será elegible para utilizar Fondos de Título IV y tendrá que sufragar sus costos de estudios. Del estudiante cumplir con alguna de las causas consideradas atenuantes o mitigantes establecidas en esta Política, podrá apelar la determinación para reinstalar su elegibilidad siguiendo los procedimientos establecidos para este propósito.

Si el estudiante abandona sus estudios y luego regresa, este periodo de ausencias no restablece su elegibilidad al uso de Fondos Título IV. Se restablece la elegibilidad solamente al superar sus deficiencias académicas. El próximo semestre el estudiante será evaluado nuevamente para determinar si superó la misma.

Estatus de No Elegibilidad - Es la clasificación que se le otorga a un estudiante que no logró superar su progreso académico por segundo término consecutivo; ya sea por haber recibido previamente Estatus de Aviso o Estatus de Probatoria y no haber superado sus deficiencias académicas. El estudiante no será elegible para utilizar Fondos Título IV y tendrá que sufragar sus costos de estudio.

Estatus de Probatoria Académica – Es la clasificación que se le otorga a un estudiante que no logró superar su progreso académico por segundo término consecutivo y apeló la determinación de no elegibilidad. Se clasifica en Estatus de Probatoria si su apelación fue aceptada por el Comité de Progreso Académico Satisfactorio. El estudiante en Estatus de Probatoria podrá continuar recibiendo Fondos Título IV bajo las condiciones establecidas en el Plan Académico. Si el estudiante no cumple con la Política durante este período, perderá el próximo semestre la elegibilidad para recibir Fondos Título IV. No obstante, tendrá derecho a someter nuevamente una apelación si cumple con las razones mitigantes, presenta la evidencia y la misma es aprobada por el Comité de Progreso Académico. Si el estudiante abandona sus estudios y luego regresa, este período de ausencias no restablece su elegibilidad al uso de Fondos de Título IV. Se restablece la elegibilidad solamente al superar sus deficiencias académicas.

La Oficina de Orientación y Consejería dará seguimiento al progreso académico del estudiante durante su período probatorio hasta el próximo período de evaluación.

Procedimientos de Apelación

Todo estudiante que se le aplique esta Política tiene el derecho de apelar la decisión al Comité de Progreso Académico Satisfactorio mediante el formulario, *Solicitud de Apelación Progreso Académico No Satisfactorio,* provisto por la Oficina de Orientación y Consejería. La solicitud deberá someterla en la Oficina de Orientación y Consejería en un período de diez (10) días a partir de la fecha de notificación. La apelación deberá contener una exposición de los fundamentos en que apoya su petición de reconsideración. El Comité de Progreso Académico Satisfactorio estará compuesto por: Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles y Estudiantiles, Registrador, Director de la Oficina de Orientación y Consejería y Director de la Oficina de Asistencia Económica. Las razones para solicitar una apelación original deben ser documentadas por el

estudiante en forma escrita, pero de por sí solo no es suficiente. Deberán acompañar otros documentos que evidencien las situaciones.

Una vez recibido el documento, el Comité evaluará la solicitud para decidir sobre los méritos del caso. La decisión final será documentada en el formulario, *Solicitud de Apelación Progreso Académico No Satisfactorio* firmado por todos los miembros del Comité en un período de diez (10) días laborables a partir de la fecha de apelación original.

El estudiante podrá apelar la determinación del Comité, basándose en circunstancias extraordinarias, ante el Presidente en un período máximo de diez (10) días laborables. El Presidente tendrá la potestad de revocar la decisión del Comité, sostenerla o modificarla acorde con los méritos del caso. Esta decisión será tomada en un período no mayor de diez (10) días laborables, luego de recibida la revisión.

Circunstancias Mitigantes o Atenuantes

Las circunstancias mitigantes o atenuantes son definidas como aquellas fuera del control directo del estudiante que llevaron a, o que contribuyeron sustancialmente, a la dificultad académica del estudiante.

Se considerarán como causas atenuantes o circunstancias mitigantes razones tales como:

- Condiciones de salud del estudiante o familiar cercano
- Muerte de familiares cercanos
- Cambios drásticos en situación económica del estudiante
- Accidentes graves
- Desastres naturales que afecten al estudiante
- Otras circunstancias que a juicio del comité de progreso académico satisfactorio ejerzan un efecto adverso determinante en la condición del estudiante para cumplir con su labor académica.
- Relaciones abusivas
- Divorcios
- Discapacidades no documentadas previamente
- Problemas de transportación, accidentes y vehículos dañados
- Problemas con el cuido de niños

Los créditos afectados por estos factores se eliminarán al recalcular el Progreso Académico Satisfactorio.

Reinstalación como Estudiante en Progreso Académico Satisfactorio

La Oficina de Registraduría evaluará todos los casos que no estén en Progreso Académico Satisfactorio para determinar su reinstalación, según corresponda. Los estudiantes que cumplan con los parámetros de la política serán reinstalados como

estudiantes en Progreso Académico Satisfactorio. Aquellos que estaban clasificados en probatoria podrán continuar como estudiantes regulares. Los estudiantes que al completar el máximo de créditos permitidos (150% o 1.5 del número de créditos del programa) y no cumplan con los parámetros de la política se les autoriza continuar estudios. Estos deberán sufragar los costos de estudios, siempre y cuando el programa de estudios esté autorizado por las agencias correspondientes.

Una vez el estudiante ha regresado a su aprovechamiento académico satisfactorio, cualquier dificultad académica previa como: aviso o probatoria, no tendrá relación en una futura clasificación académica del estudiante. Por lo tanto, el estudiante podrá beneficiarse de todas las disposiciones establecidas en esta política.

POLÍTICA DEL USO DEL NÚMERO DE SEGURO SOCIAL

Según la Ley Número 186 del 1 de septiembre de 2006, aprobada por Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la Institución no mostrará ni exhibirá ningún Número de Seguro Social con el propósito de identificar los estudiantes en cualquier lugar ni se incluirá en algún medio visible al público en general.

Esta disposición no se aplicará con respecto al uso del Número de Seguro Social en casos en los cuales este sea requerido o autorizado por el estudiante, sus padres o por cualquier ley o regulación federal, para los propósitos internos de la verificación y/o validación de la identidad, para empleo o asistencia económica, sujeto a las garantías de confidencialidad de la Institución.

Huertas College reconoce la importancia de establecer una directriz específica a su facultad y personal para la protección y el uso del Número de Seguro Social del estudiante. Esta política concientiza sobre la naturaleza confidencial, protegida del Número de Seguro Social. Además, reduce el uso del Número de Seguro Social del estudiante para los propósitos de identificación y aumenta la confianza del estudiante con relación al manejo de su Número de Seguro Social.

Huertas College está comprometido en asegurar privacidad y manejo correcto de la información confidencial que recoge y mantiene de la facultad, del personal y de estudiantes, incluyendo el Número de Seguro Social; además del cumplimiento con los informes requeridos por el gobierno federal y estatal sobre el tema.

Es Política de Huertas College proteger la privacidad del Número de Seguro Social del estudiante y establecer restricciones apropiadas en su uso durante el proceso de admisión, los procesos de asistencia económica, procesos de facturación y procesos de matrícula. La toma, uso y difusión del Número de Seguro Social del estudiante o de cualquier parte de este, para otros propósitos son fuertemente censurados.

Esta política bosqueja el uso aceptable del número de Seguro Social del estudiante, los límites para su uso institucional y establece los procedimientos para asegurar que los

empleados y los estudiantes de Huertas College estén informados de y cumplan con la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de 1974 (*Family Educational Rights and Privacy Act* – FERPA), y otras leyes y regulaciones aplicables del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a saber:

- Huertas College considera el Número de Seguro Social o cualquier información relacionada directamente a este, de ser "información personalmente identificable" bajo la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de 1974 (*Family Educational Rights and Privacy Act* – FERPA).
- Ninguna parte del Número de Seguro Social de un estudiante puede ser exhibida o ser divulgada al público vía correo electrónico a grupos de estudiantes, listas de estudiantes, o en los tablones de anuncios, entre otros.
- El Número de Seguro Social del estudiante podrá formar parte del proceso de la solicitud de admisión y ser requerido por la Oficina de Registraduría de Huertas College.
- El Número de Seguro Social del estudiante también se solicita generalmente para ciertos informes requeridos por el gobierno y como parte de la solicitud para asistencia económica, facturación y empleo. El riesgo del acceso desautorizado de Número de Seguro Social del estudiante aumenta con cada copia electrónica o de papel adicional con el Número de Seguro Social. Cada Director de Oficina es responsable de asegurarse de que el número y el alcance de depósitos físicos y electrónicos del Número de Seguro Social sean mantenidos al mínimo necesario.

Huertas College reconoce la importancia que establece la orientación específica a su facultad y personal para la protección y el uso del Número de Seguro Social del estudiante. Esta política tiene el propósito de ampliar el conocimiento sobre la naturaleza confidencial y protegida del Número de Seguro Social del estudiante. Además, reduce la dependencia en el uso del Número de Seguro Social del estudiante para propósitos de identificación y aumenta la confianza del estudiante en cuanto al manejo de su Número de Seguro Social.

POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA MATENER EL COLEGIO LIBRE DE DROGAS Y ALCOHOL

Propósito

Esta política se establece con el propósito de crear conciencia en la comunidad institucional sobre los efectos dañinos y consecuencias legales relacionadas al uso de drogas ilícitas y abuso de alcohol. Así como establecer medidas preventivas y disciplinarias que permitan a la institución tratar, en forma efectiva, los casos de uso ilícito de drogas y abuso de alcohol.

Alcance

Esta política aplica a todos los empleados administrativos regulares y temporeros, facultad regular y conferenciante, y estudiantes del Huertas College.

Base Legal

Esta Política se establece en cumplimiento con leyes estatales y federales dirigidas a asegurar que las instituciones adopten medidas claras para promover ambientes de estudio y trabajo libres de drogas y alcohol.

Ley para las Escuelas y Universidades Libres de Drogas de 1989, sección 1213, 20 U.S.C.A. 1001 h y 10111, según enmendada (*Drug-Free Schools Act*)

Drug Free Schools and Communities Act, amendment of 1989 (Public law 101-226) aprobado el 12 de diciembre de 1989, (24 LPRA) y enmendada, 34 CFR 668.14.

Ley de Lugares de Trabajo Libre de Drogas de 1988, 41 USCA 701, según enmendada (*Drug Free Workplace Act of* 1988)

Los Reglamentos Adoptados por el Departamento de Educación de los Estados Unidos para implantar dichas leyes, 34 CFR partes 85 y 86; 48 CFR sub parte 23.5.

Ley de Sustancias Controladas de Puerto Rico, Ley Núm. 4 del 23 de junio de 1971, según enmendada.

Ley para reglamentar las pruebas de detección de sustancias controladas en el sector laboral privado, Ley Núm. 59 del 8 de agosto de 1997 (das).

Política General

El Huertas College, en su interés de mantener un ambiente de estudios que propicie el proceso enseñanza-aprendizaje, establece una política sobre drogas y alcohol. La misma está sustentada en la Ley de Escuelas y Comunidades Libre de Drogas 1989 (Ley Pública Núm. 101-226) y el Reglamento Interno del Departamento de Defensa de los Estados Unidos.

El uso, manejo o distribución de sustancias controladas, al igual que el consumo de alcohol dentro de los predios institucionales, serán consideradas prácticas ilegales y conllevarán las sanciones estipuladas en la Política de Drogas y Alcohol, Catálogo Institucional, independientemente de cualquier otra penalidad que pueda imponerse bajo cualquier ley aplicable en Puerto Rico.

El interés institucional con respecto a este asunto es garantizar, en la medida posible, un ambiente de trabajo y de estudios libre de sustancias controladas que propenda a la más adecuada y eficiente utilización de los recursos del Colegio.

El objetivo principal de esta Política es proveer a la Comunidad Colegial un mecanismo para prevenir y atender el uso de drogas y alcohol. Se exhorta a toda la Comunidad Colegial a dar fiel cumplimiento a esta. Además, utilizar programas de ayuda, si ello fuera necesario, y así evitar las medidas disciplinarias que procederían en contra de aquellos que no cumplan.

Las prohibiciones expresadas en esta Política aplican a todas las actividades realizadas dentro de los predios del Colegio. Asimismo, a todas las actividades oficiales dirigidas a estudiantes auspiciadas oficialmente por la Institución que se celebren fuera de la misma o en caso de profesores que representan a la Institución en eventos fuera de sus facilidades.

Procedimiento de intervención al identificarse un caso de drogas o alcohol

La Institución, según su Política Institucional para Mantener el Colegio Libre de Drogas y Alcohol, establece que todo profesor, estudiante y empleado deberá notificar a las autoridades pertinentes cualquier violación relacionada con el trasiego de drogas o uso de alcohol de la cual haya sido testigo en los predios de la Institución.

Al identificar un caso, este será atendido por los funcionarios designados para estos efectos. Para el personal docente y no docente recaerá la responsabilidad sobre el Director Ejecutivo de Recursos Humanos, Presidente y para los estudiantes sobre el Decano de Asuntos Académicos y Estudiantilesy Director de Asistencia Económica.

A. Personal Docente y No-Docente

El Director Ejecutivo de Recursos Humanos entrevistará al empleado identificado para establecer el plan de acción a seguir. El Director Ejecutivo de Recursos Humanos se reunirá con el supervisor concernido para determinar cómo se afecta el nivel de ejecución de la labor del empleado.

A-1. Drogas

Reglamento para el establecimiento de un programa de detección de sustancias controladas en Huertas College

Introducción

La gerencia de Huertas College establece el presente Reglamento para la Detección de Sustancias Controladas mediante pruebas confiables que permitan lograr el objetivo de un ambiente de trabajo libre de drogas y sustancias controladas.

El establecimiento de programas de administración de sustancias controladas es un mecanismo efectivo para desalentar el uso ilegal de las mismas en el empleo, minimizando el riesgo de accidentes y aumentando la calidad de los servicios. La posesión, distribución, uso, consumo y tráfico ilegal de sustancias controladas bajo las leyes del gobierno de Puerto Rico y de los Estados Unidos de América es ilegal y es

conducta prohibida por Huertas College. Este Reglamento está dirigido a la detección y rehabilitación del empleado usuario de sustancias controladas y a la protección de la ciudadanía contra posibles efectos nocivos como consecuencias de la labor de un empleado bajo los efectos de sustancias controladas. El mismo ha sido aprobado en cumplimiento con la política pública establecida en la Ley Núm. 59 del 8 de agosto de 1997.

A. **Objetivo:** El objetivo principal del programa es identificar a los usuarios de sustancias controladas y lograr su rehabilitación para que puedan desempeñar fielmente sus funciones y deberes en el trabajo. Por ello, todos aquellos empleados que arrojen resultados positivos a las pruebas de sustancias controladas realizadas conforme con el presente Reglamento se someterán a un programa de rehabilitación.

   Las pruebas de detección de drogas son recomendables y necesarias, pues en nuestra Institución el uso de drogas o sustancias controladas implica un alto riesgo al público y los usuarios de nuestros servicios. De esta forma, se mantendrá un lugar de trabajo saludable y unas condiciones de trabajo seguras libre de los efectos de sustancias controladas para una mejor calidad de servicios que repercutirán en beneficio de los empleados, la Institución y la ciudadanía en general. El procedimiento aquí establecido aplicará a todos los empleados regulares, gerenciales, administrativos, temporeros y aquellos solicitantes de empleo a quienes se les haya cursado una oferta condicional de empleo.

Definiciones y procedimiento para pruebas de detección de Drogas

Definiciones

1. "Acción disciplinaria" - significa la medida disciplinaria aplicable como sanción.
2. "Administradores" – Decanos, Directores Ejecutivos, Directores de Oficinas y todo empleado con funciones o prerrogativas gerenciales.
3. "Candidato a empleo" - significa cualquier persona que solicite empleo en esta Institución, verbalmente o por escrito y a quien se le ofrezca, aun condicionalmente, un empleo
4. "Empleado" - es cualquier persona empleada por Huertas College e incluye tanto a los empleados exentos, docentes, administradores, profesionales, ejecutivos, como a los no-exentos, tales como empleados por hora y administrativos, "*on-call employees*", empleados temporeros, empleados a tiempo parcial ("*part-timers*"), en periodo probatorio y a los regulares.
5. "Sustancias Controladas o Drogas" - son aquellas incluidas en las Clasificaciones I y II del Artículo 202 de la Ley Núm. 4 de 23 de junio de 1971, según enmendada, conocida como "Ley de Sustancias Controladas de Puerto Rico", o cualquier otra legislación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o de los Estados Unidos de América, exceptuando el uso de sustancias controladas por prescripción médica u otro uso autorizado por ley.
6. "Muestra" - significa una cantidad suficiente de orina, o de cualquier otro fluido o tejido del cuerpo que se obtenga de forma no invasiva y que se determine

que cumple con los criterios de confiabilidad y exactitud aceptados por los laboratorios, para la realización de pruebas iniciales y de corroboración, y para la retención de una porción para permitirle al empleado o candidato de empleo a realizar su propia prueba de corroboración.

7. “Negativa injustificada” – consistirá en aquella negativa a someterse a las pruebas para detección de sustancias controladas o cooperar para que se efectúen, como es, sin excluir otras: el no presentarse al lugar donde se toma la muestra sin justificación; abandonar el sitio donde se toma la muestra; la negación de la persona expresada claramente de que se niega a someterse al procedimiento; no acatar órdenes o seguir instrucciones del laboratorio o del oficial a cargo para que se pueda producir la muestra de manera adecuada o cuando se altere la muestra.
8. "Sorteo" - consistirá en la colocación de números de empleados mediante lotería, tómbola o cualquier otro método, se seleccionarán por mera casualidad o azar aquellos empleados que deberán someterse a la prueba.
9. "Sospecha razonable individualizada" - es la convicción moral de que una persona específica esté bajo los efectos, la influencia o es usuaria de sustancias controladas, independientemente de que luego se establezca o no tal hecho. Dicha sospecha deberá estar fundamentada en factores observables y objetivos, tales como:
    a. observación directa del uso o posesión de sustancias controladas;
    b. síntomas físicos que adviertan estar bajo la influencia de una sustancia controlada;
    c. un patrón reiterado de conducta anormal o comportamiento errático en el empleo. La sospecha razonable e individualizada debe estar sostenida, en cuanto menos, por dos (2) supervisores del empleado, de los cuales uno (1) deberá ser el supervisor directo.

B. Procedimiento

1. La Institución sufragará los gastos de las pruebas de detección de sustancias controladas.
2. Los empleados y candidatos a empleo a quienes se le curse una oferta condicionada de empleo estarán sujetos a pruebas de detección de sustancias controladas, las cuales serán costeadas por la Institución.
3. Las pruebas se harán mediante muestra de orina. Toda prueba se conducirá de acuerdo con los procedimientos analíticos y de cadena de custodia de muestra científicamente aceptables, de modo que se proteja al máximo la intimidad del empleado, y de conformidad con el *Mandatory Guidelines for Federal Workplace Drug Testing Program.*
4. La muestra no podrá ser sometida a ningún tipo de prueba que no sea la estrictamente necesaria para la detección de sustancias controladas.
5. Se utilizará la prueba de orina para la cual no habrá observador presente mientras el empleado provee la muestra, pero una persona tomará la muestra que este le entregue en el momento exacto en que él mismo desaloje el cuarto de servicios sanitarios.

6. Para mayor confiabilidad, en todos los casos, se tomará la temperatura de la muestra en presencia del empleado sometido a la prueba, como medida para determinar si la muestra ha sido adulterada. En caso de que se determine la adulteración de una muestra, esta será descartada y se solicitará al empleado que provea una nueva, esta vez ante la presencia de una persona del mismo sexo, miembro del personal de laboratorio.
7. Toda prueba que arroje resultado positivo será sometida a un segundo análisis de corroboración por el método de cromatografía de espectrometría de gases.
8. Sólo después de haberse obtenido una prueba positiva, corroborada, de presencia de sustancias controladas en la orina, podrá un médico revisor, contratado por el laboratorio que realiza las pruebas, preguntar a la persona cuyo resultado fue positivo, si está tomando medicamentos que puedan tener algún efecto sobre el resultado de la prueba, siempre y cuando no haya una prueba que permita la diferenciación de las diferentes sustancias por métodos analíticos.
9. Al empleado que arroje un resultado positivo le será notificado por escrito que tiene el derecho a contratar otro laboratorio para obtener un segundo resultado de la misma muestra, y que, de así desearlo, se le transferirá a un laboratorio independiente contratado por él la cantidad mínima necesaria de la muestra obtenida, para realizar las pruebas.
10. Si la prueba realizada por la Institución arroja un resultado positivo y la segunda prueba hecha a instancias del empleado resultare negativa, la Institución podrá sugerir tres (3) laboratorios, de los cuales el empleado tendrá que escoger uno (1) para realizarse una tercera prueba a expensas de la Institución. El resultado de esta tercera prueba será obligatorio para las partes.
11. Todo empleado podrá ser sometido a un máximo de dos (2) pruebas al año, a menos que en una de estas pruebas se haya obtenido un resultado positivo debidamente corroborado o como parte de un programa de consejería, tratamiento o rehabilitación.
12. Antes de que la Institución pueda tomar acción disciplinaria basada en el resultado positivo de una prueba, dicho resultado tendrá que ser verificado mediante prueba de laboratorio confirmatoria. El empleado tendrá derecho de notificarle a dicho laboratorio cualquier información relevante a la interpretación de dicho resultado, incluyendo su uso de drogas recetadas o no recetadas.

C. Confidencialidad de los resultados

Toda información y documentación que se recopile sobre un empleado, incluso el resultado de la prueba para detectar la presencia de sustancias controladas se mantendrá separada del expediente de personal. Dicha información no podrá ser ofrecida o admitida en evidencia en un proceso criminal en contra del empleado, salvo que sea este quien la ofrezca.

Huertas College, los laboratorios y empleados del programa de rehabilitación, quienes tienen acceso a esta información, mantendrán el carácter de confidencialidad de toda información relacionada.

La información no podrá ser revelada, excepto:

1. al empleado que haya sido sometido a la prueba,
2. a cualquier representante autorizado por escrito por parte del empleado,
3. a empleados designados por la Institución para este propósito,
4. a los proveedores de tratamiento y planes de rehabilitación para el usuario de sustancias controladas, cuando el empleado esté acogido a un plan de tratamiento y rehabilitación.

La Institución no podrá requerir del laboratorio que se realicen pruebas ajenas a la detección de sustancias controladas con la muestra obtenida del empleado. El laboratorio tampoco podrá realizar por su propia iniciativa ningún otro análisis sobre la muestra, que no sea el requerido por el patrono.

D. Coordinación del programa y actividades relacionadas

El Administrador del presente Reglamento lo será el Presidente de la Institución y este ha designado al Director Ejecutivo de Recursos Humanos, en el caso de los empleados y al Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles y Estudiantiles, en el caso de los estudiantes, a actuar como Coordinador entre las organizaciones que prestarán servicios para este Programa y el laboratorio designado para realizar las pruebas para detectar sustancias controladas.

La persona designada como Coordinador tendrá, además de las funciones de la coordinación antes mencionada, las siguientes:

1. Mantendrá bajo su custodia todo expediente o documento relacionado con la administración de pruebas y velará por que se mantenga su confidencialidad.
2. Notificará los resultados de las pruebas a los empleados y funcionarios.
3. Supervisará el cumplimiento con los Programas de Detección y Rehabilitación aprobados de acuerdo con lo dispuesto en la Sección (d) de este Reglamento. Le informará al Administrador sobre cualquier incumplimiento.
4. Coordinará programas de orientación y enseñanza dirigidos a prevenir el uso de sustancias controladas mediante la distribución de literatura, conferencias y otros medios disponibles. Los programas educarán e informarán a los empleados, entre otros temas, acerca de:
    - los peligros del uso indebido de sustancias controladas en el lugar de trabajo
    - la política para mantener un lugar de trabajo libre de sustancias controladas
    - cualquier asesoramiento disponible sobre sustancias controladas, prohibición del uso, posesión, distribución consumo y/o tráfico ilegal de sustancias controladas
    - procesos de rehabilitación y programas de asistencia a funcionarios y empleados

- las sanciones y penalidades que pueden ser impuestas a los funcionarios y empleados por violaciones sobre uso sustancias controladas

5. Velar por el cumplimiento y ejecución del programa.
6. Someter informes sobre las actividades del programa al Administrador.
7. Implantar programas de tratamiento y planes de rehabilitación para el empleado que sea usuario de sustancias controladas y se acojan a los mismos.

Circunstancias en que los empleados, candidatos a reingreso y candidatos a empleo estarán sujetos a las pruebas de detección de sustancias controladas

Todos los empleados tienen la obligación de someterse a pruebas mandatorias en las siguientes actividades:

1. Prueba Pre-empleo - Como parte de un examen médico general, requerido a todos los candidatos que se les ha cursado una oferta condicionada de empleo, como condición previa para todas las posiciones regulares, gerenciales, administrativos y temporeros. Todo este proceso y la posterior confirmación del resultado, se conduce de acuerdo con los procedimientos analíticos y de cadena de custodia de muestra científicamente aceptables, de modo que se proteja al máximo la intimidad del empleado, y de conformidad con el *Mandatory Guidelines for Federal Workplace Drug Testing Program.*
2. Cuando el empleado tenga funciones de seguridad u opere cualquier vehículo de motor que se utilice para el transporte de pasajeros, o el acarreo de carga o mercancía por cualquier vía pública terrestre o carga por agua o aire.

Circunstancias adicionales bajo las cuales se pueden tomar las pruebas

En todos aquellos casos en los cuales no se utilice un vehículo de motor para el acarreo de carga por cualquier vía pública terrestre, también se podrán tomar las pruebas:

1. Cuando ocurra un accidente de trabajo, atribuible al empleado, relacionado con sus funciones y durante horas de trabajo. No se someterá al empleado a las pruebas de detección de sustancias controladas cuando este no se encuentre en pleno dominio de sus facultades mentales por motivo del accidente, a menos que una orden médica disponga lo contrario. "Accidente de trabajo" es cualquier suceso eventual o acción proveniente de un acto o función del empleado que afecte o ponga en riesgo inminente la salud, la seguridad o la propiedad de cualquier persona, natural o jurídica.
2. Cuando exista una sospecha razonable individualizada de que el empleado está consumiendo sustancias controladas. La prueba se realizará dentro del término de veinticuatro (24) horas.
3. Pruebas de seguimiento: Si un empleado en el curso de su trabajo ingresa en un programa de rehabilitación, la Institución puede requerir al empleado que se someta a las pruebas de seguimiento necesarias.

Obligaciones de los empleados

Todos los empleados de la Institución tienen la obligación de participar, en la medida que se le requiera, en el Programa Permanente para Detección de Sustancias Controladas y tendrán las siguientes obligaciones:

1. Todos los empleados ofrecerán la información y colaboración que se le requiera para permitir la administración de las pruebas para detectar el uso de sustancias controladas.
2. Todos los empleados deberán informar al Administrador sobre la existencia de uso, distribución y tráfico ilegal de sustancias controladas por cualquier funcionario o empleado.
3. Todos los empleados están obligados a guardar la confidencialidad de cualquier dato, récord o resultado de las pruebas para detectar el uso de sustancias controladas
4. Todos los empleados a quienes se les conceda la oportunidad de someterse a un programa de asistencia y rehabilitación para combatir el uso de sustancias controladas tendrán la obligación de cumplir y colaborar con todos los requisitos de tal programa, con el fin de lograr su rehabilitación dentro del plazo más breve posible. A esos efectos se le concederá una licencia sin sueldo de 30 días, luego de agotada cualquier licencia de vacaciones o enfermedad disponible.
5. El resultado positivo de prueba confirmada de un empleado que ha participado en un programa de rehabilitación se considerará como justa causa para ser despedido.
6. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones aquí enumeradas constituye conducta que conlleva la suspensión, despido o aplicación de severas medidas disciplinarias.

Programas de prueba por sorteo

La Institución conducirá pruebas de detección de sustancias controladas para promover la salud y el bienestar de sus empleados, según métodos de selección por sorteo, que escoja de manera objetiva y sujeto a las condiciones aquí expuestas.

Reglamento Disciplinario

1. No constituirá justa causa para el despido de un empleado el primer resultado positivo de uso de sustancias controladas, sin que antes la Institución le permita y exija asistir a un programa de rehabilitación apropiado.
2. Se le podrá exigir, además, a un empleado cuya prueba tenga un resultado positivo que se someta periódicamente a pruebas adicionales como parte del programa de rehabilitación.
3. Se podrá tomar acción disciplinaria, la cual podría incluir el despido, en caso de que el empleado:
    a. se negare de manera expresa a participar en dicho programa de rehabilitación o,

b. el resultado de pruebas adicionales a un primer positivo fuere positivo o,
c. se negare injustificadamente a someterse a la prueba de orina, cuando así se le requiera, lo que constituirá evidencia "prima facie" de un resultado positivo
d. no cumpliese cualquiera de las obligaciones impuestas por el programa de rehabilitación.

4. La severidad de la medida disciplinaria, la cual puede incluir la separación de empleo, dependerá de:
    a. La relación de la conducta del empleado con sus funciones, y,
    b. Su efecto en el buen y normal funcionamiento de la Institución, y,
    c. El riesgo de la seguridad de otros empleados y del público en general.
5. Todos los empleados a quienes se le conceda la oportunidad de someterse a un programa de asistencia y rehabilitación para combatir el uso de sustancias controladas tendrán la obligación de cumplir con todos los requisitos del programa, con el fin de lograr su rehabilitación dentro del plazo más breve posible.

A-2. Alcohol

1. En caso de que se confirme que el empleado está consumiendo bebidas alcohólicas en los predios de la Institución o esté bajo los efectos del alcohol en horas laborales, se notificará a la Oficina de Recursos Humanos para aplicar las medidas disciplinarias de acuerdo con la gravedad del caso. El Director Ejecutivo de Recursos Humanos referirá al empleado a los servicios del Centro de Servicios de Salud o agencias externas para recibir ayuda profesional.
2. El empleado que fue referido por la Institución para recibir ayuda profesional de alguna agencia externa tendrá un tiempo razonable para demostrar que está recibiendo servicios conducentes hacia su rehabilitación. Se le exigirá que someta evidencia médica de la asistencia a sus citas.
3. Si el empleado fue referido por la Institución para recibir ayuda profesional de alguna agencia externa, tiene que presentar evidencia médica por escrito que certifique que está capacitado para reintegrarse a su trabajo. Esta evidencia la entregará personalmente a la Oficina de Recursos Humanos **antes** de comenzar sus labores. El Director Ejecutivo de Recursos Humanos notificará por escrito al supervisor concernido la autorización para reintegrarse a sus labores.
4. Si el empleado persiste en el consumo de bebidas alcohólicas, aun habiendo recibido orientación y ayuda profesional, el Director Ejecutivo de Recursos Humanos aplicará las sanciones disciplinarias de acuerdo con la gravedad del caso esbozadas a continuación.
    - Suspensión de empleo y sueldo
    - Despido

B. **Estudiantes**

1. El Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles entrevista al estudiante y determina la acción a seguir.

2. El Decano de Asuntos Académicos y Estudiantile sinicia un proceso de investigación sobre los eventos que se ha visto involucrado el estudiante en torno al uso, manejo o distribución de drogas o alcohol.

B- 1. **Drogas**

1. El Decano, o su ayudante en ausencia de este, nombrará un Comité de Disciplina "Ad Hoc" dentro del término de tres (3) días luego de ocurrido el incidente para investigar internamente la situación; compuesto por un profesor, un estudiante, Director de Asistencia Económica y el Consejero Profesional.
2. El Comité de Disciplina se reunirá y escuchará todas las partes afectadas, así como los testigos que estime conveniente y someterá a la consideración del Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles su informe y recomendación, dentro de los siguientes cinco (5) días de haber escuchado las partes.
3. El Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles tomará la decisión final e informará a todas las partes dentro de un plazo de cinco (5) días después que el Comité de Disciplina le rinda su informe.
4. La decisión final puede incluir una de las siguientes sanciones:
    - Amonestación verbal documentada al estudiante.
    - Amonestación escrita al estudiante con copia al expediente.
    - Aplicación de un estado de probatoria por un período de tiempo determinado.
    - Suspensión por el resto del semestre, por uno o más semestres, pero no permanente.
    - Suspensión permanente de la Institución.
    - Intervención policiaca, de ser necesario.

B-2. **Alcohol**

1. Aquellos casos en que un estudiante esté activo en el **uso de alcohol** dentro de los predios institucionales o en actividades oficiales dirigidas a estudiantes auspiciadas por la Institución que sean celebradas fuera de la misma, será referido al Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles y Estudiantiles.
2. El Decano, o su ayudante en ausencia de este, nombrará un Comité de Disciplina "Ad Hoc" dentro del término de tres (3) días luego de ocurrido el incidente para investigar internamente la situación; compuesto por un profesor, un estudiante y el Consejero Profesional.
3. El Comité de Disciplina se reunirá y escuchará todas las partes afectadas, así como los testigos que estime conveniente y someterá a la consideración del Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles su informe y recomendación, dentro de los siguientes cinco (5) días de haber escuchado las partes.
4. El Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles tomará la decisión final e informará a todas las partes dentro de un plazo de cinco (5) días después de que el Comité de Disciplina le rinda su informe.
5. La decisión final puede incluir una de las siguientes sanciones:
    - Amonestación verbal documentada al estudiante.

- Amonestación escrita a los estudiantes con copia al expediente.
- Aplicación de un estado de probatoria por un período de tiempo determinado.
- Suspensión por el resto del semestre, por uno o más semestres, pero no permanente.
- Suspensión permanente de la Institución.

Todo estudiante que no esté de acuerdo con la decisión tomada tiene el derecho de apelar por escrito acorde con el procedimiento de apelación en caso de sanción disciplinaria establecido en el Catálogo Institucional vigente (***www.huertas.edu***).

Procedimiento de apelación en caso de sanción disciplinaria

El estudiante o empleado tendrá derecho a apelar dentro de los siguientes diez (10) días después que se haya notificado la sanción. Para ello, deberá someter su recurso por escrito y dirigido al Presidente.

El Presidente podrá revocar, sostener o modificar la decisión adoptada por el Comité correspondiente. Se le notificará por escrito la decisión a las partes concernidas dentro de los próximos veinte (20) días después de la firma de la Resolución por el Presidente. Esta decisión es final.

Orientación

Cuando un estudiante necesita orientación tiene varios recursos en la Institución que le pueden ayudar:

- Consejero Profesional
- Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles
- Director de Admisiones
- Director de Asistencia Económica

Un empleado docente o no docente puede solicitar orientación a la Oficina de Recursos Humanos y al Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

La Institución tiene a la disposición material de orientación impreso relacionado a la prevención del uso de drogas y abuso de alcohol. Además, la Oficina de Orientación y Consejería están debidamente preparados para ofrecer información sobre el tema a nivel individual. Se ofrecen orientaciones y charlas para discutir dichos temas, tanto en horario diurno como nocturno, como mecanismo proactivo de prevención. Por otro lado, la Institución contrata recursos externos para brindar información a la comunidad colegial en torno al tema.

Norma para la divulgación e implantación de la política

Por delegación del Presidente es responsabilidad de la Oficina de Recursos Humanos, en caso de empleados y del Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles en caso de estudiantes asegurar: 1) divulgar esta política al momento de la contratación de personal administrativo o docente; 2) divulgar esta política entre los estudiantes de nuevo ingreso semestralmente una vez el estudiante es admitido; 3) divulgar esta política anualmente entre toda la comunidad institucional, incluyendo empleados, facultad y estudiantes activos por medios electrónicos, copias deben estar disponibles en las Oficinas de Recursos Humanos o Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles de ser solicitadas; 4) asegurar la implantación según formulada en los manuales de procedimiento de las respectivas áreas. Con la colaboración del área de Sistemas de Información deben establecer medios para documentar la divulgación por medios electrónicos anual.

El Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles tendrá la responsabilidad de documentar e informar anualmente la evaluación y los resultados de las actividades incluidas en el plan comprensivo de prevención al Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles, quien a su vez tendrá la responsabilidad de compilar los datos estadísticos que se incluirán en el informe de efectividad bianual. El informe bianual debe presentarse al Presidente de la Institución para su revisión.

Tanto la política como el plan comprensivo se revisarán cada dos (2) años.

Cláusula de exclusión

Previa notificación y autorización escrita al Presidente se podrá permitir el manejo de bebidas alcohólicas en los laboratorios de aquellos programas o cursos de Educación Continua que sea así requerido como parte fundamental del proceso enseñanza aprendizaje.

POLÍTICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN COMITÉS INSTITUCIONALES

Justificación

La representación estudiantil se requiere en todo comité que se active para realizar actividades, comités de disciplina, subcomités para la retención, comités de líderes estudiantiles, comités Ad Hoc para el avalúo de servicios institucionales o para someter informes a las agencias acreditadoras, entre otros. A su vez, la Junta de Directores cuenta con un miembro que representa a los ex alumnos de la Institución.

Los posibles candidatos deben cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Estar matriculado a tiempo completo (12 créditos o más).
- Distinguirse en la Institución por ser un estudiante líder representativo de su programa de estudios.

- Estar matriculado en el semestre representativo.
- Cumplir con los parámetros de Progreso Académico Satisfactorio (exceptuando estudiantes del primer semestre).
- Participar o haber participado* del Programa de Estudio y Trabajo como tutor o asistente de oficina de servicios.
- Ser miembro* de las Asociaciones Estudiantiles.

*Estos dos últimos no son requisitos obligatorios.

Procedimiento

1. Una vez se establece un comité donde amerite representación estudiantil, el líder del comité solicita al Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles identificar posibles candidatos.
2. El Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles procede a identificar directores/coordinadores de programas u oficinas de servicio que puedan recomendar candidatos idóneos.
3. Los directores/coordinadores de programas u oficinas de servicio someten su recomendación.
4. El Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles procede a realizar el nombramiento oficial mediante carta al estudiante. Si el candidato cumple con los requisitos estipulados, se le extenderá la vigencia del nombramiento hasta que finalice sus estudios. Esto siempre y cuando el estudiante esté de acuerdo.

Cumplimiento

La Institución velará por el fiel cumplimiento de esta Política para asegurar la excelencia educativa y cumplir con las regulaciones federales que aplican.

POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DEL ACOSO O LA INTIMIDACIÓN *(BULLYING)*

Huertas College tiene el compromiso de mantener un ambiente de estudio y trabajo seguro, sano y eficiente que promueva el pleno desarrollo de todos sus integrantes. Entendemos que la comunidad estudiantil tiene derecho a estudiar en armonía sin intimidación o abusos físicos y/o mentales provocados por otros.

Es responsabilidad de cada miembro de la Institución asegurar que situaciones de acoso o intimidación no ocurran a ningún nivel dentro de la institución. La comunidad estudiantil debe de estar consciente de dicha conducta y su efecto en la dignidad del ser humano lo cual es inaceptable y requiere de medidas disciplinarias para su corrección. A tales efectos, la Institución adoptó la siguiente Política Institucional para la Prevención y Manejo del Acoso o la Intimidación (*Bullying*).

Propósito

El propósito de esta Política es promover un ambiente educativo seguro desarrollando entre la comunidad institucional conciencia sobre los efectos e implicaciones de la conducta de acoso o intimidación. Además, provee los mecanismos para el manejo de situaciones relacionadas con el acoso escolar.

Alcance

Esta Política aplica a todos los estudiantes, facultad y empleados del Huertas College en escenarios en los que algún estudiante alegue que ha sido acosado o intimidado en cualquier contexto institucional.

Base Legal

Esta Política establece en cumplimiento con el *Artículo 10, inciso 4 de la Ley Núm. 37 del 10 de abril de 2008* que solicita "requerir a las escuelas privadas de nivel preescolar, elemental, secundario, vocacional, técnico y de altas destrezas evidenciar fehacientemente que cuentan e implantan políticas y protocolos definidos, concretos y ejecutables en contra del hostigamiento e intimidación *(bullying)* entre estudiantes."

Definiciones Pertinentes

Conducta de Acoso o Intimidación *(Bullying)*

El acoso o intimidación se define como una conducta de agresión intencionada y reiterada que unas personas ejercen sobre otros a través de la intimidación física, verbal o emocional con la intención de hacerle daño. Esta intimidación o acoso *(bullying)* busca desvalorizar a un ser humano a través de palabras, acciones y comunicaciones que erosionan la autoconfianza y autoestima creando un ambiente desagradable y poco efectivo.

Según el Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano, Eunice Kennedy Shriver (NICHD por sus siglas en inglés) y el Instituto Nacional de Salud Mental (NIMH por sus siglas en inglés), el *bullying* puede causar lesiones físicas, problemas sociales y emocionales, e incluso la muerte.

Ejemplos de intimidación o acoso: conducta agresiva, física y verbal que incluye, pero no se limita a: insultos, comentarios discriminatorios u ofensivos, gestos ofensivos, amenazas, intimidación, críticas persistentes, agresión física, aislar a la persona, daños a la propiedad, burlas, actitud hostil, esparcir rumores maliciosamente, contacto físico no deseado, abuso sexual, entre otras.

También incluye el ciberacoso. El ciberacoso ha aumentado con el creciente uso de las redes sociales, internet, el correo electrónico y los dispositivos móviles. A diferencia del *bullying* tradicional, el ciberacoso puede ser más anónimo y ocurrir de forma casi

constante. Una persona puede ser víctima de ciberacoso de día o de noche, por ejemplo, cuando abre su correo electrónico, usa Facebook u otra red social, o incluso cuando usa su teléfono celular.

Posibles efectos de la intimidación o acoso: Ansiedad, falta de concentración, incremento de la presión arterial, depresión, hostilidad, desempeño pobre, abuso de sustancias y/o alcohol, baja autoestima, desórdenes de sueño, atentar contra la vida, abusar u hostigar a otros.

Política Institucional

Para cumplir con el compromiso de mantener un ambiente de estudio y trabajo seguro, sano y eficiente que promueva el desarrollo de todos sus integrantes Huertas College establece que:

1. Las conductas de acoso o intimidación están prohibidas tanto en el contexto educativo como en los servicios al estudiante. Esto aplica tanto en los predios de la comunidad educativa como en cualquier actividad oficial dirigida a estudiantes fuera de la Institución.
2. Cualquier estudiante que viole esta prohibición estará sujeto a las normas y procedimientos institucionales contenidos específicamente en el Manual del Estudiante vigente. En casos en que sea personal docente o administrativo involucrado, se aplicarán las normas y procedimientos incluidos en sus respectivos manuales de reglamento.
3. Huertas College desarrollará e implementará un Procedimiento Institucional para la Prevención y Manejo de; Acoso o Intimidación *(Bullying).* El mismo contendrá mecanismos dirigidos a la prevención, manejo y corrección de casos relacionados con el acoso escolar en todas sus modalidades.

Normas para la Divulgación e Implantación de la Política

Por delegación del Presidente, es responsabilidad del Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles y el Director de Recursos Humanos, en caso de empleados:

1. divulgar esta Política entre los estudiantes de nuevo ingreso una vez el estudiante es admitido.
2. divulgar esta Política al momento de la contratación de personal administrativo y docente.
3. realizar calendario de actividades anuales de prevención y manejo que incluya toda la comunidad institucional.

El Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles y el Consejero Profesional tendrán la responsabilidad de asegurar la implementación del Procedimiento Institucional para la Prevención y Manejo del Acoso o la Intimidación *(Bullying).* Toda política a los estudiantes se divulga a través de la Oficina de Orientación y Consejería.

Separabilidad

Las disposiciones de esta Política deberán ser interpretadas en forma amplia y a la luz del conjunto de normas que la componen y las leyes aplicables.

Las disposiciones establecidas en esta Política son separables entre sí, por lo que la declaración de nulidad de alguna de ellas no afectará a las otras, las cuales podrán ser aplicadas independientemente de las declaradas nulas.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD DE LOS EXPEDIENTES EDUCATIVOS DE LOS ESTUDIANTES

Base Legal

Ley FERPA de 1974 conocida como "*Family Educational Rights and Privacy Act"*, (20 U.S.C. § 1232g; 34 CFR Part 99) también se conoce como la Enmienda Buckley. Esta ley tiene como propósito proteger la privacidad de los expedientes académicos de los estudiantes.

Propósito

Huertas College en conformidad con la ley "*Family Educational Rights and Privacy Act*" también conocida por la Enmienda Buckley, establece la Política de Protección de la Confidencialidad y Acceso a los Expedientes Académicos de los Estudiantes.

Aplicabilidad

La ley aplica a toda institución que reciba fondos federales bajo cualquier programa administrado por el Departamento de Educación Federal.

Disposiciones Generales

La ley FERPA define el contenido del expediente académico como una amplia gama de información acerca del estudiante, que la institución conserva de alguna forma. La Oficina de Registraduría es la dependencia responsable de custodiar el expediente académico y proteger la privacidad de los estudiantes activos e inactivos.

Definición de Términos

1. Confidencialidad – es la propiedad de la información, por la que se garantiza que está accesible únicamente a personal autorizado a acceder a dicha información.
2. Derecho – Facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece a favor del individuo.
3. Protección – Cuidado preventivo ante un eventual riesgo o problema.

4. Expediente académico – conjunto de documentos de carácter oficial que contiene información acerca del estudiante que la Institución conserva de alguna forma, como por ejemplo en medios electrónicos, archivos, microfilme, microficha y otros.
5. Directorio de Información – Información contenida en el expediente académico del estudiante que no se considera que invade la privacidad si se divulga.
6. Inspeccionar - Examinar y observar algo con atención y cuidado para hacer una comprobación.
7. Oficial de la Institución - Persona empleada por la Institución desempeñándose en un puesto administrativo, de supervisión, académica o de investigación.
8. Interés Educativo Legítimo - Un oficial de la Institución tiene un interés educativo legítimo si necesita revisar un expediente académico como parte de sus responsabilidades profesionales.

Responsabilidad del Huertas College

1. La Oficina de Registraduría debe asegurar que el estudiante complete la certificación de divulgación de información.
2. La Oficina de Registraduría es responsable de custodiar y mantener los expedientes académicos de los estudiantes activos e inactivos; mientras vigila por la privacidad y seguridad de los mismos, según requerido por ley.
3. La Oficina de Registraduría se asegurará de proteger el derecho que tienen los estudiantes de solicitar que se enmienden sus expedientes académicos y de limitar la divulgación de información personal.
4. La Oficina de Registraduría debe notificar, semestralmente, por escrito, a los estudiantes sus derechos bajo Ley FERPA.
5. La Oficina de Registraduría deberá mantener evidencia del **Consentimiento para Divulgar Información del Expediente Académico** completado por cada estudiante.

Derechos de los Estudiantes

La ley FERPA le otorga al estudiante ciertos derechos con respecto a su expediente académico. Estos son los siguientes:

1. El estudiante tiene el derecho de inspeccionar y revisar su expediente académico dentro de los 45 días siguientes al día en que la Institución reciba la solicitud de ello.
2. El estudiante tiene el derecho de pedir que se enmienden sus expedientes académicos.
3. El estudiante tiene el derecho a permitir la divulgación de información personal que se incluye en los expedientes educativos, excepto en los casos que FERPA autorice a divulgar información sin consentimiento.
4. El derecho a presentar una querella al Departamento de Educación Federal por supuestas fallas de la Institución en cumplir con los requisitos del FERPA.
5. Derecho a reclamar o presentar una querella a las Oficinas de FERPA por el

incumplimiento de la Institución con esta Ley. Esta se deberá dirigir a:

Family Policy Compliance Office
U.S. Department of Education
400 Maryland Avenue, SW
Washington, D.C. 20202-4605

Según lo dispone la ley, Huertas College establece que los expedientes serán accesibles a las siguientes partes o bajo las siguientes condiciones (34 CFR § 99.31):

Las siguientes excepciones se incluyen en la Ley:

- Oficial de la Institución con interés educativo legítimo
- Otras instituciones educativas de transferencia
- Funcionarios especificados para fines de auditorías y evaluaciones
- Funcionarios relacionados con la ayuda financiera del estudiante
- Organizaciones que conducen estudios para o en nombre de la Institución
- Agencias acreditadoras
- Persona que presente una orden judicial o *subpoena*
- Padres o custodio si el estudiante se reclama en la Planilla de Contribución Sobre Ingresos
- Oficina del Contralor General de los Estados Unidos
- Procurador General de los Estados Unidos
- Secretario del Departamento de Educación
- Autoridades del Departamento de Educación sean locales o del Estado
- Oficiales de la Administración de Veteranos

Directorio de Información de Estudiantes

Huertas College, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley FERPA, 34 CFR99, informa a los estudiantes que tienen el derecho a divulgar o retener la información que se incluye en alguna o todas las categorías que se establecen en el “Directorio de Información”. Esta información sólo se proveerá a terceros que así los soliciten, siempre que estén identificados dentro de las disposiciones de esta ley. Las categorías para seleccionar son:

( ) I: Nombre, número de estudiante, dirección, teléfono, correo electrónico institucional, fecha y lugar de nacimiento, concentración, créditos matriculados, periodo de estudios, escuela o universidades de procedencia.

( ) II. Nombre, número de estudiante, concentración, créditos matriculados, periodo de estudios, escuelas o universidades de procedencia.

( ) III. **NO** autorizo a la institución a ofrecer información que se incluye en las categorías del directorio de información.

Requisitos para poder Divulgar Información Privilegiada

Para poder divulgar información privilegiada de los expedientes educativos de los estudiantes es necesario que el estudiante haya cumplimentado el *Consentimiento por escrito para Divulgar Información del Expediente Académico*.

La autorización debe incluir lo siguiente:

1. Especificar que autoriza a que se divulgue información que se incluye en el expediente académico.
2. Identificar las personas a quien se les va a divulgar la información.
3. Estar firmada y fechada por el estudiante.

POLÍTICA SOBRE EL USO O POSESIÓN DE CANNABIS MEDICINAL

Base Legal

Mediante la Orden Declarativa Núm. 32 del 17 de julio de 2015, el Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico reclasificó la planta de la marihuana y la removió de Clasificación I a Clasificación II para fines de la Ley Núm. 4 del 23 de junio de 1971, mejor conocida como la "Ley de Sustancias Controladas de Puerto Rico" con el propósito de autorizar el uso medicinal de alguno o todos sus componentes autorizados a toda persona que posea una identificación expedida por el Secretario de Salud para utilizar el cannabis medicinal como parte de su tratamiento médico.

El Reglamento Núm. 8766 de 8 de julio de 2016, según enmendado por el Reglamento Núm. 8847 del 10 de noviembre de 2016, del Departamento de Salud establece las normas y procedimientos necesarios para el control de uso, posesión, cultivo, manufactura, fabricación, distribución y dispensación del cannabis medicinal, sus productos derivados y medicamentos.

El Reglamento Núm. 8766 define el cannabis medicinal como "todas las partes de la planta Cannabis Sativa L. y cualquier híbrido de estas que esté en proceso de crecimiento o no; su flor; las semillas; la resina extraída de cualquier parte de dicha planta; y todo compuesto, producto, sal, derivado, mezcla, o preparación de dicha planta, de sus semillas o de su resina". Para fines del Reglamento, cannabis o marihuana se refiere a la definición que establece la Ley de Sustancias Controladas (Ley Núm. 4 del 23 de junio de 1971).

El Artículo 18 del Reglamento Núm. 8766 establece que los pacientes autorizados podrán utilizar el cannabis medicinal solo en la privacidad de sus hogares o en los lugares privados donde los dueños lo autoricen. El Reglamento prohíbe el uso del cannabis medicinal en lugares públicos o en un establecimiento comercial aun cuando el paciente esté autorizado o el dueño del establecimiento lo autorice.

El Artículo 5 párrafo 59(b) del Reglamento Núm. 8766 define "lugares públicos" como salones de clase, salones de actos, bibliotecas, pasillos, comedores escolares, cafeterías, servicios sanitarios de planteles de enseñanza, en instituciones públicas o privadas a todos los niveles de enseñanza".

A nivel federal, la marihuana está clasificada como una droga “Schedule I” en la Ley Federal de Sustancias Controladas. La participación de Huertas College en los Programas de Asistencia Económica del Departamento de Educación Federal está condicionada al cumplimiento con la Ley Federal de Comunidades y Escuelas Libre de Drogas de 1989, y la Ley Federal de Lugar de Empleo Libre de Drogas de 1988. Estas leyes prohíben a la Institución el permitir cualquier forma de uso, posesión, cultivo, manufactura, fabricación, distribución y dispensación de la marihuana.

Política Institucional

Huertas College está comprometida con el cumplimiento de las leyes y los reglamentos estatales y federales que aplican a Instituciones de Educación Superior. Por consiguiente, la Institución está obligada a cumplir con las disposiciones del Reglamento Núm. 8766 y el Reglamento Núm. 8847 del Departamento de Salud de Puerto Rico, y con las leyes federales, la Ley de Comunidades y Escuelas Libre de Drogas de 1989, y la Ley para un Lugar de Empleo Libre de Drogas de 1988, las cuales prohíben el uso, la posesión, cultivo, manufactura, fabricación, distribución y dispensación del cannabis medicinal, sus productos derivados y medicamentos dentro del campus universitario y en todas las actividades oficiales de la Institución dentro o fuera, aun cuando los estudiantes, empleados administrativos, facultad a tiempo completo y parcial, visitantes, contratistas o suplidores posean una identificación expedida por el Secretario de Salud para utilizar el cannabis medicinal como parte de su tratamiento médico.

Aplicabilidad

Esta política aplica a toda la comunidad universitaria incluyendo estudiantes, empleados administrativos, facultad a tiempo completo y parcial, visitantes, contratistas y suplidores.

Esta política no sustituye la Política para empleados y estudiantes Sobre Abuso de Alcohol y Uso de Sustancias Controladas, Narcóticos y Otras Drogas, la cual continúa en pleno derecho y vigencia.

Violaciones a la Política

Cualquier violación a esta Política podrá resultar en sanciones disciplinarias de acuerdo con las normas institucionales que apliquen.

De existir ambigüedad en alguna disposición de esta política, Huertas College se reserva la discreción para interpretar la misma según el propósito por el cual se estableció, el impacto en las operaciones de la Institución y la buena fe, excepto que alguna ley disponga lo contrario.

Huertas College se reserva el derecho a dejar sin efecto esta Política o de hacer cualquier enmienda en el momento que lo considere necesario.

POLÍTICA Y DEFINICIÓN DE HORA CRÉDITO

Propósito

El propósito de esta política es establecer una definición de hora crédito consistente a través de todos los programas académicos y modalidades de estudio que evidencie el cumplimiento con las disposiciones estatales y federales. Esta política se utiliza como base para medir el cumplimiento con el nivel de instrucción y el rigor académico requerido por el Departamento de Educación Federal. El establecer la definición de hora crédito facilita: la evaluación para la elegibilidad de fondos federales, medir el tiempo que requiere un estudiante para lograr los resultados del aprendizaje y el análisis de transferencias de créditos.

Disposiciones Académicas Relacionadas con la Hora Crédito

Definición de Año Académico y Calendario Académico

Las disposiciones académicas del Huertas College establecen que el año académico es equivalente a un período de cualesquiera tres (3) semestres de un mínimo de doce (12) créditos por semestre o treinta y seis (36) créditos por año académico de una duración mínima de quince (15) semanas por semestre o cuarenta y cinco (45) semanas por año académico.

Durante el año calendario la Institución ofrece tres (3) semestres de quince (15) o dieciséis (16) semanas cada uno. El primer semestre comienza en septiembre y termina en diciembre. El segundo semestre comienza en enero y termina en abril y el tercero comienza en mayo y termina en agosto. Esto permite que el estudiante pueda completar su programa de estudios en tres (3) o seis (6) semestres consecutivos, según corresponda.

El calendario académico se publica cada semestre. Las clases se ofrecen en sesiones diurnas y nocturnas. Hay semestres en que se programan cursos los sábados, en los que el horario también puede variar.

Definición de Hora Crédito

Excepto lo dispuesto en 34 CFR 668.8(k) y (l), una hora de crédito es una cantidad de trabajo estudiantil definida por una institución, según lo aprobado por la agencia de acreditación de la institución o la agencia de aprobación estatal, que es consistente con la práctica comúnmente aceptada en educación postsecundaria y:

1. Se aproxima razonablemente a no menos de:

(i) Una hora de instrucción presencial o directa del profesorado y un mínimo de dos horas de trabajo estudiantil fuera de clase cada semana durante aproximadamente quince semanas por un semestre o trimestre de hora de crédito, o de diez a doce semanas por un cuarto de hora de crédito, o la cantidad equivalente de trabajo durante un período de tiempo diferente; o

(ii) Al menos una cantidad de trabajo equivalente a lo requerido en el párrafo (1)(i) de esta definición para otras actividades académicas establecidas por la institución, incluyendo trabajo de laboratorio, pasantías, prácticas, trabajo de estudio y otros trabajos académicos que conduzcan a la concesión de horas de crédito; y

2. Permite que una institución, al determinar la cantidad de trabajo asociada con una hora de crédito, tenga en cuenta una variedad de métodos de entrega, mediciones del trabajo de los estudiantes, calendarios académicos, disciplinas y niveles de grado.

Huertas College ha establecido definir la hora crédito, utilizando la unidad *Carnegie:*

- 1 crédito de conferencia = 15 horas
- 1 crédito de laboratorio = 30 horas
- 1 crédito de prácticas = entre 45 horas y 60 horas

Aplicabilidad en los cursos a distancia

Los cursos a distancia son consistentes con los estándares y objetivos del resultado del aprendizaje de los cursos ofrecidos de manera presencial por cada crédito otorgado, sin embargo, toda la interacción del estudiante con el contenido del curso, con la facultad y con otros estudiantes ocurre a través de una (1) o más formas definidas en la educación a distancia. Para asegurar que se cumpla con el rigor de los resultados esperados del aprendizaje y que sean equivalentes a las mismas secciones ofrecidas de modo presencial en la sala de clases tradicional.

Aplicabilidad en los cursos híbridos

Los cursos híbridos combinan la experiencia presencial en el salón de clases con el aprendizaje en línea conforme a la cantidad de horas créditos establecidos pare el trabajo dentro y fuera del salón de clases. Estos cursos poseen los mismos objetivos para el resultado del aprendizaje y los requerimientos de los mismos son comparables a los cursos completamente presenciales. En esta situación, los estudiantes reducen el tiempo de trabajo realizado en el salón “seat time” en una proporción de (33%, 50% y 75%), mientras la cantidad de trabajo realizado en línea aumenta en esa misma proporción.

Carga Académica del Estudiante

Para propósitos académicos un programa de clases a tiempo completo es cuando el estudiante está matriculado en doce (12) créditos o más por semestre. El estudiante acumulará el valor en créditos que oficialmente tiene asignado cada curso.

Sistema de Evaluación del Estudiante

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes son un criterio utilizado para demostrar el nivel de aprovechamiento académico en relación con los objetivos establecidos para el resultado del aprendizaje. A tales fines, Huertas College establece un sistema de puntuaciones para computar el índice académico de los estudiantes. De acuerdo con la disposición académica establecida en cada curso la facultad asignada evaluará al estudiante con un mínimo de tres (3) evaluaciones parciales y una (1) final. Dos (2) de esas evaluaciones deben ser ofrecidas e informadas a los estudiantes antes de la fecha establecida para las bajas parciales de cada semestre. La facultad es responsable de proveer a los estudiantes el informe de calificaciones de actividades, trabajos, tareas o exámenes siete (7) días laborables después de la fecha de la realización de los mismos.

Calificaciones

El sistema de calificaciones vigente es el siguiente:

LETRA	EQUIVALENCIA	VALOR	ESCALA
A	Excelente	4	3.50-4.00
B	Bueno	3	2.50-3.49
C	Satisfactorio	2	1.60-2.49
D	Deficiente	1	0.80-1.59
F	Fracaso	0	0.00-0.79

Documentos que Pueden Utilizarse para Evidenciar el Cumplimiento de Esta Política

- Licencias y/o autorizaciones de enmienda a la licencia de la Junta de Instituciones Postsecundarias
- Catálogo Institucional
- Prontuarios y módulos instruccionales de los cursos
- Programación de cursos
- Evaluaciones de los programas según establecidos en la Guía para ese propósito.
- Manual de procedimiento de la modalidad a distancia.

POLÍTICA Y NORMAS PARA PROHIBIR Y PREVENIR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL, LA VIOLENCIA Y LA AGRESIÓN O LOS DELITOS SEXUALES

Propósito

El Huertas College tiene interés en garantizar un ambiente de trabajo y estudio libre de discrimen, en particular de hostigamiento sexual. Debido a este interés, la Institución adopta esta política pública y procedimiento, el cual se utilizará para someter, investigar y tomar acción informal o formal ante querellas por alegados actos de hostigamiento sexual contra cualquier miembro de la comunidad colegial.

Alcance

Esta política aplica a todos los empleados administrativos, regulares y temporeros, facultad regular y conferenciante y estudiantes de Huertas College.

Base Legal

La Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su Carta de Derechos, establece que la dignidad del ser humano es inviolable y que todos somos iguales ante la ley. Claramente expresa que no se podrá establecer discrimen alguno por motivo de raza, color, sexo, nacimiento, origen o condición social ni ideas políticas o religiosas. Además de la Carta de Derechos, en nuestro sistema jurídico, existen otras leyes que garantizan el derecho a que no haya discrimen contra un empleado por razón de sexo.

En la legislación federal, el discrimen por razón de sexo está prohibido por la Sección 703 (a) (1) del Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada (42 U.S.C. 2000 et seq.). En este sentido, el hostigamiento sexual se interpreta como una modalidad del discrimen por razón de sexo en las Guías sobre el Discrimen por Razón de Sexo publicadas por la Comisión de Igualdad en las Oportunidades de Empleo (EEOC), 29 C.F.R. 1604.11, según enmendadas. Además, en la legislación federal el hostigamiento sexual contra los estudiantes está prohibido bajo el Título IX de la Ley de Educación Elemental y Secundaria del 1972, según enmendada (20 U.S.C. 1987) y el Título IV, sec. 40001-40703 *of the Violent Crime Control and Law Enforcement Act* (VAWA) of 1994, H.R. 3355) firmada el 13 de septiembre de 1994 (42 U.S.C. sección 13701 a 14040).

La legislación puertorriqueña referente a este tipo de discrimen es bien abarcadora. Con fecha de 22 de abril de 1988, se aprobó la Ley Número 17 (29 L.P.R.A. 155) para prohibir el hostigamiento sexual en el empleo. El Artículo 10 de esta Ley impone a todo patrono el deber de mantener los centros de trabajo libre de hostigamiento sexual, pues este tiene el efecto de crear un ambiente de trabajo intimidante, hostil u ofensivo, entre otras consecuencias.

Política Institucional

El hostigamiento sexual en el ámbito laboral y académico es una práctica ilegal y discriminatoria, ajena a los mejores intereses institucionales, la cual no habrá de ser permitida independientemente de la jerarquía o posición de las personas que puedan resultar involucradas. El hostigamiento sexual es una conducta prohibida que puede tener implicaciones legales. Esta práctica afecta la autoestima del individuo y puede tener un impacto negativo en la ejecución del desempeño de sus deberes y responsabilidades en el ámbito del trabajo o en el salón de clases. En ninguna circunstancia se permitirá que persona alguna incurra en conducta que directa o indirectamente configure un ambiente laboral, administrativo o académico en que estén presentes aspectos de hostigamiento sexual en cualquiera de sus modalidades. En la aplicación de la política institucional se deberá tener presente que:

A. El hostigamiento sexual puede configurarse entre personas del mismo sexo o de sexos opuestos.
B. Ninguna persona en esta Institución está obligada a permitir, aceptar, someterse o tolerar actos o insinuaciones de índole sexual no deseados.
C. Según se define por ley, el hostigamiento sexual consiste en cualquier tipo de acercamiento sexual no deseado, requerimiento de favores sexuales y cualquier otra conducta verbal o física de naturaleza sexual, o que sea reproducida utilizando cualquier medio de comunicación incluyendo, pero sin limitarlo, al uso de herramientas de multimedios a través de la red cibernética o por cualquier medio electrónico, cuando se da una o más de las siguientes circunstancias:
    1. Cuando al someterse a dicha conducta se convierte de forma implícita en un término o condición del empleo o ambiente de estudios de una persona.
    2. Cuando el sometimiento o rechazo de dicha conducta por parte de la persona se convierte en fundamento para la toma de decisiones en el empleo o en la evaluación académico-estudiantil.
    3. Cuando esa conducta tiene el efecto o propósito de interferir de manera irrazonable con el desempeño del trabajo o labor académica de esa persona o cuando crea un ambiente de estudio o trabajo intimidante, hostil y ofensivo.

D. Algunos ejemplos de conducta que constituye hostigamiento sexual son:

- Violación o asalto sexual (realizado o intento de).
- Presión no deseada por favores sexuales.
- Tocar, recostarse, arrinconar, pellizcar.
- Gestos o miradas sexuales no deseadas.
- Cartas, llamadas telefónicas, notas, calendario, correos electrónicos, afiches o material de naturaleza sexual no deseados.
- Presión no deseada para salir (citas).

- Bromas, comentarios y preguntas de naturaleza sexual no deseadas.
- Referirse a un adulto(a) como: niña, muñeca, bebé, chulería, amorcito, cariñito, si no es deseado.
- Silbarle a otra persona con connotación sexual.
- Maullar, ladrar u otros ruidos parecidos, si llevan connotación sexual.
- Sonidos de besos, lamerse los labios, con connotación sexual.
- Comentarios de naturaleza sexual.
- Llevar las discusiones de trabajo a tópicos sexuales.
- Chismes o historias de naturaleza sexual.
- Preguntar sobre fantasías sexuales, preferencias o historias.
- Comentarios sexuales acerca de la ropa, anatomía o apariencia de una persona.
- Masajes en el área del cuello, si no es solicitado.
- Abrazos, besos y golpecitos en diferentes partes del cuerpo.
- Tocar o masajearse uno contra otra persona.
- Pararse cerca o frotarse contra otra persona.
- Visuales que sugieren actividades o elementos sexuales.
- Expresiones faciales, guiñar el ojo, tirar besos, chuparse los labios.
- Hacer gestos sexuales con las manos o con otras partes del cuerpo.

Disposiciones Generales

El Huertas College tiene el interés de que todos los componentes en la comunidad colegial laboren y estudien en condiciones de seguridad y dignidad. Para lograr este objetivo, es necesario el esfuerzo conjunto y la cooperación de todos, por lo que el Huertas College:

A. Exhortará a la comunidad colegial que notifique a las oficinas correspondientes cualquier conducta o acción de tipo sexual que impida el logro de sus metas académicas o profesionales.
B. Tomará medidas afirmativas dirigidas a garantizar un clima institucional de armonía, respeto y confraternización.
C. Garantizará al máximo, dentro de los recursos disponibles, la confidencialidad en el curso del proceso de investigación de querellas. Además, tomará medidas para evitar que se tomen represalias contra las personas que utilicen este procedimiento para querellarse.
D. Siempre que resulte posible y no retrase el inicio de los procedimientos formales, se nombrará un Oficial Examinador, preferiblemente con conocimiento sobre los aspectos legales, sociales y sicológicos que puedan estar presentes en las querellas de hostigamiento sexual.
E. En el curso del proceso se considerará el aspecto educativo y correctivo sobre el aspecto punitivo del mismo, dependiendo del tipo de la ofensa. También tendrán prioridad los aspectos relativos a la dinámica y principios académicos, de resultar estos aplicables a la situación.

F. Tomará acción sobre las falsas acusaciones por estas ser una ofensa seria.

Derecho del Querellante y del Imputado

- Derecho a un tiempo razonable en el proceso de investigación.
- Derecho a ser informado de las alegaciones.
- Derecho a presentar información y evidencias.
- Derecho a identificar testigos.
- Derecho a ser transferido a otra área de trabajo o sección de curso mientras se investiga su queja, en la medida que sea viable.
- Derecho a ser informado de los resultados de la investigación.
- Derecho apelar la decisión del comité.

Procedimiento para Atender Querellas

Toda persona que entienda que ha sido objeto de perjuicio por actuaciones constitutivas de hostigamiento sexual en el Huertas College, realizadas por un empleado, estudiante o persona ajena a la comunidad colegial, podrá querellarse a las oficinas pertinentes.

Si el querellante es empleado, debe dirigirse preferiblemente a su supervisor inmediato o Decanato al que está adscrito. Estos funcionarios deben referir el caso inmediatamente a la Oficina de Recursos Humanos, quien junto al Decano correspondiente realizarán la investigación y someterán un informe al Presidente. Del imputado ser el supervisor, el querellante se podrá dirigir inmediatamente a la Oficina de Recursos Humanos.

Si el querellante fuera estudiante, el caso deberá referirse a la Oficina del Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles y Estudiantiles, o su ayudante en ausencia de este. Se nombrará un Comité “AdHoc”, compuesto por: Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles o un representante; Consejero Profesional o Director Ejecutivo de Recursos Humanos, en casos de involucrar a un empleado y el Supervisor de este.

Si el querellante no fuera parte de la Comunidad Colegial, deberá canalizar la situación a través de la Oficina del Decanato de Asuntos Administrativos, quien informará a la Oficina de Recursos Humanos.

La queja o planteamiento deberá someterse por escrito. Esta debe incluir datos, tales como: nombre del o la querellante, nombre de testigos, nombre del imputado y una relación de los hechos que incluya la fecha del suceso.

La investigación interna garantiza estricta confidencialidad. Los funcionarios responsables de intervenir escucharán y evaluarán la información que le suministre el querellante. Se atenderán prioritariamente los deseos, preocupaciones y el interés expuesto por el querellante, esto con el fin de asegurar un ambiente adecuado y libre de conducta intimidante, hostil u ofensiva.

Durante el transcurso de la investigación, tanto el querellante como el imputado, podrán ser reubicados de su área de trabajo en la medida que sea viable. En los casos de estudiantes, se proveerá para algún tipo de cambio de horario en la medida que sea viable. Estas medidas provisionales no deben entenderse como sanción discriminatoria para ninguna de las partes involucradas hasta tanto el proceso de investigación interna finalice.

Como parte de la investigación, se podrán tomar declaraciones firmadas del testigo identificado por las partes. Toda persona a la que se tome declaración o que de alguna manera colabore en la investigación debe ser informada de sus derechos bajo la ley y la política vigente. No se indagará en el historial o comportamiento sexual anterior de ambas partes ni se tomará esto en cuenta para propósitos de la investigación.

La política provee para que cualquiera de las partes solicite, siempre que evidencie causa justificada, la inhibición de la persona asignada a la investigación y la asignación de un nuevo investigador. Por ejemplo, podrá solicitarse la inhibición cuando se entienda que existe conflicto de intereses, parcialidad o cualquier otra situación por la que se considere que la investigación no se esté realizando o se pueda realizar con la objetividad e imparcialidad que se requiere.

Se le dará amplia oportunidad tanto al querellante como al imputado para exponer su posición y defensa. Se considerará toda la evidencia que estos provean. Se escuchará a los testigos o personas que a solicitud de las partes puedan aportar información con miras a cumplir con nuestro deber institucional de prevenir y erradicar conducta que pueda ser constitutiva de hostigamiento sexual. Si el querellante no participa de la investigación o decide retirar la querella por sentirse insatisfecho con el proceso u otra razón, se continuará el proceso investigativo tomando en consideración toda la evidencia disponible.

Sanciones Disciplinarias para Empleados

La persona responsable de la Oficina de Recursos Humanos podría recomendar o emitir la toma de acción disciplinaria que podría incluir:

- Recordatorio de las disposiciones de la política institucional contra el hostigamiento sexual y exhortación a su cumplimiento.
- Amonestación escrita con copia al expediente
- Traslado definitivo del lugar de trabajo
- Asistencia compulsoria a un programa de adiestramiento
- Intervención policiaca, de ser necesario
- Suspensión de empleo y sueldo
- Despido

Sanciones Disciplinarias para Estudiantes

El Comité “Ad hoc” podrá emitir una de las siguientes recomendaciones:

- Recordatorio de las disposiciones de la política institucional contra el hostigamiento sexual y exhortación a su cumplimiento.
- Amonestación escrita al estudiante con copia al expediente.
- Aplicación de un estado de probatoria por un período de tiempo determinado.
- Suspensión por el resto del semestre, por uno o más semestre o suspensión permanente de la Institución.
- Traslado definitivo del lugar de estudio.
- Intervención policiaca, de ser necesario.
- Asistencia compulsoria a un programa de adiestramiento.

El Comité puede, además, recomendar que el estudiante reciba servicios de orientación de algún especialista de la conducta, dentro o fuera de la Institución. Esto incluye orientadores, trabajadores sociales, psicólogos o psiquiatras.

En un plazo que no excederá cinco (5) días laborables, a partir de la radicación de la querella, la oficina a cargo de la investigación producirá un informe al Comité “Ad hoc”.

En este ofrecerán sus conclusiones y, de ser necesario, recomendaciones de acciones a tomar. Copia de este informe será entregado a las partes.

En caso de que cualquiera de las partes desee apelar la decisión de la Institución, el asunto deberá referirse, por escrito, a la Oficina del Presidente en un término no mayor de diez (10) días laborables, a partir del recibo del informe. La decisión por parte del Presidente se emitirá en un término no mayor de diez (10) días laborables y será final e irrevocable. La Oficina de Recursos Humanos será custodio de toda la documentación relativa al personal docente, no docente o externo generada en el proceso de investigación. La Oficina de Orientación y Consejería será custodio de toda la documentación relativa a estudiantes generadas en el proceso de investigación. La información o querella se archivará fuera del expediente de personal o del estudiante por un tiempo indefinido.

Situaciones No Previstas

Toda situación que no se considere en este procedimiento deberá ser resuelta de manera consistente con la política pública y disposiciones presentes en la legislación contra el hostigamiento sexual. En todo caso no previsto, la decisión que se tome considerará el interés de la comunidad colegial en pro del orden institucional, y la obligación de prevenir y erradicar este tipo de conducta. La finalidad de esta política es tomar la acción inmediata y apropiadamente, en cumplimiento con la legislación aplicable.

Oficinas Contacto para Buscar Ayuda

Oficina de Recursos Humanos Huertas College	Tel. (787) 746-1400 Ext. 1009
Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles Huertas College	Tel. (787) 746-1400 Ext. 1702
Oficina de Orientación y Consejería Huertas College	Tel. (787) 746-1400 Ext. 1500

DISPOSICIONES ACADÉMICAS

Definición de Año Académico y Calendario Académico

Las disposiciones académicas del Huertas College establecen que el año académico es equivalente a un período de cualesquiera tres (3) semestres de un mínimo de doce (12) créditos por semestre o treinta y seis (36) créditos por año académico de una duración mínima de quince (15) semanas por semestre o cuarenta y cinco (45) semanas por año académico.

Durante el año calendario la Institución ofrece tres (3) semestres de quince (15) o dieciséis (16) semanas cada uno. El primer semestre comienza en septiembre y termina en diciembre. El segundo semestre comienza en enero y termina en abril y el tercero comienza en mayo y termina en agosto. Este permite que el estudiante pueda completar su programa de estudios en tres (3) o seis (6) semestres consecutivos, según corresponda.

El calendario académico se publica cada semestre. Las clases se ofrecen en sesiones diurnas y nocturnas. Hay semestres en que se programan cursos los sábados, en los que el horario también puede variar.

Definición de Hora Crédito

Consistente con el Departamento de Educación Federal y en cumplimiento con la regulación 34 CFR 600.2 del 29 de octubre de 2010, Huertas College utiliza la definición de la hora crédito **Carnegie** para establecer la cantidad de trabajo realizado por los estudiantes: *"La hora crédito es equivalente a la cantidad de trabajo representado en los resultados de aprendizaje esperados, que son evidenciados por los logros de los estudiantes. Esto es una equivalencia que establece la institución y que razonablemente se debe aproximar a no menos de:*

(1) Una (1) hora de teoría en la sala de clases o instrucción directa de facultad y un mínimo de dos (2) horas de preparación y trabajo externo de parte del estudiante, cada semana, por al menos quince

(15) semanas por un semestre o trimestre y de diez (10) a doce (12) semanas por hora crédito de un cuatrimestre, o trabajo equivalente en caso de ser diferente la medida.

(2) Por lo menos una cantidad de trabajo equivalente como se requiere en el párrafo (1) de esta definición para otras actividades académicas, según definido por la institución, incluyendo trabajo de laboratorio, prácticas fuera de horas de clases, práctica externa, estudio y trabajo y otro trabajo académico que conlleva crédito."

Según la definición establecida durante un (1) semestre o trimestre académico la unidad crédito es equivalente:

- 1 crédito de conferencia = 15 horas
- 1 crédito de laboratorio = 30 horas
- 1 crédito de prácticas = entre 45 horas y 60 horas

Aplicabilidad en los Cursos en Línea

Los cursos en línea son consistentes con los estándares y objetivos del resultado del aprendizaje de los cursos ofrecidos de manera presencial por cada crédito otorgado, sin embargo, toda la interacción del estudiante con el contenido del curso, con la facultad y con otros estudiantes ocurre a través de una (1) o más formas definidas en la educación a distancia. Para asegurar que se cumpla con el rigor de los resultados esperados del aprendizaje y que sean equivalentes a las mismas secciones ofrecidas de modo presencial en la sala de clases tradicional, los cursos son construidos cuidadosamente por el personal a cargo.

Aplicabilidad en los Cursos Híbridos (*blended*)

Los cursos híbridos combinan la experiencia presencial en el salón de clases con el aprendizaje en línea conforme a la cantidad de horas créditos establecidos pare el trabajo dentro y fuera del salón de clases. Estos cursos poseen los mismos objetivos para el resultado del aprendizaje y los requerimientos de los mismos son comparables a los cursos completamente presenciales. En esta situación, los estudiantes reducen el tiempo de trabajo realizado en el salón "seat time" en una proporción de (33%, 50% y 75%), mientras la cantidad de trabajo realizado en línea aumenta en esa misma proporción.

Carga Académica del Estudiante

Para propósitos académicos un programa de clases a tiempo completo es cuando el estudiante está matriculado en doce (12) créditos o más por semestre. El estudiante acumulará el valor en créditos que oficialmente tiene asignado cada curso.

Sistema de Evaluación del Estudiante

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes son un criterio utilizado para demostrar el nivel de aprovechamiento académico en relación con los objetivos establecidos para el resultado del aprendizaje. A tales fines Huertas College establece un sistema de puntuaciones para computar el índice académico de los estudiantes. De acuerdo con la disposición académica establecida en cada curso la facultad asignada evaluará al estudiante con un mínimo de tres (3) evaluaciones parciales y una (1) final. Dos (2) de esas evaluaciones deben ser ofrecidas e informadas a los estudiantes antes de la fecha establecida para las bajas parciales de cada semestre. La facultad es responsable de proveer a los estudiantes el informe de calificaciones de actividades, trabajos, tareas o exámenes siete (7) días laborables después de la fecha de la realización de los mismos

Calificaciones

El sistema de calificaciones vigente es el siguiente:

LETRA	EQUIVALENCIA	ESCALA
A	Excelente	100 - 90
B	Bueno	89 - 80
C	Satisfactorio	79 - 70
D	Deficiente	69 - 60
F	Fracaso	59 - 0

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes son un criterio utilizado para demostrar el nivel de aprovechamiento académico en relación con los objetivos establecidos para el resultado del aprendizaje. A tales fines, el Huertas College establece un sistema de puntuaciones para computar el índice académico de los estudiantes. De acuerdo con la disposición académica establecida en cada curso, la facultad asignada evaluará al estudiante con un mínimo de tres evaluaciones parciales y una final. Dos de esas evaluaciones deben ser ofrecidas e informadas a los estudiantes antes de la fecha establecida para las bajas parciales de cada semestre. La facultad es responsable de proveer a los estudiantes el informe de calificaciones de actividades, trabajos, tareas o exámenes siete (7) días laborables después de la fecha de la realización de estos.

Evaluaciones Académicas

Se emiten Evaluaciones Académicas a petición del estudiante con el propósito de orientarles sobre los requisitos que le faltan para completar el grado académico. El proceso no conlleva cargos.

Procedimiento:

1. El estudiante solicita la evaluación académica en la Oficina de Registraduría.
2. Se solicita al estudiante su número de estudiante y el programa del cual interesa la Evaluación Académica, en caso de haber cursado más de un (1) programa.
3. Se imprime y aclaran las dudas con el estudiante.

Calificaciones

El sistema de calificación vigente es el siguiente:

LETRA	EQUIVALENCIA	ESCALA %
A	Excelente	100 - 90
B	Bueno	89 - 80
C	Satisfactorio	79 - 70
D	Deficiente	69 -60
F	Fracaso	59 - 0

Además, se establecen calificaciones alternas para situaciones particulares según se ilustran en la siguiente tabla:

Calificaciones Alternas para Situaciones Particulares

LETRA	EQUIVALENCIA	VALOR - Con relación al Progreso Académico Satisfactorio (PAS)
I	Incompleto – No completó los requisitos del curso por razones justificadas	No afecta el promedio ni el porciento hasta que sea removido antes del último día del segundo mes del siguiente semestre en que fue otorgado.
AP	Aprobado	Valor en créditos – sin afectar promedio.
NP	Curso No Aprobado	Deberá repetirse, no afecta el promedio, pero afecta el porciento de horas-crédito intentados y aprobados para determinar el Progreso Académico Satisfactorio (PAS).
WR*	Baja por razones disciplinarias	Baja - afecta el porciento de horas-crédito intentados y aprobados.
WR	Baja Administrativa	Baja - afecta el porciento de horas-crédito intentados y aprobados.
W	Baja Oficial	Baja - afecta el porciento de horas-crédito intentados y aprobados para determinar el Progreso Académico Satisfactorio (PAS).
WF	Baja con Penalidad	Baja - afecta el porciento de horas-crédito intentados y aprobados para determinar el Progreso Académico Satisfactorio (PAS).

LETRA	EQUIVALENCIA	VALOR - Con relación al Progreso Académico Satisfactorio (PAS)
**R	Repetido	Al lado de una Calificación es indicativo de curso repetido. Afecta el porciento de créditos intentados y aprobados.
NR	Nunca se reportó	Cancelación parcial, estudiante que nunca se reportó al curso. No afecta el promedio académico, ni el porciento de créditos intentados y aprobados para determinar el Progreso Académico Satisfactorio (PAS).
T	Transferencia (cursos que se convalidan de otras instituciones)	No afecta el promedio académico general, ni se toma en consideración al determinar el Progreso Académico Satisfactorio (PAS).
IP	En Progreso	Aplica a los cursos de Práctica de los programas académicos. Esta calificación no afecta el promedio académico, ni el porciento de créditos intentados por el estudiante al determinar el Progreso Académico Satisfactorio (PAS) hasta que sea removido.

Cónsono con la visión y misión institucional que propende a la excelencia académica, todos los cursos de concentración en los programas académicos de la institución tienen que ser aprobados con setenta porcientos (70%) o más; según estipulado por la Junta Académica. La cláusula no aplica a los programas con acreditaciones, los cuales se regirán por los estándares de sus agencias acreditadoras.

Definición de las Calificaciones Alternas

Incompleto – Es una calificación que otorga un profesor como un privilegio a un estudiante que confronta una dificultad que justifica su ausencia al examen final o entrega de un trabajo final. El estudiante tiene que comunicarse con el profesor antes de este entregar sus calificaciones a la Oficina de Registraduría. El profesor evaluará la evidencia presentada por el estudiante y determinará sus méritos. Debe ser un estudiante con buen récord de asistencia y trabajo satisfactorio en sus notas parciales. No debe haber faltado a ningún examen parcial y tener sus trabajos al día. El estudiante recibirá la calificación "I" acompañada de la nota computada después de asignarle "F" en el examen final o el trabajo que no completó. Esta calificación no tiene efectos sobre los criterios cuantitativos y cualitativos de la Política de Progreso Académico Satisfactorio (PAS). El estudiante será responsable de remover el Incompleto en o antes del último día del segundo mes del próximo término en que fue otorgado. Este coordinará con el profesor la remoción, luego de pagar los cargos correspondientes. Los incompletos no removidos se convierten en la nota que acompaña el mismo. En adelante, la nota asignada tiene efectos para la política de Progreso Académico Satisfactorio. Los incompletos (I) de los cursos de práctica no se facturan.

AP **Aprobado** – Se otorga en aquellos casos en que el curso no requiere una calificación. Conlleva créditos académicos, pero no afecta el cómputo del promedio. También, se utiliza para los cursos acreditados por aprendizaje previo, College Board avanzado y examen de reto.

NP **No Aprobado** – Se otorga en los cursos de práctica solamente, en aquellos casos en que el estudiante no aprueba los requisitos de un curso cuya calificación es Aprobado o No Aprobado. Afecta el porciento de créditos intentados vs. aprobados.

WR* **Baja Administrativa por Disciplina** – Se utilizará en el caso de baja por problemas disciplinarios, por recomendación del Comité de Disciplina.

WR **Baja Administrativa** – La Baja Administrativa se usará en situaciones particulares del estudiante a saber:

- Razones disciplinarias (WR*) – Recomendación del Comité de Disciplina.
- Fallecimiento del estudiante (WR*) – Evidencia Acta de Defunción
- Ausencias excesivas WR – Recomendación Administrativa.

W **Baja Oficial** – Se otorga en aquel curso en que el estudiante radica una baja oficial. La baja afecta el porciento de horas-crédito intentados y aprobados para determinar el Progreso Académico Satisfactorio (PAS).

WF **Baja con Penalidad –** La baja con penalidad se usará cuando el estudiante dejó de asistir por dos semanas consecutivas y no se da de Baja Oficial. Esta calificación se usará por recomendación del profesor o funcionario autorizado.

W/M **Baja Militar** – La Baja Militar se usará como medidas de protección a los estudiantes de Educación Superior matriculados que sean activados en las fuerzas armadas de los Estados Unidos y la Guardia Nacional de Puerto Rico.

**** **Repetido** – Significa que el curso indicado fue repetido por el estudiante.

NR **No se reportó** – Se otorga en los casos en que el estudiante no se presenta al curso después de matricularse. No afecta el porciento de créditos intentados y aprobados.

IP **En Progreso -** Se otorga en los casos en que un estudiante se matricula en los cursos de práctica, y por circunstancias fuera de su control, no completa las horas requeridas. No afecta el promedio académico, ni el porciento de créditos intentados por el estudiante al determinar el Progreso Académico Satisfactorio (PAS).

Reclamación Sobre Calificaciones

El estudiante tiene derecho a reclamar una calificación mediante el Formulario de Reclamación de Calificación con la respectiva justificación y la firma del Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles, si es que la misma procede. El proceso debe efectuarse antes de finalizar el semestre inmediato al que fue otorgado.

Procedimiento:

- Obtener el formulario en la oficina de Registraduría.
- El estudiante indicará en el formulario las notas otorgadas por el profesor y lo entregará al Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles y Estudiantiles y Estudiantiles, para su evaluación.
- De requerir corrección de nota, el profesor entregará el cambio de calificación a la Oficina de Registraduría con una carta explicativa con las razones para el cambio.
- El Registrador o el Oficial de Registraduría procesará y oficializará el cambio de calificación en el sistema electrónico.
- El formulario original se coloca en el expediente del estudiante.

Cambio de Calificación

Todo profesor que cometa un error involuntario al adjudicar una calificación al estudiante deberá someter a la Oficina de Registraduría el Formulario para Cambio de Calificación con la respectiva justificación y la autorización del Decano de Asuntos Académicos y Estudiantiles. El proceso debe efectuarse antes de finalizar el semestre inmediato al que fue otorgada la calificación.

Procedimiento:

1. El profesor solicita el formulario en la Oficina de Registraduría.
2. El profesor entregará el cambio de calificación a la Oficina de Registraduría con una carta explicativa con las razones para el cambio que incluye la firma del Decano Académico.
3. El Registrador o el Oficial de Registraduría procesará y oficializará el cambio de calificación en el sistema electrónico.
4. El formulario original se coloca en el expediente del estudiante.

Cursos Repetidos

1. Los cursos calificados con (F) o (NP) tienen que repetirse para efectos de obtener un grado. Los cursos medulares, entiéndase cursos de concentración, de programas identificados en el currículo requieren una calificación mínima de C para aprobarse. Por ende, en caso de obtenerse D o F el estudiante viene obligado a repetir el curso.
2. Un estudiante que fracase en la clase con una calificación de (F) podrá repetir el curso con fondos federales hasta que obtenga una calificación de pase (A, B, C, D) o de P (Pass) si la calificación del curso es P (Pass) o F (Fail).
3. Un estudiante que apruebe el curso con una calificación de (A, B, C, D) puede repetir la clase pagada con fondos de Asistencia Económica (AE) en una sola ocasión.

4. La calificación más alta será la utilizada en el cómputo del índice académico al repetirse un curso. No obstante, la más baja permanece en el expediente académico con la indicación de que fue repetida (**).

Promedio Académico General (GPA)

Es un valor numérico computado en base al número total de puntos de honor y el número total de créditos acumulados por el estudiante en todo su historial académico en el Huertas College. Este incluye todo curso tomado en los diferentes programas institucionales en que ha estado matriculado el estudiante. El promedio se utiliza al aplicar la Política de Progreso Académico Satisfactorio (PAS). El PAS es la medida del aprovechamiento académico. El total de puntos de honor se divide por el total de créditos en los cursos en que el estudiante recibió calificaciones, incluyendo la "F". Para ello se utilizan los valores numéricos: A=4, B=3, C=2, D=1, F=0. Por ejemplo**:**

CURSO	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN	PUNTOS DE HONOR
ESP 1021	3	B = 3	9
DAC 1181	3	A = 4	12
CONT 1051	4	B = 3	12
FARM 1123	2	C = 2	4
	12		**TOTAL - 37**
PROMEDIO ACADÉMICO GENERAL (GPA) 37/12 = 3.08 = B			

Graduación

Huertas College provee a sus estudiantes los mecanismos para que completen los requisitos de graduación cada semestre. Los ofrecimientos académicos para cada uno de los currículos de los programas de estudio están diseñados en forma cíclica. Ello significa que cuando las propias acciones u omisiones del estudiante se apartan del ciclo institucional, dejando de tomar algún curso que corresponda, podría redundar en retraso en su trayectoria académica por tener que esperar a la oferta de un próximo ciclo. La Institución está autorizada a conferir las credenciales siguientes:

- Certificado / Diploma
- Grados Asociados
- Bachilleratos

Requisitos de Graduación

Todo candidato a certificado, diploma o grado en Huertas College debe cumplir con los requisitos establecidos en la Institución para esos propósitos, a saber:

1. Aprobar el total de créditos de su programa de estudios con un índice, tanto general como de graduación, no menor de 2.00 en el tiempo máximo estipulado en la Política de Progreso Académico Satisfactorio de la Institución.
2. Aprobar en la Institución un mínimo de 60% de los créditos requeridos en su programa de estudio; de los cuales el 50% de estos debe ser en cursos de concentración si el estudiante posee créditos aceptados por transferencia.

Solicitud de Graduación

Todo estudiante que se considere candidato a graduación deberá seguir el siguiente procedimiento:

1. Un semestre antes de la fecha de graduación deberá solicitar una evaluación académica en la Oficina de Registraduría para asegurarse que cumple con los requisitos establecidos en su programa de estudio.
2. Cumplimentar el Formulario de Solicitud de Graduación durante el semestre en que el estudiante espera completar los requisitos de su programa de estudios acorde con la fecha estipulada en el calendario académico.
3. Al estudiante se le entrega una copia como evidencia de la solicitud y la original se coloca en el expediente del estudiante.
4. Pagar la cuota de graduación en la Oficina de Recaudaciones (cubre el costo del diploma, la indumentaria y los actos de graduación).
5. El personal asignado de la Oficina de Registraduría evalúa la solicitud y notifica por escrito y correo electrónico a los estudiantes cuya solicitud es denegada y las razones de la decisión.

Procedimiento

1. Cuando el estudiante solicita graduación y cumple con los requisitos ya estipulados, se procede hacer el cambio en el expediente electrónico del estudiante de activo a graduado.
2. El estudiante que no solicitó graduación, pero completó los requisitos del programa de estudio, se procede a hacer el cambio en el expediente electrónico del es7tudiante activo ha completado.
3. Se genera una lista de graduandos por semestre para propósito de graduación, de empleo para la Oficina de Colocaciones y evidencia para la Oficina de Registraduría.

Actos de Graduación

La Institución conmemora los Actos de Graduación una vez al año en el semestre de otoño. La Oficina de Registraduría recibe las solicitudes de graduación de los candidatos, las evalúa y se comunica con el estudiante. Si hay una situación con la evaluación del estudiante, se le envía una carta o se le hace llamada.

Los estudiantes deberán pagar la cuota de graduación en la Oficina de Recaudaciones. Cada semestre se le envía una carta a los candidatos a graduación para que presenten la Solicitud.

Procedimiento:

1. El estudiante pide la solicitud de graduación en la Oficina de Registraduría.
2. Cumplimenta el formulario y pasa a la Oficina de Recaudaciones para efectuar pago de la cuota de graduación.
3. Entrega la solicitud en la Oficina de Registraduría, debidamente completado en todas sus partes.
4. Si el estudiante cambió su secuencia curricular antes de la Certificación, se evaluará con el total de créditos de la nueva secuencia curricular.

El estudiante tiene derecho a solicitar una Certificación de Graduación una vez cumpla con los requisitos de su programa, pague su cuota de graduación y haya cumplido con las obligaciones monetarias de la Oficina de Recaudaciones. A su vez, deberá estar al día con la entrega de préstamos de textos del Centro de Recursos para el Aprendizaje.

Summa Cum Laude, Magna Cum Laude, Cum Laude, Altos Honores y Honores

Los estudiantes con promedio académico de graduación para Diplomas y Certificados de 3.85 a 4.00 se graduarán con Alto Honor. Aquéllos con un promedio de 3.50 a 3.84 se graduarán con Honor. Los Bachilleratos y Grados Asociados se graduarán con un promedio de 3.90-4.00 Summa Cum Laude, 3.75-3.89 Magna Cum Laude y 3.50-3.74 Cum Laude. Durante los actos de graduación a estos estudiantes de Diplomas y Certificados se les otorga la medalla de honor y alto honor. Se considerará índice de graduación el promedio académico obtenido por el estudiante en los cursos que corresponden al programa para el cual solicita graduación. Por lo tanto, en los casos en que el estudiante ha hecho un cambio de su programa de estudio no se toman en consideración los cursos aprobados que no se incluyen en el currículo del programa del cual se está graduando.

Premio Juan Huertas

La Junta de Directores del Huertas College instituyó el Premio Juan Huertas con el propósito de honrar la memoria del Fundador de la Institución. Este se considera la distinción más alta que se otorga a un graduando. El Comité de Graduación, previa recomendación de la Facultad y la Administración, selecciona al estudiante merecedor del Premio Juan Huertas Torres. El premio se le otorga al graduando que se haya distinguido por sus ejecutorias académicas, liderazgo y participación activa dentro y fuera de la comunidad colegial.

Entrega de Diplomas

El estudiante tiene derecho a solicitar graduación, aunque tenga deuda con la Institución, no obstante, no se le entrega su Diploma hasta que la salde. Si el estudiante autoriza a

una persona a recoger su diploma debe entregar una carta de autorización firmada por el estudiante con una identificación con foto y especificar que se le autoriza a recoger el diploma. La persona autorizada por el estudiante realizará todo el procedimiento correspondiente y la carta se colocará como evidencia en el expediente del estudiante.

Procedimiento:

1. El graduado solicita el formulario de entrega de Diploma en la Recepción o en la Oficina de Registraduría.
2. El graduado visita el Centro de Recursos para Aprendizaje para que certifiquen que no posee deuda de libros u otros materiales.
3. El graduado visita la Oficina de Recaudaciones para certificar que no posee deuda en la Institución. De no tener deuda el Oficial de Recaudaciones firma el formulario en el espacio correspondiente. Si tiene balance, no se entrega el Diploma.
4. El estudiante regresa a la Oficina de Registraduría con el formulario cumplimentado y firmado por el personal de las diferentes oficinas para la entrega del Diploma.
5. El formulario se coloca en el expediente del estudiante.
6. En el expediente electrónico del estudiante se le entra la fecha que se le entrega el diploma.
7. Si el estudiante autoriza a una persona a recoger su diploma, debe entregar una carta de autorización firmada por el estudiante con una identificación con foto y especificar que se le autoriza a recoger el diploma. La persona autorizada por el estudiante realizará todo el procedimiento correspondiente y la carta se colocará como evidencia en el expediente del estudiante.

OFRECIMIENTOS ACADÉMICOS

Cada programa de estudio tiene una síntesis curricular que establece los cursos que se requieren, de educación general, cursos de concentración, relacionados y electivos. Se establece una secuencia curricular que contiene los cursos que el estudiante debe aprobar cada semestre de manera que termine en el tiempo establecido, siempre y cuando no altere el orden en que toma los cursos. La secuencia curricular además le permite conocer la cantidad de créditos que debe completar cada semestre de estudio. Los programas de estudio se agrupan en tres escuelas académicas de acuerdo con la especialidad: Escuela de Negocios y Empresario, Escuela de Salud y Escuela de Programas Técnicos.

EDUCACIÓN GENERAL

El componente de Educación General tiene como propósito proveer al estudiante una formación desde un punto de vista holístico. Este componente pretende formar un ser integral, con las destrezas y competencias necesarias para su campo de especialización. Además, se promueve el desarrollo de los valores éticos, intelectuales y tecnológicos necesarios para ser un ente productivo y vital dentro del mundo laboral. De esta forma

contribuye al desarrollo de las destrezas humanas del estudiante. En síntesis, las competencias desarrolladas por el componente de Educación General ofrecen un balance al currículo y propende al desarrollo de destrezas de comunicación y sentido de responsabilidad social y personal.

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

Este componente incluye los cursos medulares que capacitan técnicamente al estudiante para ejercer efectivamente la profesión para la cual está diseñado el programa.

CURSOS RELACIONADOS

Estos cursos respaldan a los cursos de concentración y amplían el alcance de las destrezas técnicas del estudiante. Proveen el conocimiento necesario para entender y ser efectivos en su campo de especialidad.

CURSOS ELECTIVOS

Provee al estudiante la oportunidad de ampliar sus conocimientos en áreas particulares relacionadas con su especialidad o que sean de su interés personal.

SISTEMA DE CODIFICACIÓN DE CURSOS

Cada curso se identifica con un código que es único. El código original se utiliza en la creación de programas nuevos. Consiste en tres o cuatro letras mayúsculas que identifican el programa y un número de cuatro dígitos. Las letras (alfabético) identifican el área o programa seguido por cuatro dígitos (numérico) que complementa el código alfabético. Un código con una letra R o P al final significa que este curso está activo, pero con una revisión del original en términos del valor en créditos o título del curso. Un código con la letra L al final significa que es un curso de laboratorio.

Los primeros dos dígitos, de izquierda a derecha, representan el programa y los próximos dos dígitos representan la secuencia. Esta secuencia alfanumérica no necesariamente significa el orden en el que se ofrecerán los cursos debido a que durante las revisiones de programas puede cambiar el orden original en la secuencia curricular.

TABLA DE CODIFICACIÓN DE CURSOS

CÓDIGO ALFABÉTICO	ÁREA DE ESTUDIO	CÓDIGO NUMÉRICO	EJEMPLO
SEGU	Seguridad Industrial	100	SEGU 1001
SOC	Ciencias Sociales	101	SOC 1011
ESP	Español	102, 02	ESP 1021, ESP 0200
ING	Inglés	103, 03	ING 1032, ING 0300
MAT	Matemáticas	104, 112, 04	MAT 1041, MAT 0400

CÓDIGO ALFABÉTICO	ÁREA DE ESTUDIO	CÓDIGO NUMÉRICO	EJEMPLO
CONT	Contabilidad	105	CONT 1051
ADM	Administración	106	ADM 1063
CISE	Asistente Administrativo	107, 108, 109	CISE 1071
COMP	Computadora	11, 28	COMP 1111
RECO	Reparación de Computadoras y Equipos Digitales	29	RECO 2903R
FARM	Técnico de Farmacia	11, 21, 22	FARM 1123, FARM 2126, FARM 2201
ELT	Electrónica	24	ELT 2403
ELE	Electricidad	114, 122, 23	ELE 1149, ELE 1229, ELE 2300
REF	Refrigeración	116, 25	REF 1160, REF 2500
DAC, DAE	Asistente Dental con Funciones Expandidas	11, 21	DAC 1183, DAC 2181 DAE 2193
FIS, QUIM, BIOL	Física, Química, Biología	11	FIS 1101, QUIM 1121, BIOL 1125
DIB	Dibujo Técnico	12	DIB 1200
REME	Manejo de Información de Salud	12, 22	REME 1201, REME 2204
RESP	Terapia en el Cuidado Respiratorio	27	RESP 2714
ECON, FIN, EST	Economía, Finanzas, Estadísticas	29	ECON 2994, FIN 2992, EST 2993
ENFI	Entrenador Personal, Acondicionamiento Físico	32	ENFI 3204
LEGA	Paralegal	33	LEGA 3306
MAST	Masaje Terapéutico	36	MAST 3602
INST	Instrumentación	36	INST 3602
ENFE	Enfermería	37	ENFE 3709
DISE	Diseño Gráfico	38	DISE 3800
TERA	Terapia Física	39	TERA 3903
ARAB	Administración de Restaurantes, Alimentos y Bebidas	40	ARAB 4001
ARCU	Artes Culinarias	40	ARCU 4001
REN	Energía Renovable	41	REN 4101
ATOC	Terapia Ocupacional	43	ATOC 4301
ESTE	Estética	44	ESTE 4401
VEME	Ventas y Mercadeo	76	VEME 7601
THEO	Teología	77	THEO 7704
ENTR	Emprendimiento	78	ENTR 7801

EDUCACIÓN GENERAL

EDUCACIÓN GENERAL

En toda carrera profesional hay que leer y entender la información, escribir y hablar correctamente, trabajar con personas de diferentes culturas y países, analizar información, tener iniciativa y trabajar en equipo.

El componente de Educación General tiene como propósito proveer al estudiante una formación integral desde un punto de vista holístico. Este componente pretende formar un ser integral, con las destrezas y competencias necesarias para su campo de especialización. Además, desarrolla una actitud positiva hacia los valores éticos, intelectuales y tecnológicos necesarios para ser un ente productivo y vital dentro del mundo laboral. De esta forma contribuye al desarrollo de las destrezas humanas del estudiante. En síntesis, las competencias desarrolladas por el componente de Educación General ofrecen un balance al currículo y propende al desarrollo de destrezas de comunicación y sentido de responsabilidad social y personal.

Los cursos del componente de Educación General son: Inglés, Español, Matemáticas, Ciencias Sociales, Psicología General, Biología General, Química General, Economía, Estadísticas, Finanzas y aspectos básicos de la Computadora.

Nuestra facultad está altamente cualificada y comprometida con la formación de líderes competentes en el siglo XXI. Somos una “Institución Líder, Forjando Líderes.”

Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles

DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS DE EDUCACIÓN GENERAL

El componente de Educación General se rige por las características de excelencia requeridas por la agencia acreditadora *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE) y la misión del Huertas College. Tiene el propósito de desarrollar las destrezas y competencias básicas necesarias para el desempeño de los egresados en su campo de especialización. Además, desarrolla una actitud positiva hacia los valores éticos necesarios para ser un ente productivo y vital dentro del mundo laboral.

Los cursos de destrezas básicas en Español, Inglés y Matemáticas son un componente del Departamento de Educación General que proveen a los estudiantes las destrezas necesarias para enfrentar exitosamente sus cursos universitarios. Como institución facilitamos el ingreso a las aulas; pero, a la vez, tenemos la responsabilidad de proveer los servicios académicos y de apoyo que faciliten al estudiantado alcanzar sus metas académicas. Por consiguiente, los estudiantes admitidos de cohorte diurno se evalúan para determinar su ubicación en cursos básicos o de destrezas. Se toma en cuenta su promedio de escuela superior y, si aplica, se les administrará una Prueba de Ubicación por materias en español, inglés y matemáticas.

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS

BIOL 1123 BIOLOGÍA GENERAL 3 CRS

Este curso está diseñado para introducir al estudiante en los conceptos y principios básicos de la Biología. En el mismo, se introducen, entre otros, conceptos tales como evaluación, clasificación, ecología y genética de los diferentes reinos. Provee además conocimientos generales sobre los procesos de la evolución de la vida microbiana, la evolución de la diversidad animal, evolución humana, control del medio interno, reparación e intercambio de gases, reproducción sexual y genética y adaptaciones conductuales al ambiente. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia

COMP 1111 INTRODUCCIÓN A LAS COMPUTADORAS 3 CRS

Curso introductorio para desarrollar destrezas de información y el uso de las aplicaciones de computadoras para búsqueda y procesamiento de datos y comunicación electrónica. Estudio de los conceptos básicos de la computadora, sistemas de organización de la información, sistemas de aprendizaje y fuentes electrónicos para recuperar información. Manejo responsable de programas de computadoras tales como navegadores de la web, motores de búsqueda, correo electrónico, procesadores de palabras, hojas electrónicas de cálculo y presentaciones gráficas electrónicas. El estudiante, además, identificará diferentes aplicaciones electrónicas efectivas para utilizar en actividades educativas y conocerá los conceptos básicos del uso de plataformas educativas. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

COMP 1111L LABORATORIO INTRODUCCIÓN A LAS COMPUTADORAS 1 CRS

Correquisito: COMP 1111

Este curso consta de laboratorios donde se aplican los conceptos aprendidos en el curso de Introducción a las Computadoras COMP 1111, es decir, uso de fuentes electrónicas para recuperar información; creación y edición de documentos y presentación efectiva de ideas; uso y manejo responsable de programas de computadoras tales como navegadores de la web, motores de búsqueda, correo electrónico, procesadores de palabras, hojas electrónicas de cálculo y presentaciones gráficas electrónicas. Así como el manejo de diferentes aplicaciones para utilizar en actividades educativas y manejo de plataformas educativas. Requiere treinta (30) horas de laboratorio.

COMP 1114 DESTREZAS DE INFORMACIÓN Y USO DE APLICACIONES DE COMPUTADORAS 3 CRS

Curso introductorio para desarrollar destrezas de información y el uso de las aplicaciones de computadoras para búsqueda y procesamiento de datos y comunicación electrónica. Estudio, aplicación y manejo de los conceptos básicos de la computadora, sistemas de organización de la información y sistemas de aprendizaje electrónicos. Uso de fuentes electrónicas para recuperar información. Creación y edición de documentos y presentación efectiva de ideas. Uso y manejo responsable de programas de computadoras tales como navegadores de la web, motores de búsqueda, correo electrónico, procesadores de palabras, hojas electrónicas de cálculo y presentaciones gráficas electrónicas. Requiere treinta (30) horas de conferencia y treinta (30) horas de laboratorio

COMU 1001 CONVIVENCIA COMUNITARIA 2 CRS

Este curso tiene como propósito desarrollar las competencias necesarias para la convivencia comunitaria. Se utiliza la filosofía desarrollada en el Modelo de Aprendizaje en Convivencia Solidaria de manera que se provee a los estudiantes las experiencias necesarias para contrastar la diferencia entre el servicio comunitario clásico y voluntarismo. El estudiante desarrollará una propuesta o plan de intervención para una necesidad identificada dentro de una comunidad. Se complementará el curso con un mínimo de diez (10) horas de labor comunitaria que ayudarán a los estudiantes a analizar los aspectos éticos del proceso de la convivencia y solidaridad comunitaria. El curso pretende, además, desarrollar valores como la responsabilidad social, el altruismo, la empatía, la tolerancia a la diversidad, el trabajo en equipo junto a las destrezas de liderazgo y organización. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

COMU 1001R CONVIVENCIA COMUNITARIA 2 CRS

Este curso tiene como propósito desarrollar las competencias necesarias para la convivencia comunitaria. Se utiliza la filosofía desarrollada en el Modelo de Aprendizaje en Convivencia Solidaria de manera que se provee a los estudiantes las experiencias

necesarias para contrastar la diferencia entre el servicio comunitario clásico y voluntarismo. El estudiante desarrollará una propuesta o plan de intervención para una necesidad identificada dentro de una comunidad. Se complementará el curso con un mínimo de diez (10) horas de labor comunitaria que ayudarán a los estudiantes a analizar los aspectos éticos del proceso de la convivencia y solidaridad comunitaria. El curso pretende, además, desarrollar valores como la responsabilidad social, el altruismo, la empatía, la tolerancia a la diversidad, el trabajo en equipo junto a las destrezas de liderazgo y organización. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

ECON 2994 PRINCIPIOS DE ECONOMÍA 3 CRS
Prerrequisito: MAT 1042

El curso introduce al educando en el estudio de las teorías y prácticas económicas fundamentales, visto desde una perspectiva microeconómica. Se estudia la relación entre las elecciones que los individuos, empresas y gobierno realizan en su interacción con los mercados. Se utilizan modelos económicos que se desarrollan mediante gráficos y tablas, aplicando el análisis individual del estudiante. Conceptos como escasez, producción, intercambio, especialización, demanda, oferta, equilibrio del mercado, elasticidad, costos de producción, monopolio, oligopolio y competencia perfecta, entre otros, son definidos y aplicados al entorno económico de las empresas. Esto, con el objetivo de maximizar el uso de los recursos insuficientes con que cuenta el individuo en sus diferentes expresiones de vida. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ESP 0200 DESTREZAS BÁSICAS DE ESPAÑOL 3 CRS

Este curso está diseñado para los estudiantes que no dominan las destrezas básicas del vernáculo. El estudiante se ubica en la clase según los resultados de una prueba diagnóstica. El curso incluye el estudio de la ortografía, el léxico y la comprensión de textos literarios. El propósito fundamental es preparar al estudiante en las destrezas del idioma español, necesarias para su éxito académico y profesional. Además, se fomenta el desarrollo de actitudes positivas hacia los estudios. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ESP 1021 ESPAÑOL BÁSICO I 3 CRS

Este curso va dirigido a estudiantes que han seleccionado carreras en las Escuelas de Salud, Programas Técnicos y Negocios y Empresarismo. Pretende que el estudiante, a través del estudio de su lengua vernácula, desarrolle amor y respeto por la misma. Comprende, además, el estudio de la morfología y la sintaxis del idioma español, así como también destrezas de comunicación oral y escrita. La lectura y la escritura son dos aspectos de un proceso, por lo que es conveniente que exista simultaneidad en su enseñanza. No se podrán separar las enseñanzas de la lectura, la expresión oral y la escritura. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ESP 1022 ESPAÑOL BÁSICO II 3 CRS
Prerrequisito: ESP 1021

Español Básico II está diseñado para estudiantes que requieren mejorar sustancialmente la comunicación escrita. Comprende el estudio del proceso de redacción con el propósito de adquirir madurez sintáctica. Además, este curso contiene una introducción al conocimiento de los géneros literarios. Por esto se utiliza el estudio de cuentos, ensayos y poesías como modelos de redacción. Consecuentemente, la literatura permitirá a los estudiantes ampliar su bagaje cultural. La lectura, la escritura y la expresión oral son aspectos de un proceso, por lo que es conveniente que exista simultaneidad en su enseñanza. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

EST 2993 PRINCIPIOS DE ESTADÍSTICA 3 CRS
Prerrequisito: MAT 1041

Este curso está diseñado para relacionar al estudiante con los conceptos estadísticos y los procesos básicos de esta ciencia. Los conceptos, se presentan en orden lógico desde la recopilación de datos, su manejo, la organización y la presentación de estos. El enfoque principal, es hacia el uso de datos para describir las poblaciones estudiadas. El estudiante tiene la oportunidad de leer, construir e interpretar tablas y gráficas de diferentes tipos. Trabaja determinando medidas de valor central y de variación, así como su aplicación e interpretación en la curva de distribución normal. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ING 0300 BASIC ENGLISH SKILLS 3 CRS

This course has been designed to provide students full practice in grammatical structures, reading comprehension and sentences composition. The student is assigned to this course by taking into consideration his/her diagnostic test score and grade point average. Students' previous knowledge on the parts of speech, verb tenses, vocabulary, sentence structure, punctuation marks and capitalization will be reinforced. Learners will have the opportunity to enhance their communicative skills in English. It requires forty-five (45) lectures hours.

ING 1031 BASIC ENGLISH I 3 CRS

This course is designed to provide students full practice in writing academic English and introduces the paragraph as a key element for composition writing. Students' previous knowledge of verb tenses, vocabulary, sentence structure, punctuation marks, proofreading and editing will be reinforced. Students learn the mechanics of writing and the steps involved in the writing process, as well as composing and distinguishing between different styles of paragraphs. Learners will have the opportunity to enhance writing skills through a variety of techniques. It requires forty-five (45) lectures hours.

ING 1031R BASIC ENGLISH I 3 CRS

This course is designed to provide students full practice in writing academic English and introduces the paragraph as a key element for composition writing. Students' previous knowledge of verb tenses, vocabulary, sentence structure, punctuation marks, proofreading and editing will be reinforced. Students learn the mechanics of writing and the steps involved in the writing process, as well as composing and distinguishing between different styles of paragraphs. Learners will have the opportunity to enhance writing skills through a variety of techniques. It requires forty-five (45) lectures hours.

ING 1032 BASIC ENGLISH II 3 CRS
Prerrequisito: ING 1031

This course is designed to provide students full practice in writing academic English and introduces the essay as a relevant element of writing. Students' previous knowledge of types of paragraphs, topic sentences, supporting details and sentence structure will be reinforced. Students learn the elements of an essay and the steps involved in the writing process, as well as composing and distinguishing different styles of essays. Learners will have the opportunity to enhance writing skills through a variety of techniques. It requires forty-five (45) lectures hours.

ING 2033 CONVERSATIONAL ENGLISH 3 CRS

This course is intended to help students build confidence; lose the fear of speaking English. It will also help students build the listening and speaking skills necessary for social interactions in a variety of daily and academic situations. The student is exposed to listening comprehension, fluency, and accuracy appropriate for Puerto Rican students using English as a Second Language. This level will also be emphasized to communicate in a way that does not obstruct understanding. It requires forty-five (45) lectures hours.

ING 2034 CONVERSATIONAL ENGLISH II 3 CRS
Prerrequisito: ING 2033

This course is designed to provide students full practice in oral communication in English and introduces the customer service experience as a key element for the professional world. Students' previous knowledge of related topics will be reinforced. Students learn the steps to customer service experience and job interviews basics, to guarantee successful relations between the customer and the personnel. Learners will have the opportunity to enhance technical vocabulary and oral communication skills through a variety of techniques. It requires forty-five (45) lectures hours.

MAT 0400 DESTREZAS BÁSICAS DE MATEMÁTICA 3 CRS

Este curso presenta un repaso de las operaciones básicas con números fraccionarios, tanto comunes como decimales. Trabaja con razones, proporciones y porcientos. Además, incluye una introducción al álgebra elemental. El curso contempla un énfasis

de aplicación, facilitando al estudiante experiencias donde desarrolle las competencias matemáticas necesarias para desempeñarse efectivamente en el mundo laboral. Se utiliza una prueba diagnóstica para ubicar los estudiantes en este curso. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

MAT 1041 MATEMÁTICA GENERAL 3 CRS

Este curso consiste en una introducción al Álgebra. Describe el conjunto de los números reales y las propiedades de los números enteros. Se aplica el orden de operaciones para simplificar expresiones. Define el concepto de expresión algebraica y su expresión verbal. Estudia las leyes exponenciales, así como la simplificación de polinomios. Se halla el conjunto solución de ecuaciones lineales y cuadráticas puras de la forma ax2 + c = 0. Se exploran los principios básicos de geometría analítica. El curso integra la resolución de problemas verbales. Contempla un énfasis de aplicación, facilitando al estudiante experiencias donde desarrolle las competencias matemáticas necesarias para desempeñarse efectivamente en el mundo laboral. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

MAT 1041R MATEMÁTICA GENERAL 3 CRS

Este curso consiste en una introducción al Álgebra. Describe el conjunto de los números reales y las propiedades de los números enteros. Se aplica el orden de operaciones para simplificar expresiones. Define el concepto de expresión algebraica y su expresión verbal. Estudia las leyes exponenciales, así como la simplificación de polinomios. Se halla el conjunto solución de ecuaciones lineales y cuadráticas puras de la forma $ax^2 + c = 0$. Se exploran los principios básicos de geometría analítica. El curso integra la resolución de problemas verbales. Contempla un énfasis de aplicación, facilitando al estudiante experiencias donde desarrolle las competencias matemáticas necesarias para desempeñarse efectivamente en el mundo laboral. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

SOC 1015 PSICOLOGÍA GENERAL 3 CRS

En este curso se discuten los principios y temas básicos de la psicología tomando en consideración el desarrollo y evolución del campo de estudio, la investigación y las bases biológicas de la conducta. Se presentan los procesos psicológicos básicos y se discuten las diferentes teorías del desarrollo, aprendizaje, inteligencia, personalidad y comportamiento humano. Además, se describen los diferentes tipos de trastornos psicológicos que pueden presentar el ser humano y sus tratamientos. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

SOC 1011 INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES I 3 CRS

El curso establece la importancia de las Ciencias Sociales en el mundo contemporáneo. Se definen los conceptos importantes en estas disciplinas y se acerca al estudiante a la metodología científica. Se hace énfasis en la responsabilidad de todo científico y ser

humano respecto a las implicaciones sociales de la tecnología. Posteriormente se discute la relación entre la cultura, la sociedad y el ambiente. Se prosigue con teorías de la sociedad y la estructura social, así como las formas de agrupación y las desigualdades sociales. Finalmente, se describe el campo de la sicología y la relación entre personalidad y la realidad social. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

SOC 1012 INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES II 3 CRS
Prerrequisito: SOC 1011

El curso comprende dos partes: la primera se refiere a la Ciencia Política y su importancia, conceptos, ideología y desarrollo histórico. Se consideran los siguientes temas respecto a Puerto Rico: estructura del gobierno, derechos humanos, sinopsis histórica, partidos políticos y el caso de Puerto Rico. Se finaliza con el tema de las Relaciones Internacionales. La segunda parte estudia la Economía. Se enfatizan los conceptos pertinentes, importancia de la disciplina, desarrollo histórico de la actividad y problemas económicos, particularmente en Puerto Rico. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

SOC 1013 RELACIONES HUMANAS 3 CRS

El curso enfatiza la importancia de la sicología y las relaciones interpersonales positivas para lograr el éxito a nivel personal y profesional. El mismo incluye fundamentos teóricos sobre comportamiento humano, conocimiento personal, análisis de problemas, el proceso de comunicación y su aplicación en diversos escenarios de la vida, especialmente en el trabajo. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

SOC 1013R RELACIONES HUMANAS 3 CRS

El curso enfatiza la importancia de la psicología y las relaciones interpersonales positivas para lograr el éxito a nivel personal y profesional. El mismo incluye fundamentos teóricos sobre comportamiento humano, conocimiento personal, análisis de problemas, el proceso de comunicación y su aplicación en diversos escenarios de la vida, especialmente en el trabajo. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

SOC 1020 HISTORIA DE PUERTO RICO 3 CRS

El curso hace un análisis panorámico del desarrollo histórico de Puerto Rico desde la época precolombina hasta el presente. Se aborda dicho desarrollo histórico desde una perspectiva amplia que incluye lo socioeconómico, político y cultural. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

QUIM 1121 QUÍMICA GENERAL 3 CRS

Este curso está diseñado para que el estudiante adquiera los conocimientos básicos de química elemental que relacionarán al estudiante con los diferentes compuestos químicos y elementos. Esto facilitará la comprensión y el manejo de productos químicos

de aplicación farmacéutica por parte del estudiante. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

QUIM 1121L **LABORATORIO QUÍMICA GENERAL** **1 CR**
Correquisito: QUIM 1121

Curso de laboratorio complementario al curso de Química General, donde se realizarán prácticas de laboratorio relacionadas con los diferentes compuestos químicos de aplicación farmacéutica por parte del estudiante. Además de conocer y aplicar las reglas de seguridad y el manejo de los equipos de laboratorio**.** Requiere treinta (30) horas de laboratorio.

ESCUELA DE NEGOCIOS Y EMPRESARISMO

ESCUELA DE NEGOCIOS Y EMPRESARISMO

Bienvenido a la Escuela de Negocios y Empresarismo del Huertas College donde se promueve la excelencia académica en los procesos de enseñanza y aprendizaje, por esta razón nuestros programas cuentan con currículos atemperados a las competencias que necesitas desarrollar para que puedas desempeñarte exitosamente en el área de negocios y empresarismo.

Contamos con una facultad comprometida en brindar a nuestros estudiantes los conocimientos teóricos y prácticos que promuevan el desarrollo cognitivo y su aplicación en los negocios enfatizando el vínculo entre la gestión empresarial y la integración de la tecnología.

Como egresado habrás obtenido las herramientas necesarias para la creación y administración de su propio negocio. Los cursos de los programas de la escuela de negocio y empresarismo están diseñados y alineados al Siglo XXI para que obtengas las herramientas necesarias para triunfar, no sólo como profesional, sino como un ser integral y competitivo en el mundo de hoy.

Al formar parte de nuestra Escuela de Negocios y Empresarismo obtendrás las competencias intelectuales, tecnológicas y humanas que necesitas para convertirte en un profesional exitoso.

Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles

GRADO ASOCIADO EN ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Este programa capacita al estudiante para desempeñar tareas de profesiones relacionadas con la gerencia de oficina. Los cursos que componen este programa desarrollan destrezas técnicas tales como: uso y manejo de equipos a tono con la tecnología moderna; producción y administración efectiva de documentos; análisis del impacto de los diferentes medios de comunicación y el uso efectivo de las redes sociales en el mundo laboral; y creación de logos, documentos y composiciones gráficas. Los conocimientos y destrezas adquiridos por el estudiante contribuyen a la formación de profesionales con actitudes positivas que le permiten competir efectivamente en el mundo laboral.

SÍNTESIS CURRICULAR

EDUCACIÓN GENERAL

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ESP 1021	Español Básico I	3
ESP 1022	Español Básico II	3
ING 1031	Inglés Básico I	3
ING 1032	Inglés Básico II	3
ING 2033	Inglés Conversacional	3
MAT 1041	Matemática General	3
SOC 1013	Relaciones Humanas	3
	Total	**21**

CURSOS RELACIONADOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
CONT 1049	Fundamentos de Contabilidad	3
ESP 1023	Español Comercial	3
	Total	**6**

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

ADM 1061	Principios de Administración	3
ADM 2062	Administración de Recursos Humanos	3
ADM 2070	Servicio al Cliente	3
ADM 2072	Ética y Responsabilidad Empresarial	3
CISE 1078	Administración de Oficina	3
CISE 1080R	Facturación a Planes Médicos	3
CISE 1086	Escritura Abreviada en Español	3
CISE 1989	Administración y Manejo de Documentos	3
CISE 1999	Producción de Documentos	3
CISE 2000	Principios de Diseño Gráfico y Documentos Digitales	3
CISE 2001	Medios de Comunicación y Redes Sociales	3
CISE 2002	Inglés Técnico para la Asistente Administrativa	3
CISE 2071	Administración y Capacitación (Seminario y Práctica)	3
CISE 2081	Escritura Abreviada en Inglés	3
COMP 1110	Introducción al Teclado de la Computadora	3
	Total	**45**

Total de Créditos 72

Distribución de Créditos	
Educación General	21
Relacionados	6
Concentración	45
Total de Créditos	**72**

Los cursos de concentración del programa de Grado Asociado en Asistente Administrativo tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%). **Es requerido 15 horas de conferencia y 225 horas de práctica.

GRADO ASOCIADO EN ASISTENTE ADMINISTRATIVO

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ESP 1021	Español Básico I	3	45
ING 1031	Inglés Básico I	3	45
COMP 1110	Introducción al Teclado de la Computadora	3	60
ADM 1061	Principios de Administración	3	45
	Total	**12**	**195**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ESP 1022	Español Básico II	3	45
ING 1032	Inglés Básico II	3	45
MAT 1041	Matemática General	3	45
CISE 1086	Escritura Abreviada en Español	3	60
	Total	**12**	**195**

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ING 2033	Inglés Conversacional	3	45
CISE 1999	Producción de Documentos	3	45
ADM 2072	Ética y Responsabilidad Empresarial	3	45
ESP 1023	Español Comercial	3	45
	Total	**12**	**180**

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
CONT 1049	Fundamentos de Contabilidad	3	45
CISE 2002	Inglés Técnico para la Asistente Administrativa	3	45

CISE 2001	Medios de Comunicación y Redes Sociales	3	45
CISE 2000	Principios de Diseño Gráfico y Documentos Digitales	3	45
	Total	**12**	**180**

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**	**HORAS**
CISE 2081	Escritura Abreviada en Inglés	3	60
CISE 1078	Administración de Oficina	3	45
CISE 1989	Administración y Manejo de Documentos	3	45
SOC 1013	Relaciones Humanas	3	45
	Total	**12**	**195**

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**	**HORAS**
ADM 2070	Servicio al Cliente	3	45
ADM 2062	Administración de Recursos Humanos	3	45
CISE 1080R	Facturación a Planes Médicos	3	60
**CISE 2071	Administración y Capacitación (Seminario y Práctica)	3	240
	Total	**12**	**390**

Total de Créditos: 72, Total de Horas: 1,335; Duración: 24 meses

Los cursos de concentración del programa de Grado Asociado en Asistente Administrativo tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%). **Es requerido 15 horas de conferencia y 225 horas de práctica.

GRADO ASOCIADO EN ASISTENTE ADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**
ADM 1061	**PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN**	**3 CRS**

Este curso, le brinda al estudiante los conocimientos necesarios para desarrollar los principios tradicionales de administración y relaciones humanas y así lograr ser profesionales eficaces y eficientes. La meta de este curso es proveer a los estudiantes las herramientas que necesitan para aprender a analizar y distinguir correctamente las diferentes situaciones organizacionales que se presentarán y a tomar las decisiones más adecuadas en cada una de ellas, siguiendo sus procedimientos y permitiéndoles verse como personas y profesionales. Introduce principios de supervisión para desarrollar destrezas efectivas de liderato, motivación y técnicas de trabajo en equipo. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ADM 2062 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS 3 CRS
Prerrequisitos: ADM 1061

En este curso el estudiante podrá adquirir los principios, técnicas y políticas relacionadas con la administración de recursos humanos en las empresas. Los tópicos que se discuten en el curso incluyen: planificación, reclutamiento, selección del recurso humano, aspectos legales relacionados con el personal; análisis y diseño de puestos; orientación y ubicación de empleados; relaciones interpersonales; sistemas de compensación o retribución, desarrollo y evaluación del empleado, entre otros. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ADM 2070 SERVICIO AL CLIENTE 3 CRS

Este curso es de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es desarrollar en los estudiantes un conjunto de conocimientos, técnicas y destrezas en la gestión de servicio al cliente. El mismo incluye los elementos esenciales de técnicas de escuchar, comunicación verbal y corporal y el uso de tecnología en el servicio y atención al cliente. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ADM 2072 ÉTICA Y RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL 3 CRS

Este curso tiene como propósito dominar temas de ética, responsabilidad social y moral referidos al comportamiento profesional. Es un curso de carácter teórico-práctico. Proporciona a los estudiantes los conceptos básicos de ética y moral para que, mediante el análisis y la discusión de temas de la realidad, reflexione, confronte y verifique opciones y puntos de vista que sirvan de base a una conducta responsable, solidaria y equitativa para tomar decisiones con sentido ético considerando el entorno social, laboral y personal. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

CISE 1078 ADMINISTRACIÓN DE OFICINA 3 CRS
Prerrequisitos: COMP 1110, CISE 1999,
CISE 2000, CISE 1086, ADM 2072

Este curso desarrolla en el estudiante el liderazgo y las destrezas esenciales para la coordinación, implantación y evaluación de los procedimientos de oficina. Se presentan los conceptos teóricos, principios y procesos básicos administrativos para la operación efectiva de la oficina y los aspectos humanos implicados en la evolución que ha experimentado el mundo de los negocios influenciados por la tecnología y la globalización. Se examinan las funciones administrativas y se enfatizan los tópicos relacionados con la automatización, globalización, tecnología y sus implicaciones en el personal y en los sistemas de la oficina. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

CISE 1080R FACTURACIÓN A PLANES MÉDICOS 3 CRS
Prerrequisito: COMP 1110

El curso prepara e introduce al estudiante a conocer los conceptos básicos y los diferentes aspectos médicos, legales, políticas y manejo adecuado de la facturación médica, dentro de la rama de la salud en Puerto Rico. Requiere treinta (30) horas de conferencia y treinta (30) horas de laboratorio.

CISE 1086 ESCRITURA ABREVIADA EN ESPAÑOL 3 CRS

En este curso se presentan los principios, las reglas, frases y vocabulario de la Escritura Abreviada en Español. Introduce la lectura y escritura a mano de palabras, frases y oraciones abreviadas en el lenguaje español. También se introduce la transcripción de documentos mediante la computadora aplicando los principios de abreviaturas con el sistema de Escritura Rápida. Desarrolla y afianza el conocimiento de las reglas de ortografía, puntuación, gramática y de estilo al preparar todo tipo de documento de oficina y se recalca la transcripción aceptable. Requiere treinta (30) horas de conferencia y treinta (30) horas de laboratorio.

CISE 1989 ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE DOCUMENTOS 3 CRS
Prerrequisitos: CISE 1999, CISE 2000

Este curso introduce los conceptos y principios básicos que regulan la administración y manejo de documentos. Se familiariza al estudiante con los diferentes sistemas utilizados en la administración de documentos, incluyendo los sistemas electrónicos. Se presentan los aspectos legales y éticos en relación con el manejo de información contenida en los expedientes. Introduce los distintos equipos y materiales que se utilizan para establecer un sistema de control y manejo efectivo de documentos de acuerdo con las necesidades de la oficina moderna. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

CISE 1999 PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS 3 CRS
Prerrequisitos: COMP 1110

Este curso, desarrolla y capacita al estudiante con las técnicas, destrezas y funciones básicas en el manejo del teclado en conjunto con el dominio eficiente de los programas de *Microsoft Word, Excel, Microsoft Power Point* y *Access*. Parte de su capacitación provee para la realización de presentaciones electrónicas, informes financieros, producción de documentos, planillas, hojas de cálculos, entre otros. A través de diversos ejercicios, los estudiantes aplicarán las destrezas de pensamiento crítico en la creación y edición de documentos. Énfasis especial en el desarrollo de las actitudes, principios éticos y hábitos de trabajo. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

CISE 2000 **PRINCIPIOS DE DISEÑO GRÁFICO Y DOCUMENTOS DIGITALES** **3 CRS**

Prerrequisitos: COMP 1110, CISE 1999

El curso introduce al estudiante en fundamentos prácticos, conceptuales y técnicos sobre el diseño gráfico; integra programas para realizar publicaciones y presentaciones digitales. El estudiante desarrollará el pensamiento creativo, adquirirá experiencia para crear logos, documentos y composiciones gráficas simples y trabajará con imágenes vectoriales. Además, experimentará el uso de conceptos comunes del diseño gráfico, tales como; teoría del color, estilos, así como destrezas y manejo de diferentes documentos comerciales requeridos en la oficina. Se recalca el dominio de las reglas gramaticales y los estilos. Se fomenta las actitudes positivas hacia el trabajo y relaciones profesionales efectivas. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

CISE 2001 **MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES** **3 CRS**

En este curso, el estudiante realiza un análisis del impacto de los diferentes medios de comunicación en la actualidad. Se estudian las distintas estrategias de la compra de medios basadas en el análisis de datos de audiencia y mercadeo, incluyendo los medios tradicionales y actuales. Se hace un análisis sobre la modernización de los medios y las nuevas tecnologías que han impactado el mercado y la difusión de productos por medio de la comunicación en masa. También, se estudia la forma adecuada de compra de medios para garantizar la rentabilidad en la empresa. Se observan los aspectos básicos de los medios de publicidad, el impacto del producto y la selección del público como objetivo. Se resalta la importancia del uso efectivo de las redes sociales en el mercado actual. Además, se capacita al estudiante para hacer uso efectivo de estas redes. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

CISE 2002 **TECHNICAL ENGLISH FOR THE ADMINISTRATIVE ASSISTANT** **3 CRS**

Prerrequisitos: ING 1032, CISE 1999

This course prepares future administrative assistant with the skills and abilities required to handle oral and written English in an office. It emphasizes the management of verbal and written communication in the business environment, writing letters and electronic media, writing basic proposals, visual elements in business and related aspects to the technical tasks of the administrative assistant. The course presents the vocabulary concerning the equipment and supplies of the office, as well as the processes needed to set appointments and booking reservations. It requires forty-five (45) lectures hours.

CISE 2071 ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN (SEMINARIO Y PRÁCTICA) 3 CRS
Prerrequisitos: CISE 1086, CISE 1999, CISE 2002, CISE 2001, CISE 2000, CISE 2081, CISE 1078, CISE 1989

El curso le da la oportunidad al estudiante de poner en práctica el conocimiento, destrezas y competencias adquiridas durante su programa de estudios. El estudiante realizará la práctica en escenarios reales y simulados que le permitirán capacitarse para desempeñarse efectivamente en el manejo, organización y planificación de una oficina. Además, el curso contiene el seminario integrado que le ofrece al estudiante la oportunidad de clarificar sus roles, a través del análisis, toma de decisiones y la solución de problemas que se presentan en la administración de la oficina moderna de hoy. Requiere quince (15) horas de conferencia y doscientas veinticinco (225) horas de práctica.

CISE 2081 ENGLISH SPEEDWRITING 3 CRS
Prerrequisitos: ING 1032

This course presents the principles, special abbreviations, phrases, and vocabulary of the alphabetic writing system. It introduces reading, writing, and transcribing English abbreviations. It also emphasizes language and grammar rules. It also develops and stimulates interest and skills in the subject matter. It requires thirty (30) lectures hours and thirty (30) laboratory hours.

COMP 1110 INTRODUCCIÓN AL TECLADO DE LA COMPUTADORA 3 CRS

Este curso, está diseñado para desarrollar las destrezas básicas de uso, rapidez y exactitud en el teclado de las computadoras. El estudiante dominará el aprendizaje del teclado alfabético, numérico, símbolos y de funciones especiales en una computadora individual. Además, aplicará los conceptos prácticos y teóricos de los documentos e información relacionados con su área de especialidad en los programas más recientes de *Microsoft Word*. Requiere treinta (30) horas de conferencia y treinta (30) horas de laboratorio.

CONT 1049 FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD 3 CRS

Este curso está diseñado para que el estudiante adquiera un conocimiento básico del ciclo completo de contabilidad. El estudiante podrá reconocer la importancia de la contabilidad como un sistema de información que mide y procesa a través de reportes las actividades del negocio y comunica los resultados para la toma de decisiones. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ESP 1023 ESPAÑOL COMERCIAL 3 CRS

Este curso provee al estudiante experiencias educativas que lo capacitan para redactar cartas comerciales y toda correspondencia que circula en la oficina moderna directo a la computadora. Además, el estudiante adquirirá madurez sintáctica, así como también desarrollará el uso apropiado del vocabulario que le permitirá expresarse con propiedad y corrección. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

GRADO ASOCIADO EN ARTES CULINARIAS

El Programa de Grado Asociado en Artes Culinarias provee al estudiante el conocimiento, las destrezas y experiencias necesarias para poder confeccionar cualquier tipo de alimento. Se capacitará con el conocimiento de la cocina local e internacional y la administración y supervisión de su área de trabajo. Como parte de las destrezas a desarrollar se encuentran: el corte y cocido de carnes, aves, pescados y mariscos, los cuidados que se deben tener en la cocina en cuanto a higiene y esterilización y la protección y seguridad de los alimentos.

SÍNTESIS CURRICULAR

EDUCACIÓN GENERAL

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ESP 1021	Español Básico I	3
ESP 1022	Español Básico II	3
ING 1031	Inglés Básico I	3
ING 1032	Inglés Básico II	3
ING 2033	Inglés Conversacional	3
SOC 1011	Introducción a las Ciencias Sociales I	3
	Total	**18**

CURSOS RELACIONADOS

CONT 1049	Fundamentos de Contabilidad	3
ESP 1023	Español Comercial	3
	Total	**6**

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

ARCU 4001	Principios de Gastronomía	3
ARCU 4002	Materiales, Equipos y Herramientas	3
ARCU 4003	Matemática Culinaria Aplicada	3
ARCU 4004	Repostería y Confitería	2
ARCU 4004L	Laboratorio de Repostería y Confitería	2
ARCU 4005	Garde Manger y Entremeses	2
ARCU 4005L	Laboratorio de Garde Manger y Entremeses	2
ARCU 4006	Cocina Local e Internacional	2
ARCU 4006L	Laboratorio de Cocina Local e Internacional	2
ARCU 4007	Cocina Básica I	2
ARCU 4007L	Laboratorio de Cocina Básica I	2
ARCU 4008	Cocina Avanzada	2

ARCU 4008L	Laboratorio de Cocina Avanzada	2
ARCU 4009	Práctica	6
ARAB 4002	Introducción a la Administración de Restaurantes	3
ARAB 4005	Nutrición	3
ARAB 4006	Costos de Servicios de Alimentos y Bebidas	3
ARAB 4007	Compra de Alimentos y Bebidas	3
ARAB 4008	Planificación de Menú	3
ARAB 4009	Ventas y Mercadeo de Servicios de Alimentos y Bebidas	3
ARAB 4012	Planificación y Diseño de Facilidades de Alimentos y Bebidas	3
	Total	**56**
	Total de Créditos	**80**

Distribución de Créditos	
Educación General	18
Relacionados	6
Concentración	56
Total de Créditos	**80**

Los cursos de concentración tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%)

GRADO ASOCIADO EN ARTES CULINARIAS

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**	**HORAS**
ESP 1021	Español Básico I	3	45
ING 1031	Inglés Básico I	3	45
ARCU 4001	Principios de Gastronomía	3	45
ARAB 4002	Introducción a la Administración de Restaurantes	3	45
ARCU 4003	Matemática Culinaria Aplicada	3	45
	Total	**15**	**225**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**	**HORAS**
ESP 1022	Español Básico II	3	45
ARCU 4002	Materiales, Equipos y Herramientas	3	45
ARAB 4007	Compra de Alimentos y Bebidas	3	45
ARCU 4007	Cocina Básica I	2	30
ARCU 4007L	Laboratorio de Cocina Básica I	2	60
	Total	**13**	**225**

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ESP 1023	Español Comercial	3	45
ARAB 4008	Planificación de Menú	3	45
ARAB 4005	Nutrición	3	45
ARCU 4008	Cocina Avanzada	2	30
ARCU 4008L	Laboratorio de Cocina Avanzada	2	60
	Total	**13**	**225**

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ING 1032	Inglés Básico II	3	45
CONT 1049	Fundamentos de Contabilidad	3	45
ARCU 4004	Repostería y Confitería	2	30
ARCU 4004L	Laboratorio de Repostería y Confitería	2	60
ARAB 4006	Costos de Servicios de Alimentos y Bebidas	3	45
	Total	**13**	**225**

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ARCU 4006	Cocina Local e Internacional	2	30
ARCU 4006L	Laboratorio de Cocina Local e Internacional	2	60
ARCU 4005	Garde Manger y Entremeses	2	30
ARCU 4005L	Laboratorio de Garde Manger y Entremeses	2	60
ARAB 4012	Planificación y Diseño de Facilidades de Alimentos	3	45
SOC 1011	Introducción a las Ciencias Sociales I	3	45
	Total	**14**	**270**

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ING 2033	Inglés Conversacional	3	45
ARAB 4009	Venta y Mercadeo de Servicios de Alimentos y Bebidas	3	45
ARCU 4009	Práctica	6	270
	Total	**12**	**360**

Total de Créditos: 80, Total de Horas: 1,530, Duración: 24 meses

GRADO ASOCIADO EN ARTES CULINARIAS

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS

ARAB 4002 INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE RESTAURANTES 3 CRS

Este curso provee al estudiante conceptos básicos de la administración, tales como: planificación, organización, dirección y control. Se enfatizan las destrezas y conocimientos necesarios para innovar los servicios de un restaurante y mantener la calidad de estos. Se analizarán los conceptos básicos para la preparación de un plan de negocio. También, se les proveerá información sobre la industria gastronómica en Puerto Rico. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ARAB 4005 NUTRICIÓN 3 CRS

Este curso es una introducción a los principios básicos de nutrición y su aplicación al servicio de alimentos. Se estudian los conceptos de las funciones de los nutrientes, fuentes de energía y procesos metabólicos. También se enfatiza la integración de los principios de nutrición en la planificación de menú, confección y selección de alimentos saludables. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ARAB 4006 COSTOS DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS 3 CRS

Este curso enseña cómo abaratar los costos en todas las áreas del servicio de alimentos. Los estudiantes aprenderán a calcular y manejar los ingresos, controlar, comparar, y buscar mejores precios y disminuir los gastos. Los estudiantes usarán fórmulas para determinar el porcentaje de costo, ganancia, gastos variantes, ventas por cliente, popularidad, por ciento del presupuesto, rendimiento del producto, valor del inventario, productividad y precio de venta. Se utilizará la aplicación del programa *Microsoft Excel* para realizar los análisis financieros. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ARAB 4007 COMPRA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS 3 CRS

El curso, provee información relacionada a la administración de compra, cadena de distribución e inventario del servicio de alimentos y bebidas. Los tópicos que se discuten incluyen la creación de especificaciones de compra, proceso de determinación de cantidades en órdenes, análisis comparativo de precios, y procedimientos adecuados de recibo, almacenaje y despacho de productos. También, se enfatiza en los conceptos de análisis de costos, rendimientos, fórmula de precios, controles y administración de archivos en cada etapa del ciclo de compra. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ARAB 4008 PLANIFICACIÓN DE MENÚ 3 CRS

En este curso, el estudiante adquiere las destrezas y conocimientos para planificar y producir un menú para un restaurante u otro tipo de operación de alimentos. También podrá crear un ciclo de menú y menú a base de situaciones y clientes específicos. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ARAB 4009 VENTAS Y MERCADEO DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS 3 CRS

Este curso, provee al estudiante una perspectiva práctica enfocada en el servicio al cliente para mercadear y vender en la industria de alimentos y bebidas. Se enfatizan los conceptos de las cuatro “Ps” de mercadeo y cómo estas se relacionan con los diferentes segmentos de mercado, así como técnicas de ventas para mercados claves. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ARAB 4012 PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE FACILIDADES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS 3 CRS

Prerrequisitos: ARAB 4001, ARAB 4002, ARAB 4004, ARAB 4004L, ARAB 4006, ARAB 4007, ARAB 4009

Este curso, le provee al estudiante información relacionada con la planificación, diseño y especificaciones del equipo y facilidades para la preparación de alimentos y bebidas. Además, provee una introducción de la administración y mantenimiento de utilidades y otros aspectos operacionales, tales como: uso de sistemas de energía, agua, transportación y refrigeración, entre otros. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ARCU 4001 PRINCIPIOS DE GASTRONOMÍA 3 CRS

Este curso, provee al estudiante las herramientas para enfrentar los retos que conlleva la disciplina de las artes culinarias en aspectos sociales, históricos y culturales. Los estudiantes aprenderán los fundamentos de la gastronomía y su trayectoria hasta el mundo moderno, la influencia y retos contemporáneos y la etiqueta como disciplina social y profesional. Se estudia las teorías y fundamentos de la gastronomía, métodos de cocción, conversiones, conceptos culinarios, seguridad, organización y planificación, la materia prima, la cocina, equipos y utensilios, la elaboración del presupuesto y la aplicación en el “marketing” en la promoción y puesta en valor de la gastronomía para el turismo. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ARCU 4002 MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 3 CRS

Este curso provee al estudiante las destrezas y el conocimiento acerca de los utensilios y equipos necesarios para desarrollar una cocina y el manejo adecuado del mismo. Los estudiantes aprenderán la organización correcta de una cocina, los nombres de los utensilios, descripción y uso de cuchillería, balanzas, utensilios de medición, pesaje y

medidas. Se estudia las destrezas básicas, conceptos y técnicas del arte culinario. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ARCU 4003 MATEMÁTICA CULINARIA APLICADA 3 CRS

Este curso provee al estudiante una concepción clara de los elementos esenciales de matemática y explora las unidades de medida estándar y la conversión de unidades, estimación, porcentajes, proporciones, ampliación o disminución de recetas, aplicación para la industria y el consumidor. Los estudiantes aprenderán los sistemas métricos, costos y presupuesto. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ARCU 4004 REPOSTERÍA Y CONFITERÍA 2 CRS
Prerrequisitos: ARCU 4001, ARCU 4002, ARCU 4003, ARCU 4007
Correquisito: ARCU 4004L

Este curso provee al estudiante los principios y técnicas utilizadas en la preparación de alta calidad de productos de panadería y repostería. Se estudia la fermentación del pan y de la producción, las funciones de los ingredientes, el uso de herramientas manuales y equipos, así como la exploración de los ingredientes de panadería y repostería y sus funciones. Los estudiantes obtendrán un conocimiento práctico de los métodos más importantes tales como: cremas, mezclas, la formación de espuma, merengues, precocinados, corte en la laminación, la masa, flanes, postres y salsas. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

ARCU 4004L LABORATORIO DE REPOSTERÍA Y CONFITERÍA 2 CRS
Prerrequisito: ARCU 4001, ARCU 4002, ARCU 4003, ARCU 4007
Correquisito: ARCU 4004

En este laboratorio el estudiante tendrá la oportunidad de elaborar y presentar productos de panadería, repostería y confitería. La clase y el laboratorio desarrollarán el conocimiento de las técnicas profesionales básicas en repostería y pastelería. Se practicarán los distintos métodos y fórmulas para la producción de repostería. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

ARCU 4005 *GARDE MANGER* Y ENTREMESES 2 CRS
Prerrequisitos**:** ARCU 4001, ARCU 4002, ARCU 4003,
ARCU 4007, ARCU 4007L
Correquisitos: ARCU 4005L

Este curso capacita al estudiante en las diversas áreas principales de *Garde Manger* o la cocina fría. Los estudiantes aprenderán las técnicas para planificación, confección de entremeses y plateado de banquetes. Se estudia la preparación de canapés, fríos y calientes, entremeses, aperitivos, patés, ensaladas y embutidos. Técnicas de curado y ahumado de las carnes, mariscos y aves, junto con la presentación de los alimentos. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

ARCU 4005L **LABORATORIO DE *GARDE MANGER* Y ENTREMESES** **2 CRS**
Prerrequisitos: ARCU 4001, ARCU 4002, ARCU 4003, ARCU 4007, ARCU 4007L
Correquisito: ARCU 4005

En este laboratorio el estudiante tendrá la oportunidad de crear y diseñar una gran variedad de entremeses y diseños de la presentación de estos. Practicará los cortes fríos y la selección de los productos de calidad, asimismo, la presentación de banquetes. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

ARCU 4006 **COCINA LOCAL E INTERNACIONAL** **2 CRS**
Prerrequisitos: ARCU 4001, ARCU 4002, ARCU 4003, ARCU 4007, ARCU 4007L, ARCU 4008
Correquisito: ARCU 4006L

Este curso, provee al estudiante los conocimientos básicos y esenciales para el desarrollo de recetas locales e internacionales para la elaboración de salsas, pastas, sopas, el cocido de carnes, pescados, mariscos, aves y la confección de desayunos, confitería clásica, postres. Se estudiará la gastronomía francesa, italiana, española, africana, griega, oriental, alemana, medio oriente, caribeña. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

ARCU 4006L **LABORATORIO DE COCINA LOCAL E INTERNACIONAL** **2CRS**
Prerrequisitos: ARCU 4001, ARCU 4002, ARCU 4003, ARCU 4007, ARCU 4007L, ARCU 4008
Correquisito: ARCU 4006

Este laboratorio, provee la oportunidad de aplicar los conocimientos y destrezas en el laboratorio práctico en cuanto a confección de diversas recetas a nivel local e internacional, la preparación de salsas, pastas, sopas, el cocido de carnes, pescados, mariscos, aves y la confección de desayunos, confitería clásica, postres puertorriqueños, protección de alimentos, higiene y esterilización. Se incluye vocabulario culinario en inglés, destrezas de supervisión, la planificación de menús, estimados de costos y el manejo de provisiones y más. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

ARCU 4007 **COCINA BÁSICA I** **2 CRS**
Prerrequisitos: ARCU 4001, ARCU 4002, ARCU 4003
Correquisito: ARCU 4007L

Este curso es una introducción a la aplicación y desarrollo de técnicas y teorías fundamentales de cocina. Los temas de estudio incluyen cata, equipo de cocina, habilidades de cuchillo, clásicas cortes de vegetales, producción material, agentes de engrosamiento, preparación de sopa, salsas grandes, calendario y multitarea, organización de estación, desarrollo de paladar. El curso también introduce al estudiante

a conceptos fundamentales y técnicas de cocina vegetal, almidón y proteína básica. Se hace hincapié en el estudio de los ingredientes y se dará una introducción a pequeñas salsas, ensaladas, huevos y tortilla, pastas, sopas, verduras, hortalizas, arroz, salsas, platos de pescado y mariscos, carnes, y aves. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

ARCU 4007L LABORATORIO DE COCINA BÁSICA I 2 CRS
Prerrequisitos: ARCU 4001, ARCU 4002, ARCU 4003
Correquisito: ARCU 4007

En el laboratorio de cocina básica, el estudiante podrá emplear las técnicas y teorías fundamentales de cocina estudiadas en el curso. Se emplea la cata de distintos tipos de bebidas, manejo y almacenaje del equipo de cocina, corte con cuchillo, clásicos cortes de vegetales, producción material, agentes de engrosamiento, preparación de sopa, salsas grandes, calendario y multitarea, organización de estación, desarrollo de paladar. El curso también introduce al estudiante a conceptos fundamentales y técnicas de cocina vegetal, almidón y proteína básica. Se utilizan los ingredientes y se confeccionan pequeñas salsas, ensaladas, huevos y tortilla, pastas, sopas, verduras, hortalizas, arroz, salsas, platos de pescado y mariscos, carnes, y aves. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

ARCU 4008 COCINA AVANZADA 2 CRS
Prerrequisitos: ARCU 4001, ARCU 4002, ARCU 4003,
ARCU 4007, ARCU 4007L
Correquisito: ARCU 4008L

Este curso, provee al estudiante la experiencia real en el ambiente de un restaurante. El estudiante a través del curso conocerá y experimentará todas las áreas y posiciones dentro de un restaurante. Cada semana el estudiante rotará entre cada de una de las áreas las cuales son: cocinero, asistente del cocinero, expo (encargado de la presentación y de que las órdenes salgan correctas, completas y a tiempo), “dish-washer”, mesero y “bartender”. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

ARCU 4008L LABORATORIO DE COCINA AVANZADA 2 CRS
Prerrequisitos: ARCU 4001, ARCU 4002, ARCU 4003,
ARCU 4007, ARCU 4007L
Correquisito: ARCU 4008

El laboratorio de cocina avanzada permite al estudiante poner en práctica los conocimientos esenciales para la preparación, confección y servicio que debe existir para el buen funcionamiento de un restaurante. En este laboratorio, se maximizarán los conocimientos y experiencias en la cocina, recetas, tiempo de preparación y técnicas de servicio en un ambiente real de restaurante. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

ARCU 4009 PRÁCTICA 6 CRS
Prerrequisitos: ARCU 4001, ARCU 4002, ARCU 4003, ARCU 4004, ARCU 4004L, ARCU 4005, ARCU 4005L, ARCU 4006, ARCU 4006L, ARCU 4007, ARCU 4007L, ARCU 4008, ARCU 4008L

El curso provee al estudiante la oportunidad de ejecutar y aplicar todo lo aprendido en cuanto a las artes culinarias y la operación de una cocina. Es un curso en donde el estudiante se expone directamente al campo laboral para el cual se preparó. El curso es diseñado para ayudar al estudiante a establecer su propia plataforma de servicio en el mundo de la confección de alimentos. Al estudiante se le requiere que complete doscientas setenta (270) horas de práctica (trabajo) en una institución culinaria, basada en su área de estudios. El estudiante podrá seleccionar participar en la cocina de hoteles, restaurantes, banquetes u otras relacionadas. Se requerirá la firma de un contrato. En la práctica, bajo la supervisión de la institución, el estudiante combina el aprendizaje de la sala de clases con la experiencia de campo. Requiere doscientos setenta (270) horas de práctica.

CONT 1049 FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD 3 CRS

Este curso está diseñado para que el estudiante adquiera un conocimiento básico del ciclo completo de contabilidad. El estudiante podrá reconocer la importancia de la contabilidad como un sistema de información que mide y procesa a través de reportes las actividades del negocio y comunica los resultados para la toma de decisiones. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ESP 1023 ESPAÑOL COMERCIAL 3 CRS

Este curso provee al estudiante experiencias educativas que lo capacitan para redactar cartas comerciales y toda correspondencia que circula en la oficina moderna directo a la computadora. Además, el estudiante adquirirá madurez sintáctica, así como también desarrollará el uso apropiado del vocabulario que le permitirá expresarse con propiedad y corrección. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON CONCENTRACIÓN EN CONTABILIDAD CON AUDITORÍA

El programa de Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Contabilidad con Auditoría tiene como propósito exponer a los estudiantes a los principios, normas y leyes vigentes en la práctica de la profesión de Contabilidad en Estados Unidos y Puerto Rico. Los estudiantes se relacionarán con la teoría y práctica de las diversas áreas de especialización en el campo de la contabilidad. Además, se preparará al estudiante para examinar y evaluar la planificación, organización, dirección y controles internos administrativos y financieros de una empresa; siendo esta la base de una auditoría. Se proveerán experiencias de aprendizaje utilizando la tecnología.

Formará parte del programa de estudios la organización ética y obligaciones de la profesión. El estudiante desarrollará destrezas específicas de auditoría y manejo de presupuesto, ciclo completo de contabilidad, crear y analizar estados y cuentas.

SÍNTESIS CURRICULAR

EDUCACIÓN GENERAL

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ECON 2994	Principios de Economía (Micro)	3
ESP 1021	Español Básico I	3
ESP 1022	Español Básico II	3
EST 2993	Principios de Estadística	3
ING 1031	Inglés Básico I	3
ING 1032	Inglés Básico II	3
MAT 1041	Matemática General	3
	Total	**21**

CURSOS RELACIONADOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ADM 1061	Principios de Administración	3
ADM 1062	Principios de Mercadeo	3
ADM 1063	Comportamiento Organizacional	3
ADM 2061	Derecho Mercantil	4
ADM 2067	Legislación Laboral	3
ADM 2070	Servicio al Cliente	3
ADM 2072	Ética y Responsabilidad Empresarial	3
ECON 2995	Principios de Economía (Macro)	3
EST 2994	Principios de Estadística II	3
FIN 2992	Finanza Mercantil	3
MAT 1048	Métodos Cuantitativos	3
	Total	**34**

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
CONT 1051	Principios de Contabilidad I	4
CONT 2051	Principios de Contabilidad II	4
CONT 2052	Contabilidad Intermedia I	4
CONT 2054	Sistema Contributivo de Puerto Rico	4
CONT 2055	Contabilidad de Costos	4
CONT 2056	Contabilidad Computarizada	4
CONT 7501	Contabilidad Intermedia II	4
CONT 7502	Auditoría I	4
CONT 7503	Auditoría II	4
CONT 7504	Contabilidad Avanzada	4
CONT 7505	Contabilidad para Organizaciones sin Fines de Lucro	4

CONT 7506	Contribuciones Federales	4
CONT 7507	Administración de Auditoría Interna	3
CONT 7508	Auditoría de Sistemas Computarizados	4
CONT 7509	Auditoría Gubernamental	4
CONT 7510	Desarrollo Empresarial	3
CONT 7511	Laboratorio Desarrollo Empresarial	0
	Total	**62**
	Total de Créditos	**117**

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS	
Educación General	21
Relacionados	34
Concentración	62
Electiva Dirigida	0
Total de Créditos	**117**

Los cursos de concentración del programa de BBA con concentración en Contabilidad con Auditoría tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%).

BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON CONCENTRACIÓN EN CONTABILIDAD CON AUDITORÍA

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**	**HORAS**
ADM 1061	Principios de Administración	3	45
ESP 1021	Español Básico I	3	45
ING 1031	Inglés Básico I	3	45
MAT 1041	Matemática General	3	45
	Total	**12**	**180**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**	**HORAS**
ADM 1062	Principios de Mercadeo	3	45
ESP 1022	Español Básico II	3	45
ING 1032	Inglés Básico II	3	45
ADM 2072	Ética y Responsabilidad Empresarial	3	45
	Total	**12**	**180**

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
CONT 1051	Principios de Contabilidad I	4	60
ECON 2994	Principios de Economía (Micro)	3	45
ADM 2070	Servicio al Cliente	3	45
EST 2993	Principios de Estadística	3	45
	Total	**13**	**195**

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ADM 2061	Derecho Mercantil	4	60
CONT 2051	Principios de Contabilidad II	4	60
CONT 2054	Sistema Contributivo de PR	4	60
		12	**180**

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
CONT 2052	Contabilidad Intermedia I	4	60
CONT 2055	Contabilidad de Costos	4	60
EST 2994	Principios de Estadística II	3	45
CONT 2056	Contabilidad Computarizada	3	60
	Total	**15**	**225**

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
CONT 7502	Auditoría I	4	60
CONT 7501	Contabilidad Intermedia II	4	60
ECON 2995	Principios de Economía (Macro)	3	45
FIN 2992	Finanza Mercantil	3	45
	Total	**14**	**210**

SÉPTIMO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
CONT 7508	Auditoría de Sistemas Computarizados	4	60
CONT 7503	Auditoría II	4	60
CONT 7504	Contabilidad Avanzada	4	60
	Total	**12**	**180**

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ADM 2067	Legislación Laboral	3	45
CONT 7506	Contribuciones Federales	4	60
CONT 7507	Administración de Auditoría Interna	3	45
CONT 7505	Cont. para Organizaciones sin Fines de Lucro	4	60
	Total	**14**	**210**

NOVENO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ADM 1063	Comportamiento Organizacional	3	45
MAT 1048	Métodos Cuantitativos	3	45
CONT 7509	Auditoría Gubernamental	4	60
CONT 7510	Desarrollo Empresarial	3	45
CONT 7511R	Lab. Desarrollo Empresarial	0	60
	Total	**13**	**255**

Total de Créditos: 117, Total de Horas: 1,755, Duración: 36 meses

BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON CONCENTRACIÓN EN CONTABILIDAD CON AUDITORÍA

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO TÍTULO CRÉDITOS

ADM 1061 PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN 3 CRS

Este curso, le brinda al estudiante los conocimientos necesarios para desarrollar los principios tradicionales de administración y relaciones humanas y así lograr ser profesionales eficaces y eficientes. La meta de este curso es proveer a los estudiantes las herramientas que necesitan para aprender a analizar y distinguir correctamente las diferentes situaciones organizacionales que se presentarán y a tomar las decisiones más adecuadas en cada una de ellas, siguiendo sus procedimientos y permitiéndoles verse como personas y profesionales. Introduce principios de supervisión para desarrollar destrezas efectivas de liderato, motivación y técnicas de trabajo en equipo. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ADM 1062 PRINCIPIOS DE MERCADEO 3 CRS

Este curso introduce los principios que regulan la actividad de mercadeo, tanto de productos como de servicios, desde la empresa básica hasta el consumidor final. Entre

sus tópicos, se incluyen: los fundamentos sociales de la mercadotecnia, su administración y ambiente, conducta del consumidor, segmentación de mercados, fijación de precios, canales de distribución y actividades de promoción, entre otros. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ADM 1063 COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL 3 CRS
Prerrequisito: ADM 1061

En el curso se enfatizan las relaciones humanas aplicadas a la conducta organizacional. Entre sus temas están: los fundamentos de las relaciones humanas; desarrollo del personal; motivación; moral y productividad; problemas del personal; conducta de grupo; comunicación interpersonal; diseño organizacional y liderazgo; entre otros. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ADM 2061 DERECHO MERCANTIL 4 CRS
Prerrequisito: ADM 1061

En este curso se estudia los principios y conceptos legales básicos del derecho puertorriqueño y de los estados unidos de américa en las transacciones del comercio y los bienes patrimoniales. Además, se presta atención especial al estudio de las obligaciones y los contratos, los instrumentos negociables más comunes en las transacciones comerciales, escrituras, transacciones hipotecarias y los distintos tipos de quiebras. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

ADM 2067 LEGISLACIÓN LABORAL 3 CRS
Prerrequisito: ADM 1061

Este curso discute, analiza y evalúa la legislación laboral estatal y federal que reglamenta las relaciones obrero-patronales, las condiciones de trabajo, así como la jornada legal y salarial en puerto rico. Se revisan y estudian las leyes más significativas, tanto estatales como federales, aplicables a puerto rico con el propósito de familiarizar al estudiante con ellas. Entre las áreas que se discuten están las siguientes: legislación social y legislación laboral; áreas de relaciones de trabajo; leyes que reglamentan la compensación en el trabajo y áreas de reglamentación y condiciones de trabajo, entre otros. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ADM 2070 SERVICIO AL CLIENTE 3 CRS

Este curso es de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es desarrollar en los estudiantes un conjunto de conocimientos, técnicas y destrezas en la gestión de servicio al cliente. El mismo incluye los elementos esenciales de técnicas de escuchar, comunicación verbal y corporal y el uso de tecnología en el servicio y atención al cliente. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ADM 2072 ÉTICA Y RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL 3 CRS

Este curso tiene como propósito dominar temas de ética, responsabilidad social y moral referidos al comportamiento profesional. Es un curso de carácter teórico-práctico. Proporciona a los estudiantes los conceptos básicos de ética y moral para que, mediante el análisis y la discusión de temas de la realidad, reflexione, confronte y verifique opciones y puntos de vista que sirvan de base a una conducta responsable, solidaria y equitativa para tomar decisiones con sentido ético considerando el entorno social, laboral y personal. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

CONT 1051 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD 4 CRS
Prerrequisito: MAT 1041

El curso presenta al estudiante los principios básicos de contabilidad utilizados en el procesamiento de datos contables de una empresa de servicios y de compraventa. El contenido del curso incluye la definición de conceptos relacionados y la introducción a las cuentas básicas del sistema de contabilidad. Además, estudia el mecanismo débito/crédito, mayor general y los estados financieros pertinentes. También se discute el tema de jornales especiales, transacciones de compraventa y procesamiento electrónico de contabilidad. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

CONT 2051 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD II 4 CRS
Prerrequisito: CONT 1051

El curso continúa con el estudio de los principios básicos de contabilidad utilizados en el procesamiento de datos contables de una organización. Algunos de los tópicos estudiados son: activos de plantas e intangibles, pasivos corrientes, contabilidad para sociedades mercantiles y corporaciones, cuentas por cobrar a largo plazo. También, se discuten los temas de estado de flujo de efectivo, análisis de estados financieros. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

CONT 2052 CONTABILIDAD INTERMEDIA 4 CRS
Prerrequisito: CONT 1051 y CONT 2051

El curso presenta en forma detallada los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP), sus fundamentos según su aplicación y la presentación y divulgación de la información contable en los estados financieros y notas relacionadas. Incluye, además, entradas de diario, valoración de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, entradas de ajustes y la preparación de los estados financieros. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

CONT 2054 SISTEMA CONTRIBUTIVO DE PR 4 CRS
Prerrequisito: CONT 1051 y CONT 2051

En este curso se analiza e interpreta la ley de contribución sobre ingresos de puerto rico, su reglamentación y su implantación. Entre sus tópicos se incluyen: el trasfondo histórico

del sistema tributario de puerto rico, tipos de contribuyentes, retención en el origen, inclusiones y exclusiones del ingreso bruto en la planilla corta y larga, planilla de contribución estimada, planillas de individuos y los respectivos anejos. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

CONT 2055 CONTABILIDAD DE COSTOS 4 CRS
Prerrequisito: CONT 2051

El curso dirige al estudiante hacia el estudio del concepto administrativo y la función del contralor. Se estudia el sistema de información de contabilidad de costos, procedimientos de acumulación de costos, sistemas de costos por órdenes de trabajo y por proceso. Se analizan informes de costos, de producción, gastos indirectos reales y aplicados, entre otros. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

CONT 2056 CONTABILIDAD COMPUTARIZADA 4 CRS
Prerrequisito: CONT 2051

Este curso familiariza al estudiante con la práctica computadorizada de los principios de contabilidad. Se conoce y se practica sobre la interrelación e integración que existen entre los componentes de cada módulo del sistema de contabilidad. El estudiante aplica conocimientos sobre el tipo de información que almacena, los formularios de recopilación de datos que se utilizan, el procesamiento realizado y los informes producidos para estos módulos. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

CONT 7501 CONTABILIDAD INTERMEDIA II 4 CRS
Prerrequisito: CONT 2052

Aplicación de aspectos de la contabilidad para pasivos a corto y largo plazo, contribución sobre ingresos, contratos de arrendamiento, pensiones, reconocimiento de ingresos, capital corporativo, entre otros. Se estudia el impacto de los cambios en el nivel de precios sobre los estados financieros. Se incorpora el uso del centro de simulación de negocios y empresarismo. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

CONT 7502 AUDITORÍA I 4 CRS
Prerrequisito: ADM 1061, CONT 2052, EST 2993

Estudio y aplicación de las prácticas de auditoría. Análisis de los principios éticos de la profesión y la responsabilidad legal. Incluye el estudio de los informes del auditor, reglas, normas y procedimientos de intervención de cuentas; la aplicación de muestras estadísticas y computadoras, a los procedimientos de intervención y los servicios generales que provee el CPA a sus clientes. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

CONT 7503 AUDITORÍA II 4 CRS
Prerrequisito: CONT 7501, CONT 7502

Este curso introduce al estudiante en los conceptos relacionados a la auditoría de ventas, entrada de efectivo y las cuentas del estado de resultados (Balance Sheet). Se enfatizan los procedimientos adecuados de auditoría para las cuentas del ciclo de ventas y de las cuentas por cobrar. Se discute la aplicación del muestreo en la auditoría, así como la relación que existe entre el control interno, las pruebas de control, las pruebas sustantivas de transacciones, y pruebas de detalle de balances. Además, se estudian las pruebas de auditoría, la revisión de la documentación, la obtención de representaciones de la administración en una auditoría integrada de los estados financieros y del control interno, así como los demás aspectos para la conclusión de la auditoría. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

CONT 7504 CONTABILIDAD AVANZADA 4 CRS
Prerrequisito: CONT 7501

Este curso discute los conceptos relacionados con la contabilidad para las combinaciones de negocios, sociedades y la reorganización y liquidación de corporaciones. Estudia la preparación de informes financieros consolidados cuando las compañías relacionadas realizan entre sí transacciones de compra y venta de inventario, adquisición de activos de planta y emisión o compra de bonos. Se introduce el tema de la contabilidad de gobierno. Se incorpora el uso del centro de simulación de negocios y empresarismo. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

CONT 7505 CONTABILIDAD PARA ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO 4 CRS
Prerrequisito: CONT 7501

Estudio de la contabilidad que aplica a cualquier organización no gubernamental legalmente constituida e incorporada bajo las leyes del estado y establecidas para un propósito público. Se le conoce como organización sin fines de lucro. Estas organizaciones están compuestas por microempresas de autogestión económica, y organizaciones de iniciativa comunitaria y no gubernamental, así como agrupaciones culturales, religiosas, recreativas, educativas y cooperativas, hospitales, universidades entre otras. Los fondos federales y/o estatales que reciben estas entidades, los utilizan para llevar a cabo diversos programas e iniciativas mayormente enfocadas en áreas relacionadas con servicios sociales, la educación, la salud, la cultura, la recreación y el deporte, entre otros. Durante el curso se incorpora el uso del centro de simulación de negocios y empresarismo. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

CONT 7506 CONTRIBUCIONES FEDERALES 4 CRS
Prerrequisito: CONT 2052

Se discuten las disposiciones del código de rentas internas federal relacionadas con la contribución sobre ingresos de individuos, corporaciones y sociedades. Se incluye la

preparación de los formularios requeridos, además de las disposiciones especiales aplicables a los residentes de puerto rico. Se incorpora el uso del centro de simulación de negocios y empresarismo. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

CONT 7507 ADMINISTRACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA 3 CRS
Prerrequisito: CONT 7503

Para que una organización cumpla eficazmente con los objetivos para los que fue creada, se requiere que la administración recurra a la auditoría interna. La auditoría interna, es una actividad de evaluación interna y objetiva que agrega valor y mejora las operaciones contables. Mediante esta auditoría, se mejora la eficacia de los controles internos de la organización. Este curso presenta al estudiante los procedimientos para llevar a cabo una auditoría interna. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

CONT 7508 AUDITORÍA DE SISTEMAS COMPUTARIZADOS 4 CRS
Prerrequisito: CONT 2052, CONT 7503

En este curso se lleva a cabo el análisis de los procedimientos y métodos de la auditoría aplicados a los sistemas de información incluyendo los aspectos de seguridad y controles físicos y lógicos. Se incorpora el uso del centro de simulación de negocios y empresarismo. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

CONT 7509 AUDITORÍA GUBERNAMENTAL 4 CRS
Prerrequisito: CONT 7503, CONT 7505

Este curso le proporciona al estudiante un conjunto de conocimientos y técnicas que le ayudarán a participar de manera eficaz en el proceso de una auditoría gubernamental. Conocerá y analizará los procesos que sustentan la auditoría de gobierno que lo ayudará a ser efectivo en el manejo de auditorías financieras en entidades públicas. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

CONT 7510 DESARROLLO EMPRESARIAL 3 CRS
Prerrequisito: Estar matriculado en el último semestre
Correquisito: CONT 7511R

Este curso tiene como propósito exponer a los estudiantes mediante talleres y seminarios al manejo de conceptos y técnicas tales como: ciclo completo de contabilidad, estados financieros y su análisis y procesos de auditoría. Además, se dará énfasis a la toma de decisiones, liderato, trabajo en equipo y comunicación efectiva, comportamiento ético, entre otros, que lo ayudarán a tener una visión más amplia del mundo laboral. Se le presentarán diferentes situaciones gerenciales y administrativas, donde el estudiante podrá analizar y desarrollar su pensamiento crítico. Se discutirán los conceptos que se aplicarán en el laboratorio (CONT 7511). Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

CONT 7511R **LABORATORIO DESARROLLO EMPRESARIAL** **0 CRS**
Prerrequisito: Estar matriculado en el último semestre
Correquisito: CONT 7510

En este curso el estudiante pondrá en práctica conocimientos teóricos y prácticos adquiridos sobre los principios básicos de administración, contabilidad, finanzas, estadísticas, auditoría y otras áreas necesarias para su inserción en el campo laboral. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

ECON 2995 **PRINCIPIOS DE ECONOMÍA (MACRO)** **3 CRS**
Prerrequisito: ECON 2994

El curso introduce al alumno en el estudio de las teorías y prácticas macroeconómicas fundamentales. El estudiante aprende la relación existente entre las elecciones que los individuos, empresas y gobiernos realizan en su interacción con los mercados como un todo. El contenido comprende temas relacionados al análisis de los indicadores de actividad económica, así como herramientas fiscales, monetarias, crediticias, balanza de pagos, el tipo de cambio y el comportamiento general de los precios. Se discute las teorías de inversión, ahorro y producción, enfocadas en valores agregados de la economía. Esto, con el objetivo de maximizar el uso de los recursos insuficientes con que cuentan el individuo, las empresas y los gobiernos en sus diferentes expresiones de vida. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

EST 2994 **PRINCIPIOS DE ESTADÍSTICA II** **3 CRS**
Prerrequisito: EST 2993

Este curso desarrolla en el estudiante habilidades sobre los temas de probabilidad estadística, estimación e hipótesis, así como los conceptos de correlación y regresión. Desarrolla técnicas básicas de estadística inferencial, además de mostrar su aplicación práctica en casos específicos. El curso pretende desarrollar la capacidad del estudiante para comprender y resolver problemas en los que requiere el uso de la estadística. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

FIN 2992 **FINANZA MERCANTIL** **3 CRS**
Prerrequisito: CONT 2051

Este curso introduce al estudiante en el estudio de los conceptos financieros fundamentales. Discute el enfoque de las finanzas, el mercado financiero, su alcance y las principales decisiones financieras que los gerentes realizan. Continua con el análisis de los estados financieros, integra las funciones gerenciales de planificación y control al entorno de las finanzas, esboza los modelos para medir y evaluar flujos de efectivo, incluyendo cómo determinar el valor del dinero en el tiempo, la valoración de bonos y acciones y la evaluación de riesgo y rendimiento para toma de decisiones. Finalmente presenta una breve discusión sobre finanzas internacionales. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

MAT 1048 **MÉTODOS CUANTITATIVOS** **3 CRS**
Prerrequisito: MAT 1041, EST 2993

Este curso analiza la teoría de las decisiones, la programación lineal, modelos de pronósticos e inventarios. Brinda al estudiante una serie de herramientas que facilita la toma de decisiones en las organizaciones y son aplicables en el área de administración de negocios. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

BACHILLERATO EN VENTAS Y MERCADEO

El programa de Bachillerato en Ventas y Mercadeo va dirigido a desarrollar las destrezas necesarias para identificar las necesidades de los individuos y organizaciones con el objetivo de promover aquellos bienes y servicios que proyecten una imagen empresarial de excelencia, un funcionamiento operacional altamente efectivo y una mayor capacidad competitiva. El currículo de este programa capacitará al estudiante para integrar ventas, mercadeo y servicio en un modelo completo.

SÍNTESIS CURRICULAR

EDUCACIÓN GENERAL

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ECON 2994	Principios de Economía (Micro)	3
ESP 1021	Español Básico I	3
ESP 1022	Español Básico II	3
EST 2993	Principios de Estadística	3
ING 1031	Inglés Básico I	3
ING 1032	Inglés Básico II	3
ING 2033	Inglés Conversacional	3
MAT 1041	Matemática General	3
SOC 1015	Psicología General	3
	Total	**27**

CURSOS RELACIONADOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ADM 1061	Principios de Administración	3
ADM 1063	Comportamiento Organizacional	3
ADM 2070	Servicio al Cliente	3
ADM 2071	Empresarismo	3
CONT 1051	Principios de Contabilidad I	4
CONT 2051	Principios de Contabilidad II	4
ECON 2995	Principios de Economía (Macro)	3
EST 2994	Principios de Estadística II	3
FIN 2992	Finanza Mercantil	3
MAT 1042	Matemática Comercial	3
MAT 1048	Métodos Cuantitativos	3

		Total	**35**

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**
ADM 1062	Principios de Mercadeo	3
VEME 7601	Conducta del Consumidor	3
VEME 7602	Investigación de Mercadeo	3
VEME 7603	Ventas al Detal	3
VEME 7604	Introducción a los Medios de Comunicación	3
VEME 7605	Gerencia de Mercadeo	3
VEME 7606	Venta Personal	3
VEME 7607	Promoción Estratégica	3
VEME 7608	Gerencia de Producto	3
VEME 7609	Gerencia de Ventas	3
VEME 7610	Proyección de Ventas	3
VEME 7611	Comunicación Integrada de Mercadeo	3
VEME 7312	Mercadeo Internacional	3
VEME 7613	Relaciones Públicas	3
VEME 7614	Supervisión	3
	Total	**45**

ELECTIVAS

VEME 7615	Simulación en Ventas y Mercadeo	3
VEME 7616	Compra de Medios	3
VEME 7617	Mercadeo Digital	3

Total de Créditos	**110**

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS	
Educación General	**27**
Relacionados	**35**
Concentración	**45**
Electiva Dirigida	**3**
Total de Créditos	**110**

Los cursos de concentración tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%).

BACHILLERATO EN VENTAS Y MERCADEO

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO		CRÉDITOS	HORAS
ADM 1061	Principios de Administración		3	45
ESP 1021	Español Básico I		3	45
ING 1031	Inglés Básico I		3	45
MAT 1041	Matemática General		3	45
		Total	**12**	**180**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO		CRÉDITOS	HORAS
ADM 1062	Principios de Mercadeo		3	45
ESP 1022	Español Básico II		3	45
ING 1032	Inglés Básico II		3	45
MAT 1042	Matemática Comercial		3	45
		Total	**12**	**180**

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO		CRÉDITOS	HORAS
CONT 1051	Principios de Contabilidad I		4	60
EST 2993	Principios de Estadística		3	45
ECON 2994	Principios de Economía (Micro)		3	45
VEME 7604	Introducción a los Medios de Comunicación		3	45
		Total	**13**	**195**

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
CONT 2051	Principios de Contabilidad II	4	60
ADM 1063	Comportamiento Organizacional	3	45
ADM 2070	Servicio al Cliente	3	45
ING 2033	Inglés Conversacional	3	45
		13	**195**

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO		CRÉDITOS	HORAS
MAT 1048	Métodos Cuantitativos		3	45
SOC 1015	Psicología General		3	45
EST 2994	Principios de Estadística II		3	45
VEME 7601	Conducta del Consumidor		3	45
		Total	**12**	**180**

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ECON 2995	Principios de Economía (Macro)	3	45
FIN 2992	Finanza Mercantil	3	45
VEME 7602	Investigación de Mercadeo	3	45
VEME 7603	Ventas al Detal	3	45
	Total	**12**	**180**

SÉPTIMO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ADM 2071	Empresarismo	3	45
VEME 7606	Venta Personal	3	45
VEME 7607	Promoción Estratégica	3	45
VEME 7608	Gerencia de Producto	3	45
	Total	**12**	**180**

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
VEME 7609	Gerencia de Ventas	3	45
VEME 7610	Proyección de Ventas	3	45
VEME 7611	Comunicación Integrada de Mercadeo	3	45
ELECTIVA	Electiva Dirigida	3	45
	Total	**12**	**180**

NOVENO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
VEME 7612	Mercadeo Internacional	3	45
VEME 7605	Gerencia de Mercadeo	3	45
VEME 7613	Relaciones Públicas	3	45
VEME 7614	Supervisión	3	45
	Total	**12**	**180**

ELECTIVAS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
VEME 7615	Simulación en Ventas y Mercadeo	3	45
VEME 7616	Compra de Medios	3	45
VEME 7617	Mercadeo Digital	3	45

Total de Créditos: 110, Total de Horas: 1,650, Duración 36 meses

BACHILLERATO EN VENTAS Y MERCADEO

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS

ADM 1061 PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN 3 CRS

Este curso, le brinda al estudiante los conocimientos necesarios para desarrollar los principios tradicionales de administración y relaciones humanas y así lograr ser profesionales eficaces y eficientes. La meta de este curso es proveer a los estudiantes las herramientas que necesitan para aprender a analizar y distinguir correctamente las diferentes situaciones organizacionales que se presentarán y a tomar las decisiones más adecuadas en cada una de ellas, siguiendo sus procedimientos y permitiéndoles verse como personas y profesionales. Introduce principios de supervisión para desarrollar destrezas efectivas de liderato, motivación y técnicas de trabajo en equipo. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ADM 1062 PRINCIPIOS DE MERCADEO 3 CRS

Este curso introduce los principios que regulan la actividad de mercadeo, tanto de productos como de servicios, desde la empresa básica hasta el consumidor final. Entre sus tópicos, se incluyen: los fundamentos sociales de la mercadotecnia, su administración y ambiente, conducta del consumidor, segmentación de mercados, fijación de precios, canales de distribución y actividades de promoción, entre otros. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ADM 1063 COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL 3 CRS
Prerrequisito: ADM 1061

En el curso se enfatizan las relaciones humanas aplicadas a la conducta organizacional. Entre sus temas están: los fundamentos de las relaciones humanas; desarrollo del personal; motivación; moral y productividad; problemas del personal; conducta de grupo; comunicación interpersonal; diseño organizacional y liderazgo; entre otros. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ADM 2070 SERVICIO AL CLIENTE 3 CRS

Este curso es de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es desarrollar en los estudiantes un conjunto de conocimientos, técnicas y destrezas en la gestión de servicio al cliente. El mismo incluye los elementos esenciales de técnicas de escuchar, comunicación verbal y corporal y el uso de tecnología en el servicio y atención al cliente. Requiere cuarenta y cinco (45) horas contacto.

ADM 2071 EMPRESARISMO 3 CRS

Mediante este curso, el estudiante se inserta en los principios básicos empresariales, el proceso de formación de una empresa, la planificación del proceso, adquisición y el alcance del empresarismo en las nuevas tendencias. Estudiarán de lleno el proceso del desarrollo empresarial. Comprenderá el proceso para adquirir una empresa y diseñará su propio plan de negocios. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

CONT 1051 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD I 4 CRS
Prerrequisito: MAT 1041

El curso presenta al estudiante los principios básicos de contabilidad utilizados en el procesamiento de datos contables de una empresa de servicios y de compraventa. El contenido del curso incluye la definición de conceptos relacionados y la introducción a las cuentas básicas del sistema de contabilidad. Además, estudia el mecanismo débito/crédito, mayor general y los estados financieros pertinentes. También se discute el tema de jornales especiales, transacciones de compraventa y procesamiento electrónico de contabilidad. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

CONT 2051 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD II 4 CRS
Prerrequisito: CONT 1051

El curso continúa con el estudio de los principios básicos de contabilidad utilizados en el procesamiento de datos contables de una organización. Algunos de los tópicos estudiados son: activos de plantas e intangibles, pasivos corrientes, contabilidad para sociedades mercantiles y corporaciones, cuentas por cobrar a largo plazo. También, se discuten los temas de estado de flujo de efectivo, análisis de estados financieros. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

ECON 2995 PRINCIPIOS DE ECONOMÍA (MACRO) 3 CRS
Prerrequisito: ECON 2994

El curso introduce al alumno en el estudio de las teorías y prácticas macroeconómicas fundamentales. El estudiante aprende la relación existente entre las elecciones que los individuos, empresas y gobiernos realizan en su interacción con los mercados como un todo. El contenido comprende temas relacionados al análisis de los indicadores de actividad económica, así como herramientas fiscales, monetarias, crediticias, balanza de pagos, el tipo de cambio y el comportamiento general de los precios. Se discute las teorías de inversión, ahorro y producción, enfocadas en valores agregados de la economía. Esto, con el objetivo de maximizar el uso de los recursos insuficientes con que cuentan el individuo, las empresas y los gobiernos en sus diferentes expresiones de vida. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

EST 2994 PRINCIPIOS DE ESTADÍSTICA II 3 CRS
Prerrequisito: EST 2993

Este curso desarrolla en el estudiante habilidades sobre los temas de probabilidad estadística, estimación e hipótesis, así como los conceptos de correlación y regresión. Desarrolla técnicas básicas de estadística inferencial, además de mostrar su aplicación práctica en casos específicos. El curso pretende desarrollar la capacidad del estudiante para comprender y resolver problemas en los que requiere el uso de la estadística. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

FIN 2992 FINANZA MERCANTIL 3 CRS
Prerrequisito: CONT 2051

Este curso introduce al estudiante en el estudio de los conceptos financieros fundamentales. Discute el enfoque de las finanzas, el mercado financiero, su alcance y las principales decisiones financieras que los gerentes realizan. Continua con el análisis de los estados financieros, integra las funciones gerenciales de planificación y control al entorno de las finanzas, esboza los modelos para medir y evaluar flujos de efectivo, incluyendo cómo determinar el valor del dinero en el tiempo, la valoración de bonos y acciones y la evaluación de riesgo y rendimiento para toma de decisiones. Finalmente presenta una breve discusión sobre finanzas internacionales. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

MAT 1042 MATEMÁTICA COMERCIAL 3 CRS
Prerrequisito: MAT 1041

Curso de matemática con enfoque comercial. Se requiere que el estudiante domine procesos matemáticos fundamentales tales como números enteros, fracciones, decimales, porcientos, ecuaciones y fórmulas. Se estudian conceptos de interés simple, descuentos, interés compuesto, valor futuro, valor presente, anualidades, amortizaciones, depreciaciones, entre otros. Además, se discuten términos sobre nómina y comisiones. Este curso facilita el desarrollo destrezas de pensamiento crítico y toma de decisiones mediante resolución de problemas. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

MAT 1048 MÉTODOS CUANTITATIVOS 3 CRS
Prerrequisito: EST 2993

Este curso analiza la teoría de las decisiones, la programación lineal, modelos de pronósticos e inventarios. Brinda al estudiante una serie de herramientas que facilita la toma de decisiones en las organizaciones y son aplicables en el área de administración de negocios. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

VEME 7601 CONDUCTA DEL CONSUMIDOR 3 CRS
Prerrequisito: ADM 1062

En este curso, el estudiante adquiere los conocimientos necesarios para analizar la conducta del consumidor desde una perspectiva estratégica. Se estudian los aspectos que influyen al consumidor en el proceso de compra. Se toman en consideración factores: económicos, sociales, ambientales y psicológicos que afectan el comportamiento del consumidor. Se aprende a analizar y diseñar estrategias para manejar las variables concernientes a la toma de decisiones y el comportamiento del consumidor. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

VEME 7602 INVESTIGACIÓN DE MERCADEO 3 CRS
Prerrequisito: ADM 1062, MAT 1048

El curso provee a los estudiantes las herramientas para realizar una investigación real en el área de mercado. Durante el mismo, el estudiante debe hacer una investigación en el área seleccionada de estudio y aplicar los conocimientos adquiridos presentando un problema de investigación, la solución propuesta, la experimentación y los hallazgos encontrados. Una vez haya finalizado, el estudiante debe ser capaz de hacer contribuciones positivas a su área de estudio. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

VEME 7603 VENTAS AL DETAL 3 CRS
Prerrequisito: ADM 1062

En este curso, el estudiante adquiere un enfoque comprensivo de los conceptos básicos de mercadeo aplicados a la gerencia de la venta al detal. Se analizan las estrategias contemporáneas que son exitosas, se discuten temas relacionados al desarrollo de la venta, las estrategias, el análisis del mercado actual, aspectos demográficos para seleccionar la localización, compra, venta y precios, así como la selección del personal. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

VEME 7604 INTRODUCCIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN 3 CRS
Prerrequisito: ADM 1062

En este curso, el estudiante realiza un análisis del trasfondo y el impacto en la actualidad de los diferentes medios de comunicación y el uso de estos como indicadores sociales. Se estudia la modernización de los medios y las nuevas tecnologías que han impactado el mercado y la difusión de productos por medio de la comunicación en masa. También se expone a las teorías de comunicación como elementos esenciales para la difusión. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

VEME 7605 GERENCIA DE MERCADEO 3 CRS
Prerrequisito: VEME 7602

Estudio de la fase gerencial de mercadeo donde se establecen objetivos y estrategias aplicadas a producto, precio, promoción y distribución. Se utiliza la teoría y la práctica aplicadas a situaciones en las empresas. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

VEME 7606 VENTA PERSONAL 3 CRS
Prerrequisito: ADM 1062

Este curso provee las herramientas esenciales en el proceso de venta: planificación, identificación, acercamiento y presentación. Se analiza la venta en diferentes tipos de organizaciones. El estudiante evalúa el ciclo de la venta y todos sus componentes, así como la administración de sus propios recursos para ser un vendedor exitoso. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

VEME 7607 PROMOCIÓN ESTRATÉGICA 3 CRS
Prerrequisito: VEME 7601

En este curso se discuten los conceptos básicos de comunicación que influyen en la toma de decisiones del consumidor y cómo las herramientas de promoción deben estar alineadas con la realidad del mercado para lograr sus objetivos. Una vez el estudiante analice los elementos de la promoción estratégica, podrá diseñar un plan de mercadeo. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

VEME 7608 GERENCIA DE PRODUCTO 3 CRS
Prerrequisito: CONT 1051

En este curso, el estudiante experimenta los procesos de desarrollo, innovación e introducción de un producto en el mercado. Se analizan las políticas concernientes a la creación de productos, estrategias, ciclo de vida, competitividad y oportunidades en el mercado; así como la función del gerente de productos y el control de las variables a considerarse para el éxito de este. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

VEME 7609 GERENCIA DE VENTAS 3 CRS
Prerrequisito: ADM 1061, VEME 7606

Mediante este curso el estudiante podrá analizar el rol del gerente de ventas en la administración de recursos de la empresa. También, podrá ver las políticas de ventas relacionadas con la organización, planificación, comunicación, entrenamiento y control. Aspectos fundamentales que se discutirán son: la gerencia de ventas, el liderazgo del gerente de ventas, el trabajo en equipo, las ventas y el plan de mercadeo y otros elementos esenciales dentro de la gerencia de ventas. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

VEME 7610 PROYECCIÓN DE VENTAS 3 CRS
Prerrequisito: VEME 7607

Mediante este curso, el estudiante podrá realizar un estudio exhaustivo de la estimación de ventas de un producto durante un período determinado, tomando en consideración las variables que pueden afectarle. En adición, redactar la proyección de venta de un producto, analizar los resultados y modificar la proyección. Estudiará las tendencias en el mercado y los tipos de proyecciones existentes. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

VEME 7611 COMUNICACIÓN INTEGRADA DE MERCADEO 3 CRS
Prerrequisito: VEME 7607

Este curso comprende el estudio del desarrollo de diversas campañas de comunicación que involucran distintas estrategias de comunicación integrada de marketing según el contexto, los objetivos de una empresa y los tipos de mercado. Discusión y análisis de las herramientas promocionales disponibles. Examina el proceso utilizado para planificar, crear, ejecutar y evaluar la comunicación empleada con el público de una organización. Incluye publicidad, promoción de ventas, venta personal, relaciones públicas, mercadeo directo y otros medios. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

VEME 7612 MERCADEO INTERNACIONAL 3 CRS
Prerrequisito: VEME 7607

Estudio de las actividades de mercadeo entre países. Planificación estratégica de mercadeo tomando en cuenta las adaptaciones necesarias para operar y los aspectos éticos globales. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

VEME 7613 RELACIONES PÚBLICAS 3 CRS
Prerrequisito: VEME 7611

Mediante este curso, el estudiante conocerá los principios y fundamentos de las relaciones públicas, cómo utilizarlas, su relación con la publicidad y el mercadeo. También estará expuesto a la preparación y diseño de herramientas de comunicación que permitirán sostener una imagen favorable de un producto, frente a un público y/o consumidor. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

VEME 7614 SUPERVISIÓN 3 CRS
Prerrequisito: ADM 1061, ADM 1063, VEME 7609

Estudio y aplicación de las funciones de supervisión. Se analiza el rol del supervisor y las destrezas de trabajo en equipo adaptadas a las técnicas de supervisión modernas. Se desarrollan destrezas mediante el análisis de casos. El estudiante estudia las características esenciales que deben poseer los supervisores, la toma de decisiones, políticas y leyes que regulan las empresas desde la perspectiva del supervisor, los

procesos de reclutamiento y selección del personal, así como la planificación estratégica para la empresa. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

VEME 7615 SIMULACIÓN EN VENTAS Y MERCADEO 3 CRS
Prerrequisito: 20 créditos de concentración aprobados

El curso provee al estudiante la oportunidad de ejecutar y aplicar todo lo aprendido en cuanto a la publicidad y el mercadeo. Es un curso en donde el estudiante se expone en forma simulada al campo laboral para el cual se preparó a través de un internado en el cie (centro de innovación y emprendimiento). El curso está diseñado para ayudar al estudiante a establecer su propia plataforma de servicio en el mundo del consumo, la venta, oferta y demanda. Al estudiante se le requiere que complete 60 horas de práctica en el cie, basado en su área de estudios. El estudiante podrá seleccionar el área a desarrollar en su simulación de internado, bajo la supervisión del profesor. El estudiante combina el aprendizaje de la sala de clases y las experiencias que simulan las experiencias del campo. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

VEME 7616 COMPRA DE MEDIOS 3 CRS
Prerrequisito: VEME 7604

En este curso se estudia las distintas estrategias fundamentales de la compra de medios basadas en el análisis de datos de audiencia y mercadeo. Incluye medios tradicionales y actuales. También, la forma adecuada de compra de medios para garantizar la rentabilidad en la empresa. Se observan los aspectos básicos de los medios de publicidad, el impacto del producto y la selección del público como objetivo. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

VEME 7617 MERCADEO DIGITAL 3 CRS
Prerrequisito: VEME 7607

Mediante este curso se estudia y analiza la utilización de los medios de comunicación que llegan directamente al consumidor. Se discuten las aplicaciones de: correo, cupones, teléfono, redes sociales, entre otras. Se exponen los diferentes medios utilizados en el mercadeo directo como eje principal para crear relaciones entre el cliente y el producto y optimizar la fidelización. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ESCUELA DE PROGRAMAS TÉCNICOS

ESCUELA DE PROGRAMAS TÉCNICOS

La Escuela de Programas Técnicos de Huertas College es una escuela visionaria que se mantiene actualizada para ofrecer al estudiante las carreras técnicas que hoy en día se traducen en mayores y mejores oportunidades laborales. Nos mantenemos a la vanguardia incorporando nuevos elementos, tanto en la sala de clases como en los laboratorios, los cuales le permitirán estar preparado para tomar el examen de la Junta Examinadora en los programas que tiene este requerimiento.

La facultad de la Escuela de Programas Técnicos es una competente y con vasta experiencia. Cuenta con las licencias y certificaciones requeridas para su profesión. Se mantienen actualizados en todos los cambios emergentes de la profesión y atemperados a los cambios que surgen en los diversos entornos laborales lo que nos permite tener los currículos actualizados.

Promovemos una experiencia educativa de excelencia, donde obtendrás los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para que logres desempeñarte con eficiencia y seguridad una vez hayas culminado el programa de estudios. Contamos con salones de laboratorios que te permitirán poner en acción todo lo aprendido bajo la supervisión de un profesor especialista en la materia.

Deseándote mucho éxito en todo lo que emprendas.

Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles

GRADO ASOCIADO EN TECNOLOGÍA DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

Este programa está diseñado para proveer al estudiante los conocimientos y experiencias en la instalación, mantenimiento y reparación de sistemas domésticos, industriales y comerciales de acondicionadores de aire. El programa provee una formación académica que integra los aspectos intelectuales, técnicos y humanos. El estudiante adquirirá las competencias y los procedimientos técnicos necesarios para diagnosticar y reparar fallas. Además, interpreta, prepara, modifica y construye sistemas de acuerdo con las especificaciones requeridas. El curso prepara al estudiante para tomar el examen que ofrece la Junta Examinadora de Técnicos de Refrigeración y Aire Acondicionado de Puerto Rico. **

SÍNTESIS CURRICULAR

EDUCACIÓN GENERAL

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ESP 1021	Español Básico I	3
ESP 1022	Español Básico II	3
ING 1031	Inglés Básico I	3
ING 1032	Inglés Básico II	3
MAT 1041	Matemática General	3
SOC 1013	Relaciones Humanas	3
	Total	**18**

CURSOS RELACIONADOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
FIS 1101	Fundamentos de Física	3
MAT 1046	Matemática Técnica	3
DIB 1200	Dibujo Técnico	2
ELT 2400	Electrónica Básica	3
ELE 2300	Circuitos de Corriente Directa (DC) y Corriente Alterna (AC)	5
ELE 2300L	Laboratorio de Circuitos de Corriente Directa (DC) y Corriente Alterna (AC)	2
	Total	**18**

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
REF 2500	Introducción a la Tecnología de Refrigeración y Aire Acondicionado	1
REF 2501	Principios de Termodinámica	3
REF 2502	Motores y Controles	2
REF 2502L	Laboratorio de Motores y Controles	2
REF 2503R	Fundamentos de Refrigeración	4
REF 2503L	Laboratorio de Fundamentos de Refrigeración	2

REF 2504	Sistemas de Refrigeración y Aire Acondicionado	3
REF 2504L	Laboratorio de Sistemas de Refrigeración y Aire Acondicionado	2
REF 2505R	Sicrometría y Cargas de Calor	2
REF 2506	Refrigeración y Aire Acondicionado Comercial e Industrial	3
REF 2506L	Laboratorio de Refrigeración y Aire Acondicionado Comercial e Industrial	2
REF 2507R	Sistemas Especiales en Refrigeración y Acondicionadores de Aire	2
REF 2507L	Laboratorio de Sistemas Especiales en Refrigeración y Acondicionadores de Aire	1
REF 2508	Análisis de Costos y Estimados	2
REF 2509	Diseño de Conductos de Aire Acondicionado	2
REF 2510	Seminario Industrial*	2
REF 2511	Repaso de Reválida para Técnico de Refrigeración	3
	Total	**38**

ELECTIVAS SUGERIDAS

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**
ADM 1061	Principios de Administración	3
ADM 2069	Administración de Pequeños Negocios	3
COMP 1117	Fundamentos de Computadoras	3
REF 1166	Fundamentos de Aire Acondicionado del Automóvil	3
	Total	**3**
	Total de Créditos	**77**

Distribución de Créditos	
Educación General	18
Relacionados	18
Concentración	38
Electiva Dirigida	3
Total de Créditos	**77**

*****En el curso REF 2510, el estudiante puede optar por cumplir un total de 180 horas en un centro de práctica certificado por el profesor de concentración para aprobar el curso.

**Para tomar este examen es indispensable someter un certificado negativo de antecedentes penales. Aunque se orienta al estudiante sobre los procedimientos a seguir para solicitar este examen, la responsabilidad de hacerlo y cumplir con las fechas establecidas por la Junta Examinadora de Técnicos de Refrigeración y Aire Acondicionado es del estudiante.

Los cursos de concentración tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%).

GRADO ASOCIADO EN TECNOLOGÍA DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORA
MAT 1041	Matemática General	3	45
ESP 1021	Español Básico I	3	45
REF 2500	Introducción a la Tecnología de Refrigeración y Aire Acondicionado	1	15
ELE 2300	Circuitos Corriente Directa (DC) y Corriente Alterna (AC)	5	75
ELE 2300L	Laboratorio de Circuitos Corriente Directa (DC) y Corriente Alterna (AC)	2	60
	Total	**14**	**240**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORA
MAT 1046	Matemática Técnica	3	45
ESP 1022	Español Básico II	3	45
REF 2501	Principios de Termodinámica	3	45
REF 2502	Motores y Controles	2	30
REF 2502L	Laboratorio de Motores y Controles	2	60
	Total	**13**	**225**

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORA
ING 1031	Inglés Básico I	3	45
FIS 1101	Fundamentos de Física	3	45
REF 2503R	Fundamentos de Refrigeración	4	60
REF 2503L	Laboratorio de Fundamentos de Refrigeración	2	60
	Total	**12**	**210**

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORA
ING 1032	Inglés Básico II	3	45
ELT 2400	Electrónica Básica	3	45
REF 2504	Sistemas de Refrigeración y Aire Acondicionado	3	45
REF 2504L	Laboratorio de Sistemas de Refrigeración y Aire Acondicionado	2	60
REF 2505R	Sicrometría y Cargas de Calor	2	30
	TOTAL	**13**	**225**

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORA
REF 2506	Refrigeración y Aire Acondicionado Comercial e Industrial	3	45
REF 2506L	Laboratorio de Refrigeración y Aire Acondicionado Comercial e Industrial	2	60
REF 2507R	Sistemas Especiales en Refrigeración y Acondicionadores de Aire	2	30
REF 2507L	Laboratorio de Sistemas Especiales en Refrigeración y Acondicionadores de Aire	1	30
DIB 1200	Dibujo Técnico	2	30
SOC 1013	Relaciones Humanas	3	45
	TOTAL	**13**	**240**

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORA
REF 2508	Análisis de Costos y Estimados	2	30
REF 2509	Diseño de Conductos de Aire Acondicionado	2	30
REF 2510	Seminario Industrial *	2	30
REF 2511	Repaso de Reválida para Técnico de Refrigeración	3	45
ELECTIVA	Electiva Sugerida	3	45
	Total	**12**	**180**

ELECTIVA SUGERIDA

ADM 1061	Principios de Administración	3	45
ADM 2069	Administración de Pequeños Negocios	3	45
COMP 1117	Fundamentos de Computadoras	3	45
REF 1166	Fundamentos de Aire Acondicionado del Automóvil	3	45

Total de Créditos: 77, Total de Horas: 1,320, Duración: 24 meses

*En el curso REF 2510, el estudiante puede optar por cumplir un total de 180 horas en un centro de práctica certificado por el profesor de concentración para aprobar el curso.

**Para tomar este examen es indispensable someter un certificado negativo de antecedentes penales. Aunque se orienta al estudiante sobre los procedimientos a seguir para solicitar este examen, la responsabilidad de hacerlo y cumplir con las fechas establecidas por la Junta Examinadora de Técnicos de Refrigeración y Aire Acondicionado.

GRADO ASOCIADO EN TECNOLOGÍA EN REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS

ADM 1061 PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN 3 CRS

Este curso, le brinda al estudiante los conocimientos necesarios para desarrollar los principios tradicionales de administración y relaciones humanas y así lograr ser profesionales eficaces y eficientes. La meta de este curso es proveer a los estudiantes las herramientas que necesitan para aprender a analizar y distinguir correctamente las diferentes situaciones organizacionales que se presentarán y a tomar las decisiones más adecuadas en cada una de ellas, siguiendo sus procedimientos y permitiéndoles verse como personas y profesionales. Introduce principios de supervisión para desarrollar destrezas efectivas de liderato, motivación y técnicas de trabajo en equipo. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ADM 2069 ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS NEGOCIOS 3 CRS

El curso estudia la formación y organización de las empresas. Desarrolla los conocimientos necesarios para resolver los problemas de una pequeña empresa. Explica los siguientes temas: selección del local, financiamiento, presupuesto, crédito, control de inventario y el proceso de compra y venta de los bienes y servicios a ser mercadeados. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

COMP 1117 FUNDAMENTOS DE COMPUTADORAS 3 CRS

Este es un curso introductorio para estudiantes de Tecnología. Se estudian los conceptos básicos, teóricos y técnicos de las computadoras, además de los diferentes tipos de sistemas modernos, haciendo énfasis en el funcionamiento de la Computadora Personal, (PC), su uso personal, en los negocios, en la industria y en la educación. Provee al estudiante la oportunidad de familiarizarse con aplicaciones del mundo actual, tales como: procesamiento de palabras, hojas de cálculo electrónico, programas gráficos y otros programas. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

DIB 1200 DIBUJO TÉCNICO 2 CRS

El curso enfoca los principios del lenguaje gráfico aplicado a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la tecnología electrónica, de refrigeración, aire acondicionado y eléctrica. Le ofrece la oportunidad al estudiante de determinar las cantidades de materiales y equipo según se especifican en un punto. Además, facilita las experiencias de aprendizaje que conduzcan al desarrollo de la habilidad para dibujar. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

ELE 2300 CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA (DC) Y CORRIENTE ALTERNA (AC) 5 CRS

En este curso, el estudiante adquiere conocimientos de circuitos eléctricos básicos de corriente directa y corriente alterna utilizando los conceptos matemáticos y físicos fundamentales. Se estudian unidades eléctricas básicas como lo son el voltaje, la corriente, la resistencia. También se trabaja con resistores, capacitores, inductores y transformadores. Requiere setenta y cinco (75) horas de conferencia.

ELE 2300L LABORATORIO DE CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA (DC) Y CORRIENTE ALTERNA (AC) 2 CRS
Correquisito: ELE 2300

En este curso el estudiante aplica los conocimientos teóricos adquiridos en el curso ELE 2300. mediante el uso de milímetro, osciloscopio y otros instrumentos de medición, ejecuta pruebas y detecta fallas en circuitos de corriente directa y corriente alterna. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

ELT 2400 ELECTRÓNICA BÁSICA 3 CRS
Prerrequisitos: ELE 2300 y ELE 2300L

Este curso está dividido en cuatro (4) áreas básicas llamadas unidades. La primera de estas unidades cubre la teoría básica del comportamiento físico de los semiconductores. Las siguientes unidades cubrirán dispositivos particulares en el siguiente orden: iodos, transistores y tiristores. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

FIS 1101 FUNDAMENTOS DE FÍSICA 3 CRS
Prerrequisito: MAT 1046 o MAT 1047

Este curso presenta una introducción de los conceptos básicos de la física clásica. Hace énfasis en los conceptos de medidas y considera los siguientes aspectos: velocidad, rapidez y aceleración, fuerza, trabajo y energía. Concluye con temas sobre la naturaleza de la electricidad, el magnetismo y del calor. La presentación de los temas será mayormente descriptiva. Se hará énfasis en aspectos que faciliten la posterior especialización en los campos técnicos. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

MAT 1046 MATEMÁTICA TÉCNICA 3 CRS

Este curso presenta un repaso de las operaciones básicas con números fraccionarios, razones, proporciones, porcentajes y un repaso de las operaciones con números positivos y negativos. Incluye temas sobre expresiones algebraicas, ecuaciones simples, utilización de fórmulas y del plano cartesiano. Además, se trata con temas en trigonometría como lo son las funciones trigonométricas y la construcción de las gráficas del coseno y del seno. El curso contempla un énfasis de aplicación en las diferentes ramas tecnológicas. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

REF 1166 FUNDAMENTOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL AUTOMÓVIL **3 CRS**
Prerrequisitos: REF 1163R, REF 1164R

Debido al desarrollo de la tecnología, los acondicionadores de aire para la comodidad del cuerpo, el proceso de controlar el sistema para automóvil ha tenido unos cambios en su diseño por lo que este curso le provee los conocimientos teóricos y destrezas adecuadas para ofrecer un servicio de alta calidad en la instalación y reparación de estos sistemas. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

REF 2500 INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO **1 CR**

Este curso le presenta al estudiante una visión general de la historia, principios básicos, clasificación y adelantos tecnológicos en el campo de la refrigeración y el aire acondicionado. Requiere quince (15) horas de conferencia.

REF 2501 PRINCIPIOS DE TERMODINÁMICA **3 CRS**
Prerrequisito: REF 2500

En este curso el estudiante adquiere los conocimientos en torno a los principios de transferencia de calor en cada uno de los componentes del sistema de refrigeración. Se da énfasis a las presiones, temperaturas y entalpia en el sistema de Refrigeración y Acondicionador de Aire. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

REF 2502 MOTORES Y CONTROLES **2 CRS**
Prerrequisito: ELE 2300, ELE 2300L, REF 2500
Correquisito: REF 2502L

En este curso se da énfasis en el estudio de motores 120V, 240V y tres (3) fases y en las correcciones WYE y DELTA. Rehacen cálculos de la caída de corriente del motor y se analiza la secuencia de operación, diagramas y componentes eléctricos de equipos de refrigeración residencial, comercial e industrial. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

REF 2502L LABORATORIO DE MOTORES Y CONTROLES **2 CRS**
Prerrequisito: ELE 2300, ELE 2300L, REF 2500
Correquisito: REF 2502

En este curso el estudiante aplica los conocimientos teóricos adquiridos en el curso REF 2502. Mediante experiencia de laboratorio el estudiante tiene la oportunidad de trabajar con dispositivos de sistema de control, instala sistemas de controles de motores de una (1) fase y tres (3) fases. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

REF 2503R **FUNDAMENTOS DE REFRIGERACIÓN** **4 CRS**
Prerrequisito: REF 2501, REF 2502, REF 2502L
Correquisito: REF 2503L

Este curso provee al estudiante los conocimientos teóricos de calor, su naturaleza y relación con la refrigeración, presión, temperatura, compresión, evaporación, condensación, controles de refrigerantes, tubería, soldadura y cómo se interrelacionan de acuerdo con las leyes de termodinámica. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

REF 2503L **LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE REFRIGERACIÓN** **2 CRS**
Prerrequisito: REF 2501, REF 2502, REF 2502L
Correquisito: REF 2503

En este curso el estudiante aplica los conocimientos teóricos adquiridos en el curso REF 2503R y mediante experiencias de laboratorio el desarrolla destrezas manuales trabajando los componentes de la unidad condensadora; compresores, refrigerantes, tuberías y materiales de sistemas de refrigeración y aire acondicionado doméstico y comercial. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

REF 2504 **SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO** **3 CRS**
Prerrequisito: REF 2503R y REF 2503L
Correquisito: REF 2504L

Este curso está diseñado para que el estudiante adquiera los conocimientos básicos sobre los distintos componentes eléctricos usados en refrigeradores y acondicionadores de aire de pared, ventana y consolas. Además, estudia una serie de accesorios, tales como: gabinetes mecánicos de cierre, juntas y filtros. También aprende todo lo relacionado con la instalación de acondicionadores de aire tipo pared y tipo ventanas, consolas (mini Split), entre otros. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

REF 2504L **LABORATORIO DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO** **2 CRS**
Prerrequisito: REF 2503R y REF 2503L
Correquisito: REF 2504

En este curso se aplican los conocimientos teóricos adquiridos en el curso REF 2504. Mediante el mismo el estudiante desarrolla las destrezas adecuadas para seleccionar, reparar, instalar y hacer cualquier diagnóstico en los diferentes sistemas de refrigeradores y acondicionadores de aire de ventana y sistema de consolas (Mini Split) domésticos. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

REF 2505R **SICROMETRÍA Y CARGAS DE CALOR** **2 CRS**
Prerrequisito: REF 2501

Mediante este curso el estudiante adquiere los conocimientos teóricos de los elementos básicos de la sicrometría, mezcla de aire, factores de carga de control y realiza cálculos necesarios para determinar las cargas de calor. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

REF 2506 **REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO COMERCIAL E INDUSTRIAL** **3 CRS**
Prerrequisito: REF 2503R, REF 2503L, REF 2505R
Correquisito: REF 2506L

Este curso está diseñado para proveerle al estudiante los conocimientos teóricos necesarios para instalar, diagnosticar fallas y reparar unidades comerciales e industriales de sistemas de refrigeración y aire acondicionado. El estudiante adquirirá los conocimientos adecuados sobre instalación, construcción, selección y reparación de los diferentes sistemas de refrigeración y aire acondicionado comercial e industrial. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

REF 2506L **LABORATORIO REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO COMERCIAL E INDUSTRIAL** **2 CRS**
Prerrequisito: REF 2503R, REF 2503L, REF 2505R
Correquisito: REF 2506

En este laboratorio el estudiante adquirirá las destrezas manipulativas adecuadas para instalar, reparar, hacer diagnósticos en distintos controles y accesorios usados en las unidades comerciales e industriales. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

REF 2507R **SISTEMAS ESPECIALES EN REFRIGERACIÓN Y ACONDICIONADORES DE AIRE** **2 CRS**
Prerrequisito: REF 2503R Y REF 2503L
Correquisito: REF 2507L

Este curso le provee al estudiante los conocimientos teóricos y sus aplicaciones en las técnicas de análisis y tratamiento de todos los procesos que intervienen en el aire húmedo para el acondicionamiento del aire. Además, le provee los conocimientos de la estructura y la función de los diferentes sistemas de refrigeración y acondicionadores de aire mecánicos y no mecánicos. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

REF 2507L **LABORATORIO DE SISTEMAS ESPECIALES EN REFRIGERACIÓN Y ACONDICIONADORES DE AIRE** **1 CR**
Prerrequisito: REF 2503R y REF 2503L
Correquisito: REF 2507R

En este curso se aplican los conocimientos teóricos adquiridos en el curso REF 2507. En el mismo se desarrollan prácticas en las técnicas de análisis y tratamiento de todos

los procesos que intervienen en el aire húmedo para el acondicionamiento del aire. Requiere treinta (30) horas de laboratorio.

REF 2508 ANÁLISIS DE COSTOS Y ESTIMADOS 2 CRS
Prerrequisito: TENER APROBADOS TODOS LOS CURSOS DE CONCENTRACIÓN Y RELACIONADOS HASTA EL QUINTO SEMESTRE

Este curso hace énfasis en el análisis de costos en piezas, materiales y servicio para realizar la labor de instalación y reparación de equipos de refrigeración y aire acondicionado doméstico, comercial e industrial. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

REF 2509 DISEÑO DE CONDUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2 CRS
Prerrequisito: TENER APROBADOS TODOS LOS CURSOS DE CONCENTRACIÓN Y LOS CURSOS RELACIONADOS HASTA EL QUINTO SEMESTRE

Este curso está diseñado para que el estudiante desarrolle las destrezas en el dibujo de conducto de aire acondicionado. Además, adquiere conocimiento sobre los requisitos básicos de ventilación, cálculos para conductos, movimientos de aire en un espacio, rejillas, retornos, detalles de sistemas y conductos y tablas de especificaciones. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

REF 2510 SEMINARIO INDUSTRIAL 2 CRS
Prerrequisito: TENER APROBADOS TODOS LOS CURSOS DE CONCENTRACIÓN Y LOS CURSOS RELACIONADOS HASTA EL QUINTO SEMESTRE

Este curso relaciona al estudiante con la dinámica de la industria mediante experiencias directas o indirectas. El mismo hace énfasis en los procedimientos usados en la industria y su relación con las teorías conocidas sobre estos procedimientos. Se analizan los componentes que se integran en el escenario industrial para proveerle al estudiante las nociones fundamentales del escenario real al que se enfrentará en el mundo laboral. Tendrá la oportunidad de desarrollar un proyecto investigativo y hacer una presentación de este; además, de preparar su portafolio profesional. En este curso, el estudiante puede optar por cumplir un total de ciento ochenta (180) horas en un centro de práctica certificado por el profesor de especialidad para aprobar el curso. Requiere treinta (30) horas de seminario.

REF 2511 **REPASO DE REVÁLIDA PARA TÉCNICOS DE REFRIGERACIÓN** **3 CRS**

Prerrequisito: TENER APROBADO TODOS LOS CURSOS DE CONCENTRACIÓN Y LOS CURSOS RELACIONADOS HASTA EL QUINTO SEMESTRE

Este curso resume los principios y conceptos discutidos y aplicados en todos los cursos del Programa de Grado Asociados de Tecnología de Refrigeración y Aire Acondicionado con el fin de que el estudiante apruebe el examen de Técnico de Refrigeración y Aire Acondicionado que ofrece la Junta Examinadora del Departamento del Estado. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

GRADO ASOCIADO EN TECNOLOGÍA ELÉCTRICA

Este programa está diseñado para proveer al estudiante los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para ingresar al mundo laboral de la industria de la electricidad. Provee una formación académica que integra los aspectos intelectuales, técnicos y humanos. El estudiante dominará las destrezas técnicas necesarias para realizar instalaciones eléctricas de acuerdo con las reglas de seguridad ocupacional, códigos y especificaciones, en cuanto a controles eléctricos, cumpliendo con las leyes y reglamentos de Puerto Rico. El egresado estará capacitado para realizar trabajos en residencias y edificios, en la reparación de motores eléctricos y en el diseño e instalación de equipo eléctrico para empresas industriales. También se prepara al estudiante para tomar el examen que ofrece la Junta Examinadora de Peritos Electricistas de Puerto Rico.

SÍNTESIS CURRICULAR

EDUCACIÓN GENERAL

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ESP 1021	Español Básico I	3
ESP 1022	Español Básico II	3
ING 1031	Inglés Básico I	3
ING 1032	Inglés Básico II	3
MAT 1041	Matemática General	3
SOC 1013	Relaciones Humanas	3
	Total	**18**

CURSOS RELACIONADOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
DIB 1200	Dibujo Técnico	2
ELE 2306	Circuitos Integrados	2
ELE 2306L	Laboratorio de Circuitos Integrados	1
ELE 2307	Instrumentación	3
ELE 2317	Principios de Controles Lógicos Programables	3

ELE 2317L	Laboratorio de Principios de Controles Lógicos Programables	1
ELT 2400	Electrónica Básica	3
FIS 1101	Fundamentos de Física	3
MAT 1046	Matemática Técnica	3
	TOTAL	**21**

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**
ELE 2300	Circuitos de Corriente Directa (DC) y Corriente Alterna (AC)	5
ELE 2300L	Laboratorios de Circuitos de Corriente Directa (DC) y Corriente Alterna (AC)	2
ELE 2303	Electricidad y Alambrado Interior	3
ELE 2303L	Laboratorio de Electricidad y Alambrado Interior	1
ELE 2304	Maquinaria Eléctrica	3
ELE 2304L	Laboratorio de Maquinaria Eléctrica	1
ELE 2305	Líneas de Transmisión y Distribución	2
ELE 2305L	Laboratorio de Líneas de Transmisión y Distribución	2
ELE 2309	Motores y Controles	2
ELE 2309L	Laboratorio de Motores y Controles	2
ELE 2310	Sistema de Potencia	3
ELE 2311	Diseño y Construcción de Planos Eléctricos	2
ELE 2313	Seminario Industrial*	2
ELE 2314	Repaso de Reválida	3
ELE 2316	Electricidad y Alambrado Exterior	2
ELE 2316L	Laboratorio de Electricidad y Alambrado Exterior	1
	Total	**36**

ELECTIVAS 3

ADM 1061	Principios de Administración
ADM 2069	Administración de Pequeños Negocios
COMP 1117	Fundamentos de Computadoras
ELE 2308	Principios de Neumática Hidráulica

Total de Créditos **78**

Distribución de Créditos	
Educación General	18
Relacionados	21
Concentración	36
Electiva Dirigida	3
Total de Créditos	**78**

GRADO ASOCIADO EN TECNOLOGÍA ELÉCTRICA

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORA
MAT 1041	Matemática General	3	45
ESP 1021	Español Básico I	3	45
ELE 2300	Circuitos de Corriente AC/DC	5	75
ELE 2300L	Laboratorio de Circuitos de Corriente AC/DC	2	60
	Total	**13**	**225**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORA
MAT 1046	Matemática Técnica	3	45
ESP 1022	Español Básico II	3	45
ELE 2310	Sistema de Potencia	3	45
ELT 2400	Electrónica Básica	3	45
	Total	**12**	**180**

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORA
ING 1031	Inglés Básico I	3	45
ELE 2303	Electricidad y Alambrado Interior	3	45
ELE 2303L	Laboratorio de Electricidad y Alambrado Interior	1	30
ELE 2304	Maquinaria Eléctrica	3	45
ELE 2304L	Laboratorio de Maquinaria Eléctrica	1	30
ELE 2306	Circuitos Integrados	2	30
ELE 2306L	Laboratorio de Circuitos Integrados	1	30
	Total	**14**	**255**

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORA
ING 1032	Inglés Básico II	3	45
ELE 2309	Motores y Controles	2	30
ELE 2309L	Laboratorio de Motores y Controles	2	60
ELE 2316	Electricidad y Alambrado Exterior	2	30
ELE 2316L	Laboratorio de Electricidad y Alambrado Exterior	1	30
FIS 1101	Fundamentos de Física	3	45
	Total	**13**	**240**

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORA
ELE 2305	Líneas de Transmisión y Distribución	2	30
ELE 2305L	Laboratorio de Líneas de Transmisión y Distribución	2	60

ELE 2317	Principios de Controles Lógicos Programables	3	45
ELE 2317L	Laboratorio de Principios de Controles Lógicos Programables	1	30
DIB 1200	Dibujo Técnico	2	30
ELECTIVA	Electiva Sugerida	3	45
	Total	**13**	**240**

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**	**HORA**
ELE 2307	Instrumentación	3	45
ELE 2311	Diseño y Construcción de Planos Eléctricos	2	30
ELE 2313	Seminario Industrial*	2	30
ELE 2314	Repaso de Reválida	3	45
SOC 1013	Relaciones Humanas	3	45
	Total	**13**	**195**

ELECTIVA SUGERIDA

CÓDIGO	**TÍTULO**
ADM 1061	Principios de Administración
ADM 2069	Administración de Pequeños Negocios
COMP 1117	Fundamentos de Computadoras
ELE 2308	Principios de Neumática Hidráulica

Total de Créditos: 78, Total de Horas: 1,335, Duración: 24 meses

*En el curso ELE 2313, Seminario Industrial, el estudiante puede optar por cumplir un total de ciento ochenta (180) horas en un centro de práctica certificado por el profesor de concentración para aprobar el curso.

NOTA: Para tomar este examen es indispensable someter un Certificado Negativo de Antecedentes Penales. Aunque se orienta al estudiante sobre los procedimientos a seguir para solicitar este examen, la responsabilidad de hacerlo y cumplir con las fechas establecidas por la Junta Examinadora de Peritos Electricista es del estudiante.

Los cursos de concentración tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%).

GRADO ASOCIADO EN TECNOLOGÍA ELÉCTRICA

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS

ADM 1061 PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN 3 CRS

Este curso, le brinda al estudiante los conocimientos necesarios para desarrollar los principios tradicionales de administración y relaciones humanas y así lograr ser profesionales eficaces y eficientes. La meta de este curso es proveer a los estudiantes las herramientas que necesitan para aprender a analizar y distinguir correctamente las diferentes situaciones organizacionales que se presentarán y a tomar las decisiones más adecuadas en cada una de ellas, siguiendo sus procedimientos y permitiéndoles verse como personas y profesionales. Introduce principios de supervisión para desarrollar destrezas efectivas de liderato, motivación y técnicas de trabajo en equipo. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ADM 2069 ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑOS NEGOCIOS 3 CRS

El curso estudia la formación y organización de las empresas. Desarrolla los conocimientos necesarios para resolver los problemas de una pequeña empresa. Explica los siguientes temas: selección del local, financiamiento, presupuesto, crédito, control de inventario y el proceso de compra y venta de los bienes y servicios a ser mercadeados. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

COMP 1117 FUNDAMENTOS DE COMPUTADORAS 3 CRS

Este es un curso introductorio para estudiantes de Tecnología. Se estudian los conceptos básicos, teóricos y técnicos de las computadoras, además de los diferentes tipos de sistemas modernos, haciendo énfasis en el funcionamiento de la Computadora Personal, (PC), su uso personal, en los negocios, en la industria y en la educación. Provee al estudiante la oportunidad de familiarizarse con aplicaciones del mundo actual, tales como: procesamiento de palabras, hojas de cálculo electrónico, programas gráficos y otros programas. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

DIB 1200 DIBUJO TÉCNICO 2 CRS

El curso enfoca los principios del lenguaje gráfico aplicado a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la tecnología electrónica, de refrigeración, aire acondicionado y eléctrica. Le ofrece la oportunidad al estudiante de determinar las cantidades de materiales y equipo según se especifican en un punto. Además, facilita las experiencias de aprendizaje que conduzcan al desarrollo de la habilidad para dibujar. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

ELE 2300 **CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA (DC) Y CORRIENTE ALTERNA (AC)** **5 CRS**
Correquisito: ELE 2300L

En este curso, el estudiante adquiere conocimientos sobre circuitos eléctricos básicos de corriente directa y corriente alterna utilizando los conceptos matemáticos y físicos fundamentales. Se estudian unidades eléctricas básicas como lo son el voltaje, la corriente, y la resistencia. También se trabaja con resistores, capacitores, inductores y transformadores. Requiere setenta y cinco (75) horas de conferencia.

ELE 2300L **LABORATORIO DE CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA (DC) Y CORRIENTE ALTERNA (AC)** **2 CRS**
Correquisito: ELE 2300

En este curso el estudiante aplica los conocimientos teóricos adquiridos en el curso ELE 2300. Mediante el uso de multímetro, osciloscopio y otros instrumentos de medición, ejecuta pruebas y detecta fallas en circuitos de corriente directa y corriente alterna. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

ELE 2303 **ELECTRICIDAD Y ALAMBRADO INTERIOR** **3 CRS**
Prerrequisito: ELE 2310
Correquisito: ELE 2303L

Este curso está diseñado para proveer a los estudiantes los conocimientos necesarios sobre la reglamentación, métodos de alambrado interior, tipos de conexiones eléctricas que incluye conductores, empalmes, tuberías, interruptores, tomacorrientes, breakers, fusibles, cajas de seguridad, paneles de distribución. Incluye la discusión sobre los requisitos del Código Eléctrico Nacional y los Códigos Locales vigentes. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ELE 2303L **LABORATORIO DE ELECTRICIDAD Y ALAMBRADO INTERIOR** **1 CRS**
Prerrequisito: ELE 2310
Correquisito: ELE 2303

En este curso el estudiante aplica los conocimientos teóricos adquiridos en el curso ELE 2303. Mediante experimentos prácticos, siguiendo la reglamentación y métodos, realiza instalaciones en sistemas de alambrado eléctrico interior. Requiere treinta (30) horas de laboratorio.

ELE 2304 **MAQUINARIA ELÉCTRICA** **3 CRS**
Prerrequisito: ELE 2310
Correquisito: ELE 2304L

Este curso está diseñado para proveerle al estudiante los conocimientos teóricos de la construcción, uso, funcionamiento y reparación de motores, generadores y maquinaria

eléctrica de sistemas monofásicos y sistemas trifásicos. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ELE 2304L **LABORATORIO DE MAQUINARIA ELÉCTRICA** **1 CR**
Prerrequisito: ELE 2310
Correquisito: ELE 2304

En este curso el estudiante aplica los conocimientos teóricos adquiridos en el curso ELE 2304. Mediante experiencia de laboratorio desarrolla las destrezas manuales en el uso, instalación, reparación y mantenimiento de motores, generadores y maquinaria eléctrica de sistemas monofásicos y sistemas trifásicos. Requiere treinta (30) horas de laboratorio.

ELE 2305 **LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN** **2 CRS**
Prerrequisito: ELE 2310
Correquisito: ELE 2305L

Este curso está diseñado para proveer al estudiante conocimientos sobre los diferentes componentes de las líneas eléctricas de transmisión y distribución, tanto aéreas como soterradas. Se discutirán temas que incluyen características de cables, aplicación de condensadores a sistemas de potencia, regulación y pérdidas, aplicación de *relays*, interruptores y aislaciones. Incluye, además, las normas y reglamentación aplicables. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

ELE 2305L **LABORATORIO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN** **2 CRS**
Prerrequisito: ELE 2310
Correquisito: ELE 2305

En este curso el estudiante aplica los conocimientos adquiridos en el curso ELE 2305. Mediante experiencias de laboratorio el estudiante aplicará las normas, procedimientos y reglamentos establecidos, conducente a la construcción y operación de un sistema de transmisión y distribución. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

ELE 2306 **CIRCUITOS INTEGRADOS** **2 CRS**
Prerrequisito: ELT 2400
Correquisito: ELT 2306L

Este curso está diseñado para que el estudiante desarrolle los conocimientos de la lógica digital en los circuitos integrados. El mismo consiste en circuitos integrados, tales como: compuertas lógicas, "Flip Flop" y circuitos integrados utilizados en equipos modernos. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

ELE 2306L LABORATORIO DE CIRCUITOS INTEGRADOS 1 CR
Prerrequisito: ELT 2400
Correquisito: ELE 2306

En este curso el estudiante aplica los conocimientos adquiridos en el curso ELE 2306. Mediante la experiencia del laboratorio se comprueba el funcionamiento y la identificación de fallas de los circuitos integrados. Requiere treinta (30) horas de laboratorio.

ELE 2307 INSTRUMENTACIÓN 3 CRS

Este curso hace énfasis en los sistemas de medidas eléctricas y en la aplicación en los instrumentos de mediciones industriales. Incluye instrumentación análoga, digital y "transducers". Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ELE 2308 PRINCIPIOS DE NEUMÁTICA HIDRÁULICA 3 CRS
Prerrequisitos: ELE 2306 o ELE 2304

Este curso está diseñado para proveerle al estudiante los conocimientos básicos de sistemas hidráulicos y neumáticos que poseen componentes eléctricos y electrónicos, como también su aplicación. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ELE 2309 MOTORES Y CONTROLES 2 CRS
Prerrequisitos: ELE 2304 y ELE 2304L
Correquisito: ELE 2309L

Este curso relaciona al estudiante con los componentes y el funcionamiento de los diferentes controles de motores eléctricos de una fase y de tres fases. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

ELE 2309L LABORATORIO DE CONTROLES Y MOTORES 2 CRS
Prerrequisitos: ELE 2304 y ELE 2304L
Correquisito: ELE 2309

En este curso el estudiante aplica los conocimientos adquiridos en el curso ELE 2309. El laboratorio provee para que el estudiante desarrolle destrezas manuales en la instalación y funcionamiento de controles de motores de una fase y de tres fases. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

ELE 2310 SISTEMA DE POTENCIA 3 CRS
Prerrequisitos: ELE 2300 y ELE 2300L

Este curso está diseñado para proveerle al estudiante los conceptos básicos de sistema eléctrico multifacéticos, potencia eléctrica y transformadores. Además, aprenderá los principios de la generación de energía eléctrica. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ELE 2311 **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANOS ELÉCTRICOS** **2 CRS**
Prerrequisitos: DIB 1200

En este curso el estudiante adquiere conocimientos sobre el diseño e interpretación de planos eléctricos. Requisitos específicos y actualizados de acuerdo con las últimas revisiones del código Eléctrico y los reglamentos locales promulgados por las agencias proveedoras de energía, para que pueda pedir cambios de órdenes cuando aplique. Se estudiarán las escalas y símbolos arquitectónicos, censos de carga y cotizaciones. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

ELE 2313 **SEMINARIO INDUSTRIAL*** **2 CRS**
Prerrequisito: TENER APROBADOS TODOS LOS CURSOS DE CONCENTRACIÓN Y RELACIONADOS HASTA EL QUINTO SEMESTRE

Este curso relaciona al estudiante con la dinámica de la industria mediante experiencias directas o indirectas. El mismo hace énfasis en los procedimientos técnicos y generales utilizados en la industria. Se analizan los componentes que se integran en el escenario industrial para proveerle al estudiante las nociones fundamentales del escenario real al que se enfrentará en el mundo laboral. En este curso el estudiante puede optar por cumplir un total de ciento ochenta (180) horas en un centro de práctica certificado por el profesor de especialidad para aprobar el curso.

ELE 2314 **REPASO DE REVÁLIDA** **3 CRS**
Prerrequisito: TENER APROBADOS TODOS LOS CURSOS DE CONCENTRACIÓN Y RELACIONADOS HASTA EL QUINTO SEMESTRE

El curso está diseñado para proveer a los estudiantes los conceptos, destrezas y conocimientos requeridos para poder aprobar el Examen de Perito Electricista. Se repasan todos los conocimientos estudiados en cursos previos. Se preparan pruebas con control de tiempo simulando el Examen de Reválida. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ELE 2316 **ELECTRICIDAD Y ALAMBRADO EXTERIOR** **2 CRS**
Prerrequisitos: ELE 2303, ELE 2303L
Correquisito: ELE 2316L

Este curso está diseñado para proveer al estudiante los conocimientos teóricos relacionados con el alambrado exterior, tales como: sistema de alumbrado público, líneas soterradas y sistema de iluminación de exterior residencial, comercial e industrial. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

ELE 2316L **LABORATORIO DE ELECTRICIDAD Y ALAMBRADO EXTERIOR** **1 CR**
Prerrequisitos: ELE 2303, ELE 2303L
Correquisito: ELE 2316

En este curso el estudiante aplica los conocimientos teóricos adquiridos en el curso ELE 2316. Mediante experimentos prácticos, realiza instalaciones de alumbrado eléctrico exterior siguiendo métodos, normas y reglamentaciones del código nacional eléctrico. Requiere treinta (30) horas de laboratorio.

ELE 2317 **PRINCIPIOS DE CONTROLES LÓGICOS PROGRAMABLES** **3 CRS**
Prerrequisitos: ELE 2306 y ELE 2306L
Correquisito: ELE 2317L

Este curso está diseñado para proveer al estudiante los principios básicos de los controles lógicos programables. En el mismo se estudia los fundamentos de microprocesadores para luego aplicar este conocimiento a los controles lógicos programables de la industria. También se estudiará los principios de la programación de estos equipos. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ELE 2317L **LABORATORIO DE PRINCIPIOS DE CONTROLES LÓGICOS PROGRAMABLES** **1 CR**
Prerrequisitos: ELE 2306 y ELE 2306L
Correquisito: ELE 2317

En este curso el estudiante aplica los conocimientos técnicos básicos adquiridos en el curso ELE 2317. Mediante la experiencia de este laboratorio el estudiante identifica los componentes internos del controlador lógico programable, podrá entender su funcionamiento y elementos básicos de su programación. Requiere treinta (30) horas de laboratorio.

ELT 2400 **ELECTRÓNICA BÁSICA** **3 CRS**
Prerrequisitos: ELE 2300 y ELE 2300L o ELE 1221R y ELE 1221L

Este curso está dividido en cuatro (4) áreas básicas llamadas unidades. La primera de estas unidades cubre la teoría básica del comportamiento físico de los semiconductores. Las siguientes unidades cubrirán dispositivos particulares en el siguiente orden: iodos, transistores y tiristores. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

FIS 1101 **FUNDAMENTOS DE FÍSICA** **3 CRS**
Prerrequisito**:** MAT 1047 o MAT 1046

Este curso presenta una introducción de los conceptos básicos de la física clásica. Hace énfasis en los conceptos de medidas y considera los siguientes aspectos: velocidad, rapidez y aceleración, fuerza, trabajo y energía. Concluye con temas sobre la naturaleza

de la electricidad, el magnetismo y del calor. La presentación de los temas será mayormente descriptiva. Se hará énfasis en aspectos que faciliten la posterior especialización en los campos técnicos. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

MAT 1046 MATEMÁTICA TÉCNICA 3 CRS

Este curso presenta un repaso de las operaciones básicas con números fraccionarios, razones, proporciones, porcentajes y un repaso de las operaciones con números positivos y negativos. Incluye temas sobre expresiones algebraicas, ecuaciones simples, utilización de fórmulas y del plano cartesiano. Además, se trata con temas en trigonometría como lo son las funciones trigonométricas y la construcción de las gráficas del coseno y del seno. El curso contempla un énfasis de aplicación en las diferentes ramas tecnológicas. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

PROGRAMAS DE CERTIFICADO

A continuación, se presentan las síntesis, secuencias curriculares y descripciones de cursos para los programas de certificado de un año: Artes Culinarias, Tecnología en Electricidad, Tecnología en Refrigeración y Aire Acondicionado, Masaje Terapéutico y Estética. Además, los Programas de Certificado de ocho (8) meses: Entrenador Personal y Reparación de Computadoras y Equipos Digitales.

CERTIFICADO EN ARTES CULINARIAS

El programa de Certificado Artes Culinarias provee al estudiante el conocimiento, las destrezas y experiencias necesarias para poder confeccionar cualquier tipo de alimento. Se capacitará con el conocimiento de la cocina local e internacional y la administración y supervisión de su área de trabajo. Como parte de las destrezas a desarrollar se encuentran: el corte y cocido de carnes, aves, pescados y mariscos, los cuidados que se deben tener en la cocina en cuanto a higiene y esterilización y la protección y seguridad de los alimentos.

SÍNTESIS CURRICULAR

EDUCACIÓN GENERAL

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ING 1031	Inglés Básico I	3
ING 2033	Inglés Conversacional	3
	Total	**6**

CURSOS RELACIONADOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ADM 2070R	Servicio al Cliente	3
ADM 2071	Empresarismo	3
	Total	**6**

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ARCU 4001	Principios de Gastronomía	3
ARCU 4002	Materiales, Equipos y Herramientas	3
ARCU 4003	Matemática Culinaria Aplicada	3
ARCU 4007	Cocina Básica I	2
ARCU 4007L	Laboratorio se Cocina Básica	2
ARAB 4002	Introducción a la Administración de Restaurantes	3
ARAB 4006	Costos de Servicios de Alimentos y Bebidas	3
ARCU 4006	Cocina Local e Internacional	2
ARCU 4006L	Laboratorio de Cocina Local e Internacional	2
ARCU 4009	Práctica en Artes Culinarias	6
ARAB 4012	Planificación y Diseño de Facilidades de Alimentos y Bebidas	3
	Total	**32**
	Total de Créditos	**44**

Distribución de Créditos	
Educación General	6
Relacionados	6
Concentración	32
Electiva Dirigida	0
Total de Créditos	**44**

Los cursos de concentración tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%).

CERTIFICADO EN ARTES CULINARIAS

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ING 1031	Inglés Básico I	3	45
ARCU 4001	Principios de Gastronomía	3	45
ARCU 4002	Materiales, Equipos y Herramientas	3	45
ARCU 4003	Matemática Culinaria Aplicada	3	45
ADM 2070	Servicio al Cliente	3	45
	Total	**15**	**225**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ADM 2071	Empresarismo	3	45
ING 2033	Inglés Conversacional	3	45
ARCU 4007	Cocina Básica I	2	30
ARCU 4007L	Laboratorio de Cocina Básica I	2	60
ARAB 4002	Introducción a la Administración de Restaurantes	3	45
ARAB 4006	Costos de Servicios de Alimentos y Bebidas	3	45
	Total	**16**	**270**

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ARCU 4006	Cocina Local e Internacional	2	30
ARCU 4006L	Laboratorio de Cocina Local e Internacional	2	60
ARCU 4009	Práctica en Artes Culinarias	6	270
ARAB 4012	Planificación y Diseño de Facilidades de Alimentos y Bebidas	3	45
	Total	**13**	**405**

CERTIFICADO EN ARTES CULINARIAS

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ADM 2070	**SERVICIO AL CLIENTE**	**3 CRS**

Este curso es de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es desarrollar en los estudiantes un conjunto de conocimientos, técnicas y destrezas en la gestión de servicio al cliente. El mismo incluye los elementos esenciales de técnicas de escuchar, comunicación verbal y corporal y el uso de tecnología en el servicio y atención al cliente. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ADM 2071	**EMPRESARISMO**	**3 CRS**

Mediante este curso, el estudiante se inserta en los principios básicos empresariales, el proceso de formación de una empresa, la planificación del proceso, adquisición y el alcance del empresarismo en las nuevas tendencias. Estudiarán de lleno el proceso del desarrollo empresarial. Comprenderá el proceso para adquirir una empresa y diseñará su propio plan de negocios. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ARAB 4002 INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE RESTAURANTES 3 CRS

Este curso provee al estudiante conceptos básicos de la administración, tales como: planificación, organización, dirección y control. Se enfatizan las destrezas y conocimientos necesarios para innovar los servicios de un restaurante y mantener la calidad de estos. Se analizarán los conceptos básicos para la preparación de un plan de negocio. También, se les proveerá información sobre la industria gastronómica en Puerto Rico. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ARAB 4006 COSTOS DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS 3 CRS

Este curso enseña cómo abaratar los costos en todas las áreas del servicio de alimentos. Los estudiantes aprenderán a calcular y manejar los ingresos, controlar, comparar, y buscar mejores precios y disminuir los gastos. Los estudiantes usarán fórmulas para determinar el porcentaje de costo, ganancia, gastos variantes, ventas por cliente, popularidad, por ciento del presupuesto, rendimiento del producto, valor del inventario, productividad y precio de venta. Se utilizará la aplicación del programa *Microsoft Excel* para realizar los análisis financieros. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ARAB 4012 PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE FACILIDADES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS 3 CRS

Prerrequisitos: ARAB 4001, ARAB 4002, ARAB 4004, ARAB 4004L, ARAB 4006, ARAB 4007, ARAB 4009

Este curso, le provee al estudiante información relacionada con la planificación, diseño y especificaciones del equipo y facilidades para la preparación de alimentos y bebidas. Además, provee una introducción de la administración y mantenimiento de utilidades y otros aspectos operacionales, tales como: uso de sistemas de energía, agua, transportación y refrigeración, entre otros. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ARCU 4001 PRINCIPIOS DE GASTRONOMÍA 3 CRS

Este curso, provee al estudiante las herramientas para enfrentar los retos que conlleva la disciplina de las artes culinarias en aspectos sociales, históricos y culturales. Los estudiantes aprenderán los fundamentos de la gastronomía y su trayectoria hasta el mundo moderno, la influencia y retos contemporáneos y la etiqueta como disciplina social y profesional. Se estudia las teorías y fundamentos de la gastronomía, métodos de cocción, conversiones, conceptos culinarios, seguridad, organización y planificación, la materia prima, la cocina, equipos y utensilios, la elaboración del presupuesto y la aplicación en el “marketing” en la promoción y puesta en valor de la gastronomía para el turismo. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ARCU 4002 MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 3 CRS

Este curso provee al estudiante las destrezas y el conocimiento acerca de los utensilios y equipos necesarios para desarrollar una cocina y el manejo adecuado del mismo. Los estudiantes aprenderán la organización correcta de una cocina, los nombres de los utensilios, descripción y uso de cuchillería, balanzas, utensilios de medición, pesaje y medidas. Se estudia las destrezas básicas, conceptos y técnicas del arte culinario. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ARCU 4003 MATEMÁTICA CULINARIA APLICADA 3 CRS

Este curso provee al estudiante una concepción clara de los elementos esenciales de matemática y explora las unidades de medida estándar y la conversión de unidades, estimación, porcentajes, proporciones, ampliación o disminución de recetas, aplicación para la industria y el consumidor. Los estudiantes aprenderán los sistemas métricos, costos y presupuesto. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ARCU 4006 COCINA LOCAL E INTERNACIONAL 2 CRS
Prerrequisitos: ARCU 4001, ARCU 4002, ARCU 4003, ARCU 4007, ARCU 4007L
Correquisito: ARCU 4006L

Este curso, provee al estudiante los conocimientos básicos y esenciales para el desarrollo de recetas locales e internacionales para la elaboración de salsas, pastas, sopas, el cocido de carnes, pescados, mariscos, aves y la confección de desayunos, confitería clásica, postres. Se estudiará la gastronomía francesa, italiana, española, africana, griega, oriental, alemana, medio oriente, caribeña. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

ARCU 4006L LABORATORIO DE COCINA LOCAL E INTERNACIONAL 2CRS
Prerrequisitos: ARCU 4001, ARCU 4002, ARCU 4003, ARCU 4007, ARCU 4007L
Correquisito: ARCU 4006

Este laboratorio, provee la oportunidad de aplicar los conocimientos y destrezas en el laboratorio práctico en cuanto a confección de diversas recetas a nivel local e internacional, la preparación de salsas, pastas, sopas, el cocido de carnes, pescados, mariscos, aves y la confección de desayunos, confitería clásica, postres puertorriqueños, protección de alimentos, higiene y esterilización. Se incluye vocabulario culinario en inglés, destrezas de supervisión, la planificación de menús, estimados de costos y el manejo de provisiones y más. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

ARCU 4007 COCINA BÁSICA I 2 CRS
Prerrequisitos: ARCU 4001, ARCU 4002, ARCU 4003
Correquisito: ARCU 4007L

Este curso es una introducción a la aplicación y desarrollo de técnicas y teorías fundamentales de cocina. Los temas de estudio incluyen cata, equipo de cocina, habilidades de cuchillo, clásicas cortes de vegetales, producción material, agentes de engrosamiento, preparación de sopa, salsas grandes, calendario y multitarea, organización de estación, desarrollo de paladar. El curso también introduce al estudiante a conceptos fundamentales y técnicas de cocina vegetal, almidón y proteína básica. Se hace hincapié en el estudio de los ingredientes y se dará una introducción a pequeñas salsas, ensaladas, huevos y tortilla, pastas, sopas, verduras, hortalizas, arroz, salsas, platos de pescado y mariscos, carnes, y aves. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

ARCU 4007L LABORATORIO DE COCINA BÁSICA I 2 CRS
Prerrequisitos: ARCU 4001, ARCU 4002, ARCU 4003
Correquisito: ARCU 4007

En el laboratorio de cocina básica, el estudiante podrá emplear las técnicas y teorías fundamentales de cocina estudiadas en el curso. Se emplea la cata de distintos tipos de bebidas, manejo y almacenaje del equipo de cocina, corte con cuchillo, clásicos cortes de vegetales, producción material, agentes de engrosamiento, preparación de sopa, salsas grandes, calendario y multitarea, organización de estación, desarrollo de paladar. El curso también introduce al estudiante a conceptos fundamentales y técnicas de cocina vegetal, almidón y proteína básica. Se utilizan los ingredientes y se confeccionan pequeñas salsas, ensaladas, huevos y tortilla, pastas, sopas, verduras, hortalizas, arroz, salsas, platos de pescado y mariscos, carnes, y aves. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

ARCU 4009 PRÁCTICA 6 CRS
Prerrequisitos: ARCU 4001, ARCU 4002, ARCU 4003, ARCU 4004, ARCU 4004L, ARCU 4005, ARCU 4005L, ARCU 4006, ARCU 4006L, ARCU 4007, ARCU 4007L, ARCU 4008, ARCU 4008L

El curso provee al estudiante la oportunidad de ejecutar y aplicar todo lo aprendido en cuanto a las artes culinarias y la operación de una cocina. Es un curso en donde el estudiante se expone directamente al campo laboral para el cual se preparó. El curso es diseñado para ayudar al estudiante a establecer su propia plataforma de servicio en el mundo de la confección de alimentos. Al estudiante se le requiere que complete doscientas setenta (270) horas de práctica (trabajo) en una institución culinaria, basada en su área de estudios. El estudiante podrá seleccionar participar en la cocina de hoteles, restaurantes, banquetes u otras relacionadas. Se requerirá la firma de un contrato. En la práctica, bajo la supervisión de la institución, el estudiante combina el aprendizaje de la sala de clases con la experiencia de campo. Requiere doscientos setenta (270) horas de práctica.

CERTIFICADO EN TECNOLOGÍA DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

(Efectivo septiembre 2024)

Este programa está diseñado para ofrecer al estudiante un adiestramiento completo en las técnicas más avanzadas en el campo de la Refrigeración y Aire Acondicionado; así como, en el manejo de diversos instrumentos de precisión y conocimientos básicos de electricidad, controles y soldaduras oxiacetileno. El programa ofrece también fundamentos actualizados sobre energía renovable y fundamentos de la nueva tecnología “Inverter”. Se prepara al estudiante para desempeñarse en la reparación e instalación de equipos de refrigeración domésticos, comerciales e industriales. También se capacita al estudiante en los fundamentos, instalación y reparación de sistemas de Aire Acondicionado de Auto. El curso prepara al estudiante para tomar el examen que ofrece la Junta Examinadora de Técnicos de Refrigeración y Aire Acondicionado**.

SÍNTESIS CURRICULAR

(Efectivo septiembre 2024)

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
REF 1177	Seguridad Ocupacional	2
REF 1178	Electricidad Básica I	3
REF 1178L	Laboratorio Electricidad Básica I	3
REF 1169	Fundamentos de Refrigeración y Aire Acondicionado	3
REF 1170	Soldadura para Refrigeración	1
REF 1170L	Laboratorio de Soldadura para Refrigeración	1
REF 1171	Sistemas de Refrigeración y Aire Acondicionado Doméstico y Tecnología Inverter	4
REF 1171L	Laboratorio Sistemas de Refrigeración y Aire Acondicionado Doméstico y Tecnología Inverter	3
REF 1172	Motores Eléctricos y Controles Automáticos	3
REF 1172L	Laboratorio de Motores Eléctricos y Controles Automáticos	2
REF 1173	Refrigeración y Aire Acondicionado Comercial con Sistema VRF	2
REF 1173L	Laboratorio de Refrigeración y Aire Acondicionado Comercial con Sistema VRF	2
REF 1174	Refrigeración y Aire Acondicionado Industrial y Diseño e Instalación Conductos	2
REF 1174L	Laboratorio de Refrigeración y Aire Acondicionado Industrial y Diseño de Conductos	2
REF 1175	Sistemas de Aire Acondicionado Automotriz, Estimados y Costos	2
REF 1175L	Laboratorio de Sistemas de Aire Acondicionado Automotriz, Estimados y Costos	2
REF 1176	Seminario Reválida de Técnico de Refrigeración y Aire Acondicionado	2

Total de Créditos 39

Distribución de Créditos	
Educación General	0
Relacionados	0
Concentración	39
Electiva Dirigida	0
Total de Créditos	**39**

Los cursos de concentración tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%).

CERTIFICADO EN TECNOLOGÍA DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

SECUENCIA CURRICULAR

(Efectivo septiembre 2024)

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
REF 1177	Seguridad Ocupacional	2	30
REF 1178	Electricidad Básica I	3	45
REF 1178L	Laboratorio Electricidad Básica I	3	90
REF 1169	Fundamentos de Refrigeración y Aire Acondicionado	3	45
REF 1170	Soldadura para Refrigeración	1	15
REF 1170L	Laboratorio de Soldadura para Refrigeración	1	25
REF 1171	Sistemas de Refrigeración y Aire Acondicionado Doméstico y Tecnología	4	60
REF 1171L	Laboratorio Sistemas de Refrigeración y Aire Acondicionado Doméstico y Tecnología	3	90
	Total	**20**	**400**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
REF 1172	Motores Eléctricos y Controles Automáticos	3	45
REF 1172L	Laboratorio de Motores Eléctricos y Controles Automáticos	2	55
REF 1173	Refrigeración y Aire Acondicionado Comercial con Sistema VRF	2	30
REF 1173L	Laboratorio de Refrigeración y Aire Acondicionado Comercial con Sistema VRF	2	60
REF 1174	Refrigeración y Aire Acondicionado Industrial y Diseño e Instalación de Conductos	2	30

REF 1174L	Laboratorio de Refrigeración y Aire Acondicionado Industrial y Diseño e Instalación Conductos	2	60
REF 1175	Sistemas de Aire Acondicionado Automotriz, Estimados y Costos	2	30
REF 1175L	Laboratorio de Sistemas de Aire Acondicionado Automotriz, Estimados y Costos	2	60
REF 1176	Seminario Reválida de Técnico de Refrigeración y Aire Acondicionado	2	30
	Total	**19**	**400**

Total de Créditos: 39, Total de Horas: 800, Duración: 8 meses

**Para tomar este examen es indispensable someter un Certificado Negativo de Antecedentes Penales. Aunque se orienta al estudiante sobre los procedimientos a seguir para solicitar este examen, la responsabilidad de hacerlo y cumplir con las fechas establecidas por la Junta Examinadora de Técnicos de Refrigeración y Aire Acondicionado es del estudiante.

Los cursos de concentración tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%).

CERTIFICADO EN TECNOLOGÍA DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
REF 1169	**FUNDAMENTOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO**	**3 CRS**

Este curso está diseñado para que el estudiante aprenda a analizar conceptos básicos de refrigeración: calor, presión, temperatura, compresión, evaporación, condensación y cómo se interrelacionan de acuerdo con las diferentes leyes de termodinámica. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

REF 1170 **SOLDADURA PARA REFRIGERACIÓN** **1 CR**
Correquisito: REF 1170L

Este curso el estudiante podrá tener conocimiento sobre la teoría para que pueda realizar una elección correcta de las herramientas, materiales y técnicas de soldadura. Podrá adquirir las destrezas necesarias en el manejo de equipos de soldadura y realizar diferentes trabajos. Tendrá una comprensión profunda de estos elementos, combinada con un riguroso control de calidad, que es esencial para cualquier profesional en este campo. La constante evolución de tecnologías y materiales exige una actualización

continua de conocimientos, asegurando así la excelencia en la práctica de la refrigeración y el aire acondicionado. Requiere de quince (15) horas de conferencia.

REF 1170L **LABORATORIO DE SOLDADURA PARA REFRIGERACIÓN** **1 CR**
Correquisito: REF 1170

En este curso el estudiante pondrá en práctica lo aprendido en REF 1170 demostrando la elección correcta de las herramientas, manejo de equipos, fusión de materiales y técnicas de soldadura. Requiere de veinticinco (25) horas de laboratorio.

REF 1171 **SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO DOMÉSTICO Y TECNOLOGÍA INVERTER** **4 CRS**
Correquisito: REF 1171L

Este curso le ofrece al estudiante los conocimientos teóricos y las destrezas que lo preparan para desempeñarse como Técnico de Refrigeración y Aire Acondicionado. Mediante el mismo, el estudiante desarrollará los conocimientos de refrigeración y aire acondicionado en la elaboración de cálculos de carga para la selección, instalación, operación, mantenimiento y control de estos sistemas. El estudiante podrá manejar procedimientos de instalación, mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo en sistemas de aire acondicionado Inverter. Requiere de sesenta (60) horas contacto

REF 1171L **LABORATORIO SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO DOMÉSTICO Y TECNOLOGÍA INVERTER** **3 CRS**
Correquisito: REF 1171

Este curso le ofrece al estudiante la oportunidad de poner en práctica los conocimientos teóricos y las destrezas adquiridas en REF 1171. El estudiante podrá manejar procedimientos de instalación, mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo en sistemas de aire acondicionado incluyendo la tecnología Inverter. Requiere de noventa (90) horas de laboratorio.

REF 1172 **MOTORES ELÉCTRICOS Y CONTROLES AUTOMÁTICOS** **3 CRS**
Prerrequisito: REF 1178
Correquisito: REF 1172L

Este curso pretende encausar al estudiante para que pueda desempeñarse como Técnico de Refrigeración y Aire Acondicionado. Mediante el mismo, el estudiante podrá desarrollar los conocimientos técnicos y habilidades que necesita cada Técnico de Refrigeración y Aire Acondicionado para llevar a cabo su inspección diaria, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo. El estudiante aprenderá a llevar a cabo instalaciones y reparaciones después de la resolución de problemas y encontrar la

causa raíz de la falla de motores eléctricos y controles automáticos. Este curso impulsará su confianza en el campo de la refrigeración y aire acondicionado. Requiere de cuarenta y cinco (45) horas contacto.

REF 1172L **LABORATORIO DE MOTORES ELÉCTRICOS Y CONTROLES AUTOMÁTICOS** **2 CRS**
Prerrequisito: REF 1178L
Correquisito: REF 1172

Este curso el estudiante pondrá en práctica las destrezas adquiridas en REF 1172. El estudiante pondrá en práctica los conocimientos técnicos y habilidades adquiridos para llevar a cabo su inspección diaria, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo. El estudiante podrá llevar a cabo instalaciones y reparaciones después de la resolución de problemas y encontrar la causa raíz de la falla de motores eléctricos y controles automáticos. Requiere de cincuenta y cinco (55) horas contacto.

REF 1173 **REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO COMERCIAL CON SISTEMA VRF** **2 CRS**
Correquisito: REF 1173L

Este curso le ofrece al estudiante los conocimientos teóricos y las destrezas que lo preparan para desempeñarse como Técnico de Refrigeración y Aire Acondicionado. Mediante el mismo se prepara al estudiante en las destrezas adecuadas para seleccionar, reparar, instalar y realizar diagnósticos en los diferentes sistemas de refrigeración y aire acondicionado comerciales y sistemas de Volumen de Refrigerante Variable (VRF). Requiere de treinta (30) horas contacto.

REF 1173L **LABORATORIO DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO COMERCIAL CON SISTEMA VRF** **2 CRS**
Correquisito: REF 1173

En este curso el estudiante pondrá en práctica las destrezas adquiridas para seleccionar, reparar, instalar y realizar diagnósticos en los diferentes sistemas de refrigeración y aire acondicionado comerciales y sistemas de Volumen de Refrigerante Variable (VRF). Requiere de sesenta (60) horas de laboratorio.

REF 1174 **REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO INDUSTRIAL Y DISEÑO E INSTALACIÓN DE CONDUCTOS** **2 CRS**
Correquisito: REF 1174L

Este curso le ofrece al estudiante los conocimientos teóricos y las destrezas que lo preparan para desempeñarse como Técnico de Refrigeración y Aire Acondicionado. Los estudiantes desarrollarán un conocimiento profundo de los principios, materiales y técnicas de instalación en los sistemas de refrigeración y aire acondicionado industriales, al igual que podrán seleccionar materiales, equipos y componentes de una forma

eficiente para realizar el cálculo y dimensionamiento de sistemas de ductos para aplicaciones de aire acondicionado. Requiere de treinta (30) horas contacto.

REF 1174L **LABORATORIO REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO INDUSTRIAL Y DISEÑO E INSTALACIÓN DE CONDUCTOS** **2 CRS**

Correquisito: REF 1174

En este curso los estudiantes pondrán en práctica el conocimiento adquirido de los principios, materiales y técnicas de instalación en los sistemas de refrigeración y aire acondicionado industriales, al igual que podrán seleccionar materiales, equipos y componentes de una forma eficiente para realizar el cálculo y dimensionamiento de sistemas de ductos para aplicaciones de aire acondicionado. Requiere de sesenta (60) horas de laboratorio.

REF 1175 **SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO AUTOMOTRIZ, ESTIMADOS Y COSTOS** **2 CRS**

Correquisito: REF 1175L

Este curso le provee a los estudiantes los conocimientos teóricos y destrezas adecuadas para ofrecer un servicio de alta calidad en la instalación y reparación del sistema de aires acondicionado en diferentes modelos de automóviles. Conocerá cómo el desarrollo de la tecnología ha tenido unos cambios en su diseño en los acondicionadores de aire para la comodidad del cuerpo y el proceso de controlar el sistema para automóvil. Además, se capacitará al estudiante para hacer estimados de costos directos e indirectos, según las especificaciones dadas. Requiere de treinta (30) horas contacto.

REF 1175L **LABORATORIO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO AUTOMOTRIZ, ESTIMADOS Y COSTOS** **2 CRS**

Correquisito: REF 1175

El laboratorio ofrece al estudiante la oportunidad de trabajar en el diagnóstico y reparación del sistema de aire acondicionado en diferentes modelos de automóviles. El estudiante podrá realizar, en situaciones simuladas, estimar el daño, el costo de reparación o venta de equipos. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

REF 1176 **SEMINARIO REVÁLIDA DE TÉCNICO DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO** **2 CRS**

Prerrequisitos: REF 1177, REF 1178, REF 1178L, REF 1169
REF 1170, REF 1170L, REF 1171, REF 1171L

El curso está diseñado para proveer a los estudiantes con los conceptos, destrezas y conocimientos requeridos para poder aprobar el Examen de Técnico de Refrigeración y Aire Acondicionado. Se repasan todos los conceptos estudiados en cursos previos. Se

preparan pruebas con control de tiempo simulando el Examen de Reválida. Requiere de treinta (30) horas contacto.

REF 1177 SEGURIDAD OCUPACIONAL 2 CRS

Este curso le permitirá al estudiante adquirir conocimientos generales en materia de seguridad y salud en el trabajo para promover ambientes laborales seguros, saludables y productivos. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

REF 1178 ELECTRICIDAD BÁSICA I 3 CRS
Correquisito: REF 1178L

En este curso el estudiante aprenderá la teoría básica de corriente eléctrica y sus efectos, los tipos de corriente y los métodos empleados para producirla. Además, conocerá las leyes básicas que explican los fenómenos eléctricos como la Ley de Ohms, Ley de Kirckoff y Ley de Watts. Entenderá los conceptos básicos de magnetismo, electromagnetismo, circuitos resistivos, inductivos, capacitivos en serie y paralelo. Conocerá la reglamentación de la profesión y las leyes que aplican, así como sus enmiendas. Requiere de cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

REF 1178L LABORATORIO DE ELECTRICIDAD BÁSICA I 3 CRS
Correquisito: REF 1178

En este curso el estudiante aplicará los conocimientos teóricos adquiridos en el curso REF 1178. Haciendo uso del multímetro, osciloscopio y otros instrumentos de medición, el estudiante realizará pruebas y detectará problemas en circuitos de corriente directa y alterna. Requiere noventa (90) horas de laboratorio.

CERTIFICADO EN TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD

(Efectivo septiembre 2024)

Este programa está diseñado para proveer al estudiante los fundamentos teóricos y prácticos de la tecnología eléctrica para que pueda aprobar el examen que ofrece la Junta Examinadora de Peritos Electricistas de Puerto Rico a tono con la Ley 161 de 2016, según enmendada. El curso provee las herramientas necesarias para aquellos que están íntimamente relacionados con la construcción y conservación de sistemas y puedan llevar a cabo sus tareas sin dificultad y con los conocimientos de los códigos de seguridad que aplican a un electricista. Se capacita al estudiante en las nuevas tecnologías de conservación energética y práctica en los conceptos de instalación de sistemas fotovoltaicos. Se incluyen competencias para el desarrollo de nuevos empresarios en esta profesión.

SÍNTESIS CURRICULAR

CURSOS RELACIONADOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
MAT 1046	Matemática Técnica	3
	Total	**3**

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ELE 1221R	Electricidad Básica I	3
ELE 1221L	Laboratorio de Electricidad Básica I	3
ELE 1232	Leyes y Reglamentos en el Campo de la Electricidad	3
ELE 1001	Seguridad en Instalaciones Eléctricas	3
ELE 1231	Código Eléctrico e Interpretación de Planos	3
REN 4105	Fundamentos en Energía Renovable	3
ELE 1222R	Electricidad Básica II	3
ELE 1222LR	Laboratorio de Electricidad Básica II	2
ELE 1223R	Alambrado Interior	2
ELE 1223L	Laboratorio se Alambrado Interior	2
ELE 1230	Análisis de Costos y Estimados	3
REN 4102	Conceptos de Instalación de Sistemas Fotovoltaicos	3
ELE 1226R	Maquinaria Eléctrica	2
ELE 1226L	Laboratorio de Maquinaria Eléctrica	3
ELE 1227R	Controles de Motores Eléctricos	2
ELE 1227LR	Laboratorio de Controles de Motores Eléctricos	2
ELE 1149R	Líneas de Transmisión y Distribución	1
ELE 1149L	Laboratorio de Líneas de Transmisión y Distribución	2
ELE 1233	Repaso para Reválida Perito Electricista	2
REN 4106P	Práctica Instalación de Sistemas Fotovoltaicos y Eléctricos	1
	Total	**48**
	Total de Créditos	**51**

Distribución de Créditos	
Educación General	0
Relacionados	3
Concentración	48
Electiva Dirigida	0
Total de Créditos	**51**

Los cursos de concentración tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%).

CERTIFICADO EN TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
MAT 1046	Matemática Técnica	3	45
ELE 1221R	Electricidad Básica I	3	45
ELE 1221L	Laboratorio de Electricidad Básica I	3	90
ELE 1232	Leyes y Reglamentos en el Campo de la Electricidad	3	45
ELE 1001	Seguridad en Instalaciones Eléctricas	3	45
ELE 1231	Código Eléctrico e Interpretación de Planos	3	45
REN 4105	Fundamentos en Energía Renovable	3	45
	Total	**21**	**360**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ELE 1222R	Electricidad Básica II	3	45
ELE 1222LR	Laboratorio de Electricidad Básica II	2	60
ELE 1223R	Alambrado Interior	2	30
ELE 1223L	Laboratorio de Alambrado Interior	2	60
ELE 1230	Análisis de Costos y Estimados	3	45
REN 4102	Conceptos de Instalación de Sistemas Fotovoltaicos	3	45
ELE 1149R	Líneas de Transmisión y Distribución	1	15
ELE 1149L	Laboratorio de Líneas de Transmisión y Distribución	2	60
	Total	**18**	**360**

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ELE 1226R	Maquinaria Eléctrica	2	30
ELE 1226L	Laboratorio de Maquinaria Eléctrica	3	90
ELE 1227R	Controles de Motores Eléctricos	2	30
ELE 1227LR	Laboratorio de Controles de Motores Eléctricos	2	60
ELE 1233	Repaso para Reválida Perito Electricista	2	30
REN 4106P	Práctica Instalación de Sistemas Fotovoltaicos y Eléctricos	1	40
	Total	**12**	**280**
	Total de créditos y horas	**51**	**1,000**

Total de Créditos: 51, Total de Horas: 1,000, Duración: 12 meses

** Para tomar este examen es indispensable someter un Certificado Negativo de Antecedentes Penales. Aunque se orienta al estudiante sobre los procedimientos a

seguir para solicitar este examen, la responsabilidad de hacerlo y cumplir con las fechas establecidas por la Junta Examinadora de Peritos Electricistas es del estudiante.

CERTIFICADO EN TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS

ELE 1001 SEGURIDAD EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS 3 CRS

El curso de seguridad en instalaciones eléctricas tiene el propósito de familiarizar al estudiante con todos los aspectos de seguridad y reglamentos aplicables a su trabajo. Esto incluye la seguridad en el trabajo de laboratorios, seguridad ocupacional e higiene en el trabajo. Requiere de cuarenta y cinco (45) horas de conferencia

ELE 1149R LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN 1 CR
Correquisito: ELE 1149L

Este curso está diseñado para proveer al estudiante conocimientos sobre los diferentes componentes de las líneas eléctricas de transmisión y distribución, tanto aérea como soterrada. Se discutirán temas que incluyan características de cables, aplicación de condensadores a sistemas de potencia, regulación y pérdidas, aplicación de “relays”, interruptores y aislaciones. Incluye, además, las normas y reglamentación aplicables. Requiere quince (15) horas de conferencia.

ELE 1149L LABORATORIO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN 2 CRS
Correquisito: ELE 1149R

En este curso el estudiante aplica los conocimientos adquiridos en el curso ELE 1149R. Mediante experiencias de laboratorio el estudiante aplicará las normas, procedimientos y reglamentos establecidos conducentes a la construcción y operación de un sistema de transmisión y distribución. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

ELE 1221R ELECTRICIDAD BÁSICA I 3 CRS
Correquisito: ELE 1221L

En este curso el estudiante aprenderá la teoría básica de corriente eléctrica y sus efectos, los tipos de corriente y los métodos empleados para producirla. Además, conocerá las leyes básicas que explican los fenómenos eléctricos como la Ley de Ohms, Ley de Kirckoff y Ley de Watts. Entenderá los conceptos básicos de magnetismo, electromagnetismo, circuitos resistivos, inductivos, capacitivos en serie y paralelo. Conocerá la reglamentación de la profesión de Perito Electricista y las leyes que aplican, así como sus enmiendas. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ELE 1221L LABORATORIO DE ELECTRICIDAD BÁSICA I 3 CRS
Correquisito: ELE 1221R

En este curso el estudiante aplicará los conocimientos teóricos adquiridos en el curso ELE 1221R. Haciendo uso del multímetro, osciloscopio y otros instrumentos de medición, el estudiante realizará pruebas y detectará problemas en circuitos de corriente directa y alterna. Requiere noventa (90) horas de laboratorio.

ELE 1222R ELECTRICIDAD BÁSICA II 3 CRS
Prerrequisito: ELE 1221R, ELE 1221L
Correquisito: ELE 1222LR

En este curso se ampliarán los conceptos aprendidos en el curso de Electricidad Básica I. El estudiante aprenderá a determinar el consumo de equipos, a instalar metros de kilovatios hora, lectura de metros de contadores, instalación de bases de contadores monofásicos y trifásicos. Conocerá los conceptos de energía lumínica, los usos y características de los diferentes tipos de luminarias empleados para la iluminación residencial, comercial e industrial. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ELE 1222LR LABORATORIO DE ELECTRICIDAD BÁSICA II 2 CRS
Prerrequisito: ELE 1221R, ELE 1221L
Correquisito: ELE 1222R

En este curso el estudiante aplica los conocimientos teóricos adquiridos en el curso ELE 1222R. Mediante experimentos prácticos, realiza instalaciones de alumbrado eléctrico exterior siguiendo métodos, normas y reglamentaciones del código nacional eléctrico. Requiere noventa (90) horas de laboratorio.

ELE 1223R ALAMBRADO INTERIOR 2 CRS
Correquisito: ELE 1223L

Este curso está diseñado para proveer a los estudiantes los conocimientos necesarios sobre la reglamentación, métodos de alambrado interior, tipos de conexiones eléctricas que incluye conductores, empalmes, tuberías, interruptores, tomacorrientes, “breakers”, fusibles, cajas de seguridad, paneles de distribución. Incluye la discusión sobre los requisitos del Código Eléctrico Nacional y los Códigos Locales vigentes. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

ELE 1223L LABORATORIO DE ALAMBRADO INTERIOR 2 CRS
Correquisito: ELE 1223R

En este curso el estudiante aplica los conocimientos teóricos adquiridos en el curso ELE 1223R. Mediante experimentos prácticos, siguiendo la reglamentación y métodos, realiza instalaciones en sistemas de alambrado eléctrico interior. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

ELE 1231 CÓDIGO ELÉCTRICO E INTERPRETACIÓN DE PLANOS 3 CR

En este curso el estudiante adquiere conocimientos sobre el diseño y construcción de planos eléctricos. Requisitos específicos y actualizados de acuerdo con las últimas revisiones del Código Eléctrico y los reglamentos locales promulgados por las agencias distribuidoras de energía, para que pueda pedir cambios de órdenes cuando aplique. Se estudiarán las escalas y símbolos arquitectónicos, censos de carga y cotizaciones. Requiere quince (15) horas de conferencia.

ELE 1226R MAQUINARIA ELÉCTRICA 2 CRS
Prerrequisito: ELE 1221R, ELE1221L
Correquisito: ELE 1226L

Este curso está diseñado para proveerle al estudiante los conocimientos necesarios sobre la construcción, funcionamiento, uso e instalación de máquinas eléctricas. Incluye aspectos sobre reparaciones y mantenimiento de estas. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

ELE 1226L LABORATORIO DE MAQUINARIA ELÉCTRICA 3 CRS
Prerrequisito: ELE 1221R, ELE1221L
Correquisito: ELE 1226R

En este curso el estudiante aplica los conocimientos teóricos adquiridos en el curso ELE 1226R. Mediante experiencia de laboratorio desarrolla las destrezas manuales en el uso, instalación, reparación y mantenimiento de motores, generadores y maquinaria eléctrica de sistemas monofásicos y sistemas trifásicos. Requiere noventa (90) horas de laboratorio.

ELE 1227R CONTROLES DE MOTORES ELÉCTRICOS 2 CRS
Correquisito: ELE 1227LR

Este curso comprende todo aquello relacionado con los diferentes tipos de controles para motores, su funcionamiento, instalación, ya sean manuales, semiautomáticos o automáticos. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

ELE 1227LR LABORATORIO DE CONTROLES Y MOTORES ELÉCTRICOS 2 CRS
Correquisito: ELE 1227R

En este curso, el estudiante aplica los conocimientos adquiridos en el curso ELE 1227R. El laboratorio provee para que el estudiante desarrolle destrezas manuales en la instalación y funcionamiento de controles de motores de una fase y de tres fases. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

ELE 1230 ANÁLISIS DE COSTOS Y MATERIALES 3 CRS

Este curso capacita al estudiante para hacer estimados de costos según lo especificado en un plano, croquis y diagramas. Además de determinar la cantidad de material específico (por medio de la aplicación de fórmulas para el cálculo de perímetro, área, volumen) herramientas y equipo necesario, el estudiante podrá realizar un estimado de costos directos e indirectos, tales como: seguros, aportaciones a agencias gubernamentales, imprevistos. Además, este curso incluye administración de la construcción de un proyecto, formularios a llenar para permisos de las autoridades de energía eléctrica en PR, itinerario de trabajo, ingresos y gastos para optimizar el proceso de construcción. El proceso de administración se llevará a cabo utilizando programas de Microsoft.

ELE 1232 LEYES Y REGLAMENTOS EN EL CAMPO DE LA ELECTRICIDAD 3 CRS

El curso está diseñado para orientar al estudiante de tecnología eléctrica de la naturaleza de trabajo, leyes y reglamentos que ha de encontrarse en el mundo del trabajo del electricista. Una descripción general de la condición de trabajo, herramientas básicas y equipo de seguridad. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia

ELE 1233 REPASO PARA REVÁLIDA DE PERITO ELECTRICISTA 2 CRS

Prerrequisitos: TENER APROBADOS TODOS LOS CURSOS CONCENTRACIÓN HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE

El curso está diseñado para proveer a los estudiantes con los conceptos, destrezas y conocimientos requeridos para poder aprobar el Examen de Perito Electricista. Se repasan todos los conocimientos estudiados en cursos previos. Se preparan pruebas con control de tiempo simulando el Examen de Reválida. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

MAT 1046 MATEMÁTICA TÉCNICA 3 CRS

Este curso presenta un repaso de las operaciones básicas con números fraccionarios, razones, proporciones, porcentajes y un repaso de las operaciones con números positivos y negativos. Incluye temas sobre expresiones algebraicas, ecuaciones simples, utilización de fórmulas y del plano cartesiano. Además, se trata con temas en trigonometría como lo son las funciones trigonométricas y la construcción de las gráficas del coseno y del seno. El curso contempla un énfasis de aplicación en las diferentes ramas tecnológicas. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

REN 4102 CONCEPTOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS 3 CRS

Prerrequisitos: REN 4105

Este curso cubre temas sobre el funcionamiento, capacidad e instalación de componentes solares fotovoltaicos en sistemas de energía conectados a la red de la compañía eléctrica. Se discute la funcionalidad de los paneles fotovoltaicos, inversores de corriente y diseño conceptual de sistemas de energía solar fotovoltaicos. Además, se integra lo aprendido previamente sobre electricidad tanto en el laboratorio como en un centro de práctica real. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

REN 4105 FUNDAMENTOS DE ENERGÍA RENOVABLE 3 CR

Este curso introduce los conceptos fundamentales de energía renovable. Se cubren las diferentes fuentes de energía renovable y la tecnología para utilizarla. Se dará énfasis a la energía solar. Se presenta un breve historial de las energías renovables en el mundo y Puerto Rico, el espectro solar, los tipos de radiación solar y las visitas que se ofrece a los clientes. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

REN 4106P PRÁCTICA INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS Y ELÉCTRICOS 1 CR

Prerrequisitos: ELE 1001, ELE 1221R, ELE 1221L, ELE 1222R, ELE 1222L, ELE 1223R, ELE 1223L, ELE 1230, ELE 1231, ELE 1232, ELE 1149R, ELE 1149L, REN 4102, REN 4105

Este curso cubre monturas en suelo y sobre techos, interconexiones eléctricas, especificaciones de protección en sistemas de energía solar y consideraciones especiales en las instalaciones fotovoltaicas. Además, este curso está diseñado para que el estudiante pueda poner en práctica todo lo aprendido de electricidad previamente tanto en el laboratorio como en un centro de práctica real. Requiere de cuarenta (40) horas de práctica.

CERTIFICADO EN MASAJE TERAPÉUTICO

(Efectivo septiembre 2024)

El Programa de Certificado en Masaje Terapéutico adiestra a los estudiantes para ofrecer a sus clientes/pacientes terapias de masaje que redunden en su beneficio físico, emocional y mental. Los estudiantes aprenderán acerca de la anatomía, fisiología, patología y kinesiología, así como técnicas de masajes orientales y occidentales. Además de las técnicas de masaje, se ofrecerán cursos en trabajo corporal “body work”, aromaterapia y otras técnicas, las cuales se podrán incorporar a la terapia de masaje. El programa adiestra a los estudiantes en el desarrollo profesional de la carrera de terapeuta de masaje.

SÍNTESIS CURRICULAR

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
MAST 3600	Introducción al Masaje	2
MAST 3634	Patología Clínica y Terminología Médica	4
MAST 3635	Masaje Clínico I - Sueco	4
MAST 3624	Masaje de Silla	2
MAST 3625	Estrategias de Autocuidado para el Terapeuta de Masaje	3
MAST 3636	Anatomía y Fisiología para el Terapeuta de Masaje I	3
MAST 3606	Anatomía y Fisiología para el Terapeuta de Masaje II	3
MAST 3627	Kinesiología Estructural y Palpación	2
MAST 3637	Técnicas de Terapia de Masaje Oriental	2
MAST 3609	Masaje a Poblaciones Especiales: Prenatal, Infantes y Geriátrico	2
MAST 3610	Drenaje Linfático	2
MAST 3629	Masaje Clínico II – Quiromasaje	3
MAST 3617	Ética, Negocios y Desarrollo Profesional	3
MAST 3630	Masaje Clínico III – Deep Tissue	4
MAST 3631	Aromaterapia y Técnicas de Spa	2
MAST 3616	Hidroterapia, Crioterapia y Termoterapia	2
MAST 3632	Masaje Deportivo	4
MAST 3633	Práctica Clínica	3
	Total de Créditos	**50**

Distribución de Créditos	
Educación General	0
Relacionados	0
Concentración	50
Electiva Dirigida	0
Total de Créditos	**50**

Los cursos de concentración tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%).

CERTIFICADO EN MASAJE TERAPÉUTICO

SECUENCIA CURRICULAR

(Efectivo septiembre 2024)

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
MAST 3600	Introducción al Masaje	2	30
MAST 3617	Ética, Negocios y Desarrollo Profesional	3	45

MAST 3634	Patología Clínica y Terminología Médica	4	60
MAST 3635	Masaje Clínico I - Sueco	4	90
MAST 3624	Masaje de Silla	2	45
MAST 3625	Estrategias de Autocuidado para el Terapeuta de Masaje	3	45
MAST 3636	Anatomía y Fisiología para el Terapeuta de Masaje I	3	45
	Total	**21**	**360**

SEGUNDOSEMESTRE

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**	**HORAS**
MAST 3606	Anatomía y Fisiología para el Terapeuta de Masaje II	3	45
MAST 3627	Kinesiología Estructural y Palpación	2	30
MAST 3631	Aromaterapia y Técnicas de Spa	2	45
MAST 3616	Hidroterapia, Crioterapia y Termoterapia	2	45
MAST 3609	Masaje a Poblaciones Especiales: Prenatal, Infantes y Geriátrico	2	45
MAST 3610	Drenaje Linfático	2	45
MAST 3629	Masaje Clínico II – Quiromasaje	3	60
MAST 3637	Técnicas de Terapia de Masaje Oriental	2	45
	Total	**18**	**360**

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**	**HORAS**
MAST 3630	Masaje Clínico III – Deep Tissue	4	75
MAST 3632	Masaje Deportivo	4	75
MAST 3633	Práctica Clínica	3	130
	Total	**11**	**280**
	Total de créditos y horas	**50**	**1,000**

Total de Créditos: 50, Total de Horas: 1,000, Duración: 12 Meses

Para tomar el examen que ofrece la Junta Examinadora de Terapistas de Masaje es indispensable someter un Certificado Negativo de Antecedentes Penales.

Los cursos de concentración tienen que ser aprobados con una calificación de C (70%).

CERTIFICADO DE MASAJE TERAPÉUTICO

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS

MAST 3600 INTRODUCCIÓN AL MASAJE 2 CRS

Este es un curso introductorio que ofrece al estudiante conocimientos teóricos sobre la historia y el origen del masaje. Estudia los aspectos: profesionales, éticos, legales, higiénicos y seguridad en la sala de masaje, tipos de clientes, técnicas de consulta y preparación del ambiente. Además del equipo y los productos más utilizados, con sus efectos generales y contraindicaciones.

El programa de certificado en masaje terapéutico tiene como propósito preparar terapistas profesionales en el arte del masaje. Además, adiestra a los estudiantes **y les brinda la oportunidad de prácticas clínicas supervisadas,** para ofrecer a sus clientes terapias de masajes que redunden en el beneficio holístico del paciente (físico, emocional y mental). El estudiante debe completar un total de dos (2) horas semanales durante el semestre. Requiere treinta (30) horas contacto.

MAST 3606 ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA PARA EL TERAPEUTA DE MASAJE II 3 CRS

Prerrequisito: MAST 3636

Este curso permite el estudio exhaustivo de la estructura y función del cuerpo humano. Además, aprenderán sobre el estudio de la sangre; el cardiovascular, nervioso, endocrino, linfático, inmune, sensorial, urinario, reproductivo, craneosacral, respiratorio, sistema digestivo y los mecanismos homeostáticos de cada sistema. Se hace hincapié en los efectos del masaje en el funcionamiento normal de cada uno de estos sistemas. Requiere cuarenta y cinco (45) horas contacto.

MAST 3609 MASAJE A POBLACIONES ESPECIALES: PRENATAL, INFANTES Y GERIÁTRICO 3 CRS

Este curso proporcionará al estudiante un resumen del masaje a poblaciones especiales específicas: las mujeres embarazadas, los bebés/niños y ancianos. El tema de masaje prenatal está equilibrado con la práctica vivencial de este cliente, posicionamiento adecuado, incluyendo la posición lateral y posición semirreclinada y técnicas más apropiadas para cada población. Los estudiantes también aprenderán sobre las contraindicaciones del masaje prenatal, así como reconocer los signos y síntomas de complicaciones para un embarazo saludable. Esto es una adaptación del masaje sueco para las necesidades de las mujeres embarazadas. Los estudiantes aprenderán técnicas específicas de masajes para infantes, cómo interactuar con los padres y cuidadores y cómo comprender las formas que se comunican y para consolar a sus bebés. Los padres y sus hijos asistirán a una porción de cada clase para instrucción y práctica real. El masaje geriátrico implica trabajar con las personas mayores a menudo en un ambiente

de cuidado a largo plazo. Un terapeuta haciendo masaje geriátrico debe comprender las características físicas y psicológicas de envejecimiento y también debe estar familiarizado con las enfermedades que comúnmente afectan a los ancianos. Requiere cuarenta y cinco (45) horas contacto.

MAST 3610 DRENAJE LINFÁTICO 2 CRS

Este curso incluye teoría básica de anatomía y explica científicamente el sistema linfático. Se estudian las teorías que apoyan el uso de este tratamiento y la manera de realizarlos. Incluye los tipos de movimientos manuales que se deben aplicar para que el drenaje sea efectivo y cumpla con las necesidades del cliente. Además, se enumeran las situaciones en las que regularmente se aplica este tratamiento. Se ofrecen procedimientos paso a paso para ofrecer masajes corporales y faciales. El estudiante conoce los beneficios y contraindicaciones del drenaje linfático, como también, adquiere los conocimientos necesarios para practicar este masaje. Requiere cuarenta y cinco (45) horas contacto.

MAST 3616 HIDROTERAPIA, CRIOTERAPIA Y TERMOTERAPIA 2 CRS

Este curso ofrece al estudiante una introducción al uso de técnicas de hidroterapia, crioterapia y termoterapia en una secuencia centrada para una variedad de condiciones. Este curso se centra en la historia y los beneficios de estas disciplinas. Los estudiantes experimentarán y obtendrán información sobre la práctica de las aplicaciones de hidroterapia como la terapia caliente y fría y usos de la terapia del agua. También, los estudiantes obtendrán un entendimiento de las historias de la cultura antigua, así como de los equipos y cuidado de piedras de masaje. Requiere cuarenta y cinco (45) horas contacto.

MAST 3617 ÉTICA, NEGOCIOS Y DESARROLLO PROFESIONAL 3 CRS

Este curso ofrece una visión general de los aspectos éticos en el campo del masaje. Los estudiantes podrán reconocer y anticipar algunas de las dinámicas complejas que surgen en la relación cliente-terapeuta y desarrollarán las habilidades necesarias para negociar estas interacciones. Se les presenta estándares de profesionalismo actualmente aceptadas de en el campo y las habilidades de comunicación necesarias para mejorar la relación cliente/terapeuta. También incluye clases de administración de negocios diseñadas para proporcionar las habilidades y estrategias para buscar y encontrar satisfacción de empleo para lograr y mantener el éxito y la ética en su práctica privada, como terapeutas de masaje. Los estudiantes aprenden a identificar objetivos de mercadeo, desarrollar estrategias de “networking”, preparar un folleto, investigar requisitos de licencias y permisos, realizar una entrevista de trabajo, presentarse ellos mismos y su trabajo de manera eficaz. Requiere cuarenta y cinco (45) horas contacto.

MAST 3624 MASAJE DE SILLA 2 CRS

Este curso ofrece al estudiante de masaje terapéutico las habilidades y técnicas de masaje sentado, masaje en silla y una silla estándar. Los estudiantes experimentan diversas técnicas sentadas para una sesión efectiva. El enfoque de técnicas terapéuticas se ejecutará en la espalda, cuello y hombros del cliente. Esta forma de aplicación del masaje es un método eficaz para proporcionar el masaje en el lugar de trabajo, aeropuertos, centros comerciales y otros lugares públicos. Los estudiantes aprenderán cómo promover el masaje y a sí mismos utilizando esta técnica innovadora. Requiere cuarenta y cinco (45) horas contacto.

MAST 3625 ESTRATEGIAS DE AUTOCUIDADO PARA EL TERAPEUTA DE MASAJE 3 CRS

Este curso le proveerá al estudiante de masaje terapéutico un panorama de las estrategias que se pueden realizar en orden para que se reduzca presión mecánica y las lesiones potenciales. Estudiará los fundamentos de la biomecánica corporal, las posturas correctas, alineamientos de las manos y las muñecas. El estudiante ejecutará el auto estiramiento, autocuidado y ejercicios de estiramientos. Se discutirán las estrategias de autocuidado, será tema de discusión, incluyendo información para prevenir lesiones y ejercicio básico para promover la estabilidad y la fuerza. El estudiante aprenderá a desarrollar el hábito de reducir el estrés de modo que estará preparado para enfrentar retos en su nueva carrera. Finalmente, el estudiante aprenderá a sanarse con movimientos estratégicos, con posturas del Yoga, Tai Chi y Chi Kung. Requiere cuarenta y cinco (45) horas contacto.

MAST 3627 KINESIOLOGÍA ESTRUCTURAL Y PALPACIÓN 2 CRS

Este curso proporcionará al estudiante de masaje terapéutico, las habilidades y la confianza en la localización y palpación de estructuras anatómicas importantes para entender su papel en el movimiento humano. Los estudiantes mejorarán su comprensión de los aspectos anatómicos de posicionamiento estático y dinámico, incluyendo los efectos de movimientos repetitivos y posicionamiento que desequilibran. El curso incluye definiciones de términos anatómicos, direcciones, planos del cuerpo y movimientos permitidos por tipos específicos de las articulaciones. Discutirán la ubicación de huesos y principales lugares de interés en los huesos donde se fijan los músculos; así como los nombres de los músculos, su colocación en el cuerpo y las acciones que producen los grupos musculares. El curso incluye un laboratorio de palpación, proporcionando una experiencia práctica y vídeos mostrando la ubicación de hueso, colocación de músculo y acciones. Requiere de treinta (30) horas contacto.

MAST 3629 MASAJE CLÍNICO II - QUIROMASAJE 3 CRS
Prerrequisito: MAST 3635

Este curso ofrece una visión general de varias técnicas para trabajar la disfunción de tejidos blandos en áreas específicas del cuerpo, aplicar masaje a los músculos

específicos, palpar los músculos adecuadamente, trabajar en diferentes direcciones de las fibras musculares y trabajar diferentes niveles de musculatura. Se incluyen las siguientes técnicas: terapia neuromuscular y masaje de tejido profundo. Los estudiantes también aprenden y tienen experiencia práctica en técnicas de análisis y evaluación posturales. Requiere de sesenta (60) horas contacto.

MAST 3630 MASAJE CLÍNICO III – DEEP TISSUE 4 CRS
Prerrequisito: MAST 3629

Este curso le provee al estudiante el conocimiento básico de una terapia complementaria que puede ser utilizada por sí sola o como complemento a la terapia de masaje. Se incluye conocimientos sobre los aceites portador, la química básica, métodos de aplicación, los aceites esenciales básicos, una explicación fisiológica en la ciencia del olfato, precauciones de trabajo y la seguridad de los aceites esenciales. Además, aprenderán las modalidades tales como envolturas con hierbas y aceites esenciales, envolturas de algas, “loofah”, exfoliantes y pulidos corporales, diseñados para desintoxicar y nutrir el sistema. Proporciona información científica con demostraciones prácticas y aprendizaje experiencial. Requiere cuarenta y cinco (45) horas contacto.

MAST 3631 AROMATERAPIA Y TÉCNICAS DE SPA 2 CRS

Este curso ofrece una visión general de varias técnicas para trabajar la disfunción de tejidos blandos en áreas específicas del cuerpo, aplicar masaje a los músculos específicos, palpar los músculos adecuadamente, trabajar en diferentes direcciones de las fibras musculares y trabajar diferentes niveles de musculatura. Se incluyen las siguientes técnicas: terapia neuromuscular y masaje de tejido profundo. Los estudiantes también aprenden y tienen experiencia práctica en técnicas de análisis y evaluación posturales. Requiere cuarenta y cinco (45) horas contacto.

MAST 3632 MASAJE DEPORTIVO 4 CRS

Este curso proporcionará al estudiante de masaje terapéutico una experiencia educativa integral para el crecimiento y el desarrollo de un profesional del masaje deportivo. Consta de componentes específicos diseñados para reducir las lesiones, aliviar la inflamación, proporcionar calentamiento, entre otros; para los atletas antes, durante y después en sus regímenes de entrenamiento. Además, el curso proporciona información acerca de las diversas respuestas corporales a esfuerzo, tales como calambres y espasmos. Requiere setenta y cinco (75) horas contacto.

MAST 3633 PRÁCTICA CLÍNICA 3 CRS
Prerrequisitos: MAST 3600, MAST 3606, MAST 3609, MAST 3610, MAST 3616, MAST 3617, MAST 3624, MAST 3625, MAST 3627, MAST 3629, MAST 3631, MAST 3634, MAST 3635, MAST 3637

La clínica de masaje terapéutico es una experiencia culminante para los estudiantes cómo tratar a clientes con quejas físicas específicas y comenzar a poner en práctica todo lo que han aprendido de los cursos de masaje occidental y oriental. Se enfatiza en perfeccionar las habilidades necesarias para convertirse en un profesional eficaz. Bajo la supervisión de la facultad, los estudiantes trabajan directamente con los clientes durante 15 semanas y realizan entrevistas de admisión, evaluaciones, literatura médica de investigación, crean planes de tratamiento, monitorear el progreso del cliente, mantienen registros y lo comunican de manera significativa a los clientes. Las clases de supervisión permiten una amplia oportunidad para el debate de situaciones prácticas que surgen durante el proceso. Como parte de los requisitos de curso el estudiante desarrollará habilidades en el manejo de emergencias y primeros auxilios. Los estudiantes reciben un masaje profesional, como experiencia de aprendizaje esencial para todos los terapeutas de masaje. Al recibir estos tratamientos, los estudiantes comenzarán a añadir masaje a sus propios programas de cuidado personal y podrán comunicar mejor los beneficios del masaje a sus clientes y al público en general. Requiere de ciento treinta (130) horas contacto.

MAST 3634 PATOLOGÍA CLÍNICA Y TEMINOLOGÍA MÉDICA 4 CRS

Este curso proporcionará al estudiante de masaje terapéutico un resumen de las enfermedades, disfunciones del cuerpo humano y diversas patologías. El estudiante aprenderá cómo cambia la fisiología humana y cómo esos cambios afectan el tratamiento y la aplicación del masaje terapéutico. Aprenderán cómo reconocer enfermedades comunes que puedan encontrar en sus prácticas de masaje terapéutico. Los estudiantes aprenderán sobre trastornos musculo esqueléticos, cánceres comunes, enfermedades de la piel, enfermedades infecciosas, enfermedades cardiovasculares y trastornos del sistema endocrino metabólico. Identificarán indicaciones y contraindicaciones para el masaje. Además, se estudia la definición y construcción de la terminología médica a través del análisis de la estructura de las palabras. Incluye el estudio de las abreviaturas y los símbolos más comunes en el campo de la salud, así como la terminología posicional, utilizada en masaje terapéutico. Requiere sesenta (60) horas contacto.

MAST 3635 MASAJE CLÍNICO I – SUECO 4 CRS

Este curso introduce al estudiante al campo de masaje terapéutico para desarrollar habilidades prácticas basadas en las técnicas del masaje clásico. Este curso estudia los beneficios y contraindicaciones del masaje terapéutico. Los estudiantes aprenderán a realizar un masaje de relajación con técnicas clásicas.

El masaje sueco es el fundamento de todos los estilos occidentales de masaje. Las técnicas básicas que se imparten en masaje sueco incluyen deslizamiento, amasamiento, fricción, vibración y tapoteo. Los alumnos aprenden cómo utilizar la mecánica corporal adecuada y métodos movimiento de toalla apropiada para proteger el cuerpo. El masaje sueco tiene una duración de una hora. Los estudiantes aprenderán los efectos fisiológicos de la terapia de masaje, así como identificar varias contraindicaciones. Requiere noventa (90) horas contacto.

MAST 3636 ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA PARA EL TERAPEUTA DE MASAJE I 3 CRS

Este curso es el estudio básico de las estructuras y funciones del cuerpo humano para incluir los niveles de organización de células, tejidos, sistema esquelético y muscular. Incluyendo los conceptos generales y términos relacionados con el cuerpo humano, su evolución y el estudio de los sistemas tegumentario, esquelético y muscular. Los alumnos tendrán la experiencia de conocer y aplicar los sistemas en anatomía y fisiología aplicadas a la terapia de masaje en anatomía II. Requiere cuarenta y cinco (45) horas contacto.

MAST 3637 TÉCNICAS DE TERAPIA DE MASAJE ORIENTAL 2 CRS

Este curso le proveerá al estudiante una introducción a las artes y las ciencias de la estimulación para que el cuerpo se sane a sí mismo. Las teorías y prácticas de las modalidades de masaje orientales serán dirigidas con énfasis y agrupado en un estilo moderno del Shiatsu. La teoría de los cinco (5) elementos, del Ying y Yang, los puntos de los tubos y los meridianos serán algunos de los tópicos a discutir. A través de lecturas, demostraciones y varias prácticas realizadas, los estudiantes obtendrán los conocimientos y la habilidad necesaria para integrar los elementos de la reflexología y del Shiatsu a su sesión de masaje sueco. Requiere cuarenta y cinco (45) horas contacto.

CERTIFICADO EN ENTRENADOR PERSONAL

El programa de Entrenador Personal prepara a los estudiantes para proveer entrenamiento personal dirigido a lograr la eficiencia física de sus clientes. El currículo se fundamenta en las guías establecidas por el *American College of Sports Medicine (ACSM)* y por la *National Strength and Conditioning Association (NSCA).* Los cursos ofrecen conceptos teóricos y de aplicación. Los estudiantes aprenden sobre anatomía y fisiología humana, además de nutrición y cómo estos se integran en la preparación de un programa de entrenamiento físico personal. El programa de estudio incluye los aspectos gerenciales relacionados con la profesión. Este incluye un periodo de práctica en un ambiente de gimnasio durante el cual los estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos bajo la supervisión de un entrenador personal.

SÍNTESIS CURRICULAR

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ENFI 3201	Anatomía y Kinesiología Aplicada	3
ENFI 3202	Principios de la Fisiología del Ejercicio	3
ENFI 3203	Primeros Auxilios y CPR	1
ENFI 3204	Riesgos de Salud y Evaluación de Condición Física	2
ENFI 3205	Técnicas de Levantamiento de Pesas	2
ENFI 3206	Entrenamiento en Flexibilidad	2
ENFI 3207	Conceptos de Entrenamiento Cardiovascular y Diseño de Programas	2
ENFI 3208	Diseño de Programas para Entrenamiento de Fuerza	3
ENFI 3209	Nutrición para Entrenadores Personales	3
ENFI 3210	Programa de Ejercicios Alternos para el Entrenamiento Personal	2
ENFI 3211	Entrenamiento de Poblaciones Especiales I	2
ENFI 3212	Prevención e Identificación de Lesiones	1
ENFI 3213	Entrenamiento para Cambio en Estilo de Vida y Bienestar	3
ENFI 3214	Entrenamiento de Poblaciones Especiales II	3
ENFI 3215	Administración para el Entrenador Personal	3
ENFI 3216	Practicum	2
ENFI 3217	Seminario para Entrenadores Personales	1
	Total	**38**
	Total de Créditos	**38**

Distribución de Créditos	
Educación General	0
Relacionados	0
Concentración	38
Electiva Dirigida	0
Total de Créditos	**38**

Todos los cursos de concentración tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%).

CERTIFICADO EN ENTRENADOR PERSONAL

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ENFI 3201	Anatomía y Kinesiología Aplicada	3	45
ENFI 3202	Principios de la Fisiología del Ejercicio	3	45
ENFI 3204	Riesgos de Salud y Evaluación de Condición Física	2	45
ENFI 3205	Técnicas de Levantamiento de Pesas	2	45
ENFI 3206	Entrenamiento en Flexibilidad	2	45
ENFI 3211	Entrenamiento de Poblaciones Especiales I	2	30
ENFI 3212	Prevención e Identificación de Lesiones	1	15
ENFI 3208	Diseño de Programas para Entrenamiento de Fuerza	3	30
ENFI 3209	Nutrición para Entrenadores Personales	3	45
	Total	**21**	**360**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ENFI 3203	Primeros Auxilios y CPR	1	30
ENFI 3207	Conceptos de Entrenamiento Cardiovascular y Diseño de Programas	2	45
ENFI 3210	Programa de Ejercicios Alternos para el Entrenamiento Personal	2	45
ENFI 3213	Entrenamiento para Cambio en Estilo de Vida y Bienestar	3	45
ENFI 3214	Entrenamiento de Poblaciones Especiales II	3	45
ENFI 3215	Administración para el Entrenador Personal	3	45
ENFI 3216	Practicum	2	45
ENFI 3217	Seminario para Entrenadores Personales	1	15
	Total	**17**	**360**
	Total de Créditos	**38**	**720**

Total de Créditos: 38, Total de Horas: 720, Duración: 8 meses

CERTIFICADO EN ENTRENADOR PERSONAL

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS

ENFI 3201 ANATOMÍA Y KINESIOLOGÍA APLICADA 3 CRS

Este curso proporcionará al estudiante el fundamento científico básico en la anatomía y la biomecánica aplicada para diseñar programas de ejercicios seguros y efectivos. Los temas a tratar incluyen la anatomía humana, junto con el análisis de la acción de los músculos y las articulaciones del cuerpo humano que culmina en el estudio de la biomecánica del movimiento humano aplicable a la ejecución y el análisis de la fuerza, flexibilidad, y ejercicios del aparato locomotor. Requiere cuarenta y cinco (45) horas conferencia.

ENFI 3202 PRINCIPIOS DE LA FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO 3 CRS

Este curso proporcionará al estudiante los fundamentos científicos básicos en fisiología del ejercicio necesario para diseñar programas de ejercicios seguros y efectivos. Los temas a tratar incluyen, la anatomía macroscópica y microscópica del músculo esquelético y las funciones de los diversos componentes, la teoría del filamento deslizante de la contracción muscular (fisiología neuromuscular), la bioenergética del ejercicio; las funciones ambientales, neuromuscular, endocrina, cardiovascular y pulmonar. Además, de las funciones inmunológicas y metabólicas como respuesta al ejercicio; los principios de entrenamientos, las adaptaciones agudas y crónicas tanto al ejercicio aeróbico como anaeróbico dentro de la prescripción como tal. Requiere cuarenta y cinco (45) horas conferencia.

ENFI 3203 PRIMEROS AUXILIOS Y CPR 1 CR

Este curso proporcionará al alumno la formación personal con los conceptos y habilidades básicas de reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios. Los temas a tratar incluyen la evaluación primaria de las víctimas conscientes e inconscientes; los primeros auxilios a las víctimas conscientes e inconscientes; técnicas de respiración boca a boca de ser necesario, signos de un ataque al corazón, primeros auxilios para víctimas de ataques al corazón, reanimación cardiopulmonar; atención de primeros auxilios para heridas, quemaduras, fracturas, esguinces, torceduras, mordeduras de animales, envenenamiento, y muerte súbita. La conclusión con éxito del curso debería dar lugar a la certificación de la Cruz Roja Americana. Requiere quince (15) horas de conferencia.

ENFI 3204 RIESGOS DE SALUD Y EVALUACIÓN DE CONDICIÓN FÍSICA 2 CRS

Este curso proporcionará al estudiante los conocimientos necesarios y habilidades para llevar a cabo evaluaciones de riesgo para la salud y la aptitud física de sus clientes. La información obtenida de estas evaluaciones permitirá al entrenador personal diseñar un programa individualizado de ejercicio seguro y efectivo para sus clientes. Además, trabajarán con la identificación de los clientes que deben visitar a un médico para obtener la autorización antes de comenzar un programa de ejercicio. Los temas a tratar incluyen, la identificación de clientes con factores de riesgo cardiovasculares, problemas ortopédicos, u otros problemas médicos, entendimiento y directrices del Colegio Americano de Medicina Deportiva (ACSM) para análisis de ejercicio y prescripción, evaluación de la composición corporal y el uso de protocolos aceptados de pruebas para evaluar la aptitud cardiorrespiratoria del cliente, capacidad, fuerza, resistencia, flexibilidad, agilidad, rapidez, velocidad y equilibrio. Además, los estudiantes aprenderán a mejorar sus habilidades; cuándo y cómo entrevistar a un cliente durante la evaluación de riesgos de salud y aconsejarlo en lo que respecta a sus resultados de la evaluación y la planificación de sus metas a corto y largo plazo. Requiere quince (15) horas de conferencia.

ENFI 3205 TÉCNICAS DE LEVANTAMIENTO DE PESAS 2 CRS

Este curso proporcionará al estudiante la formación de entrenamientos individualizados con el conocimiento científico básico de las técnicas adecuadas de entrenamiento de fuerza utilizando pesas y/o máquinas necesarias para diseñar programas de entrenamiento seguros y efectivos. Los temas del curso incluyen, los factores que afectan las ganancias de fuerza, hipertrofia de músculo; orientación de equipos (maquinaria, pesas libres, cinturones de peso, y guantes), precauciones de entrenamiento con pesas libres y máquinas de ejercicios, fundamentos, técnicas de asistencia, calentamientos y enfriamientos; ejercicios de peso libre con barras y mancuernas, máquinas de ejercicio y una introducción al diseño personalizado e individualizado de programa de entrenamiento con pesas. Requiere quince (15) horas de conferencia.

ENFI 3206 ENTRENAMIENTO EN FLEXIBILIDAD 2 CRS

Este curso proporcionará al estudiante con los fundamentos y principios científicos básicos de entrenamiento de flexibilidad para diseñar programas de estiramientos seguros y efectivos. Además, de una breve exposición a programas de ejercicios, tales como yoga, Pilates y Thai Chi. Los temas del curso incluyen, los factores que afectan la flexibilidad, evaluaciones de flexibilidad, fisiología del estiramiento, estiramiento estático y dinámico, principios de entrenamiento de la flexibilidad, ejercicios de estiramientos para los grupos musculares principales y la utilización de estos para mejorar el rango de movimiento (ROM). Requiere quince (15) horas de conferencia.

ENFI 3207 CONCEPTOS DE ENTRENAMIENTO CARDIOVASCULAR Y DISEÑO DE PROGRAMAS 2 CRS

Este curso proporcionará al estudiante los principios científicos básicos de entrenamiento cardiovascular necesario para diseñar programas de ejercicios cardiorrespiratorio seguros y efectivos. Los temas del curso incluyen, los componentes básicos de una prescripción de ejercicios aeróbicos (FITT) establecidos bajo las directrices de NSCA y ACSM, los diferentes métodos de prescripción de ejercicio, las tres (3) etapas de progresión de los programas de ejercicios cardiorrespiratorio, el proceso de seguimiento a un cliente durante ejercicios aeróbicos, métodos de entrenamiento aeróbico, como la formación continua y la formación discontinua (intervalo de la formación, el entrenamiento de resistencia en circuito, entrenamiento Fartlek); modalidades de danza aeróbica, como caminar, trotar, correr, montar en bicicleta (interior o exterior), “steps”, senderismo, patinaje, y ejercicio acuático, programación de entrenamiento cruzado, y el seguimiento del cliente, incluyendo la utilización de los Monitores de Ritmo Cardíaco Polar. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFI 3208 DISEÑO DE PROGRAMAS PARA ENTRENAMIENTO DE FUERZA 3 CRS

Este curso proporcionará al estudiante el fundamento científico para el diseño de programas necesarios para prescribir programas seguros y efectivos de entrenamiento de resistencia y fuerza. Los temas del curso incluyen, la manipulación de las variables de entrenamiento (selección de ejercicios, prescripción de ejercicio/secuencia; determinaciones equilibrio muscular, métodos para la determinación de las cargas de entrenamiento, repeticiones, series, períodos de descanso, y frecuencia de entrenamiento), diseño de programas de entrenamiento de fuerza, programas de capacitación para la fuerza muscular, resistencia muscular y tonificación muscular, sistemas de formación (programas de formación rutina dividida, sistemas piramidales, sistemas inversos piramidales, programas de súper-sets); e introducción a los conceptos de periodización. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFI 3209 NUTRICIÓN PARA ENTRENADORES PERSONALES 3 CRS

Este curso proporcionará al estudiante una preparación básica en la ciencia de la nutrición. Los temas a tratar incluyen, las funciones de los seis (6) nutrientes esenciales, normas y pautas sobre la nutrición en general y la nutrición deportiva. Además, de temas como balance energético, trastornos alimenticios, nutrición a lo largo del ciclo de vida, y el rol de la nutrición en la prevención de enfermedades. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFI 3210 PROGRAMA DE EJERCICIOS ALTERNOS PARA EL ENTRENAMIENTO PERSONAL 2 CRS

Este curso proporcionará al estudiante la formación profesional de una amplia gama de programas de ejercicios que se pueden utilizar para aumentar fuerza, potencia, agilidad,

equilibrio y velocidad de un cliente. Los temas del curso incluyen entrenamientos funcionales con bandas elásticas, balones medicinales, bosu, bolas suizas, entrenamiento del equilibrio con o sin equipo, ejercicios pliométricos, y entrenamiento de velocidad con o sin equipo. Requiere quince (15) horas de conferencia.

ENFI 3211 ENTRENAMIENTO DE POBLACIONES ESPECIALES I 2 CRS

Este curso proporcionará al estudiante la teoría y la práctica para diseñar programas de ejercicios seguros y efectivos para personas con condiciones especiales como sobrepeso, obesidad, hipertensión, hiperlipidemia, síndrome metabólico, hipertiroidismo, hipotiroidismo, hiperglicemia, hipoglicemia y diabetes. Los temas a tratar incluyen, el conocimiento científico de cada una de las condiciones mencionadas, posibles causas, orígenes, síntomas y tratamientos enfatizando en el diseño de programa seguro y efectivo. Requiere quince (15) horas de conferencia y treinta (30) horas de laboratorio.

ENFI 3212 PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LESIONES 1 CR

Este curso proporcionará al estudiante una visión general de las lesiones que están asociados a problemas por falta de flexibilidad y a los programas de entrenamiento de fuerza y resistencia. El curso abarca la identificación de las lesiones más comunes, la prevención de estas y sus tratamientos. Requiere quince (15) horas de conferencia.

ENFI 3213 ENTRENAMIENTO PARA CAMBIO EN ESTILO DE VIDA Y BIENESTAR 3 CRS

Este curso le proporcionará al estudiante el fundamento científico básico y las destrezas para brindar apoyo en cambios de estilo de vida, manejo de estrés, motivación y “coaching” de bienestar. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFI 3214 ENTRENAMIENTO DE POBLACIONES ESPECIALES II 3 CRS
Prerrequisito: ENFI 3211

Este curso proporcionará al estudiante los fundamentos científicos básicos en la fisiología del ejercicio necesaria para diseñar programas de ejercicios seguros y eficaces para clientes de poblaciones especiales: adultos mayores, niños, etapa pre, intra y post natal, además, de poblaciones con artritis, problemas de espalda, osteoporosis y el asma. Los temas a discutirse incluyen, información básica sobre las poblaciones especiales antes mencionadas, recomendaciones para los programas de ejercicios, diseño y prescripción para satisfacer las necesidades específicas logrando así metas y objetivos deseados. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFI 3215 ADMINISTRACIÓN PARA EL ENTRENADOR PERSONAL 3 CRS

Este curso proporcionará al estudiante el conocimiento básico sobre cómo dirigir, manejar, administrar, organizar y supervisar un negocio. Además, aprenderá los conocimientos de seguridad, conceptos legales y negligencia. Los temas del curso incluyen, la creación del plan de negocio, mercadeo, promoción, cuidado de sus clientes, entornos de formación, licencias y permisos para su negocio, necesidades de seguro, mantenimiento y supervisión de instalación, directrices de seguridad, conceptos legales y negligencias. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFI 3216 PRACTICUM 2 CRS
Prerrequisitos: ENFI 3201, ENFI 3202, ENFI 3204, ENFI 3205, ENFI 3206 ENFI 3211, ENFI 3212, ENFI 3213, ENFI 3215
Correquisitos: ENFI 3203, ENFI 3207, ENFI 3208, ENFI 3209, ENFI 3210 ENFI 3214, ENFI 3217

En la práctica, el estudiante tendrá la oportunidad de trabajar con clientes en un entorno laboral real. Este aplicará los conocimientos y destrezas adquiridos dentro de su plan de estudios. Además, llevará a cabo evaluaciones de riesgos de salud y pruebas de campo dirigidas a mejorar la aptitud física de sus clientes. Diseñará programas de ejercicios, y ejecutará los mismos durante las sesiones de entrenamiento. El estudiante de entrenamiento personal será observado por el supervisor de práctica de la instalación/preceptor y por el instructor/profesor de práctica. Requiere noventa (90) horas de práctica, pero el profesor podrá solicitar horas adicionales de práctica, según requerido por el Departamento de Recreación y Deportes, DRD.

ENFI 3217 SEMINARIO PARA ENTRENADORES PERSONALES 1 CR
Prerrequisitos: ENFI 3201, ENFI 3202, ENFI 3204, ENFI 3205, ENFI 3206 ENFI 3211, ENFI 3212, ENFI 3213, ENFI 3215
Correquisitos: ENFI 3203, ENFI 3207, ENFI 3208, ENFI 3209, ENFI 3210 ENFI 3214, ENFI 3216

Este curso proporcionará al estudiante la oportunidad de reunirse con su instructor, supervisor de práctica y sus compañeros de estudios mientras participan de su práctica docente para compartir vivencias de la práctica. El tiempo de clase será dedicado a discutir las experiencias que los estudiantes han tenido durante el entrenamiento con sus clientes además de explorar formas de mejorar el diseño y la ejecución de programas de ejercicio, con el fin de servir mejor a sus clientes a través de laboratorios prácticos efectivos y seguros. Requiere quince (15) horas de seminario.

CERTIFICADO EN ESTÉTICA

El programa de Certificado en Estética adiestra a los estudiantes para que integren procedimientos de prevención del envejecimiento, promoción de la salud y técnicas que mejoran el aspecto físico y emocional del cliente. Además, incorpora destrezas para desarrollar conocimientos empresariales de manera que luego, puedan crear su propia empresa. Este programa integra cursos de masajes, maquillaje profesional, manicura, pedicura y depilación por lo que ofrece un atractivo adicional para su audiencia. Al culminar el programa, los graduados de este certificado estarán capacitados para cumplir con las necesidades del mercado en el área de la belleza estética y otras relacionadas. En Puerto Rico, los profesionales en el campo de la Estética no están regulados por una licencia.

SÍNTESIS CURRICULAR

EDUCACIÓN GENERAL

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
COMU 1001R	Convivencia Comunitaria	2
	Total	**2**

CURSOS RELACIONADOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
MAST 3626	Aromaterapia y Reflexología	2
MAST 3623	Anatomía y Fisiología Facial y Corporal I	4
MAST 3628	Hidroterapia y Técnicas de Spa	4
	Total	**10**

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ESTE 4401	Origen y Fundamentos de la Estética Facial y Corporal	3
ESTE 4402	Control de Infecciones: Principios y Prácticas	3
ESTE 4403	Ciencias de la Piel	3
ESTE 4404	Química Cosmética: Elaboración de Productos Faciales y Corporales	3
ESTE 4405	Nutrición y Salud	3
ESTE 4406	Tratamientos Faciales	3
ESTE 4407	Tratamientos Faciales Avanzados	3
ESTE 4408	Tratamientos Corporales	3
ESTE 4409	Técnicas de Maquillaje Especializado	3
ESTE 4410	Maquillaje Facial y Corporal	3
ESTE 4411	Depilación Facial y Corporal	3
ESTE 4412	Ética y Desarrollo Empresarial en la Industria del Cuidado de la Piel	3
ESTE 4413	Cuidado de las Uñas: Manicura y Pedicura	3
ESTE 4414	Teoría de Maquillaje Permanente	3
ESTE 4415	Masaje Sueco	4
ESTE 4416	Drenaje Linfático	2
	Total	**48**

ELECTIVA SUGERIDA		**3**
CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**
ADM 2070	Servicio al Cliente	3
SOC 1013	Relaciones Humanas	3
	Total de Créditos	**63**

Distribución de Créditos	
Educación General	2
Relacionados	10
Concentración	48
Electiva Dirigida	3
Total de Créditos	**63**

En Puerto Rico, los profesionales en el campo de la Estética no están regulados por una licencia. Todos los cursos de concentración tienen que aprobarse con una calificación mínima de C (70%).

Total de Créditos: 63, Total de Horas: 1,080, Duración: 12 meses

CERTIFICADO EN ESTÉTICA

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**	**HORAS**
ESTE 4401	Origen y Fundamentos de la Estética Facial y Corporal	3	45
ESTE 4402	Control de Infecciones: Principios y Prácticas	3	45
ESTE 4403	Ciencias de la Piel	3	45
ESTE 4404	Química Cosmética: Elaboración de Productos Faciales y Corporales	3	45
ESTE 4405	Nutrición y Salud	3	45
ESTE 4415	Masaje Sueco	4	75
MAST 3623	Anatomía y Fisiología Facial y Corporal I	4	60
	Total	**23**	**360**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**	**HORAS**
ESTE 4406	Tratamientos Faciales	3	60
ESTE 4408	Tratamientos Corporales	3	60
ESTE 4410	Maquillaje Facial y Corporal	3	60
ESTE 4411	Depilación Facial y Corporal	3	60

ESTE 4416	Drenaje Linfático	2	45
MAST 3626	Aromaterapia y Reflexología	2	45
COMU 1001	Convivencia Comunitaria	2	30
	Total	**18**	**360**

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**	**HORAS**
ESTE 4407	Tratamientos Faciales Avanzados	3	45
ESTE 4409	Técnicas de Maquillaje Especializado	3	45
ESTE 4412	Ética y Desarrollo Empresarial en la Industria del Cuidado de la Piel	3	45
ESTE 4413	Cuidado de las Uñas: Manicura y Pedicura	3	45
ESTE 4414	Teoría de Maquillaje Permanente	3	45
MAST 3628	Hidroterapia y Técnicas de Spa	4	90
ELECTIVA	Electiva Dirigida	3	45
	Total	**22**	**360**

ELECTIVA DIRIGIDA **3** **45**

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**	**HORAS**
ADM 2070	Servicio al Cliente	3	45
SOC 1013	Relaciones Humanas	3	45

Total de Créditos	**63**	**1,080**

Total de Créditos: 63, Total de Horas: 1,080, Duración: 12 meses

CERTIFICADO EN ESTÉTICA

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO **TÍTULO** **CRÉDITOS**

ADM 2070 SERVICIO AL CLIENTE 3 CRS

Este curso es de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es desarrollar en los estudiantes un conjunto de conocimientos, técnicas y destrezas en la gestión de servicio al cliente. El mismo incluye los elementos esenciales de técnicas de escuchar, comunicación verbal y corporal y el uso de tecnología en el servicio y atención al cliente. Requiere cuarenta y cinco (45) horas contacto.

ESTE 4401 ORIGEN Y FUNDAMENTOS DE LA ESTÉTICA FACIAL Y CORPORAL 3 CRS

Este curso ofrece una descripción de la estética como disciplina a lo largo de la historia de la humanidad. Se destacan las maneras en las que las distintas civilizaciones

practicaron el cuidado de la piel. Además, identifica las tareas que realiza un esteticista en la actualidad y las oportunidades que ofrece la profesión. El estudiante conoce las tareas que desempeña el esteticista de acuerdo con el área en la que se especialice.

ESTE 4402 CONTROL DE INFECCIONES: PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS 3 CRS

El curso enfatiza la importancia de conocer las leyes y reglamentos aplicables a la profesión. También se cubren aspectos como el control de infecciones y la prevención. Abarca temas como las precauciones universales y estándares. Se destaca la importancia de la limpieza, desinfección y esterilización. El estudiante podrá reconocer sus responsabilidades como profesional en un salón de estética.

ESTE 4403 CIENCIAS DE LA PIEL 3 CRS

Este curso comprende la anatomía, las funciones y las capas de la piel. Se establecen diferencias entre los tipos de piel. A su vez, se estudian las lesiones y trastornos que pueden ocurrir. Se enfatizan las características de una piel saludable. El estudiante estará capacitado para discernir cuándo debe referir a su cliente a una evaluación médica. El curso provee las técnicas de cómo realizar un análisis de la piel y a llevar a cabo una consulta efectiva con un cliente.

ESTE 4404 QUÍMICA COSMÉTICA: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FACIALES Y CORPORALES 3 CRS

En este curso se define lo que es la química y sus ramas. Se analiza el concepto de química cosmética y sus aplicaciones en el campo de la estética. También se establecen los conceptos comúnmente utilizados en el área de la química aplicada a la estética. Se destacan las reglamentaciones de la FDA acerca de los reclamos de los cosméticos y la seguridad de los productos. Se expone al estudiante a los ingredientes más comunes en los cosméticos y sus beneficios para que este los pueda reconocer. Se estudian las categorías de los productos profesionales para el cuidado de la piel. Se capacita al estudiante para hacer recomendaciones de cuidado de la piel en el hogar.

ESTE 4405 NUTRICIÓN Y SALUD 3 CRS

El curso capacita al estudiante a identificar macro y micronutrientes y la función de cada uno de ellos en la nutrición. Se resalta la importancia de conocer las vitaminas, los minerales y sus beneficios. Hace hincapié en la relación que existe entre la buena nutrición, una piel saludable y el bienestar de la persona. A través del curso, el estudiante comprende los beneficios de una nutrición adecuada. El curso fomenta la importancia de los buenos hábitos de cuidado personal en el profesional de la estética. Establecer la relación entre la buena nutrición y el bienestar de diversas formas.

ESTE 4406 TRATAMIENTOS FACIALES 3 CRS
Prerrequisito: ESTE 4402

En este curso se describen los beneficios y los elementos clave de un tratamiento facial. El estudiante pasa por el proceso de realizar la preparación previa a un tratamiento facial y lo realiza paso a paso. Se capacita al estudiante con conocimiento de diversos protocolos de tratamiento. Además, el estudiante obtendrá las destrezas para determinar las necesidades del tratamiento para cada tipo de piel. Se identifican los conceptos básicos de la electroterapia y el funcionamiento de las máquinas utilizadas en un salón de estética. También se explican los beneficios y contraindicaciones del masaje facial. A través del curso, el estudiante desarrolla las habilidades para ejecutar los tratamientos faciales de manera óptima.

ESTE 4407 TRATAMIENTOS FACIALES AVANZADOS 3 CRS
Prerrequisitos: ESTE 4402, ESTE 4406

Este curso contiene los servicios especializados que se ofrecen en un salón de estética. Abarca las ciencias avanzadas del cuidado de la piel incluyendo técnicas científicas. Se explica el concepto de exfoliación, sus beneficios y contraindicaciones. Además, se estudian los tipos de exfoliación como la microdermoabrasión y exfoliaciones con alfa hidroxiácidos (AHA). Se estudia la terapia de luz, los dispositivos laser y la tecnología microcorriente y ultrasonido. El curso incluye temas como los desórdenes de la piel y el cáncer de la piel. El futuro esteticista podrá ampliar su oferta de servicios al poseer conocimientos de estas técnicas especializadas.

ESTE 4408 TRATAMIENTOS CORPORALES 3 CRS
Prerrequisitos: ESTE 4402

En este curso se describen los servicios y tratamientos corporales de un spa. Se explica el efecto terapéutico de los tratamientos corporales. Se capacita al estudiante para analizar las contraindicaciones y posibles alergias de los clientes antes de comenzar un procedimiento. Además, se analiza la importancia de integrar la belleza, la salud y los servicios terapéuticos. Se enseñan técnicas como la reflexología, hidroterapia, mascarillas corporales, masajes con piedras, entre otros. El estudiante adquiere los conocimientos y las destrezas para practicar tratamientos corporales en un salón profesional.

ESTE 4409 TÉCNICAS DE MAQUILLAJE ESPECIALIZADO 3 CRS
Prerrequisito: ESTE 4402

En este curso se demuestra la teoría del color para los cosméticos. Se describen los diferentes tipos de cosméticos y sus usos. El estudiante es expuesto a experiencias profesionales como las consultas de maquillaje, las necesidades del cliente y la ficha del cliente. También se demuestra cómo seleccionar los productos y los colores, y luego aplicarlos mediante las técnicas adecuadas. Se identifican diferentes características faciales y corporales y se demuestran procedimientos para maquillaje básico correctivo.

Se resalta la importancia de realizar procedimientos de descontaminación y limpieza. Además, se ofrecen las herramientas para que el estudiante se sienta seguro cuando realicen consultas, recomienden productos, entre otros. El estudiante se capacita en la preparación de los materiales y suministros para el servicio de maquillaje.

ESTE 4410 MAQUILLAJE FACIAL Y CORPORAL 3 CRS
Prerrequisitos: ESTE 4402, ESTE 4409

En este curso el estudiante se expone a la aplicación de técnicas correctivas utilizadas para ocultar o disimular imperfecciones y marcas de la piel. Se desarrollan destrezas para aplicar capas de productos para alcanzar un lienzo parejo. Se estudian los tipos de maquillaje y su utilidad de acuerdo con la necesidad. El curso provee para que el estudiante determine cuáles son las lesiones que se pueden camuflar. Además, se enseña la técnica de maquillaje con aerógrafo para lograr una cobertura impecable. Este curso también ofrece la posibilidad de que el estudiante comprenda que el maquillaje se puede convertir en un negocio. Se ofrecen estrategias para que el estudiante realice un plan de negocio y se establecen las alternativas comerciales. El estudiante estará capacitado para reconocer las técnicas de maquillaje vanguardistas, sus funciones especiales, características y propósitos.

ESTE 4411 DEPILACIÓN FACIAL Y CORPORAL 3 CRS
Prerrequisito: ESTE 4402

Este curso ofrece al estudiante las técnicas necesarias para realizar procesos de depilación. Se estudia la morfología del vello y se explican sus clasificaciones. Se describen los métodos de depilación temporal y permanente. Además, se identifican diferentes equipos, herramientas y accesorios para la depilación. El estudiante tiene la oportunidad de realizar de manera segura técnicas de depilación con cera del rostro y el cuerpo.

ESTE 4412 ÉTICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL EN LA INDUSTRIA DEL CUIDADO DE LA PIEL 3 CRS
Prerrequisito: ESTE 4402

En este curso se exponen los elementos necesarios en la profesión dedicada al servicio. Se estudian los aspectos éticos y legales que rigen la industria de la estética en puerto rico. Además, se proveen las diferentes alternativas de empleo, tanto desde la perspectiva de microempresa y autoempleo o como empleado de un salón. Se ofrecen estrategias para tener un negocio exitoso. El estudiante se capacita sobre los factores más importantes que deben considerarse al abrir un negocio o al asistir a una entrevista de empleo.

ESTE 4413 CUIDADI DE LAS UÑAS: MANICURA Y PEDICURA 3 CRS
Prerrequisito: ESTE 4402

En este curso se establece el campo de acción del técnico de uñas. Se identifican los implementos y equipos utilizados en manicura y pedicura, así como sus usos. Se describen los procedimientos que se llevan a cabo para realizar una manicura y pedicura básica y de spa. Además, se integran conceptos de higiene, masajes y reflexología. El estudiante recibe la capacitación sobre las técnicas apropiadas para aplicar esmalte, tratamientos de parafina, aromaterapia, masajes en manos y brazos, procedimientos previos y posteriores al servicio entre otros.

ESTE 4414 MAQUILLAJE PERMANENTE 3 CRS
Prerrequisitos: ESTE 4402, ESTE 4409, ESTE 4410

Este curso prepara al estudiante en la técnica de aplicar coloración a la piel de una persona. Se establecen los beneficios de este tipo de técnica de maquillaje. Se detallan las situaciones en las que es conveniente realizar este tipo de maquillaje como puede ser la necesidad de camuflar cicatrices e imperfecciones que se puedan corregir y la importancia de tener precisión ya que es un procedimiento permanente. El estudiante recibe la capacitación sobre las técnicas apropiadas para aplicar diferentes tipos de maquillaje permanente como, por ejemplo, perfilador permanente de labios, delineador permanente, cejas pintadas permanentes y micropigmentación entre otros.

ESTE 4415 MASAJE SUECO 4 CRS

Este curso introduce al estudiante al campo de masaje terapéutico para desarrollar habilidades prácticas basadas en las técnicas del masaje clásico. Este curso estudia los beneficios y contraindicaciones del masaje terapéutico. Los estudiantes aprenderán a realizar un masaje de relajación con técnicas clásicas.

El masaje sueco es el fundamento de todos los estilos occidentales de masaje. Las técnicas básicas que se imparten en masaje sueco incluyen deslizamiento, amasamiento, fricción, vibración y tapoteo. Los alumnos aprenden cómo utilizar la mecánica corporal adecuada y métodos movimiento de toalla apropiada para proteger el cuerpo. El masaje sueco tiene una duración de una hora. Los estudiantes aprenderán los efectos fisiológicos de la terapia de masaje, así como identificar varias contraindicaciones.

MAST 4416 DRENAJE LINFÁTICO 2 CRS

Este curso ofrece una visión general de la anatomía relacionada al sistema linfático; además de identificar los ganglios principales más profundos del cuerpo. Estudia la teoría y técnicas de masaje para drenaje linfático. La técnica utilizada en esta clase es la más sutil de todas las destrezas por lo que el estudiante tendrá mayor participación en práctica diaria. El curso presenta el uso de estas técnicas en una secuencia centrada para una variedad de condiciones.

MAST 3623 ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA FACIAL Y CORPORAL 4 CRS

En este curso se destaca la importancia de tener conocimientos sobre anatomía, fisiología e histología. Se estudian los órganos y sistemas principales del organismo. A través de la comprensión del funcionamiento del cuerpo, el estudiante entiende las reacciones que puede tener una persona ante los tratamientos aplicados. Se capacita al estudiante para determinar lo que se espera del cuerpo y así pueda seleccionar el tratamiento necesario para cada persona.

MAST 3626 AROMATERAPIA Y REFLEXOLOGÍA 2 CRS

Este curso provee al estudiante los conocimientos básicos de la aromaterapia y la reflexología. Se cubre química básica, aceites y métodos de aplicación, aceites básicos esenciales, explicación fisiológica de la ciencia olfativa, cómo trabajan los aceites esenciales y temas de seguridad. Se explican los efectos de la reflexología sobre el cuerpo y las áreas dónde se aplica esta terapia. El estudiante adquiere las destrezas para elaborar sus productos y realizar de manera efectiva tratamientos de reflexología.

MAST 3628 HIDROTERAPIA Y TÉCNICAS DE SPA 4 CRS

Este curso provee una introducción al uso de las técnicas de hidroterapia enfocada a varias condiciones. Además, el estudiante adquirirá conocimientos de la historia cultural antigua, equipo y cuidado de piedras de masaje. También se estudian las técnicas ejecutadas en los spas y la variedad de servicios que se ofrecen en la actualidad. El curso abarca temas como tratamiento de hierbas, algas, exfoliación con loofa y sales para detoxificar y refrescar el sistema. El estudiante obtendrá conocimientos y experiencias prácticas en las aplicaciones de hidroterapia tales como: terapia en frío o caliente y aplicaciones de terapia de agua.

ESCUELA DE SALUD

ESCUELA DE SALUD

Somos una institución líder comprometida con la excelencia académica. Nuestra facultad trabaja en equipo para que nuestros estudiantes adquieran los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias y puedan desempeñarse de manera profesional y competente.

Actualmente nuestra institución cuenta con la más alta tecnología educativa y programas acreditados por agencias estatales y federales que otorgan distinción y garantizan la calidad de los servicios en los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Nuestros profesores trabajan con empeño y entusiasmo para ofrecerle una enseñanza de calidad y excelencia. Nuestro objetivo principal es brindarte una experiencia educativa fundamentada en el desarrollo de las destrezas y competencias que le permitirán estar preparado para tomar el examen de la Junta Examinadora en los programas que tiene este requerimiento.

Les deseamos una grata y productiva estancia en nuestros salones, laboratorios, centro de simulación y de práctica. Estamos comprometidos en desarrollar y potenciar sus destrezas intelectuales, tecnológicas y humanas que le permitirán desempeñarse con excelencia en los diversos entornos laborales de la profesión.

Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles

ESCUELA DE SALUD

DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS DE CIENCIAS RELACIONADOS A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE SALUD

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS

BIOL 1124 ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA 3 CRS
Correquisito: BIOL 1134

En el curso se estudian los principios fundamentales de la anatomía y fisiología del cuerpo humano. Se estudia la química de la vida, la relación ácido-base, compuestos inorgánicos y compuestos orgánicos del cuerpo humano. Se estudia la morfología, fisiología celular y los diferentes tejidos del cuerpo. Se estudian, además, los sistemas tegumentarios, esquelético, muscular y nervioso desde el punto de vista histológico, anatómico y fisiológico. Incluye también la descripción de algunas patologías comunes asociadas a los sistemas del cuerpo humano. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

BIOL 1124R ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA I 3 CRS
Correquisito: BIOL 1134

En el curso se estudian los principios fundamentales de la anatomía y fisiología del cuerpo humano. Se estudia la química de la vida, la relación ácido-base, compuestos inorgánicos y compuestos orgánicos del cuerpo humano. Se estudia la morfología, fisiología celular y los diferentes tejidos del cuerpo. Se estudian, además, los sistemas tegumentarios, esquelético, muscular y nervioso desde el punto de vista histológico, anatómico y fisiológico. Incluye también la descripción de algunas patologías comunes asociadas a los sistemas del cuerpo humano. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

BIOL 1125 ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA II 3 CRS
Prerrequisito: BIOL 1124, BIOL 1134
Correquisito: BIOL 1135

En el curso se continúa el estudio de los principios fundamentales de la anatomía y fisiología del cuerpo humano. Se enfatiza la interrelación de todos los sistemas en la coordinación del funcionamiento del cuerpo humano. Se estudian los sistemas cardiovascular, linfático, respiratorio, digestivo, urinario, endocrino y reproductor. Se estudian, además, algunas patologías comunes asociadas a los sistemas del cuerpo humano. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

BIOL 1126 PATOLOGÍA BÁSICA 3 CRS
Prerrequisito: BIOL 1125, BIOL 1135

Este curso se fundamenta en el estudio de conceptos básicos de fisiopatología de las enfermedades que afectan al organismo humano. El mismo capacita al estudiante con las técnicas más modernas de sintomatología, pruebas de laboratorio y diagnósticos requeridas para las enfermedades más comunes. El estudio de estas capacita al estudiante en la interpretación del diagnóstico para su respectiva codificación. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

BIOL 1134 LABORATORIO DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA I 1 CR
Correquisito: BIOL 1124R

Curso de laboratorio que se ofrece concurrentemente con el curso Anatomía y Fisiología I, donde se ofrecen las prácticas de laboratorio complementarias y suplementarias. Se estudian los conceptos básicos de química, técnicas de microscopía, la morfología, fisiología celular de los sistemas tegumentario, esquelético, muscular y nervioso que componen el cuerpo humano. Además, el estudiante aprenderá a realizar experimentos sencillos siguiendo los pasos del método científico. Requiere treinta (30) horas de laboratorio.

BIOL 1135 LABORATORIO DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA II 1 CR
Prerrequisito: BIOL 1124, BIOL 1134
Correquisito: BIOL1125

Curso de laboratorio que se ofrece concurrentemente con el curso Anatomía y Fisiología Humana II donde se ofrecen las prácticas de laboratorio complementarias y suplementarias. Se estudian los conceptos básicos y las técnicas de laboratorio relacionadas con los sistemas cardiovascular, linfático, respiratorio, digestivo, urinario, endocrino y reproductor. El curso provee al estudiante la oportunidad de continuar la observación de modelos anatómicos, materiales comerciales y realización de experimentos sencillos. Requiere treinta (30) horas de laboratorio.

BIOL 1127 MICROBIOLOGÍA 3 CRS
Prerrequisito: BIOL 1125, BIOL 1135
Correquisito: BIOL 1137

Curso que estudia los diferentes grupos de microorganismos especialmente aquellos que afectan al ser humano. Se estudia la resistencia específica y no específica y los principios de inmunidad. Se discute la función, metabolismo y genética de los organismos. Se estudia, además, el control microbiano con énfasis en los métodos de remoción, inhibición y esterilización. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

BIOL 1137 LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA 1 CR
Prerrequisito: BIOL 1125, BIOL 1135
Correquisito: BIOL 1127

Curso de laboratorio complementario al curso de Microbiología, donde se practican técnicas de asepsia, incluyendo la inhibición, desinfección y esterilización como métodos para el control microbiano. El estudiante tiene la oportunidad de observar y practicar técnicas microbiológicas tales como: tinción, esterilización, medios de cultivo y observación de bacterias, hongos y virus. Requiere treinta (30) horas de laboratorio.

BIOL 1129 COMPENDIO DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA 4 CRS

En el curso se estudian los principios fundamentales y generales de la anatomía y fisiología del cuerpo humano. Se estudia de forma general la química de la vida, la morfología, fisiología celular y los diferentes tejidos del cuerpo. Se estudian, además, los sistemas tegumentario, esquelético, muscular, nervioso, cardiovascular, linfático, respiratorio, digestivo, urinario, endocrino y reproductor desde el punto de vista histológico, anatómico y fisiológico. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

GRADO ASOCIADO EN TÉCNICO DE FARMACIA

El Grado Asociado en Técnico de Farmacia capacita al estudiante para asistir al farmacéutico licenciado autorizado en una farmacia de comunidad, de cadena, de hospital, farmacia especializada, droguería, planes médicos o industria farmacéutica; según las disposiciones de la Ley de Farmacia de Puerto Rico. El estudiante demostrará dominio sobre el funcionamiento de la Farmacia en Puerto Rico, sus reglamentaciones, los procedimientos al comprar y marcar mercancía. Conocerá la reglamentación y uso de productos sin receta (OTC) y de leyenda. Reconocerá el vocabulario técnico de la profesión, las formas de preparaciones farmacéuticas, interpretación de recetas, nombre genérico y genérico bio-equivalente de medicamentos y sus manufactureros. Utilizará adecuadamente el equipo de una farmacia. Una vez complete sus mil (1,000) horas de práctica y cumpla con los requisitos del programa, estará en condiciones para tomar la Reválida de Técnico de Farmacia de Puerto Rico y obtener su Certificado de acuerdo con las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

SÍNTESIS CURRICULAR

EDUCACIÓN GENERAL

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ESP 1021	Español Básico I	3
ING 1031	Inglés Básico I	3
MAT 1041	Matemática General	3
QUIM 1121	Química General	3
QUIM 1121L	Laboratorio Química General	1
SOC 1015	Psicología General	3
	Total	**16**

CURSOS RELACIONADOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
BIOL 1129	Compendio Anatomía y Fisiología	4
MAT 1125	Matemática Farmacéutica I	3
MAT 1126	Matemática Farmacéutica I	3
QUIM 1122	Principios de Química Farmacéutica	3
	Total	**13**

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
FARM 1120	Posología	3
FARM 1122R	Farmacognosia	2
FARM 1123	Legislación Farmacéutica	2
FARM 1127R	Principios Básicos de Farmacia	3
FARM 1128	Farmacología I	3
FARM 1129R	Pre-Internado de Farmacia	1
FARM 2120	Técnicas de Farmacia	2
FARM 2120L	Laboratorio de Técnicas de Farmacia	2
FARM 2124	Principios Integrados de Farmacia	3
FARM 2126	Farmacología II	3
FARM 2127R	Prácticas de Farmacia I	8
FARM 2127S	Seminario de Prácticas de Farmacia I	1
FARM 2128R	Prácticas de Farmacia II	8
FARM 2128S	Seminario de Prácticas de Farmacia II	1
FARM 2130	Farmacología III	3
FARM 2131R	Tecnología de Farmacia	2
FARM 2201	Farmacia de Hospital	3
	Total	**50**
	Total de Créditos	**79**

Distribución de Créditos	
Educación General	16
Relacionados	13
Concentración	50
Electiva Dirigida	0
Total de Créditos	**79**

Total de Créditos: 79, Total de Horas: 2,005, Duración: 24 meses

La Junta de Farmacia de Puerto Rico requiere mil (1,000) horas de práctica supervisadas para tomar el examen de reválida. La experiencia de Práctica requiere matricularse en el curso correspondiente y conllevan un mínimo de quinientas (500) horas de práctica por semestre. Las horas de práctica tienen que ser supervisadas por un preceptor licenciado autorizado durante el tiempo que el estudiante esté en el Programa de Técnico de Farmacia de manera que al graduarse tenga las mil (1,000) horas completadas.

Los cursos de concentración tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%).

GRADO ASOCIADO EN TÉCNICO DE FARMACIA

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
MAT 1041	Matemática General	3	45
BIOL 1129	Compendio Anatomía y Fisiología	4	60
QUIM 1121	Química General	3	45
QUIM 1121L	Laboratorio Química General	1	30
FARM 1127R	Principios Básicos de Farmacia	3	45
	Total	**14**	**225**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
QUIM 1122	Principios de Química Farmacéutica	3	45
MAT 1125	Matemática Farmacéutica I	3	45
FARM 1122R	Farmacognosia	2	30
FARM 1128	Farmacología I	3	45
ESP 1021	Español Básico I	3	45
	Total	**14**	**210**

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
FARM 1120	Posología	3	45
FARM 2126	Farmacología II	3	45
FARM 2131R	Tecnología de Farmacia	2	45
MAT 1126	Matemática Farmacéutica II	3	45
ING 1031	Inglés Básico I	3	45
	Total	**14**	**225**

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
FARM 2201	Farmacia de Hospital	3	45
FARM 2120	Técnicas de Farmacia	2	30
FARM 2120L	Laboratorio de Técnicas de Farmacia	2	60
FARM 2130	Farmacología III	3	45
FARM 1129R	Pre-Internado de Farmacia	1	15
FARM 1123	Legislación Farmacéutica	2	30
	Total	**13**	**225**

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
SOC 1015	Psicología General	3	45
FARM 2127R	Prácticas de Farmacia I	8	500
FARM 2127S	Seminario de Prácticas de Farmacia I	1	15
	Total	**12**	**560**

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
FARM 2128R	Prácticas de Farmacia II	8	500
FARM 2128S	Seminario de Prácticas de Farmacia II	1	15
FARM 2124	Principios Integrados de Farmacia	3	45
	Total	**12**	**560**
	Total de Créditos	**79**	**2,005**

Total de Créditos: 79, Total de Horas: 2,005, Duración: 24 meses

La Junta de Farmacia de Puerto Rico requiere mil (1,000) horas de práctica supervisadas para tomar el examen de reválida. La experiencia de Práctica requiere matricularse en el curso correspondiente y conllevan un mínimo de quinientas (500) horas de práctica por semestre. Las horas de práctica tienen que ser supervisadas por un preceptor licenciado autorizado durante el tiempo que el estudiante esté en el Programa de Técnico de Farmacia de manera que al graduarse tenga las mil (1,000) horas completadas

Los cursos de concentración tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%).

GRADO ASOCIADO EN TÉCNICO DE FARMACIA

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
FARM 1120	**POSOLOGÍA**	**3 CRS**
Prerrequisito:	MAT 1041	

Este curso proporciona las herramientas necesarias para introducir al estudiante en los conceptos fundamentales de la farmacia. Se relacionará con las abreviaturas usadas por los médicos en la redacción de recetas. Hace uso de las equivalencias para calcular dosis identificando las diferentes vías y tiempo correcto de administración. Además, reconoce los medicamentos con sus características e interacciones y los nombres genéricos de los fármacos de más venta en el mercado local y sus interacciones. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

FARM 1122R FARMACOGNOSIA 2 CRS
Prerrequisitos: QUIM 1121, QUIM 1121L
Correquisito: QUIM 1122

Este curso brinda la oportunidad al estudiante de conocer el origen de las drogas usadas en la farmacia. Además, el estudiante se relaciona con la evolución de la farmacognosia desde sus orígenes hasta la era moderna. De igual forma, reconoce los medicamentos naturales de mayor venta en estos tiempos. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

FARM 1123 LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA 2 CRS

Este curso familiariza a los estudiantes con las leyes que reglamentan la práctica de la profesión de Farmacia en Puerto Rico. Requiere de treinta (30) horas de conferencia.

FARM 1127R PRINCIPIOS BÁSICOS DE FARMACIA 3 CRS

Este curso familiariza al estudiante con los principios básicos de la farmacia. Se estudia el desarrollo de la farmacia desde las épocas más antiguas hasta la farmacia moderna. Mediante el curso el estudiante se relaciona con los sufijos, prefijos y diseños utilizados en especialidades farmacéuticas. Además, el estudiante tiene la oportunidad de conocer más a fondo los medicamentos que están fuera del recetario (OTC), su clasificación y las regulaciones que rigen su despacho. Requiere de cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

FARM 1128 FARMACOLOGÍA I 3 CRS
Prerrequisitos: BIOL 1129

Este curso está diseñado para que el estudiante conozca cómo actúan los medicamentos en el organismo humano. Se identifica el mecanismo de acción, uso, efectos adversos, interacciones significativas, forma de administración y la orientación que se le debe dar al paciente para el uso adecuado de los medicamentos. Requiere de cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

FARM 1129R PRE-INTERNADO DE FARMACIA 1 CR
Prerrequisito: MAT 1126

Este curso está diseñado para que el estudiante comprenda el escenario real de su profesión. Se le orienta respecto a sus funciones, responsabilidades y comportamiento adecuado en un centro de práctica. Tendrá, además, la oportunidad de conocer, gestionar y tramitar la documentación requerida por la Junta Examinadora de Farmacia y el Huertas College, de forma que tenga la autorización de la Junta para que pueda comenzar su práctica el siguiente semestre. Requiere de quince (15) horas de conferencia.

FARM 2120 TÉCNICAS DE FARMACIA 2 CRS
Prerrequisitos: FARM 1120, MAT 1125, MAT 1126
Correquisito: FARM 2120L

Este curso está diseñado para que el estudiante aprenda los conocimientos básicos en la preparación y contenido de las diferentes fórmulas de medicamentos éticos y OTC. Técnicas de despacho, búsqueda de medicamentos, formulación de compras e inventarios eficientes. Requiere de treinta (30) horas de conferencia.

FARM 2120L LABORATORIO DE TÉCNICAS DE FARMACIA 2 CRS
Prerrequisitos: FARM 1120, MAT 1126
Correquisito: FARM 2120

Este curso refuerza, mediante la práctica, los conocimientos técnicos adquiridos en FARM 2120. El estudiante practica utilizando un laboratorio que simula una farmacia. El estudiante prepara fórmulas farmacéuticas, identifica y utiliza envases. Además, almacena y rotula medicamentos mientras utiliza el equipo para la dispensación de fórmulas y medicamentos, emulsiones, suspensiones, ungüentos y cremas. También, practica la rotulación correcta de medicamentos, en un ambiente simulado. Requiere de sesenta (60) horas de laboratorio.

FARM 2124 PRINCIPIOS INTEGRADOS DE FARMACIA 3 CRS
Prerrequisitos: Estar matriculado en el último semestre

Este curso ha sido diseñado para familiarizar al Técnico de Farmacia, con los conceptos, destrezas, conocimientos y prioridades que deberá dominar al momento de solicitar la Reválida. Se repasa en este, todos los conocimientos básicos de las materias a examinarse. Al finalizar el curso tomarán una mini-reválida para detectar cuán preparados están para someterse a la verdadera experiencia. Requiere de cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

FARM 2126 FARMACOLOGÍA II 3 CRS
Prerrequisito: FARM 1128

Este curso capacita al Técnico de Farmacia para poder entender cómo actúan las drogas en los Sistemas Urinario, Reproductor y Endocrino. Los conocimientos adquiridos fortalecen vivencias diarias en la farmacia. Además, aprende el daño que sufre el organismo humano al someterse al uso de drogas ilícitas. Se familiarizará con los conocimientos básicos y generales sobre el tratamiento y cuidado del paciente de VIH/SIDA y otras infecciones/enfermedades de transmisión sexual (I/ETS). Requiere de cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

FARM 2127R PRÁCTICAS DE FARMACIA I 8 CRS
Prerrequisitos: FARM 1120, MAT 1125, MAT 1126, QUIM 1121, QUIM 1121L, QUIM 1122, FARM 1129R, FARM 2120, FARM 2120L
Correquisito: FARM 2127S

La esencia de este curso es la aplicación de los conocimientos académicos adquiridos en clase, en la práctica, en una farmacia de comunidad o institucional. Esta deberá ser ejecutada bajo la supervisión física e inmediata de un Farmacéutico Preceptor debidamente autorizado por la Junta Examinadora de Farmacia, según estipulado en la Ley #247 Ley de Farmacia de Puerto Rico. El total de horas requeridas durante este término es un mínimo de 500 horas de práctica.

FARM 2127S SEMINARIO DE PRÁCTICAS DE FARMACIA I 1 CR
Prerrequisitos: FARM 1120, MAT 1125, MAT 1126, QUIM 1121, QUIM 1121L, QUIM 1122, FARM 1129R, FARM 2120, FARM 2120L
Correquisito: FARM 2127R

Este seminario promueve el desarrollo de los estudiantes en aquellas áreas específicas en las que realizará sus funciones como Técnico de Farmacia en su Centro de Práctica. Se discuten temas de interés actual para ampliar conocimientos y se le da la oportunidad de compartir experiencias e inquietudes junto al Coordinador de Práctica y compañeros de estudio. El Huertas College da seguimiento al estudiante y a su progreso mediante un Coordinador de Práctica. Requiere de quince (15) horas de conferencia.

FARM 2128R PRÁCTICA DE FARMACIA II 8 CRS
Prerrequisito: FARM 2127R
Correquisito: FARM 2128S

La esencia de este curso es la aplicación de los conocimientos académicos adquiridos en clase, en la práctica, en una farmacia de comunidad o institucional. Esta deberá ser ejecutada bajo la supervisión física e inmediata de un Farmacéutico Preceptor debidamente autorizado por la Junta Examinadora de Farmacia, según estipulado en la Ley #247 Ley de Farmacia de Puerto Rico. El total de horas requeridas durante este término es un mínimo de 500 horas de práctica.

FARM 2128S SEMINARIO DE PRÁCTICAS DE FARMACIA II 1 CR
Prerrequisito: FARM 2127S
Correquisito: FARM 2128R

El contenido de este seminario continúa el desarrollo de los estudiantes en las funciones que realiza en su Centro de Práctica. Se discuten temas de interés actual para ampliar conocimientos y dar oportunidad de compartir experiencias e inquietudes junto al Coordinador de Práctica y compañeros de estudio. Requiere de quince (15) horas de conferencia.

FARM 2130 FARMACOLOGÍA III 3 CRS
Prerrequisito: FARM 2126

Este curso está diseñado para que el estudiante conozca sobre los productos biológicos. Se identifica de acuerdo con su clasificación, el mecanismo de acción, usos, efectos adversos, formas de presentación, manejo y almacenaje de estos. Se familiarizará al estudiante con los antibióticos y todo lo relacionado a manejo de estos. Se familiarizará al estudiante con los productos homeopáticos, sus usos y las alternativas que hay disponibles en el mercado. Requiere de cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

FARM 2131R TECNOLOGÍA DE FARMACIA 2 CRS
Correquisito: FARM 2126

Este curso prepara y capacita al estudiante en la utilización de los recursos de los programas Rx-Genesys, Rx-30 y aplicaciones de Microsoft Office como parte de las funciones diarias del manejo de información del paciente, su historial de tratamiento farmacéutico y de las tareas administrativas en una farmacia. En este curso el estudiante desarrolla sus destrezas en el uso básico de la computadora para la solución de problemas, búsqueda y manejo de información necesaria en la internet y aprende a trabajar en la creación del perfil del paciente y del médico, a procesar recetas a los planes médicos, a establecer estrategias de precios e inventario y a trabajar con recetas electrónicas. Requiere de treinta (30) horas de conferencia y quince (15) horas de laboratorio.

FARM 2201 FARMACIA DE HOSPITAL 3 CRS
Prerrequisitos: FARM 1120, QUIM 1121, QUIM 1121L, QUIM 1122
MAT 1126, FARM 2126

Este curso presenta al estudiante con las técnicas relacionadas al despacho y manejo de medicamentos dentro de la farmacia de hospital. Se estudian los procedimientos y servicios que produce una farmacia dentro de una institución hospitalaria. Se discuten los diferentes sistemas de distribución de medicamentos, los procedimientos para el manejo de drogas peligrosas, productos intravenosos, quimioterapias e hiperalimentación usadas en los hospitales. Requiere de cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

MAT 1125 MATEMÁTICA FARMACÉUTICA I 3 CRS
Prerrequisito: MAT 1041

Este curso le ofrece al estudiante la oportunidad de repasar conceptos matemáticos fundamentales, utilizando la farmacia como escenario. Podrá apreciar cuán necesario son los conocimientos matemáticos para cada vivencia en la farmacia. Trabaja con ejercicios variados, las abreviaturas, recetas farmacéuticas y soluciones problema, utilizando proporciones. Requiere de cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

MAT 1126 **MATEMÁTICA FARMACÉUTICA II** **3 CRS**
Prerrequisito: MAT 1125

Este curso está diseñado para que el estudiante aprenda los diferentes sistemas de pesos y medidas utilizados en la preparación y manejo de productos farmacéuticos en la farmacia. Reconocerá también sus denominaciones, el sistema común y el de conversiones para ir de un sistema a otro. De la misma forma integrará las medidas caseras de uso común. El estudiante tendrá la oportunidad de reconocer y ejecutar problemas de dilución, preparados a porciento, así como fórmulas para aumentar o reducir de tamaño. Requiere de cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

QUIM 1122 **QUÍMICA FARMACÉUTICA** **3 CRS**
Correquisito: FARM 1122R

Este curso está diseñado para que el estudiante se relacione con el uso medicinal de los diferentes fármacos elaborados con muchos de los elementos clasificados en la tabla periódica y con los compuestos farmacéuticos de origen orgánico. Requiere de cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

GRADO ASOCIADO EN ASISTENTE DENTAL CON FUNCIONES EXPANDIDAS

Este programa provee al estudiante los conocimientos y destrezas que lo capacitan para asistir efectivamente al dentista en el manejo de pacientes y tareas delegadas a un asistente dental bajo la supervisión de un dentista como: pase de instrumentos, manipulación de materiales, toma y revelado de radiografías como el mantenimiento correcto del equipo dental. Tendrá dominio de los procedimientos de facturación manual y computadorizado como la preparación de expedientes de los pacientes en una oficina dental. El estudiante se capacita para todas las funciones como insertar y tallar, pulir obturaciones de amalgama y resina en cavidades preparadas por el dentista, colocar y remover bandas de retención rutinaria gingival. Al completar los requisitos del programa estará preparado para tomar el Examen de Reválida para Asistentes Dentales en Puerto Rico y obtener su licencia una vez cumplidos los requisitos de ley. Para tomar este examen es indispensable someter un Certificado Negativo de Antecedentes Penales.

SÍNTESIS CURRICULAR

EDUCACIÓN GENERAL

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
COMP 1114	Destrezas de Información y Uso de Aplicaciones de Computadoras	3
ESP 1021	Español Básico I	3
ESP 1022	Español Básico II	3
ING 1031	Inglés Básico I	3
ING 1032	Inglés Básico II	3
MAT 1041	Matemática General	3

	Total	**18**

CURSOS RELACIONADOS

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**
BIOL 1125	Anatomía y Fisiología II	3
	Total	**3**

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**
DAC 1181	Anatomía Humana (Cabeza y Cuello)	3
DAC 1182	Anatomía y Terminología Dental	3
DAC 1182L	Laboratorio de Anatomía y Terminología Dental	1
DAC 1183	Materiales Dentales	3
DAC 1183L	Laboratorio de Materiales Dentales	1
DAC 1184	Radiología Dental	3
DAC 1184L	Laboratorio Radiología Dental	2
DAC 1185	Microbiología y Patología Oral	3
DAC 1186	Ciencias Clínicas I	3
DAC 1186L	Laboratorio Ciencias Clínicas I	1
DAC 2181	Farmacología	3
DAC 2182	Ciencias Clínicas II	3
DAC 2182P	Laboratorio Ciencias Clínicas II	1
DAC 2183	Nutrición y Preventiva	3
DAC 2187	Facturación de Procedimientos Dentales	3
DAE 2190	Odontología Preventiva y Restaurativa	3
DAE 2190L	Laboratorio Odontología Preventiva y Restaurativa	2
DAE 2193	Laboratorio Clínico	3
DAE 2194	Práctica Supervisada	7
DAE 2194S	Seminario de Práctica Supervisada	2
	Total	**53**
	Total de Créditos	**74**

Distribución de Créditos	
Educación General	18
Relacionados	3
Concentración	53
Electiva Dirigida	0
Total de Créditos	**74**

Total de Créditos: 74, Total de Horas: 1,555, Duración: 24 meses

**La práctica supervisada requiere un total de 400 horas en una oficina dental. Los cursos de concentración tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%).

GRADO ASOCIADO EN ASISTENTE DENTAL CON FUNCIONES EXPANDIDAS

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ESP 1021	Español Básico I	3	45
ING 1031	Inglés Básico I	3	45
MAT 1041	Matemática General	3	45
DAC 1181	Anatomía Humana (Cabeza y Cuello)	3	45
	Total	**12**	**180**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ESP 1022	Español Básico II	3	45
INGL 1032	Inglés Básico II	3	45
DAC 1182	Anatomía y Terminología Dental	3	45
DAC 1182L	Laboratorio de Anatomía y Terminología Dental	1	30
DAC 2183	Nutrición y Preventiva	3	45
	Total	**13**	**210**

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
DAC 1183	Materiales Dentales	3	45
DAC 1183L	Laboratorio de Materiales Dentales	1	30
DAC 1184	Radiología dental	3	45
DAC 1184L	Laboratorio Radiología Dental	2	60
BIOL 1125	Anatomía y Fisiología II	3	45
	Total	**12**	**225**

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
DAC 1185	Microbiología y Patología Oral	3	45
DAC 1186	Ciencias Clínicas I	3	45
DAC 1186L	Laboratorio Ciencias Clínicas I	1	30
DAC 2181	Farmacología	3	45
COMP 1114	Destrezas de Información y Uso de Aplicaciones de Computadoras	3	60
	Total	**13**	**225**

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
DAC 2187	Facturación de Procedimientos Dentales	3	45

DAC 2182	Ciencias Clínicas II	3	45
DAC 2182P	Laboratorio Ciencias Clínicas II	1	30
DAE 2190	Odontología Preventiva y Restaurativa	3	45
DAE 2190L	Laboratorio Odontología Preventiva y Restaurativa	2	60
	Total	**12**	**225**

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**	**HORAS**
DAE 2193	Laboratorio Clínico	3	60
DAE 2194	Práctica Supervisada	7	400
DAE 2194S	Seminario de Práctica Supervisada	2	30
	Total	**12**	**490**
	Total de Créditos	**74**	**1,555**

Total de Créditos: 74, Total de Horas: 1,555, Duración: 24 Meses

**La práctica supervisada requiere un total de 400 horas en una oficina dental. Los cursos de concentración tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%).

GRADO ASOCIADO EN ASISTENTE DENTAL CON FUNCIONES EXPANDIDAS

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO **TÍTULO** **CRÉDITOS**

DAC 1181 **ANATOMÍA HUMANA (CABEZA Y CUELLO)** **3 CRS**

En el curso se estudian los principios fundamentales y generales de la anatomía y fisiología de los órganos y estructuras asociados a la cabeza y el cuello. Se estudian de forma detallada la función de los tejidos, huesos y músculos del cráneo y cuello. Además, aprenderá la descripción, estructura y función de los sistemas que compone el cuerpo humano. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

DAC 1182 **ANATOMÍA Y TERMINOLOGÍA DENTAL** **3 CRS**
Prerrequisito: DAC 1181
Correquisito: DAC 1182L

En este curso se adquieren conocimientos de anatomía y terminología dental. Entre otros aspectos, se estudia la cavidad oral, la cantidad, composición y funciones de los dientes y tejidos bucales. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

DAC 1182L **LABORATORIO DE ANATOMÍA Y TERMINOLOGÍA DENTAL** **1 CR**
Prerrequisito: DAC 1181
Correquisito: DAC 1182

En este curso el estudiante amplía los conocimientos adquiridos en el curso de anatomía y terminología dental. En el mismo se utilizan diversas técnicas y experiencias prácticas que conducen a un conocimiento más profundo de la anatomía dental. El alumno será capaz de registrar los hallazgos clínicos orales en el expediente dental. Requiere treinta (30) horas de laboratorio.

DAC 1183 **MATERIALES DENTALES** **3 CRS**
Prerrequisitos: DAC 1182 y DAC 1182L
Correquisito: DAC 1183L

En este curso el estudiante se familiarizará con los conceptos, procesos, clasificación y adaptaciones de los materiales dentales necesarios para desarrollar las tareas propias de un asistente dental. Capacita al estudiante sobre la importancia de un manejo efectivo de los materiales utilizados en una clínica dental. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

DAC 1183L **LABORATORIO DE MATERIALES DENTALES** **1 CR**
Prerrequisitos: DAC 1182 y DAC 1182L
Correquisito: DAC 1183

En este curso el estudiante ampliará y aplicará los conocimientos adquiridos en el curso teórico de Materiales Dentales. En el mismo se utilizan diversas técnicas y experiencias prácticas mediante las cuales se aprende a manipular, mezclar y reconocer los usos de los diferentes materiales dentales. Requiere treinta (30) horas de laboratorio.

DAC 1184 **RADIOLOGÍA DENTAL** **3 CRS**
Prerrequisitos: DAC 1182, DAC 1182L
Correquisito: DAC 1184L

En este curso se provee al estudiante los conocimientos fundamentales de la radiología dental. El estudiante aprenderá a identificar las técnicas de manejo y protección al paciente y desarrollará el juicio crítico para identificar errores en los resultados de la radiografía dental. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

DAC 1184L **LABORATORIO DE RADIOLOGÍA DENTAL** **2 CR**
Prerrequisitos: DAC 1182, DAC 1182L
Correquisito: DAC 1184

En este curso el estudiante ampliará los conocimientos teóricos adquiridos en el curso de Radiología Dental. En el mismo se utilizan diversas estrategias y experiencias prácticas que conducen a un estudio más profundo de las estructuras en la radiología

dental. Además, el estudiante tendrá la oportunidad de manipular el equipo para tomar radiografías intraorales, seleccionar y ensamblar todas las radiografías periapicales y desarrollar las destrezas de revelado de radiografías. Requiere sesenta (60) horas de laboratorio.

DAC 1185 MICROBIOLOGÍA Y PATOLOGÍA ORAL 3 CRS
Prerrequisitos: DAC 1181, DAC 1182, DAC 1182L
Correquisito: DAC 2181

El alumno será capaz de reconocer las enfermedades de mayor riesgo de contagio en una clínica dental. Se relacionará con las medidas adecuadas de prevención para cada una de las enfermedades estudiadas, para así poder ayudar a los pacientes y la comunidad, en el manejo y protección de estas condiciones o enfermedades. En este curso se adquieren los conocimientos de la patología oral que se aplican a la odontología moderna. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

DAC 1186 CIENCIAS CLÍNICAS I 3 CRS
Prerrequisitos: DAC 1183, DAC 1183L, DAC 1184 Y DAC 1184L
Correquisito: DAC 1186L

En este curso el estudiante se relaciona con los procedimientos clínicos de la odontología. Se introduce a las diversas funciones y situaciones clínicas que capacitan al estudiante para su desempeño clínico y el trabajo en equipo. Lo capacitará para la toma de decisiones en cuanto a la selección y uso del equipo, además de cómo responder ante una emergencia. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

DAC 1186L LABORATORIO CIENCIAS CLÍNICAS I 1 CR
Prerrequisitos: DAC 1183, DAC 1183L, DAC 1184 y DAC 1184L
Correquisito: DAC 1186

En este curso el estudiante se relacionará con los procedimientos de la clase teórica de Ciencias Clínicas I. En el curso se proveen experiencias clínicas y prácticas para que el estudiante amplíe sus conocimientos y manipule todos los instrumentos dentales usados en las diferentes especialidades de la Odontología. En el mismo el estudiante continúa el proceso de la prevención oral y educación al paciente, así como la toma de decisiones en cuanto al equipo a incluir al preparar las bandejas de manera adecuada para proveer el servicio. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

DAC 2181 FARMACOLOGÍA 3 CRS
Prerrequisito: DAC 1183, DAC 1183L, DAC 1184, DAC 1184L
Correquisito: DAC 1185

El curso está diseñado para capacitar al estudiante en la identificación, manejo y efectos adversos de los medicamentos utilizados en la odontología. El alumno será capaz de reconocer las enfermedades de mayor riesgo de contagio en una clínica dental. El

reconocimiento de la lectura eficiente de una receta es requisito indispensable. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

DAC 2182 CIENCIAS CLÍNICAS II 3 CRS
Prerrequisito: DAC 1186, DAC 1186L
Correquisito: DAC 2182P

En este curso el estudiante continuará relacionándose con los procedimientos en la odontología clínica. Se proveerán experiencias para que el estudiante amplíe sus conocimientos en el uso de instrumentos relacionados con diferentes procedimientos dentales. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

DAC 2182P LABORATORIO CIENCIAS CLÍNICAS II 1 CR
Prerrequisito: DAC 1186, DAC 1186L
Correquisito: DAC 2182

El estudiante ampliará los conocimientos adquiridos en el curso teórico. Mediante las experiencias de este curso, el estudiante conoce y maneja los diversos instrumentos usados en los procedimientos dentales. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

DAC 2183 NUTRICIÓN Y PREVENTIVA 3 CRS

Este curso tiene como propósito desarrollar en el estudiante los conocimientos y destrezas necesarias para el desempeño y manejo de pacientes en una clínica dental. El estudiante estará capacitado para orientar al paciente en cuanto a la dieta requerida para evitar caries, enfermedades de las encías y propiciar una salud oral dirigida a la prevención y el buen mantenimiento de la cavidad oral. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

DAC 2187 FACTURACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DENTALES 3 CRS
Prerrequisito: COMP 1114

El curso está diseñado para capacitar al estudiante de Asistente Dental en el manejo y funciones del programa de computadoras Dental Max y la modalidad de Récord Médico Electrónico (EMR de inmediata). Este programa incluye expediente del paciente, módulo de citas, módulos de compañías de seguro, módulos de cartas de la oficina, módulo de estadísticas de la práctica y módulo de control del sistema. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

DAE 2190 ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y RESTAURATIVA 3 CRS
Prerrequisitos: DAC 2183
Correquisito: DAC 2190L

En este curso se introduce al estudiante en los métodos de evaluación al paciente y al equipo a utilizar para la restauración y prevención de las condiciones orales y necesidades del paciente. Se expondrá a experiencias educativas que lo capacitarán en

la realización de tareas como Asistente Dental con Funciones Expandidas. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

DAE 2190L **LABORATORIO ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y RESTAURATIVA** **2 CRS**
Prerrequisito: DAC 2183
Correquisito: DAE 2190

Este curso es la base de las funciones propias de un Asistente Dental con Funciones Expandidas, ya que se desarrollan destrezas en el estudiante que lo capacitan para realizar restauraciones dentales en pacientes. El estudiante realizará tareas de inserción, colocación y remoción de materiales en la cavidad dental. Incluye la aplicación de los conceptos teóricos aprendidos. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

DAE 2193 **LABORATORIO CLÍNICO** **3 CRS**
Prerrequisitos: DAC 2182, DAC 2182P
DAE 2190, DAE 2190L

Este curso práctico se introduce al estudiante al ambiente clínico dental. El estudiante podrá desarrollar los hábitos de trabajo, manejo y utilización y equipo especializado en la profesión. Este curso está diseñado para que el estudiante pueda ejecutar todo lo aprendido con relación a la forma correcta de restaurar dientes previamente preparados para una restauración de amalgama y/o resina en pacientes reales. También ejecutará procedimientos de preventiva como aplicar sellantes de fisura y profilaxis orales; y toma de signos vitales. Requiere noventa (90) horas de laboratorio.

DAE 2194 **PRÁCTICA SUPERVISADA** **7 CRS**
Prerrequisitos: DAE 2190, DAE 2190L
Correquisito: DAE 2193 y DAE 2194S

En este curso el estudiante aplicará todos los conocimientos adquiridos en sus dos años de estudio, demostrando su capacidad técnica, intelectual y humana. En el mismo aplicará estos conocimientos en un escenario real. Realizará todos los procedimientos delegados por ley otorgados a un asistente dental con funciones expandidas bajo la supervisión de un dentista. Requiere un total de 400 horas de práctica.

DAE 2194S **SEMINARIO DE PRÁCTICA SUPERVISADA** **2 CRS**
Prerrequisitos: DAE 2190, DAE 2190L
Correquisito: DAE 2193 y DAE 2194

Este curso provee diferentes talleres que capacitan al estudiante con los conocimientos y destrezas requeridas para enfrentarse a retos del mundo moderno. El estudiante se destacará en labor y orientación comunitaria e investigación. Se ampliarán los conocimientos en los cursos de HIPAA, Control de Infecciones y CPR. Simultáneamente, podrá aplicar estos conocimientos en un escenario real. El estudiante tendrá la

oportunidad de participar en discusiones socializadas de situaciones que ocurren en las clínicas dentales. Requiere treinta (30) horas de conferencia.

GRADO ASOCIADO EN TÉCNOLOGIA EN EL MANEJO DE INFORMACIÓN DE SALUD

Este programa está diseñado para que el estudiante de Tecnología en el Manejo de Información de Salud desarrolle las competencias necesarias para el manejo correcto y eficiente de la información de salud en todos los ámbitos que generen, reciban o transforman la información de salud. El egresado estará capacitado para realizar las funciones técnicas que incluyen: recopilación de estadísticas de facilidades de servicios de salud, codificación de diagnósticos y procedimientos de acuerdo con el sistema de clasificación de ICD ("International Classification of Diseases), sistema de terminología médica de CPT "(Current Procedural Terminology"), HCPCS – ("Healthcare Procedural Coding System"), divulgación de información médica de acuerdo con leyes locales, estatales y federales. Al finalizar el grado asociado el estudiante está cualificado para tomar el examen de RHIT ("Registered Health Information Management Technician")– Técnico Registrado en Manejo de Información de Salud, CCA ("Certified Coding Associate")– Asociado Certificado en Codificación, CCS – ("Certified Coding Specialist") – Especialista Certificado en Codificación y otros exámenes desarrollados por AHIMA – "American Health Information Management Association".

SÍNTESIS CURRICULAR

EDUCACIÓN GENERAL

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
COMP 1111	Introducción a las Computadoras	3
COMP 1111L	Laboratorio de Introducción a las Computadoras	1
ESP 1021	Español Básico I	3
ESP 1022	Español Básico II	3
ING 1031	Inglés Básico I	3
ING 1032	Inglés Básico II	3
MAT 1041	Matemática General	3
SOC 1011	Introducción a las Ciencias Sociales I	3
SOC 1013	Relaciones Humanas	3
	Total	**25**

CURSOS RELACIONADOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
BIOL 1124R	Anatomía y Fisiología I	3
BIOL 1134	Laboratorio de Anatomía y Fisiología I	1
BIOL 1125	Anatomía y Fisiología II	3
BIOL 1135	Laboratorio de Anatomía y Fisiología II	1
BIOL 1126	Patología Básica	3

FARM 1128	Farmacología I	3
ADM 1061	Principios de Administración	3
	Total	**17**

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
REME 1201R	Introducción a las Ciencias de Manejo de Información de Salud	3
REME 1202R	Ciencias de Manejo de Información de Salud I	3
REME 1203R	Ciencias de Manejo de Información de Salud II	3
REME 1204	Aspectos Legales y Éticos del Expediente Clínico	3
REME 1205	Prepráctica	3
REME 1205S	Seminario de Prepráctica	1
REME 2200R	Sistemas de Mejoramiento de Calidad en Manejo de Información de Salud	3
REME 2201	Terminología Médica	3
REME 2202R	Sistemas de Clasificación I	3
REME 2203	Práctica Supervisada	4
REME 2203S	Seminario de Práctica	2
REME 2204	Sistemas de Clasificación II	3
REME 2205	Sistemas Computadorizados de Información de Salud y Facturación	3
	Total	**37**
	Total de Créditos	**79**

Distribución de Créditos	
Educación General	25
Relacionados	17
Concentración	37
Electiva Dirigida	0
Total de Créditos	**79**

Los cursos de concentración tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%).

El programa contiene dos (2) prácticas: 135 horas en el quinto semestre y 300 horas en el sexto semestre. Es responsabilidad de cada estudiante realizar las gestiones para el trámite de los documentos requeridos y cumplir con las fechas establecidas. Es requisito de los centros de práctica que el estudiante presente un Certificado Negativo de Antecedentes Penales. Las prácticas son realizadas en horario diurno independientemente el estudiante esté matriculado en horario nocturno.

Para solicitar cualquier examen que ofrece AHIMA – “American Health Information Management Association” es necesario someter un Certificado Negativo de

Antecedentes Penales. El curso REME 2203 debe ser aprobado con una calificación no menor de B.

GRADO ASOCIADO EN TÉCNOLOGIA EN EL MANEJO DE INFORMACIÓN DE SALUD

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
REME 1201R	Introducción a las Ciencias de Manejo de Información de Salud	3	45
BIOL 1124R	Anatomía y Fisiología I	3	45
BIOL 1134	Laboratorio de Anatomía y Fisiología I	1	30
ING 1031	Inglés Básico I	3	45
MAT 1041	Matemática General	3	45
	Total	**13**	**210**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
REME 1202R	Ciencias de Manejo de Información de Salud I	3	45
REME 2201	Terminología Médica	3	45
BIOL 1125	Anatomía y Fisiología Ii	3	45
BIOL 1135	Laboratorio de Anatomía y Fisiología II	1	30
ING 1032	Inglés Básico II	3	45
	Total	**13**	**210**

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
REME 1203R	Ciencias de Manejo de Información de Salud II	3	45
BIOL 1126	Patología Básica	3	45
COMP 1111	Introducción a las Computadoras	3	45
COMP 1111L	Laboratorio de Introducción a las Computadoras	1	30
ESP 1021	Español Básico I	3	45
SOC 1011	Introducción a las Ciencias Sociales I	3	45
	Total	**16**	**255**

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
REME 2200R	Sistemas de Mejoramiento de Calidad en Manejo de Información de Salud	3	45
REME 2202R	Sistemas de Clasificación I	3	45

REME 1204	Aspectos Legales y Éticos del Expediente Clínico	3	45
ESP 1022	Español Básico II	3	45
	Total	**12**	**180**

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
REME 2204	Sistemas de Clasificación II	3	45
REME 2205	Sistemas Computadorizados de Información de Salud y Facturación	3	45
REME 1205	Prepráctica	3	135
REME 1205S	Seminario de Prepráctica	1	15
FARM 1128	Farmacología I	3	45
	Total	**13**	**285**

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
REME 2203	Práctica Supervisada	4	300
REME 2203S	Seminario de Práctica	2	30
SOC 1013	Relaciones Humanas	3	45
ADM 1061	Principios de Administración	3	45
	Total	**12**	**420**
	Total de Créditos	**79**	**1,560**

Total de Créditos: 79, Total de Horas: 1,560, Duración: 24 meses

GRADO ASOCIADO EN TÉCNOLOGÍA EN EL MANEJO DE INFORMACIÓN DE SALUD

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
FARM 1128	**FARMACOLOGÍA I**	**3 CRS**

Este curso está diseñado para que el estudiante conozca cómo actúan los medicamentos en el organismo humano. Se identifica el mecanismo de acción, uso, efectos adversos, interacciones significativas, forma de administración y la orientación que se le debe dar al paciente para el uso adecuado de los medicamentos. Requiere de cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

REME 1201R INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN DE SALUD 3 CRS

En este curso se estudia y analiza la estructura de los servicios de salud y el rol del expediente clínico en las funciones que lleva a cabo un Técnico en Manejo de Información de Salud. Se discute la evolución histórica de los servicios de salud, la profesión de manejo de información de salud, organizaciones y agencias que intervienen directa e indirectamente en la prestación de servicios de salud. Además, se orienta al estudiante en las técnicas de búsqueda de datos e investigación. Se explica el expediente clínico tanto en el medio de papel como el electrónico. El estudiante se relaciona con su futuro rol de profesional en el manejo de la información de salud. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

REME 1202R CIENCIAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN DE SALUD I 3 CRS
Prerrequisito: REME 1201R

En este curso se estudia y analiza el manejo del contenido del expediente clínico. Específicamente, se realiza el análisis cuantitativo de la documentación del expediente clínico. Además, se estudia el modelo de calidad de documentación preparado por AHIMA – (*American Health Information Management Association*) y las funciones del expediente clínico tanto en el medio de papel como en el medio electrónico. Se analiza el contenido del expediente clínico, los requisitos de documentación para los diferentes tipos de expedientes clínicos de acuerdo a las agencias acreditadoras y el Reglamento del Secretario de Salud Núm. 117 para Reglamentar el Licenciamiento, Operación y Mantenimiento de los Hospitales en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Se examina el modelo de los formatos de los documentos de las diferentes disciplinas. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

REME 1203R CIENCIAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN DE SALUD II 3 CRS
Prerrequisito: REME 1202R

En este curso se estudia las diferentes funciones prácticas de un Departamento de Manejo de Información de Salud. Se analiza los conceptos y destrezas relativas al manejo, control, mantenimiento, disposición y recuperación de información contenida en el expediente clínico ya sea en medio de papel, híbrido o electrónico. Además, se realiza las bioestadísticas establecidas en el campo de la salud a nivel departamental e institucional. Se efectúa la planificación de recursos en un Departamento de Manejo de Información de Salud. Además, se analiza los conceptos de archivo de expedientes clínicos de acuerdo con el escenario clínico. En este curso se evalúa las diferentes bases de datos primarios y secundarios, los índices de pacientes, médicos, enfermedades y operaciones, así como los registros de cáncer, traumas, defectos congénitos, diabetes, implantes, trasplantes y vacunación. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

REME 1204 ASPECTOS LEGALES Y ÉTICOS DEL EXPEDIENTE CLÍNICO 3 CRS

Este curso presenta el expediente clínico como el eje principal y documento médico-legal de las instituciones de prestación de servicios de salud para la evaluación de casos legales y jurisprudencia. El estudiante analizará la estructura de los sistemas judiciales de Puerto Rico y Estados Unidos que utilizan el expediente clínico como evidencia. Por consiguiente, estudiará las disposiciones de la ley local, específicamente el Reglamento del Secretario de Salud Núm. 117 del 2004 para Reglamentar el Licenciamiento, Operación y Mantenimiento de los Hospitales en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico que discute los requisitos de documentación y retención del expediente clínico. En el nivel federal estudiará la ley HIPAA – "Health Insurance Portability and Accountability Act" del 1996, la ley ARRA – "American Recovery and Reinvestment Act" o ley 111-5 del 17 de febrero de 2009 y los cambios realizados en por la legislación de HITECH – "Health Information Technology for Economic and Clinical Health Act" del 26 de marzo de 2013 y efectiva el 23 de septiembre de 2013. Además, analizaremos el uso correcto de la terminología médico-legal utilizada en los tribunales de Puerto Rico y Estados Unidos y como lo utilizan las instituciones de prestación de servicios de salud y las cortes. Analizaremos casos médico-legales de acuerdo a la legislación estudiada. Además, utilizaremos los documentos tales como, Consentimiento para Tratamiento, Carta de Poder o "Healthcare Power of Attorney", Directrices Anticipadas, tales como DNR – No Resucitación y DNI – No Entubación. Conocerá las estipulaciones del Código de Ética de AHIMA – "American Health Information Management Association" de nuestra profesión. El curso está diseñado para que el profesional de Manejo de Información de Salud posea los conocimientos requeridos para el manejo del expediente clínico como documento médico-legal. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

REME 1205 PREPRÁCTICA 3 CRS
Prerrequisito: REME 1203R
Correquisito: REME 1205S

Este curso está diseñado para que el estudiante practique en un escenario real las funciones de un técnico de manejo de información de salud. El estudiante realizará las tareas asignadas por su preceptor de acuerdo con los objetivos de la práctica. El preceptor clínico supervisa la ejecutoria del estudiante en la práctica en las funciones de archivo y localización de expedientes clínicos, compaginación, análisis cuantitativo, entre otros, para complementar el aspecto teórico de la enseñanza. La prepráctica tiene una duración de ciento treinta y cinco (135) horas que el estudiante debe completar en el semestre.

REME 1205S SEMINARIO DE PREPRÁCTICA 1 CR
Prerrequisito: REME 1203R
Correquisito: REME 1205

En este curso se analiza las tareas que realizan los estudiantes durante la prepráctica. El objetivo del curso es discutir en el salón de clases las tareas realizadas en el centro

de práctica y enfatizar el fundamento teórico aprendido. Además, se compara y contrasta las funciones de técnico de manejo de información de salud en los diferentes centros de práctica. Los fundamentos teóricos estudiados son: codificación con sistema de clasificación de ICD (*International Classification of Diseases*), sistemas de numeración y archivo, estadísticas descriptivas, compaginación, análisis cuantitativo, índices primarios y secundarios, aspectos médico-legales del expediente clínico, leyes estatales y federales sobre el manejo del expediente clínico, actividades de Mejoramiento Continuo de la Calidad, Manejo de Riesgos, entre otros. Requiere quince (15) horas seminario.

REME 2200R **SISTEMAS DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD EN MANEJO DE INFORMACIÓN DE SALUD** **3 CRS**

Prerrequisito: REME 1203R

En este curso se estudia y analiza la definición de calidad en la industria de prestación de servicios de salud. Además, se estudia a los maestros de la calidad y como sus filosofías cambiaron las actividades de medición de calidad. Se identifica las dimensiones de la calidad y como los programas de Mejoramiento Continuo de la Calidad (CQI – PI-TQM), Manejo de Utilización y Manejo de Riesgo son los programas implementados a base de la filosofía de calidad. También se examina los estándares de la Comisión (*The Joint Commission*) relacionados a mejoramiento continuo de la calidad. Se hace estudio de las guías de los proyectos de calidad (HCQIP- *Health Care Quality Improvement Project*) definido por CMS – *Centers for Medicare and Medicaid Services*. Se analiza las guías de abstracción de datos del portal *Quality Net* y los instrumentos de medición por diagnósticos. Por consiguiente, el estudiante podrá observar la relación entre estos tres programas institucionales, el valor de la información correcta y confiable del expediente clínico y la contribución del técnico de manejo de información de salud en la estructura de calidad. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

REME 2201 **TERMINOLOGÍA MÉDICA** **3 CRS**

El curso comprende el estudio de la definición y construcción de la terminología médica. Realizaremos el análisis de la estructura de las palabras y su relación a los diferentes sistemas del cuerpo humano. En cada sistema del cuerpo humano estudiaremos los términos médicos asociados, tratamientos, procedimientos quirúrgicos y pruebas diagnósticas. Identificaremos las abreviaturas y símbolos más comunes de la terminología en el campo de la salud. Relaciona al estudiante con las distintas nomenclaturas y terminologías existentes utilizadas en los expedientes clínicos y en la interacción entre los profesionales del campo de la salud. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

REME 2202R **SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN I** **3 CRS**

Prerrequisitos: REME 2201, BIOL 1124R,
BIOL 1134, BIOL 1125, BIOL 1135, BIOL 1126

En este curso se estudia las diferentes nomenclaturas y sistemas de clasificación que son utilizados por instituciones de prestación de servicios de salud ya sea cuidado agudo

o prolongado, oficinas de médicos, cirugía ambulatoria y las utilizadas como parte de los estándares de informática del expediente clínico electrónico. Se discute la historia, uso, propósito y las instituciones que publican y mantienen los vocabularios, terminologías, nomenclaturas y sistemas de clasificación desde su comienzo hasta su uso en la actualidad. Las terminologías, nomenclaturas y sistemas de clasificación son: "Current Procedural Terminology" (CPT) publicado, "Bertillon Classification of Causes of Death", International Classification of Diseases for Oncology" (ICD-O), "Systematized Nomenclature of Medicine-Clinical Terminology" (SNOMED-CT), la cual está basada en el "Standard Nomenclature of Disease and Standard Nomenclature of Operations" (SNODO), "Diagnostic and Statistical Manual" (DSM-V), "Current Dental Terminology", "Code on Dental Procedures and Nomenclatures" (CDT) y "National Drug Codes" (NDC). Se hace estudio de la organización y las reglas de codificación del sistema de clasificación ICD-10 publicadas por CMS – "Centers for Medicare and Medicaid Services". Se realiza la codificación de diagnósticos utilizando los sistemas de clasificación de enfermedades el "International Classification of Diseases, Tenth Edition, Clinical Modification" (ICD-10-CM). Se define el concepto de POA – "Present on Admission" de acuerdo con las guías publicadas por CMS – "Centers for Medicare and Medicaid Services". Clasificaremos los diagnósticos codificados en principal y secundarios de acuerdo con las reglas de UHDDS – "Uniform Hospital Discharge Data Set" publicado por CMS – "Centers for Medicare and Medicaid Services". Discutiremos las implicaciones éticas de la asignación de códigos de acuerdo con el Código de Ética de Codificación publicado por AHIMA – "American Health Information Management Association". Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

REME 2203 **PRÁCTICA SUPERVISADA** **4 CRS**
Prerrequisitos: REME 1204, REME 1205, REME 1205S
REME 2200R, REME 2204
Correquisito: REME 2203S

Este curso está diseñado para que el estudiante adquiera la experiencia práctica en el campo de tecnología en el manejo de información de salud. El estudiante realiza las tareas y adquiere las competencias de un técnico de manejo de información de salud. El estudiante realiza las funciones en una institución de prestación de servicios de salud que puede incluir hospital general, hospital especializado, un complejo de clínicas satélites, entre otros. El estudiante realiza las tareas del manejo de expedientes clínicos y evalúa la relación con otros departamentos que crean y documentan en el expediente clínico y la interrelación entre departamentos de la institución tales como Admisiones, Sala de Emergencia, Clínicas Ambulatorias, entre otras. Además, tiene la oportunidad de explorar las funciones de los departamentos o programas institucionales, tales como Mejoramiento Continuo de la Calidad, Utilización, Manejo de Riesgos, Planificación de Altas, entre otros, que utilizan el expediente clínico. Las funciones que el estudiante realiza depende de la complejidad y los servicios que ofrece el centro de práctica y son: análisis y cumplimiento con los sistemas de numeración y archivo de los expedientes clínicos, índices primarios y secundarios, aspectos médico-legales del expediente clínico, leyes estatales y federales sobre el manejo del expediente clínico, compaginación, análisis cuantitativo y cualitativo, codificación de expedientes a nivel

hospitalizado, ambulatorio y cirugías ambulatorias con los sistemas de clasificación de ICD-10-CM/PCS y CPT, estadísticas descriptivas, actividades de Mejoramiento Continuo de la Calidad, Manejo de Riesgos, Facturación, entre otros. El estudiante realiza las tareas asignadas por su preceptor de acuerdo con los objetivos de la práctica. El preceptor clínico supervisa la ejecutoria del estudiante en la práctica en las funciones asignadas para complementar el aspecto teórico de la enseñanza. La práctica supervisada tiene una duración de 300 horas que debe cumplir en el semestre. El curso debe ser aprobado con una calificación no menor de B.

REME 2203S **SEMINARIO DE PRÁCTICA** **2 CRS**
Prerrequisitos: REME 1204, REME 1205, REME 1205S
REME 2200R, REME 2204
Correquisito: REME 2203

En este curso se discuten las tareas que realizan los estudiantes durante la práctica clínica. El objetivo del curso es analizar y realizar un repaso final de los conocimientos y las competencias adquiridas durante su curso de estudios y la práctica clínica que es el correquisito de este curso. Además, se realiza un repaso de las funciones de un técnico de manejo de información de salud relacionado a los sistemas de numeración y archivo de los expedientes clínicos, índices primarios y secundarios, aspectos médico-legales del expediente clínico, leyes estatales y federales sobre el manejo del expediente clínico, compaginación, análisis cuantitativo y cualitativo, codificación de expedientes a nivel hospitalizado, ambulatorio y cirugías ambulatorias con los sistemas de clasificación de ICD-10-CM y CPT, estadísticas descriptivas, actividades de Mejoramiento Continuo de la Calidad, Manejo de Riesgos, entre otros. Requiere treinta (30) horas seminario.

REME 2204 **SISTEMAS DE CLASIFICACIÓN II** **3 CRS**
Prerrequisitos: REME 2202R, BIOL 1124R, BIOL 1134
BIOL 1125, BIOL 1135, BIOL 1126

En este curso se estudia los diferentes sistemas de clasificación y codificación de diagnósticos y procedimientos en al ámbito de casos hospitalizados, casos ambulatorios y casos de salud mental. La clasificación y asignación correcta de diagnósticos y procedimientos asegura que el proveedor de servicios de salud reciba el reembolso adecuado de acuerdo con la documentación contenida en el expediente clínico. La codificación será realizada utilizando los siguientes libros de codificación: DSM-V (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders) publicado por la Asociación Americana de Psiquiatría (APA – American Psychiatric Association). En la codificación de servicios ambulatorios utilizamos el CPT (Current Procedural Terminology) publicado por la Asociación Médica Americana (AMA-American Medical Association). El ICD-10-CM (International Classification of Diseases, Tenth Edition, Clinical Modification) es utilizado para la codificación de diagnósticos y el ICD-10-PCS (International Classification of Diseases, Tenth Edition, Procedural Coding System) es utilizado en la codificación de procedimientos. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

REME 2205 SISTEMAS COMPUTADORIZADOS DE INFORMACIÓN DE SALUD Y FACTURACIÓN 3 CRS

Prerrequisitos: COMP 1111, BIOL 1124R, BIOL 1125 BIOL 1135, REME 1204, REME 2202R

Correquisito: REME 2204

En este curso se estudia y analiza la estructura de los diferentes sistemas de reembolso en la industria de la prestación de servicios de salud. Se analiza los sistemas de pago de capitación, sistema de pago prospectivo (PPS- Prospective Payment System), Sistema de Pagos Relativos (RBRVS – Resource Based Relative Value Scale), case-mix, MS-DRG's – (Diagnosis Related Groups), planes médicos en Puerto Rico y Estados Unidos. Además, se evalúa los procedimientos de facturación de reclamaciones, Explicación de Beneficios de Medicare (Explanation of Benefits), Notificación de No Cubierta (Advanced Beneficiary Notice), intercambio electrónico de datos, reconciliación de facturas e índice maestro de códigos (chargemaster). Se analiza el contenido de tarjetas de planes médicos. Se hace estudio de la Ley de Pago Puntual –Ley 104 del 2002 de Puerto Rico y su enmienda la Ley 150 del 27 de julio de 2011. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

GRADO ASOCIADO EN TERAPIA EN EL CUIDADO RESPIRATORIO

El Grado Asociado en Terapia en el Cuidado Respiratorio está diseñado para capacitar al estudiante con los fundamentos teóricos y prácticos que se requieren para desempeñarse como Terapista Respiratorio. El estudiante demostrará dominio de las técnicas terapéuticas, métodos de diagnóstico y evaluación del paciente mediante la práctica supervisada. Podrá utilizar con corrección el equipo altamente especializado de dicha profesión. Una vez complete 450 horas de práctica y los requisitos del programa, estará en condiciones de tomar el Examen de Reválida para Técnicos en el Cuidado Respiratorio y obtener licencia de acuerdo con las leyes establecidas en Puerto Rico.

SÍNTESIS CURRICULAR

EDUCACIÓN GENERAL

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ESP 1021	Español Básico I	3
ESP 1022	Español Básico II	3
ING 1031	Inglés Básico I	3
ING 1032	Inglés Básico II	3
MAT 1041	Matemática General	3
QUIM 1121	Química General	3
QUIM 1121L	Laboratorio Química General	1
	Total	**19**

CURSOS RELACIONADOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
BIOL 1124R	Anatomía y Fisiología I	3
BIOL 1125	Anatomía y Fisiología II	3
BIOL 1127	Microbiología	3
BIOL 1134	Laboratorio de Anatomía y Fisiología I	1
BIOL 1135	Laboratorio de Anatomía y Fisiología II	1
BIOL 1137	Laboratorio de Microbiología	1
	Total	**12**

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
RESP 2701	Física del Proceso Cardiorrespiratorio	3
RESP 2702	Fundamentos en el Cuidado Respiratorio I	3
RESP 2703	Fisiopatología Cardiopulmonar	3
RESP 2704	Fundamentos en el Cuidado Respiratorio II	3
RESP 2705	Métodos de Diagnóstico Cardiopulmonar	3
RESP 2706	Farmacología del Sistema Cardiorrespiratorio	3
RESP 2707R	*Procedimientos Clínicos I	5
RESP 2708	Seminario de Procedimientos Clínicos I	1
RESP 2709	Ventilación Mecánica	4
RESP 2710	Fundamento en el Cuidado Respiratorio de Neonatales y Pediátricos	3
RESP 2711R	*Procedimientos Clínicos II	5
RESP 2712	Seminario de Procedimientos Clínicos II	1
RESP 2716R	Conceptos Integrados de Terapia Respiratoria	3
RESP 2717	Terminología Médica en Cuidado Respiratorio y sus Aspectos Legales del Expediente de Salud	3
	Total	**43**
	Total de Créditos	**74**

Distribución de Créditos	
Educación General	19
Relacionados	12
Concentración	43
Electiva Dirigida	0
Total de Créditos	**74**

*Cada uno de los cursos, RESP 2707R y RESP 2711R, requieren 225 horas contacto en un hospital, supervisados por el Coordinador de Práctica. Como requisito de práctica, el estudiante deberá tener el certificado de salud, curso aprobado de CPR, certificado de vacunas de Hepatitis B y cualquier otro requisito del centro de práctica. Además, el estudiante deberá completar 450 horas de práctica para poder solicitar los exámenes de reválida.

Los cursos de concentración del programa de Grado Asociado en Terapia en el Cuidado Respiratorio tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%).

GRADO ASOCIADO EN TERAPIA EN EL CUIDADO RESPIRATORIO

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ESP 1021	Español Básico I	3	45
MAT 1041	Matemática General	3	45
BIOL 1124R	Anatomía y Fisiología I	3	45
BIOL 1134	Laboratorio de Anatomía y Fisiología I	1	30
RESP 2702	Fundamentos en el Cuidado Respiratorio I	3	60
	Total	**13**	**225**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ESP 1022	Español Básico II	3	45
QUIM 1121	Química General	3	45
QUIM 1121L	Laboratorio de Química General	1	30
BIOL 1125	Anatomía y Fisiología II	3	45
BIOL 1135	Laboratorio de Anatomía y Fisiología II	1	30
RESP 2704	Fundamentos en el Cuidado Respiratorio II	3	60
	Total	**14**	**255**

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ING 1031	Inglés Básico I	3	45
BIOL 1127	Microbiología	3	45
BIOL 1137	Lab. Microbiología	1	30
RESP 2701	Física del Proceso Cardiorrespiratorio	3	45
RESP 2703	Fisiopatología Cardiopulmonar	3	45
RESP 2717	Terminología Médica en Cuidado Respiratorio y sus Aspectos Legales del Expediente de Salud	3	45
	Total	**16**	**255**

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ING 1032	Inglés Básico II	3	45
RESP 2705	Métodos de Diagnóstico Cardiopulmonar	3	45
RESP 2706	Farmacología del Sistema Cardiorrespiratorio	3	45
RESP 2707R	*Procedimientos Clínicos I	5	225

RESP 2708	Seminario de Procedimientos Clínicos I	1	15
	Total	**15**	**375**

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
RESP 2709	Ventilación Mecánica	4	90
RESP 2710	Fundamento en el Cuidado Respiratorio de Neonatales y Pediátricos	3	45
RESP 2711R	*Procedimientos Clínicos II	5	225
RESP 2712	Seminario de Procedimientos Clínicos II	1	15
RESP 2716R	Conceptos Integrados de Terapia Respiratoria	3	45
	Total	**16**	**420**
	Total de Créditos	**74**	**1,530**

Total de Créditos: 74, Total de Horas: 1,530, Duración: 20 meses

GRADO ASOCIADO EN TERAPIA EN CUIDADO RESPIRATORIO

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO **TÍTULO** **CRÉDITOS**

RESP 2701 **FÍSICA DEL PROCESO CARDIORRESPIRATORIO** **3 CRS**
Prerrequisitos: BIOL1125, BIOL 1135

En este curso se discute el estudio de los principios físicos que explican el intercambio de gases en el organismo. Además, se discuten las leyes que aplican en el almacenaje, transportación y manejo de los gases médicos. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

RESP 2702 **FUNDAMENTOS EN EL CUIDADO RESPIRATORIO I** **3 CRS**
Correquisitos: BIOL 1124R, BIOL 1134

En este curso se discuten los temas relacionados al curso introductorio al cuidado respiratorio que incluyen: desarrollo de la profesión e implicaciones legales. Además, se introduce al estudiante en las tareas propias del terapeuta respiratorio tales como: signos vitales, asepsia, sonidos del pulmón, evaluación básica del paciente, asistencia y traslado del paciente, uso, manejo, duración y traslado de tanques de gases médicos, oxigenoterapia, resucitación cardiopulmonar y mantenimiento del equipo de terapia respiratoria. Requiere treinta (30) horas de conferencia y treinta (30) horas de laboratorio.

RESP 2703 FISIOPATOLOGÍA CARDIOPULMONAR 3 CRS
Prerrequisitos: RESP 2702, RESP 2704

En este curso se estudia la etiología, fisiopatología, terapia y prognosis de las enfermedades cardiopulmonares. Se analizan los procesos patológicos que puedan afectar directa o indirectamente a los sistemas cardiorrespiratorio. El estudiante aprenderá a reconocer la sintomatología y las causas que producen estos trastornos. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

RESP 2704 FUNDAMENTOS EN EL CUIDADO RESPIRATORIO II 3 CRS
Prerrequisitos: RESP 2702

En este curso intensivo que provee al estudiante los conocimientos y destrezas para el uso de los siguientes procesos terapéuticos: respiración con presión positiva intermitente (IPPB), espirometría incentiva (IS) estudios de volúmenes y capacidades del pulmón (PFT) terapia física del pecho (CPT), manejo de las vías de aire artificial y análisis de gases arteriales, control de la calidad e interpretación de los resultados de las muestras de sangre arterial. Requiere treinta (30) horas de conferencia y treinta (30) horas de laboratorio.

RESP 2705 MÉTODOS DE DIAGNÓSTICO CARDIOPULMONAR 3 CRS
Prerrequisito: RESP 2703

En este curso se introduce al estudiante en los métodos de evaluación del paciente y al equipo utilizado en la detección de enfermedades o deficiencias del sistema cardiopulmonar. El estudiante podrá llevar a cabo evaluaciones y establecer medidas terapéuticas adecuadas. Redactará planes de rehabilitación a corto y largo plazo. Se hará hincapié en el análisis e interpretación de electrocardiogramas, radiografías y evaluaciones de electrolitos, laboratorios de sangre (CBC), y cultivos de esputo entre otros. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

RESP 2706 FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA CARDIORRESPIRATORIO 3 CRS
Prerrequisito: RESP 2703

Curso que estudia los medicamentos que se utilizan en el tratamiento de enfermedades de los sistemas cardiorrespiratorio. El estudiante aprende a calcular dosis, técnicas para su administración, precaución en el manejo, indicaciones y contraindicaciones en el uso y efectos secundarios de estos fármacos. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

RESP 2707R ***PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS I** **5 CRS**
Prerrequisito: RESP 2704
Correquisito: RESP 2708

En este curso práctico se introduce al estudiante al ambiente clínico. El estudiante podrá desarrollar los hábitos de trabajo como parte de un equipo de salud, manejo y utilización de los materiales y equipo del cuidado respiratorio. Requiere doscientas veinte y cinco (225) horas de clínica.

RESP 2708 **SEMINARIO DE PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS I** **1 CRS**
Prerrequisito: RESP 2704
Correquisito: RESP 2707R

Curso diseñado para ofrecer las destrezas de trabajo en un ambiente clínico, ofrecer seguimiento a las tareas llevadas a cabo en el hospital y colaborar con el estudiante en el proceso de inducción a sus nuevas tareas. Requiere quince (15) horas de conferencia.

RESP 2709 **VENTILACIÓN MECÁNICA** **4 CRS**
Prerrequisito: RESP 2704

Estudio de los ventiladores mecánicos sus usos, seguimiento, control y mantenimiento. Incluye la aplicación de ventilación mecánica, terapia pulmonar y cuidado del paciente con fallo respiratorio. Requiere treinta (30) horas de conferencia y sesenta (60) de laboratorio.

RESP 2710 **FUNDAMENTOS EN EL CUIDADO RESPIRATORIO DE NEONATALES Y PEDIÁTRICOS** **3 CRS**
Prerrequisito: RESP 2704

Curso intensivo que provee al estudiante los conocimientos especializados en el cuidado de neonatales y pediátricos. Además, se discuten temas relacionados con el desarrollo embrionario del sistema cardiopulmonar y evaluación del crecimiento del feto. El estudiante estudiará las técnicas especializadas para estabilizar al neonato, los fármacos y equipo especial para este paciente. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

RESP 2711R ***PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS II** **5 CRS**
Prerrequisito: RESP 2707R
Correquisito: RESP 2712

Curso Práctico que incluye trabajar en un ambiente clínico con los procedimientos auxiliares como son aspiración traqueal, muestras de gases arteriales que se realizan juntamente con la administración de ventilación mecánica continua. Requiere doscientas veinte y cinco (225) horas de clínica.

RESP 2712 SEMINARIO DE PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS II 1 CRS
Prerrequisito: RESP 2707R, RESP 2708
Correquisito: RESP 2711R

En este curso de seminario de Procedimientos Clínicos II, se discutirán temas tales como: mercado de empleo, entrevistas, procedimientos para solicitar examen de reválida. Análisis y discusión del trabajo realizado en el hospital. Requiere quince (15) horas de conferencia.

RESP 2716R CONCEPTOS INTEGRADOS DE TERAPIA RESPIRATORIA 3 CRS
Prerrequisitos: RESP 2707R, RESP 2711R
Correquisitos: RESP 2709, RESP 2710

Este curso está diseñado para familiarizar al aspirante de Terapista Respiratorio, con los conceptos, destrezas, conocimientos y prioridades que deberá dominar al momento de solicitar la Reválida de Técnico de Terapia Respiratoria. Al finalizar el curso el estudiante tomará una simulación de reválida para avaluar los conocimientos adquiridos. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

RESP 2717 TERMINOLOGÍA MÉDICA EN CUIDADO RESPIRATORIO Y SUS ASPECTOS LEGALES DEL EXPEDIENTE DE SALUD 3 CRS
Prerrequisito: BIOL 1124

En este curso se estudia la definición, clasificación y construcción de la terminología médica a través del análisis de la estructura de las palabras, el uso de las abreviaturas y símbolos más comunes en el campo del cuidado respiratorio. Se enfatizan los conceptos básicos de anatomía y fisiología humana y el proceso de la enfermedad. También se estudia el expediente de salud como documento legal. El estudiante aplica los principios éticos y legales, los estándares de control y uso de información en el manejo del expediente de salud. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

BACHILLERATO EN CIENCIAS EN EL CUIDADO RESPIRATORIO

El Programa de Bachillerato en Ciencias en el Cuidado Respiratorio de Huertas College, prepara profesionales en esta disciplina con destrezas clínicas de nivel avanzado. Provee a los estudiantes con cursos de formación en el área de especialidad al tiempo que les expone a experiencias clínicas en unidades de cuidado intensivo adulto, pediátrico y neonatal. Este currículo enfatiza, además, en la importancia de los estudios de función pulmonar y gases arteriales entre otros, para llegar a diagnósticos precisos a través de la educación y de experiencias prácticas. Prepara a los estudiantes para realizar investigación sin obviar su formación en artes liberales, que propicia el pensamiento crítico, fortalece los principios éticos y valores que le distinguirán en sus ejecutorias profesionales. El estudiante podrá solicitar el examen de reválida una vez

cumpla con todos los requisitos que esta exige, incluyendo un Certificado Negativo de Antecedentes Penales.

SÍNTESIS CURRICULAR

EDUCACIÓN GENERAL

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
COMP 1111	Introducción a las Computadoras	3
COMP 1111L	Laboratorio Introducción a las Computadoras	1
COMU 1001	Convivencia Comunitaria	2
ESP 1021	Español Básico I	3
ESP 1022	Español Básico II	3
EST 2993	Principios de Estadística	3
ING 1031	Inglés Básico I	3
ING 1032	Inglés Básico II	3
ING 2033	Inglés Conversacional	3
MAT 1041	Matemática General	3
QUIM 1121	Química General	3
QUIM 1121L	Laboratorio Química General	1
SOC 1013	Relaciones Humanas	3
SOC 1015	Psicología General	3
	Total	**37**

CURSOS RELACIONADOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
BIOL 1124R	Anatomía y Fisiología I	3
BIOL 1125	Anatomía y Fisiología II	3
BIOL 1127	Microbiología	3
BIOL 1134	Laboratorio de Anatomía y Fisiología I	1
BIOL 1135	Laboratorio de Anatomía y Fisiología II	1
BIOL 1137	Laboratorio de Microbiología	1
	Total	**12**

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
RESP 2701	Física del Proceso Cardiorrespiratorio	3
RESP 2702	Fundamentos en el Cuidado Respiratorio I	3
RESP 2703	Fisiopatología Cardiopulmonar	3
RESP 2704	Fundamentos en el Cuidado Respiratorio II	3
RESP 2705	Métodos de Diagnóstico Cardiopulmonar	3
RESP 2706	Farmacología del Sistema Cardiorrespiratorio	3
RESP 2707R	*Procedimientos Clínicos I	5
RESP 2708	Seminario de Procedimientos Clínicos I	1
RESP 2709	Ventilación Mecánica	4

RESP 2710	Fundamento en el Cuidado Respiratorio de Neonatales y Pediátricos	3
RESP 2711R	*Procedimientos Clínicos II	5
RESP 2712	Seminario de Procedimientos Clínicos II	1
RESP 2713	Administración de una Unidad de Cuidado Respiratorio	2
RESP 2714	*Procedimientos Clínicos III	4
RESP 2715	Seminario de Procedimientos Clínicos III	1
RESP 2716R	Conceptos Integrados de Terapia Respiratoria	3
RESP 2717	Terminología Médica en Cuidado Respiratorio y sus Aspectos Legales del Expediente de Salud	3
RESP 7701R	Ventilación Mecánica del Cuidado Crítico Cardiorrespiratorio	4
RESP 7702	Método de Diagnóstico Cardiopulmonar	3
RESP 7703	Práctica Integrada	6
RESP 7704	Conceptos Integrados de Terapia Respiratoria II	3
RESP 7705	Fundamentos de Investigación	3
	Total	**69**
	Total de Créditos	**118**

Los cursos de concentración del Bachillerato en Ciencias en Cuidado Respiratorio tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%). El estudiante deberá completar 900 horas de práctica.

Como requisito de práctica, el estudiante deberá tener el certificado de salud, curso aprobado de CPR, certificado de vacunas de Hepatitis B y cualquier otro requisito del centro de práctica.

Distribución de Créditos	
Educación General	37
Relacionados	12
Concentración	69
Electiva Dirigida	0
Total de Créditos	**118**

BACHILLERATO EN CIENCIAS EN EL CUIDADO RESPIRATORIO

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**	**HORAS**
ESP 1021	Español Básico I	3	45
MAT 1041	Matemática General	3	45
BIOL 1124R	Anatomía y Fisiología I	3	45

BIOL 1134	Laboratorio de Anatomía y Fisiología I	1	30
RESP 2702	Fundamentos en el Cuidado Respiratorio I	3	60
	Total	**13**	**225**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ESP 1022	Español Básico II	3	45
QUIM 1121	Química General	3	45
QUIM 1121L	Laboratorio de Química General	1	30
BIOL 1125	Anatomía y Fisiología II	3	45
BIOL 1135	Laboratorio de Anatomía y Fisiología II	1	30
RESP 2704	Fundamentos en el Cuidado Respiratorio II	3	60
	Total	**14**	**255**

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ING 1031	Inglés Básico I	3	45
BIOL 1127	Microbiología	3	45
BIOL 1137	Lab. Microbiología	1	30
RESP 2701	Física del Proceso Cardiorrespiratorio	3	45
RESP 2703	Fisiopatología Cardiopulmonar	3	45
RESP 2717	Terminología Médica en Cuidado Respiratorio y sus Aspectos Legales del Expediente de Salud	3	45
	Total	**16**	**255**

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ING 1032	Inglés Básico II	3	45
RESP 2705	Métodos de Diagnóstico Cardiopulmonar	3	45
RESP 2706	Farmacología del Sistema Cardiorrespiratorio	3	45
RESP 2707R	*Procedimientos Clínicos I	5	225
RESP 2708	Seminario de Procedimientos Clínicos I	1	15
	Total	**15**	**375**

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
RESP 2709	Ventilación Mecánica	4	90
RESP 2710	Fundamento en el Cuidado Respiratorio de Neonatales y Pediátricos	3	45
RESP 2711R	*Procedimientos Clínicos II	5	225
RESP 2712	Seminario de Procedimientos Clínicos II	1	15
RESP 2716R	Conceptos Integrados de Terapia Respiratoria	3	45
	Total	**16**	**420**

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
EST 2993	Principios de Estadística	3	45
RESP 2713	Administración de una Unidad de Cuidado Respiratorio	2	30
RESP 2714	*Procedimientos Clínicos III	4	180
RESP 2715	Seminario de Procedimientos Clínicos III	1	15
SOC 1015	Psicología General	3	45
ING 2033	Inglés Conversacional	3	45
	Total	**16**	**360**

SÉPTIMO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
SOC 1013	Relaciones Humanas	3	45
COMP 1111	Introducción a las Computadoras	3	45
COMP 1111L	Lab. Introducción a las Computadoras	1	30
RESP 7701R	Ventilación Mecánica del Cuidado Crítico Cardiorrespiratorio	4	60
RESP 7705	Fundamentos de Investigación	3	45
	Total	**14**	**225**

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
RESP 7702	Método de Diagnóstico Cardiopulmonar II	3	45
RESP 7703	Práctica Integrada	6	270
RESP 7704	Conceptos Integrados de Terapia Respiratoria II	3	45
COMU 1001	Convivencia Comunitaria	2	30
	Total	**14**	**390**
	Total de Créditos	**118**	**2,505**

Total de Créditos: 118, Total de Horas: 2,505, Duración: 36 meses

BACHILLERATO EN CIENCIAS EN EL CUIDADO RESPIRATORIO

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
RESP 2701	**FÍSICA DEL PROCESO CARDIORRESPIRATORIO**	**3 CRS**
Prerrequisitos:	BIOL1125, BIOL 1135	

En este curso se discute el estudio de los principios físicos que explican el intercambio de gases en el organismo. Además, se discuten las leyes que aplican en el almacenaje, transportación y manejo de los gases médicos. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

RESP 2702 FUNDAMENTOS EN EL CUIDADO RESPIRATORIO I 3 CRS
Correquisitos: BIOL 1124R, BIOL 1134

En este curso se discuten los temas relacionados al curso introductorio al cuidado respiratorio que incluyen: desarrollo de la profesión e implicaciones legales. Además, se introduce al estudiante en las tareas propias del terapeuta respiratorio tales como: signos vitales, asepsia, sonidos del pulmón, evaluación básica del paciente, asistencia y traslado del paciente, uso, manejo, duración y traslado de tanques de gases médicos, oxigenoterapia, resucitación cardiopulmonar y mantenimiento del equipo de terapia respiratoria. Requiere treinta (30) horas de conferencia y treinta (30) horas de laboratorio.

RESP 2703 FISIOPATOLOGÍA CARDIOPULMONAR 3 CRS
Prerrequisitos: RESP 2702, RESP 2704

En este curso se estudia la etiología, fisiopatología, terapia y prognosis de las enfermedades cardiopulmonares. Se analizan los procesos patológicos que puedan afectar directa o indirectamente a los sistemas cardiorrespiratorio. El estudiante aprenderá a reconocer la sintomatología y las causas que producen estos trastornos. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

RESP 2704 FUNDAMENTOS EN EL CUIDADO RESPIRATORIO II 3 CRS
Prerrequisitos: RESP 2702

En este curso intensivo que provee al estudiante los conocimientos y destrezas para el uso de los siguientes procesos terapéuticos: respiración con presión positiva intermitente (IPPB), espirometría incentiva (IS) estudios de volúmenes y capacidades del pulmón (PFT) terapia física del pecho (CPT), manejo de las vías de aire artificial y análisis de gases arteriales, control de la calidad e interpretación de los resultados de las muestras de sangre arterial. Requiere treinta (30) horas de conferencia y treinta (30) horas de laboratorio.

RESP 2705 MÉTODOS DE DIAGNÓSTICO CARDIOPULMONAR 3 CRS
Prerrequisito: RESP 2703

En este curso se introduce al estudiante en los métodos de evaluación del paciente y al equipo utilizado en la detección de enfermedades o deficiencias del sistema cardiopulmonar. El estudiante podrá llevar a cabo evaluaciones y establecer medidas terapéuticas adecuadas. Redactará planes de rehabilitación a corto y largo plazo. Se hará hincapié en el análisis e interpretación de electrocardiogramas, radiografías y evaluaciones de electrolitos, laboratorios de sangre (CBC), y cultivos de esputo entre otros. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

RESP 2706 FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA CARDIORRESPIRATORIO 3 CRS
Prerrequisito: RESP 2703

Curso que estudia los medicamentos que se utilizan en el tratamiento de enfermedades de los sistemas cardiorrespiratorio. El estudiante aprende a calcular dosis, técnicas para su administración, precaución en el manejo, indicaciones y contraindicaciones en el uso y efectos secundarios de estos fármacos. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

RESP 2707R *PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS I 5 CRS
Prerrequisito: RESP 2704
Correquisito: RESP 2708

En este curso práctico se introduce al estudiante al ambiente clínico. El estudiante podrá desarrollar los hábitos de trabajo como parte de un equipo de salud, manejo y utilización de los materiales y equipo del cuidado respiratorio. Requiere doscientas veinte y cinco (225) horas de clínica.

RESP 2708 SEMINARIO DE PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS I 1 CRS
Prerrequisito: RESP 2704
Correquisito: RESP 2707R

Curso diseñado para ofrecer las destrezas de trabajo en un ambiente clínico, ofrecer seguimiento a las tareas llevadas a cabo en el hospital y colaborar con el estudiante en el proceso de inducción a sus nuevas tareas. Requiere quince (15) horas de conferencia.

RESP 2709 VENTILACIÓN MECÁNICA 4 CRS
Prerrequisito: RESP 2704

Estudio de los ventiladores mecánicos sus usos, seguimiento, control y mantenimiento. Incluye la aplicación de ventilación mecánica, terapia pulmonar y cuidado del paciente con fallo respiratorio. Requiere treinta (30) horas de conferencia y sesenta (60) de laboratorio.

RESP 2710 FUNDAMENTOS EN EL CUIDADO RESPIRATORIO DE NEONATALES Y PEDIÁTRICOS 3 CRS
Prerrequisito: RESP 2704

Curso intensivo que provee al estudiante los conocimientos especializados en el cuidado de neonatales y pediátricos. Además, se discuten temas relacionados con el desarrollo embrionario del sistema cardiopulmonar y evaluación del crecimiento del feto. El estudiante estudiará las técnicas especializadas para estabilizar al neonato, los fármacos y equipo especial para este paciente. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

RESP 2711R ***PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS II** **5 CRS**
Prerrequisito: RESP 2707R
Correquisito: RESP 2712

Curso Práctico que incluye trabajar en un ambiente clínico con los procedimientos auxiliares como son aspiración traqueal, muestras de gases arteriales que se realizan juntamente con la administración de ventilación mecánica continua. Requiere doscientas veinte y cinco (225) horas de clínica.

RESP 2712 **SEMINARIO DE PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS II** **1 CRS**
Prerrequisito: RESP 2707R, RESP 2708
Correquisito: RESP 2711R

En este curso de seminario de Procedimientos Clínicos II, se discutirán temas tales como: mercado de empleo, entrevistas, procedimientos para solicitar examen de reválida. Análisis y discusión del trabajo realizado en el hospital. Requiere quince (15) horas de conferencia.

RESP 2713 **ADMINISTRACIÓN DE UNA UNIDAD DE CUIDADO RESPIRATORIO** **2 CRS**

En este curso se estudia los principios y estatutos que regulan la administración de un hospital en general y de una unidad en específico. Se estudiarán las leyes, acreditaciones, presupuesto, planificación y organización en la administración, contratación, supervisión y evaluación de las relaciones humanas y la ética que distinguen la profesión. Requiere de treinta (30) horas de conferencia.

RESP 2714 ***PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS III** **4 CRS**
Prerrequisito: RESP 2711R, RESP 2712
Correquisito: RESP 2715

Curso práctico en el cual el estudiante aplica las técnicas terapéuticas y manejo del paciente neonatal y pediátrico, pacientes en unidades de cuidado intensivo, pacientes en cirugía y postcirugía y pacientes en alto riesgo. Requiere de ciento ochenta (180) horas de práctica clínica.

RESP 2715 **SEMINARIO DE PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS III** **1 CRS**
Prerrequisito: RESP 2711R, RESP 2712
Correquisito: RESP 2714

En el seminario de Procedimientos Clínicos III se enfatizará en el estudio y discusión de las técnicas de examen, anatomía y análisis de los gases arteriales y el equipo especializado aplicado al ambiente clínico. Seguimiento al proceso de inducción del estudio de terapia en el Cuidado Respiratorio. Requiere de quince (15) horas de conferencia.

RESP 2716R **CONCEPTOS INTEGRADOS DE TERAPIA RESPIRATORIA** **3 CRS**
Prerrequisitos: RESP 2707R, RESP 2711R
Correquisitos: RESP 2709, RESP 2710

Este curso está diseñado para familiarizar al aspirante de Terapista Respiratorio, con los conceptos, destrezas, conocimientos y prioridades que deberá dominar al momento de solicitar la Reválida de Técnico de Terapia Respiratoria. Al finalizar el curso el estudiante tomará una simulación de reválida para avaluar los conocimientos adquiridos. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

RESP 2717 **TERMINOLOGÍA MÉDICA EN CUIDADO RESPIRATORIO Y SUS ASPECTOS LEGALES DEL EXPEDIENTE DE SALUD** **3 CRS**
Prerrequisito: BIOL 1124

En este curso se estudia la definición, clasificación y construcción de la terminología médica a través del análisis de la estructura de las palabras, el uso de las abreviaturas y símbolos más comunes en el campo del cuidado respiratorio. Se enfatizan los conceptos básicos de anatomía y fisiología humana y el proceso de la enfermedad. También se estudia el expediente de salud como documento legal. El estudiante aplica los principios éticos y legales, los estándares de control y uso de información en el manejo del expediente de salud. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

RESP 7701R **VENTILACIÓN MECÁNICA DEL CUIDADO CRÍTICO CARDIORRESPIRATORIO** **4 CRS**
Prerrequisitos: RESP 2709

Este curso tiene como propósito capacitar al estudiante para manejar las estrategias avanzadas de cuidado crítico, como la interpretación del flujo en la vía aérea, gráficas durante ventilación mecánica, evaluación de resultados de laboratorio, radiográficos, equilibrio ácido-base, y la función renal del paciente críticamente enfermo en ventilación continua. Se discutirán, además, indicaciones y peligros de; intubación, drenajes torácicos, y el transporte intrahospitalario tanto de infantes como de adultos. Los modos de ventilación avanzada, destete y la farmacología cardiopulmonar relacionada. Se incluye, además, desarrollo de técnicas de apoyo y sensibilidad hacia el paciente y su familia. En el curso se enfatizan las condiciones de cuidado crítico más comunes encontradas en la práctica de Terapia Respiratoria. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

RESP 7702 **MÉTODO DE DIAGNÓSTICO CARDIOPULMONAR II** **3 CRS**
Prerrequisitos: RESP 2705

Los temas en este curso incluyen métodos diagnósticos sofisticados utilizados comúnmente en el diagnóstico y manejo de condiciones respiratorias como; radiografía, electrocardiografía, medidas hemodinámicas, medidas de volúmenes estáticos en

función pulmonar y desórdenes de sueño. Se incluye, además, conceptos de ética y confidencialidad. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

RESP 7703 **PRÁCTICA INTEGRADA** **6 CRS**
Prerrequisitos: RESP 2707R, RESP 2708, RESP 2711R
RESP 2714, RESP 2715

Este curso expone al estudiante al ambiente de la atención de pacientes en cuidado crítico con énfasis en el mantenimiento de las vías aéreas artificiales, ventilación mecánica continua y monitoreo fisiológico. Se ofrece en el semestre final del programa de cuidado respiratorio con el propósito integrar los conocimientos adquiridos. Requiere doscientas setenta (270) horas de práctica.

RESP 7704 **CONCEPTOS INTEGRADOS DE TERAPIA RESPIRATORIA II** **3 CRS**
Prerrequisitos: RESP 2702, RESP 2703, RESP 2704, RESP 2705
RESP 2706, RESP 2707R, RESP 2708, RESP 2709
RESP 2710, RESP 2711R, RESP 2712, RESP 2714
RESP 2715

Este curso reúne los temas que se incluyen en el examen de reválida estatal según enumerados por la Junta Examinadora. Se dará énfasis a la solución de casos clínicos y de fórmulas utilizadas en el manejo de pacientes con condiciones respiratorias**.** Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

RESP 7705 **FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN** **3 CRS**
Prerrequisitos: RESP 2702, RESP 2703, RESP 2704, RESP 2705,
RESP 2706, RESP 2709, RESP 2710, EST 2993

Este curso introducirá a los participantes a las características y diversos enfoques para el diseño y realización de proyectos de investigación cualitativa en salud y servicios de salud. Se estudiarán las cuatro fases descritas en la literatura; fase preparatoria, fase de trabajo de campo, fase analítica y fase informativa Nos centraremos en los problemas concretos de la realización de la investigación: la selección de un tema, generación de hipótesis, selección de casos, diseño de cuestionarios, la realización del estudio, trabajar con conjuntos de datos y la investigación de documentos. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

GRADO ASOCIADO EN ENFERMERÍA

Este programa tiene como propósito primordial proveer un currículo de avanzada en el cual se adquieren los conocimientos, las destrezas y los valores de la profesión de enfermería. El programa de Grado Asociado en Enfermería cuenta con una Clínica de Simulación Interdisciplinaria (CSI), dotada con la más alta tecnología. Como miembro oficial del equipo de cuidado de salud, la (el) enfermero(a) de grado asociado desempeña

los roles de proveedor de cuidado, manejador de cuidado y miembros de una profesión. El enfermero (a) de grado asociado provee cuidado a clientes en la comunidad cuya diversidad se caracteriza por la cultura, la edad, la etapa de desarrollo y las necesidades humanas y de salud. El enfermero (a) de grado asociado colabora con otros en el equipo multidisciplinario de salud en la provisión de cuidado. Los egresados de este programa estarán preparados para tomar el examen de reválida para la práctica de enfermería ofrecido por la Junta Examinadora de Enfermeros y Enfermeras de Puerto Rico. *Todo aquel estudiante que se someta a la reválida de Enfermeros (as) de Puerto Rico, debe presentar a la Junta un Certificado de Antecedentes Penales Negativo. Algunos Centros de Práctica exigen pruebas de dopaje para poder realizar la práctica clínica.

SÍNTESIS CURRICULAR

EDUCACIÓN GENERAL

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ESP 1021	Español Básico I	3
ESP 1022	Español Básico II	3
ING 1031	Inglés Básico I	3
ING 1032	Inglés Básico II	3
MAT 1041	Matemática General	3
SOC 1013	Relaciones Humanas	3
SOC 1015	Psicología General	3
	Total	**21**

CURSOS RELACIONADOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
BIOL 1124R	Anatomía y Fisiología I	3
BIOL 1125	Anatomía y Fisiología II	3
BIOL 1127	Microbiología	3
BIOL 1134	Laboratorio de Anatomía y Fisiología I	1
BIOL 1135	Laboratorio de Anatomía y Fisiología II	1
BIOL 1137	Laboratorio de Microbiología	1
	Total	**12**

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ENFE 3700R	Destrezas y Técnicas Clínicas de Enfermería	0
ENFE 3701	Fundamentos de Enfermería	3
ENFE 3701L	Lab. de Fundamentos de Enfermería	3
ENFE 3702	Proceso de Enfermería en el Cuidado de la Embarazada y el Recién Nacido	3
ENFE 3702LR	Lab. Proceso de Enfermería en el Cuidado de la Embarazada y el Recién Nacido	3
ENFE 3703	Proceso de Enfermería en el Cuidado del Niño	3
ENFE 3703LR	Lab. Proceso de Enfermería en el Cuidado del Niño	3
ENFE 3704	Conceptos Clínicos en Alteraciones de la Salud	3

ENFE 3705	Proceso de Enfermería en el Cuidado del Ser Humano con Alteraciones Psicosociales	3
*ENFE 3705L	Lab. Proceso de Enfermería en el Cuidado del Ser Humano con Alteraciones Psicosociales	3
ENFE 3706	Proceso de Enfermería en el Cuidado del Adulto con Alteraciones de la Salud I	3
*ENFE 3706L	Lab. Proceso de Enfermería en el Cuidado del Adulto con Alteraciones de la Salud I	3
ENFE 3707	Proceso de Enfermería en el Cuidado del Adulto con Alteraciones de la Salud II	3
*ENFE 3707L	Lab. Proceso de Enfermería en el Cuidado del Adulto con Alteraciones de la Salud II	3
ENFE 3708	Socialización a la Profesión de Enfermería	1
ENFE 3709R	Farmacología Aplicada a la Enfermería	3
	Total	**43**
	Total de Créditos	**76**

Distribución de Créditos	
Educación General	21
Relacionados	12
Concentración	43
Electiva Dirigida	0
Total de Créditos	**76**

Total de Créditos: 76, Total de Horas: 1,515; Duración: 24 meses

*Estos cursos conllevan experiencias en áreas clínicas.

**Los cursos de concentración y cursos relacionados tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%).

***Es responsabilidad del estudiante buscar y tramitar toda la documentación necesaria para tomar el examen, así como cumplir con las fechas límites que fija la Junta Examinadora.

GRADO ASOCIADO EN ENFERMERÍA

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
BIOL 1124R	Anatomía y Fisiología Humana I	3	45
BIOL 1134	Lab. de Anatomía y Fisiología Humana I	1	30
ENFE 3701	Fundamentos de Enfermería	3	45

ENFE 3701L	Lab. Fundamentos de Enfermería	3	90
MAT 1041	Matemática General	3	45
	Total	**13**	**255**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
BIOL 1125	Anatomía y Fisiología Humana II	3	45
BIOL 1135	Lab. de Anatomía y Fisiología Humana II	1	30
ENFE 3700R	Destrezas y Técnicas Clínicas de Enfermería	0	30
ENFE 3704	Conceptos Clínicos en Alteraciones de la Salud	3	45
ENFE 3709R	Farmacología Aplicada a la Enfermería	3	60
ESP 1021	Español Básico I	3	45
	Total	**13**	**255**

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
BIOL 1127	Microbiología	3	45
BIOL 1137	Laboratorio de Microbiología	1	45
ENFE 3706	Proceso de Enfermería en el Cuidado del Adulto con Alteraciones de Salud I	3	45
ENFE 3706L	Lab. Proceso de Enfermería en el Cuidado del Adulto con Alteraciones de Salud I	3	90
ESP 1022	Español Básico II	3	45
	Total	**13**	**270**

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ENFE 3707	Proceso de Enfermería en el Cuidado del Adulto con Alteraciones de Salud II	3	45
ENFE 3707L	Lab. Proceso de Enfermería en el Cuidado del Adulto con Alteraciones de Salud II	3	90
ING 1031	Inglés Básico I	3	45
SOC 1015	Psicología General	3	45
	Total	**12**	**225**

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ENFE 3702	Proceso de Enfermería en el Cuidado de la Embarazada y el Recién Nacido	3	45
*ENFE 3702LR	Lab. Proceso de Enfermería en el Cuidado de la Embarazada y el Recién Nacido	3	90

ING 1032	Inglés Básico II	3	45
SOC 1013	Relaciones Humanas	3	45
	Total	**12**	**225**

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**	**HORAS**
ENFE 3703	Proceso de Enfermería en el Cuidado del Niño	3	45
*ENFE 3703LR	Lab. Proceso de Enfermería en el Cuidado del Niño	3	90
ENFE 3705	Proceso de Enfermería en el Cuidado del Ser Humano con Alteraciones Psicosociales	3	45
ENFE 3705L	Lab. Proceso de Enfermería en el Cuidado del Ser Humano con Alteraciones Psicosociales	3	90
ENFE 3708	Socialización a la Profesión	1	15
	Total	**13**	**285**
	Total de Créditos	**76**	**1,515**

Total de Créditos: 76, Duración 24 Meses

*Estos cursos conllevan experiencias en áreas clínicas.

Los cursos de concentración y relacionados del Grado Asociado en Enfermería tienen que ser probados con una calificación mínima de C (70%). Véase la síntesis curricular para conocer la distribución de cursos y cuales conllevan experiencias en áreas clínicas.

GRADO ASOCIADO EN ENFERMERÍA

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO **TÍTULO** **CRÉDITOS**

ENFE 3700R **DESTREZAS Y TÉCNICAS CLÍNICAS EN ENFERMERÍA** **0 CRS**
Prerrequisito: ENFE 3701, ENFE 3701L

En este curso el estudiante desarrolla las destrezas y técnicas clínicas necesarias para proveer cuidado de Enfermería mediante el uso de simuladores en la Clínica de Simulación Interdisciplinaria. En esta observa, practica y desarrolla aquellas destrezas clínicas que le permiten continuar su desarrollo como profesional de enfermería. Mediante las rúbricas establecidas se evalúa el dominio de las competencias adquiridas por el estudiante para promoverse a los cursos más avanzados. Requiere treinta (30) horas de laboratorio.

ENFE 3701 FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA 3 CRS
Correquisito: ENFE 3701L

En este curso se introduce el Modelo de Sistemas de Betty Newman con énfasis en el cuidado holístico. Este modelo provee la base conceptual para los cursos de enfermería. Se introduce y se aplica el proceso de enfermería como herramienta básica para las intervenciones de enfermería. Se relaciona, además, con los roles y competencias del enfermero. Los conceptos que se discuten incluyen: proceso de pensamiento crítico, sistemas de cuidado de salud, aspectos éticos/legales, necesidades humanas, cuidado holístico, salud, bienestar, continuo estrés/enfermedad, dolor, relación enfermero/paciente y comunicación terapéutica. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFE 3701L LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA 3 CRS
Correquisito: ENFE 3701

Este curso está orientado hacia las destrezas básicas de comunicación, la observación y la relación enfermero/paciente. El estudiante aplica el modelo de sistemas en la intervención con individuos. En la Clínica de Simulación Interdisciplinaria, el estudiante se inicia en el uso del proceso de enfermería. Se comienza la práctica de las destrezas de enfermería mediante la intervención en el cuidado del paciente en diferentes etapas de la continua salud/enfermedad. Los laboratorios se llevan a cabo en la Clínica de Simulación Interdisciplinaria, se visitan centros de envejecientes y se realizan clínicas de detención temprana. Se da énfasis al rol de proveedor de cuidado del enfermero utilizando destrezas básicas, seguridad y control de infecciones. Requiere noventa (90) horas de laboratorio.

ENFE 3702 PROCESO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DE LA EMBARAZADA Y EL RECIÉN NACIDO 3 CRS
Prerrequisito: ENFE 3707, ENFE 3707L
Correquisito: ENFE 3702LR

En este curso el estudiante examinará el impacto del embarazo y los conceptos de salud/enfermedad en la familia contemporánea. Mediante la utilización del proceso de enfermería, el estudiante interviene con la embarazada y el recién nacido para promover la salud y conductas de bienestar y proveer cuidado de enfermería durante el período perinatal y en problemas comunes de la embarazada y el recién nacido. Se amplía el conocimiento en las áreas de comunicación, observación y la relación enfermero/paciente. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFE 3702LR **LABORATORIO PROCESO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DE LA EMBARAZADA Y EL RECIÉN NACIDO** **3 CRS**

Prerrequisito: ENFE 3707, ENFE 3707L
Correquisito: ENFE 3702

En este curso el estudiante desarrolla destrezas de comunicación y técnicas de enfermería al intervenir con paciente durante las etapas de embarazo, parto y posparto para ayudarlos a mantener su nivel de bienestar. En el laboratorio clínico se utiliza el proceso de enfermería para identificar alteraciones fisiológicas y psicológicas en la embarazada y el recién nacido. Las prácticas clínicas se llevan a cabo en unidades prenatales, en salas antenatales y de parto y en salas de recién nacidos. Se utiliza la Clínica de Simulación Interdisciplinaria como herramienta para adquirir, reforzar, e integrar los conocimientos teóricos con las destrezas clínicas en el área materno infantil. Requiere noventa (90) horas de laboratorio.

ENFE 3703 **PROCESO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL NIÑO** **3 CRS**

Prerrequisito: ENFE 3702, ENFE 3702LR
Correquisito: ENFE 3703LR

En este curso se estudia el crecimiento y desarrollo del niño desde un mes de nacido hasta la adolescencia. El estudiante profundiza en los conocimientos del proceso de enfermería para proveer cuidado eficiente en situaciones de estrés en el grupo familiar. El estudiante interviene utilizando la comunicación terapéutica para promover el bienestar en aquellas situaciones que afectan fisiológica y psicológicamente. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFE 3703LR **LABORATORIO PROCESO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL NIÑO** **3 CRS**

Prerrequisito: ENFE 3702, ENFE 3702LR
Correquisito: ENFE 3703

En este curso el estudiante desarrolla destrezas de comunicación y técnicas para intervenir con el niño desde un mes de nacido hasta la adolescencia. El estudiante utiliza el proceso de enfermería para identificar las necesidades básicas del niño y utiliza la dinámica familiar para promover el bienestar. Provee, además, la oportunidad al estudiante de desarrollar planes educativos a corto plazo para el niño con alteraciones a la salud. El laboratorio clínico se lleva a cabo en unidades pediátricas, centros de cuidado diurno, clínicas de niños y centros escolares. Se utilizan los simuladores pediátricos como herramienta para adquirir, reforzar, actualizar e integrar los conocimientos teóricos con las destrezas clínicas necesarias para el manejo del infante, niño y adolescente. Requiere noventa (90) horas de laboratorio.

ENFE 3704 CONCEPTOS CLÍNICOS EN ALTERACIONES DE LA SALUD **3 CRS**

Prerrequisito: ENFE 3701, ENFE 3701L, BIOL 1124R, BIOL 1134
Correquisito: ENFE 3709R, BIOL 1125, BIOL 1135

En este curso se introduce al estudiante a conceptos relacionados con cambios en la salud del individuo y discuten las alteraciones comunes de la salud que pueden afectar el continua salud-enfermedad. Se guía al estudiante a entender los factores relacionados que afectan la fisiología del individuo. El estudiante integra conocimiento de las ciencias biológicas y de otros cursos concurrentes. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFE 3705 PROCESO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL SER HUMANO CON ALTERACIONES PSICOSOCIALES **3 CRS**

Prerrequisito: ENFE 3707, ENFE 3707L, SOC 1015
Correquisito: ENFE 3705L

En este curso se estudian los conceptos: pérdida, pena, estrés, imagen del cuerpo, autoestima, sentimiento de desvalía, alteración en la ejecución del rol y algunas alteraciones en la personalidad. Dando énfasis a las destrezas de comunicación terapéutica y a la atención de factores que predisponen a problemas psicosociales. Se utiliza al equipo interdisciplinario al igual que la familia para facilitar la adaptación psicológica del cliente. Se estudia cómo el aspecto psicológico del cliente se afecta por la hospitalización. Se analiza la utilización del proceso de enfermería en el cuidado del cliente con alteraciones psicosociales. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFE 3705L LABORATORIO DE PROCESO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL SER HUMANO CON ALTERACIONES PSICOSOCIALES **3 CRS**

Prerrequisito: ENFE 3707, ENFE 3707L, SOC 1015
Correquisito: ENFE 3705

En este curso se profundiza en las destrezas de comunicación terapéutica con individuos con problemas psicosociales para promover cambios en su nivel de bienestar. El estudiante utiliza el proceso relator, y el equipo interdisciplinario para el estimado de la conducta del paciente y el desarrollo del proceso de enfermería. El laboratorio clínico se lleva a cabo en centros de salud mental de la comunidad, hospitales psiquiátricos, centros de rehabilitación psicosocial y otras agencias. Requiere noventa (90) horas de laboratorio.

ENFE 3706 PROCESO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL ADULTO CON ALTERACIONES DE LA SALUD I **3 CRS**

Prerrequisito: ENFE 3704, ENFE 3709R, BIOL 1125, BIOL 1135
Correquisito: ENFE 3706L, BIOL 1127, BIOL 1137

En este curso se da énfasis al estudio de situaciones que requieren intervención de enfermería. Se estudian los conceptos balance de líquidos y electrolitos, oxigenación, nutrición y eliminación. Además, se aprende sobre los problemas relacionados al proceso de envejecimiento y cómo el rol de paciente afecta su autoconcepto, los otros roles y las relaciones interpersonales del adulto hospitalizado. El estudiante desarrolla destrezas de enfermería y de comunicación relacionadas con la intervención del adulto con alteraciones de la salud. Se discute, además, el desarrollo del proceso de enfermería que incluye estimado, planificación, intervención y evaluación basado en el Modelo de Sistemas de Newman. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

3706L LABORATORIO PROCESO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL ADULTO CON ALTERACIONES DE LA SALUD I **3 CRS**

Prerrequisito: ENFE 3704, ENFE 3709R, BIOL 1125, BIOL 1135
Correquisito: ENFE 3706, BIOL 1127, BIOL 1137

En este curso se desarrollan las destrezas técnicas en la intervención del adulto con problemas fisiológicos. El estudiante utiliza conceptos del Modelo de Sistemas de Newman en el proceso de enfermería para una intervención efectiva con el paciente adulto. El curso provee al estudiante experiencias en el cuidado del paciente crónicamente enfermo hospitalizado a través de los servicios de cuidado en el hogar. El curso expone al estudiante a experiencias en el manejo de situaciones críticas de un paciente mediante la recreación en un ambiente de hospital. Se utiliza la simulación como herramienta para adquirir, reforzar, actualizar e integrar los conocimientos teóricos con las destrezas clínicas. Se da énfasis a los conceptos de oxigenación, nutrición, eliminación y el balance de líquidos y electrolitos. El estudiante profundiza en las destrezas de comunicación terapéuticas mientras aplica el proceso de enfermería. Requiere noventa (90) horas de laboratorio.

ENFE 3707 PROCESO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL ADULTO CON ALTERACIONES DE LA SALUD II **3 CRS**

Prerrequisito: ENFE 3706, ENFE 3706L
Correquisito: ENFE 3707L, BIOL 1127, BIOL 1137

Este curso da énfasis a las situaciones relacionadas con las alteraciones fisiológicas del adulto. Se estudia la necesidad de actividad y descanso, integridad de la piel, regulación sensorial, temperatura, regulación endocrina y regulación neurológica. Los estudiantes pueden aumentar sus destrezas de comunicación a través del estimado de alteraciones de la salud y por intervenciones con el paciente adulto hospitalizado. El estudiante desarrolla destrezas de enfermería para mover al paciente en el continuo proceso de salud/enfermedad. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFE 3707L **LABORATORIO PROCESO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL ADULTO CON ALTERACIONES DE LA SALUD II** **3 CRS**

Prerrequisito: ENFE 3706, ENFE 3706L
Correquisito: ENFE 3707, BIOL 1127, BIOL 1137

Este curso de laboratorio le brinda la oportunidad al estudiante de intervenir con pacientes adultos en escenarios estructurados y no estructurados. Se identifican los problemas fisiológicos dando énfasis a las necesidades de actividad y descanso, integridad de la piel, regulación sensorial, endocrina, neurológica y la temperatura. Incluye intervenciones con pacientes adultos que han sido intervenidos quirúrgicamente. El estudiante utiliza el proceso de enfermería como una herramienta para promover el bienestar. Se utiliza la simulación como herramienta para adquirir, reforzar, actualizar e integrar los conocimientos teóricos con las destrezas clínicas. Las experiencias de laboratorio se llevan a cabo en instituciones con servicios de medicina, cirugía, cuidado intensivo, cuidado de emergencia y salud en el hogar. Requiere noventa (90) horas de laboratorio.

ENFE 3708 **SOCIALIZACIÓN A LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA** **1 CR**

El curso enfatiza en el desarrollo del estudiante en el rol de miembro de una profesión y manejador de cuidado en agencias de salud de la comunidad. Se incluyen los conceptos relacionados al profesionalismo, socialización en el rol, ética, ley y las destrezas necesarias para entrar al campo de empleo. Se le requiere al estudiante que complete su portafolio para el nivel de enfermero profesional, el cual será evaluado en este curso. Requiere quince (15) horas de conferencia.

ENFE 3709R **FARMACOLOGÍA APLICADA A ENFERMERÍA** **3 CRS**

Prerrequisito: ENFE 3701, ENFE 3701L, MAT 1041
Correquisito: ENFE 3704

Este curso provee al estudiante oportunidades para desarrollar competencias necesarias para satisfacer las necesidades de individuos a lo largo de su ciclo de vida en una forma segura, legal y ética utilizando el proceso de enfermería. Se le provee al estudiante principios básicos de farmacología y el conocimiento necesario para administrar medicamentos en una forma segura. Se discuten aspectos ético-legales, la farmacocinética, la farmacodinamia, el cálculo de dosis, la administración de medicamentos, la clasificación de los medicamentos y nuevas modalidades en terapia alternativa. Se da énfasis a la educación al paciente y familia sobre los fármacos y sus efectos. El estudiante tendrá la oportunidad de calcular y administrar medicamentos. Utiliza la Clínica de Simulación Interdisciplinaria como escenario de práctica para desarrollar las destrezas y competencias de administración de medicamentos, interpretación de órdenes médicas, lecturas de etiquetas, cálculo de dosis, entre otras destrezas relacionadas a la administración de medicamentos. Requiere sesenta (45) horas de conferencia con quince (15) de laboratorio (2/1).

BACHILLERATO DE CIENCIAS EN ENFERMERÍA

El programa de Bachillerato en Enfermería prepara al estudiante para asumir los diferentes roles de enfermería en la comunidad. Promueve un currículo donde se adquieran los conocimientos, las destrezas y los valores de la profesión de enfermería. El estudiante se desarrolla como miembro oficial del equipo del cuidado de salud, asumiendo los roles de proveedor del cuidado, manejo del cuidado y como miembro activo de la profesión. El profesional proveerá cuidados a pacientes en la comunidad cuya diversidad se caracteriza por la cultura, la edad, la etapa de desarrollo y las necesidades humanas y de salud. Provee a los estudiantes una preparación de excelencia e innovadora en el campo del conocimiento y la metodología de la enseñanza, además, de los fundamentos y técnicas de la investigación educativa que contribuyen al mejor ejercicio de sus funciones Los egresados de este programa estarán preparados para tomar el examen de reválida para la práctica de enfermería ofrecido por la Junta Examinadora de Enfermeros y/o Enfermeras de Puerto Rico. ***

SÍNTESIS CURRICULAR

EDUCACIÓN GENERAL

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
COMP 1111	Introducción a las Computadoras	3
ESP 1021	Español Básico I	3
ESP 1022	Español Básico II	3
EST 2993	Principios de Estadística	3
ING 1031	Inglés Básico I	3
ING 1032	Inglés Básico II	3
ING 2033	Inglés Conversacional	3
MAT 1041	Matemática General	3
QUIM 1121	Química General	3
SOC 1011	Introducción a las Ciencias Sociales I	3
SOC 1013	Relaciones Humanas	3
SOC 1015	Psicología General	3
SOC 1020	Historia de Puerto Rico	3
	Total	**39**

CURSOS RELACIONADOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
BIOL 1124R	Anatomía y Fisiología I	3
BIOL 1125	Anatomía y Fisiología II	3
BIOL 1127	Microbiología	3
BIOL 1134	Laboratorio de Anatomía y Fisiología I	1
BIOL 1135	Laboratorio de Anatomía y Fisiología II	1
BIOL 1137	Laboratorio de Microbiología	1
	Total	**12**

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ENFE 3700R	Destrezas y Técnicas Clínicas de Enfermería	0
ENFE 3701	Fundamentos de Enfermería	3
ENFE 3701L	Lab. de Fundamentos de Enfermería	3
ENFE 3702	Proceso de Enfermería en el Cuidado de la Embarazada y el Recién Nacido	3
ENFE 3702LR	Lab. Proceso de Enfermería en el Cuidado de la Embarazada y el Recién Nacido	3
ENFE 3703	Proceso de Enfermería en el Cuidado del Niño	3
ENFE 3703LR	Lab. Proceso de Enfermería en el Cuidado del Niño	3
ENFE 3704	Conceptos Clínicos en Alteraciones de la Salud	3
ENFE 3705	Proceso de Enfermería en el Cuidado del Ser Humano con Alteraciones Psicosociales	3
*ENFE 3705L	Lab. Proceso de Enfermería en el Cuidado del Ser Humano con Alteraciones Psicosociales	3
ENFE 3706	Proceso de Enfermería en el Cuidado del Adulto con Alteraciones de la Salud I	3
*ENFE 3706L	Lab. Proceso de Enfermería en el Cuidado del Adulto con Alteraciones de la Salud I	3
ENFE 3707	Proceso de Enfermería en el Cuidado del Adulto con Alteraciones de la Salud II	3
*ENFE 3707L	Lab. Proceso de Enfermería en el Cuidado del Adulto con Alteraciones de la Salud II	3
ENFE 3708	Socialización a la Profesión de Enfermería	1
ENFE 3709R	Farmacología Aplicada a la Enfermería	3
ENFE 7801	Estimado de Salud	2
ENFE 7801L	Lab. Estimado de Salud	2
ENFE 7802	Introducción al Proceso de Investigación en Enfermería	3
ENFE 7804	Cuidado Familia y la Comunidad	4
ENFE 7804L	Lab. Cuidado Familia y la Comunidad	3
ENFE 7805	Administración y Liderazgo en los Servicios de Enfermería	3
ENFE 7805L	Lab. Administración y Liderazgo en los Servicios de Enfermería	3
ENFE 7806	Flebotomía	3

ELECTIVA

ENFE 7803	Electrocardiografía (Electiva Libre)	3
	Total	**69**
	Total de Créditos	**120**

Distribución de Créditos	
Educación General	49
Relacionados	12
Concentración	66
Electiva Dirigida	3
Total de Créditos	**120**

Los cursos de concentración y relacionados del programa de Bachillerato en Ciencias en Enfermería tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%).

BACHILLERATO CIENCIAS EN ENFERMERÍA

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
BIOL 1124R	Anatomía y Fisiología Humana I	3	45
BIOL 1134	Lab. de Anatomía y Fisiología Humana I	1	30
ENFE 3701	Fundamentos de Enfermería	3	45
ENFE 3701L	Lab. Fundamentos de Enfermería	3	90
MAT 1041	Matemática General	3	45
	Total	**13**	**255**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
BIOL 1125	Anatomía y Fisiología Humana II	3	45
BIOL 1135	Lab. de Anatomía y Fisiología Humana II	1	30
ENFE 3700R	Destrezas y Técnicas Clínicas de Enfermería	0	30
ENFE 3704	Conceptos Clínicos en Alteraciones de la Salud	3	45
ENFE 3709R	Farmacología Aplicada a la Enfermería	3	60
ESP 1021	Español Básico I	3	45
	Total	**13**	**255**

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
BIOL 1127	Microbiología	3	45
BIOL 1137	Laboratorio de Microbiología	1	45
ENFE 3706	Proceso de Enfermería en el Cuidado del Adulto con Alteraciones de Salud I	3	45
ENFE 3706L	Lab. Proceso de Enfermería en el Cuidado del Adulto con Alteraciones de Salud I	3	90

ESP 1022	Español Básico II	3	45
	Total	**13**	**270**

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ENFE 3707	Proceso de Enfermería en el Cuidado del Adulto con Alteraciones de Salud II	3	45
ENFE 3707L	Lab. Proceso de Enfermería en el Cuidado del Adulto con Alteraciones de Salud II	3	90
ING 1031	Inglés Básico I	3	45
SOC 1015	Psicología General	3	45
	Total	**12**	**225**

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ENFE 3702	Proceso de Enfermería en el Cuidado de la Embarazada y el Recién Nacido	3	45
*ENFE 3702LR	Lab. Proceso de Enfermería en el Cuidado de la Embarazada y el Recién Nacido	3	90
ING 1032	Inglés Básico II	3	45
SOC 1013	Relaciones Humanas	3	45
	Total	**12**	**225**

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ENFE 3703	Proceso de Enfermería en el Cuidado del Niño	3	45
*ENFE 3703LR	Lab. Proceso de Enfermería en el Cuidado del Niño	3	90
ENFE 3705	Proceso de Enfermería en el Cuidado del Ser Humano con Alteraciones Psicosociales	3	45
ENFE 3705L	Lab. Proceso de Enfermería en el Cuidado del Ser Humano con Alteraciones Psicosociales	3	90
ENFE 3708	Socialización a la Profesión	1	15
	Total	**13**	**285**

SÉPTIMO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ENFE 7801	Estimado de Salud	2	30
ENFE 7801L	Lab. Estimado de Salud	2	60
ENFE 7802	Introducción al Proceso de Investigación en Enfermería	3	45

ENFE 7806	Flebotomía	3	45
EST 2993	Principios de Estadísticas	3	45
QUIM 1121	Química General	3	45
	Total	**16**	**270**

OCTAVO SEMESTRE

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**	**HORAS**
ENFE 7804	Cuidado de la Familia y la Comunidad	4	60
ENFE 7804L	Laboratorio Cuidado de la Familia y la Comunidad	3	90
SOC 1011	Introducción a las Ciencias Sociales I	3	45
SOC 1020	Historia de Puerto Rico	3	45
ELECTIVA	Electiva Libre	3	45
	Total	**16**	**285**

NOVENO SEMESTRE

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**	**HORAS**
COMP 1111	Introducción a las Computadoras	3	45
ENFE 7805	Administración y Liderazgo en los Servicios de Enfermería	3	45
ENFE 7805L	Lab. Administración y Liderazgo en los Servicios de Enfermería	3	90
ING 2033	Inglés Conversacional	3	45
	Total	**12**	**225**
	Total de Créditos	**120**	**2,280**

Total de Créditos: 120, Total de Horas: 2,280, Duración: 36 meses

Los cursos de concentración y relacionados del programa de Bachillerato en Ciencias en Enfermería tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%). Véase la síntesis curricular para conocer la distribución de cursos y cuales conllevan experiencias en áreas clínicas.

BACHILLERATO EN CIENCIAS EN ENFERMERÍA

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**
ENFE 3700R	**DESTREZAS Y TÉCNICAS CLÍNICAS EN ENFERMERÍA**	**0 CRS**
Prerrequisito:	ENFE 3701, ENFE 3701L	

En este curso el estudiante desarrolla las destrezas y técnicas clínicas necesarias para proveer cuidado de Enfermería mediante el uso de simuladores en la Clínica de

Simulación Interdisciplinaria. En esta observa, practica y desarrolla aquellas destrezas clínicas que le permiten continuar su desarrollo como profesional de enfermería. Mediante las rúbricas establecidas se evalúa el dominio de las competencias adquiridas por el estudiante para promoverse a los cursos más avanzados. Requiere treinta (30) horas de laboratorio.

ENFE 3701 FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA 3 CRS
Correquisito: ENFE 3701L

En este curso se introduce el Modelo de Sistemas de Betty Newman con énfasis en el cuidado holístico. Este modelo provee la base conceptual para los cursos de enfermería. Se introduce y se aplica el proceso de enfermería como herramienta básica para las intervenciones de enfermería. Se relaciona, además, con los roles y competencias del enfermero. Los conceptos que se discuten incluyen: proceso de pensamiento crítico, sistemas de cuidado de salud, aspectos éticos/legales, necesidades humanas, cuidado holístico, salud, bienestar, continuo estrés/enfermedad, dolor, relación enfermero/paciente y comunicación terapéutica. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFE 3701L LAB. DE FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA 3 CRS
Correquisito: ENFE 3701

Este curso está orientado hacia las destrezas básicas de comunicación, la observación y la relación enfermero/paciente. El estudiante aplica el modelo de sistemas en la intervención con individuos. En la Clínica de Simulación Interdisciplinaria, el estudiante se inicia en el uso del proceso de enfermería. Se comienza la práctica de las destrezas de enfermería mediante la intervención en el cuidado del paciente en diferentes etapas de la continua salud/enfermedad. Los laboratorios se llevan a cabo en la Clínica de Simulación Interdisciplinaria, se visitan centros de envejecientes y se realizan clínicas de detención temprana. Se da énfasis al rol de proveedor de cuidado del enfermero utilizando destrezas básicas, seguridad y control de infecciones. Requiere noventa (90) horas de laboratorio.

ENFE 3702 PROCESO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DE LA EMBARAZADA Y EL RECIÉN NACIDO 3 CRS
Prerrequisito: ENFE 3707, ENFE 3707L
Correquisito: ENFE 3702LR

En este curso el estudiante examinará el impacto del embarazo y los conceptos de salud/enfermedad en la familia contemporánea. Mediante la utilización del proceso de enfermería, el estudiante interviene con la embarazada y el recién nacido para promover la salud y conductas de bienestar y proveer cuidado de enfermería durante el período perinatal y en problemas comunes de la embarazada y el recién nacido. Se amplía el conocimiento en las áreas de comunicación, observación y la relación enfermero/paciente. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFE 3702LR **LAB. PROCESO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DE LA EMBARAZADA Y EL RECIÉN NACIDO** **3 CRS**

Prerrequisito: ENFE 3707, ENFE 3707L
Correquisito: ENFE 3702

En este curso el estudiante desarrolla destrezas de comunicación y técnicas de enfermería al intervenir con paciente durante las etapas de embarazo, parto y posparto para ayudarlos a mantener su nivel de bienestar. En el laboratorio clínico se utiliza el proceso de enfermería para identificar alteraciones fisiológicas y psicológicas en la embarazada y el recién nacido. Las prácticas clínicas se llevan a cabo en unidades prenatales, en salas antenatales y de parto y en salas de recién nacidos. Se utiliza la Clínica de Simulación Interdisciplinaria como herramienta para adquirir, reforzar, e integrar los conocimientos teóricos con las destrezas clínicas en el área materno infantil. Requiere noventa (90) horas de laboratorio.

ENFE 3703 **PROCESO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL NIÑO** **3 CRS**

Prerrequisito: ENFE 3702, ENFE 3702LR
Correquisito: ENFE 3703LR

En este curso se estudia el crecimiento y desarrollo del niño desde un mes de nacido hasta la adolescencia. El estudiante profundiza en los conocimientos del proceso de enfermería para proveer cuidado eficiente en situaciones de estrés en el grupo familiar. El estudiante interviene utilizando la comunicación terapéutica para promover el bienestar en aquellas situaciones que afectan fisiológica y psicológicamente. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFE 3703LR **LAB. PROCESO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL NIÑO** **3 CRS**

Prerrequisito: ENFE 3702, ENFE 3702LR
Correquisito: ENFE 3703

En este curso el estudiante desarrolla destrezas de comunicación y técnicas para intervenir con el niño desde un mes de nacido hasta la adolescencia. El estudiante utiliza el proceso de enfermería para identificar las necesidades básicas del niño y utiliza la dinámica familiar para promover el bienestar. Provee, además, la oportunidad al estudiante de desarrollar planes educativos a corto plazo para el niño con alteraciones a la salud. El laboratorio clínico se lleva a cabo en unidades pediátricas, centros de cuidado diurno, clínicas de niños y centros escolares. Se utilizan los simuladores pediátricos como herramienta para adquirir, reforzar, actualizar e integrar los conocimientos teóricos con las destrezas clínicas necesarias para el manejo del infante, niño y adolescente. Requiere noventa (90) horas de laboratorio.

ENFE 3704 CONCEPTOS CLÍNICOS EN ALTERACIONES DE LA SALUD **3 CRS**
Prerrequisito: ENFE 3701, ENFE 3701L, BIOL 1124R, BIOL 1134
Correquisito: ENFE 3709R, BIOL 1125, BIOL 1135

En este curso se introduce al estudiante a conceptos relacionados con cambios en la salud del individuo y discuten las alteraciones comunes de la salud que pueden afectar el continua salud-enfermedad. Se guía al estudiante a entender los factores relacionados que afectan la fisiología del individuo. El estudiante integra conocimiento de las ciencias biológicas y de otros cursos concurrentes. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFE 3705 PROCESO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL SER HUMANO CON ALTERACIONES PSICOSOCIALES **3 CRS**
Prerrequisito: ENFE 3707, ENFE 3707L, SOC 1015
Correquisito: ENFE 3705L

En este curso se estudian los conceptos: pérdida, pena, estrés, imagen del cuerpo, autoestima, sentimiento de desvalía, alteración en la ejecución del rol y algunas alteraciones en la personalidad. Dando énfasis a las destrezas de comunicación terapéutica y a la atención de factores que predisponen a problemas psicosociales. Se utiliza al equipo interdisciplinario al igual que la familia para facilitar la adaptación psicológica del cliente. Se estudia cómo el aspecto psicológico del cliente se afecta por la hospitalización. Se analiza la utilización del proceso de enfermería en el cuidado del cliente con alteraciones psicosociales. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFE 3705L LAB. DE PROCESO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL SER HUMANO CON ALTERACIONES PSICOSOCIALES **3 CRS**
Prerrequisito: ENFE 3707, ENFE 3707L, SOC 1015
Correquisito: ENFE 3705

En este curso se profundiza en las destrezas de comunicación terapéutica con individuos con problemas psicosociales para promover cambios en su nivel de bienestar. El estudiante utiliza el proceso relator, y el equipo interdisciplinario para el estimado de la conducta del paciente y el desarrollo del proceso de enfermería. El laboratorio clínico se lleva a cabo en centros de salud mental de la comunidad, hospitales psiquiátricos, centros de rehabilitación psicosocial y otras agencias. Requiere noventa (90) horas de laboratorio.

ENFE 3706 PROCESO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL ADULTO CON ALTERACIONES DE LA SALUD I **3 CRS**

Prerrequisito: ENFE 3704, ENFE 3709R, BIOL 1125, BIOL 1135
Correquisito: ENFE 3706L, BIOL 1127, BIOL 1137

En este curso se da énfasis al estudio de situaciones que requieren intervención de enfermería. Se estudian los conceptos balance de líquidos y electrolitos, oxigenación, nutrición y eliminación. Además, se aprende sobre los problemas relacionados al proceso de envejecimiento y cómo el rol de paciente afecta su autoconcepto, los otros roles y las relaciones interpersonales del adulto hospitalizado. El estudiante desarrolla destrezas de enfermería y de comunicación relacionadas con la intervención del adulto con alteraciones de la salud. Se discute, además, el desarrollo del proceso de enfermería que incluye estimado, planificación, intervención y evaluación basado en el Modelo de Sistemas de Newman. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFE 3706L LAB. PROCESO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL ADULTO CON ALTERACIONES DE LA SALUD I **3 CRS**

Prerrequisito: ENFE 3704, ENFE 3709R, BIOL 1125, BIOL 1135
Correquisito: ENFE 3706, BIOL 1127, BIOL 1137

En este curso se desarrollan las destrezas técnicas en la intervención del adulto con problemas fisiológicos. El estudiante utiliza conceptos del Modelo de Sistemas de Newman en el proceso de enfermería para una intervención efectiva con el paciente adulto. El curso provee al estudiante experiencias en el cuidado del paciente crónicamente enfermo hospitalizado a través de los servicios de cuidado en el hogar. El curso expone al estudiante a experiencias en el manejo de situaciones críticas de un paciente mediante la recreación en un ambiente de hospital. Se utiliza la simulación como herramienta para adquirir, reforzar, actualizar e integrar los conocimientos teóricos con las destrezas clínicas. Se da énfasis a los conceptos de oxigenación, nutrición, eliminación y el balance de líquidos y electrolitos. El estudiante profundiza en las destrezas de comunicación terapéuticas mientras aplica el proceso de enfermería. Requiere noventa (90) horas de laboratorio.

ENFE 3707 PROCESO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL ADULTO CON ALTERACIONES DE LA SALUD II **3 CRS**

Prerrequisito: ENFE 3706, ENFE 3706L
Correquisito: ENFE 3707L, BIOL 1127, BIOL 1137

Este curso da énfasis a las situaciones relacionadas con las alteraciones fisiológicas del adulto. Se estudia la necesidad de actividad y descanso, integridad de la piel, regulación sensorial, temperatura, regulación endocrina y regulación neurológica. Los estudiantes pueden aumentar sus destrezas de comunicación a través del estimado de alteraciones de la salud y por intervenciones con el paciente adulto hospitalizado. El estudiante desarrolla destrezas de enfermería para mover al paciente en el continuo proceso de salud/enfermedad. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFE 3707L **LAB. PROCESO DE ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL ADULTO CON ALTERACIONES DE LA SALUD II** **3 CRS**

Prerrequisito: ENFE 3706, ENFE 3706L
Correquisito: ENFE 3707, BIOL 1127, BIOL 1137

Este curso de laboratorio le brinda la oportunidad al estudiante de intervenir con pacientes adultos en escenarios estructurados y no estructurados. Se identifican los problemas fisiológicos dando énfasis a las necesidades de actividad y descanso, integridad de la piel, regulación sensorial, endocrina, neurológica y la temperatura. Incluye intervenciones con pacientes adultos que han sido intervenidos quirúrgicamente. El estudiante utiliza el proceso de enfermería como una herramienta para promover el bienestar. Se utiliza la simulación como herramienta para adquirir, reforzar, actualizar e integrar los conocimientos teóricos con las destrezas clínicas. Las experiencias de laboratorio se llevan a cabo en instituciones con servicios de medicina, cirugía, cuidado intensivo, cuidado de emergencia y salud en el hogar. Requiere noventa (90) horas de laboratorio.

ENFE 3708 **SOCIALIZACIÓN A LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA** **1 CR**

El curso enfatiza en el desarrollo del estudiante en el rol de miembro de una profesión y manejador de cuidado en agencias de salud de la comunidad. Se incluyen los conceptos relacionados al profesionalismo, socialización en el rol, ética, ley y las destrezas necesarias para entrar al campo de empleo. Se le requiere al estudiante que complete su portafolio para el nivel de enfermero profesional, el cual será evaluado en este curso. Requiere quince (15) horas de conferencia.

ENFE 3709R **FARMACOLOGÍA APLICADA A ENFERMERÍA** **3 CRS**

Prerrequisito: ENFE 3701, ENFE 3701L, MAT 1041
Correquisito: ENFE 3704

Este curso provee al estudiante oportunidades para desarrollar competencias necesarias para satisfacer las necesidades de individuos a lo largo de su ciclo de vida en una forma segura, legal y ética utilizando el proceso de enfermería. Se le provee al estudiante principios básicos de farmacología y el conocimiento necesario para administrar medicamentos en una forma segura. Se discuten aspectos ético-legales, la farmacocinética, la farmacodinamia, el cálculo de dosis, la administración de medicamentos, la clasificación de los medicamentos y nuevas modalidades en terapia alternativa. Se da énfasis a la educación al paciente y familia sobre los fármacos y sus efectos. El estudiante tendrá la oportunidad de calcular y administrar medicamentos. Utiliza la Clínica de Simulación Interdisciplinaria como escenario de práctica para desarrollar las destrezas y competencias de administración de medicamentos, interpretación de órdenes médicas, lecturas de etiquetas, cálculo de dosis, entre otras destrezas relacionadas a la administración de medicamentos. Requiere sesenta (45) horas de conferencia con quince (15) de laboratorio (2/1).

ENFE 7801 ESTIMADO DE SALUD 2 CRS
Prerrequisitos: ENFE 3703, ENFE 3703LR
Correquisito: ENFE 7801L

En este curso los estudiantes aplican los conocimientos y destrezas para el estimado comprensivo de la salud del paciente a través de ciclo de la vida. Se le da énfasis en la recopilación y organización de datos mediante el examen físico y en el razonamiento diagnóstico. Requiere un total de 30 horas de conferencia.

ENFE 7801L LAB. ESTIMADO DE SALUD 2 CRS
Prerrequisito: ENFE 3703, ENFE 3703LR
Correquisitos: ENFE 7801

Este curso trata sobre la aplicación de conocimientos y destrezas para el estimado comprensivo de salud del paciente a través de ciclo de la vida. El curso ofrece la oportunidad de desarrollar las destrezas aprendidas en clase de manera práctica. Brinda énfasis en la recopilación y organización de datos mediante el examen físico y en el razonamiento diagnóstico. Requiere un total de 60 horas de laboratorio en diferentes escenarios.

ENFE 7802 INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA 3 CRS
Prerrequisitos: ENFE 3703, ENFE 3703LR, ENFE 3705, ENFE 3705L
Correquisito: EST 2993

Este curso le provee al estudiante la oportunidad de explorar en el proceso de la investigación. Aplicar los principios básicos de investigación y estadísticas en los roles de la profesión de enfermería. Dentro de su contenido se discutirá la importancia de la investigación y desarrollo del método científico. Se enfatizarán los aspectos éticos, el análisis crítico de las destrezas que el estudiante debe desarrollar para una investigación. Se estudia los diseños de investigación, colección y análisis de datos investigativos y los diferentes pasos en el proceso de investigación y la comunicación de este. Discusión de artículos de investigación aplicando el proceso de crítica investigativa. Valoración de la aportación de la investigación a la práctica profesional. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFE 7803 ELECTROCARDIAGRAFÍA (ELECTIVA) 3 CRS
Prerrequisitos: ENFE 3707, ENFE 3707L

Este curso prepara al estudiante para conocer las alteraciones y el funcionamiento cardíaco. Dándole las herramientas para asistir en la intervención de emergencias cardiovasculares. Describe a fondo la anatomía, fisiología y patología cardíaca. Se estudiará el ritmo cardíaco normal del ser humano. Además, los prepara para desempeñarse en las distintas actividades relacionadas a la enfermería de modo que

brinden una mejor atención al paciente. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFE 7804 CUIDADO DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD 4 CRS
Prerrequisitos: ENFE 7801, ENFE 7801L, ENFE 7802
Correquisito: ENFE 7804L

Análisis de las teorías y conceptos seleccionados que facilitan el estudio de la familia como parte integrante del paciente y la comunidad. Incluye la revisión de los principios y conceptos de epidemiología, bioestadística y demografía de la salud pública. Discusión del proceso de enfermería para el cuidado de la familia y la comunidad con énfasis en la promoción de salud y bienestar. Conceptos ético–legales, humanista y de investigación. Estudio de los roles del profesional de enfermería en una comunidad culturalmente diversa. Requiere sesenta (60) horas de conferencia.

ENFE 7804L LABORATORIO CUIDADO DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD 3 CRS
Prerrequisitos: ENFE 7801, ENFE 7801L, ENFE 7802
Correquisito: ENFE 7804

Aplicación del proceso de enfermería en el cuidado humanista de la familia y grupos como parte integrante de la comunidad como paciente. Integración de conceptos y teorías que fundamentan la práctica de enfermería con la familia, y comunidad. Utilización de los conceptos de salud pública, epidemiología, bioestadística, demografía y enfermería de la comunidad en la intervención con familia y comunidad. Demostración de las destrezas de planificación, coordinación, liderazgo y educación en la implantación de estrategias de intervención. Aplicación de los principios ético-legales y hallazgos de investigación al ejecutar los roles de la profesión de enfermería en la promoción de salud y bienestar. Requiere noventa (90) horas de laboratorio.

ENFE 7805 ADMINISTRACIÓN Y LIDERAZGO EN LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA 3 CRS
Prerrequisitos: ENFE 7804, ENFE 7804L
Correquisito: ENFE 7805L

En este curso se le provee al estudiante continuar desarrollando sus áreas de competencia. Promoviendo y coordinando el cuidado, liderazgo y los servicios a cada miembro en la disciplina desde la dimensión profesional. Incluye los conceptos: atención humanista, responsabilidad ético-legal y el proceso de enfermería. Énfasis en educación en salud, liderazgo y gerencia que faciliten lidiar con los cambios en los sistemas de cuidado de salud y la práctica de enfermería. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFE 7805L **LAB. ADMINISTRACIÓN Y LIDERAZGO EN LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA** **3 CRS**
Prerrequisitos: ENFE 7804, ENFE 7804L
Correquisito: ENFE 7805

Este curso ofrece al estudiante la oportunidad de desarrollar el rol de administrador y líder en servicios de enfermería en el escenario de práctica clínica. El propósito principal es preparar al estudiante para aplicar los conceptos de liderazgo, toma de decisiones y solución de problemas en el cuidado de la salud. Se incluye la aplicación de solución de problemas y cambio planificado, conocimiento, manejo de conflictos, tareas esenciales para ejercer los roles de líderes y administradores requeridos por la profesión de enfermería. Estimula al estudiante a desarrollar el pensamiento crítico mediante la discusión y dinámica en grupo, además, de actividades orales y escritas relacionadas con su contenido. Se discuten las funciones de liderato del profesional de enfermería, los criterios de educación continua y estudios graduados. Promueve las destrezas de comunicación esenciales para el ejercicio la profesión. Requiere noventa (90) horas de laboratorio.

ENFE 7806 **FLEBOTOMÍA** **3 CRS**
Prerrequisitos: ENFE 3703, ENFE 3703LR

Este curso prepara al estudiante con las destrezas necesarias para llevar a cabo el proceso de flebotomía. Se discutirán los temas de identificación, manejo y toma de muestras, aspectos legales y colección de muestras no sanguíneas. El estudiante interviene con los pacientes en escenarios del laboratorio clínico en la comunidad y hospitales. Observa al personal de enfermería en la toma de muestras y luego interviene con el paciente tomando la muestra sanguínea u otras muestras. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

GRADO ASOCIADO EN TERAPIA FÍSICA

El programa de Grado Asociado en Terapia Física es un programa académico que prepara al estudiante para desempeñarse como Asistente del Terapista Físico. Se fundamenta en conocimientos de ciencias básicas a nivel científico y clínico, y en las ciencias sociales a nivel del comportamiento. El estudiante adquirirá conocimientos y destrezas para la implementación de planes de tratamiento en terapia física el cual incluye entre otras cosas: aplicación de agentes termales, masaje terapéutico, programas de ejercicios, entrenamiento en actividades funcionales, manejo y ajuste de equipo asistido. También aprenderá técnicas de medición y avalúo del paciente y destrezas de documentación clínica. Se capacita al estudiante para trabajar bajo la dirección y supervisión de un Terapista Físico licenciado y para trabajar en varios escenarios incluyendo: hospitales, centros pediátricos, clínicas privadas, centros de medicina deportiva, servicios de salud en el hogar y centros de rehabilitación. El currículo está basado en los Estándares de Práctica y Conducta Ética de la Asociación Americana de Terapia Física, en los valores medulares de la profesión y en las destrezas mínimas requeridas para los asistentes del terapista físico. El estudiante deberá tener evidencia

de vacunas, CPR, prueba de dopaje y certificado de antecedentes penales, entre otros para poder participar de las prácticas clínicas. Todo egresado del programa tendrá que tomar y pasar un examen de reválida establecido por ley para ejercer como Asistente del Terapista Físico para el cual le requieren un Certificado Negativo de Antecedentes Penales y Certificado de Asume*.

SÍNTESIS CURRICULAR

EDUCACIÓN GENERAL

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
COMU 1001	Convivencia Comunitaria	2
ESP 1021	Español Básico I	3
ESP 1022	Español Básico II	3
ING 1031	Inglés Básico I	3
MAT 1041	Matemática General	3
SOC 1015	Psicología General	3
	Total	**17**

CURSOS RELACIONADOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
BIOL 1124R	Anatomía y Fisiología I	3
BIOL 1125	Anatomía y Fisiología II	3
BIOL 1134	Laboratorio de Anatomía y Fisiología I	1
BIOL 1135	Laboratorio de Anatomía y Fisiología II	1
	Total	**8**

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
TERA 3901	Introducción a la Terapia Física	3
TERA 3902R	Introducción a los Procedimientos Clínicos	2
TERA 3902L	Laboratorio de Introducción a los Procedimientos Clínicos	1
TERA 3903R	Agentes Físicos y Mecánicos	1
TERA 3903LR	Laboratorio de Agentes Físicos y Mecánicos	2
TERA 3904R	Cinesiología	1
TERA 3904LR	Laboratorio de Cinesiología	2
TERA 3905	Masaje Terapéutico	2
TERA 3905L	Laboratorio de Masaje Terapéutico	1
TERA 3906	Disfunción Física I	3
TERA 3907	Introducción a la Práctica Clínica	2
TERA 3908	Práctica Clínica I	4
TERA 3909	Ejercicios Terapéuticos	2
TERA 3909L	Laboratorio Ejercicios Terapéuticos	2
TERA 3910R	Actividades Funcionales	2
TERA 3910LR	Laboratorio de Actividades Funcionales	2
TERA 3911R	Aplicación de la Terapia Física	2

TERA 3911LR	Laboratorio de Aplicaciones de la Terapia Física	2
TERA 3912	Aspectos Psicosociales en la Práctica de Terapia Física	3
TERA 3913	Práctica Clínica II	6
TERA 3914	Pruebas y Medidas en Terapia Física	1
TERA 3914L	Laboratorio de Pruebas y Medidas en Terapia Física	2
TERA 3915	Disfunción Física II	3
TERA 3916	Seminario de Investigación en Terapia Física	2
	Total	**53**
	Total de Créditos	**78**

Distribución de Créditos	
Educación General	17
Relacionados	8
Concentración	53
Electiva Dirigida	0
Total de Créditos	**78**

Total de Créditos: 78, Duración: 20 meses

Los cursos del programa de Grado Asociado en Terapia Física tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%), excepto las prácticas clínicas y laboratorios los cuales deben ser aprobados con una nota mínima de B (80%). Se orienta al estudiante sobre el proceso de solicitud de examen de reválida y es responsabilidad del estudiante hacer las gestiones y trámites para conseguir los documentos que se requieren y solicitar el examen.

GRADO ASOCIADO EN TERAPIA FÍSICA

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	**TÍTULO**	**CRÉDITOS**	**HORAS**
ESP 1021	Español Básico	3	45
BIOL 1124R	Anatomía y Fisiología I	3	45
BIOL 1134	Laboratorio de Anatomía y Fisiología I	1	30
TERA 3901	Introducción a la Terapia Física	3	45
TERA 3902R	Introducción a los Procedimientos Clínicos	2	30
TERA 3902L	Laboratorio de Introducción a los Procedimientos Clínicos	1	30
SOC 1015	Psicología General	3	45
	Total	**16**	**270**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
BIOL 1125	Anatomía y Fisiología II	3	45
BIOL 1135	Laboratorio de Anatomía y Fisiología II	1	30
ESP 1022	Español Básico II	3	45
TERA 3903R	Agentes Físicos y Mecánicos	1	15
TERA 3903LR	Laboratorio de Agentes Físicos y Mecánicos	2	60
TERA 3904R	Cinesiología	1	15
TERA 3904LR	Laboratorio de Cinesiología	2	60
TERA 3905	Masaje Terapéutico	2	30
TERA 3905L	Laboratorio de Masaje Terapéutico	1	30
COMU 1001	Convivencia Comunitaria	2	30
	Total	**18**	**360**

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
TERA 3909	Ejercicios Terapéuticos	2	30
TERA 3909L	Laboratorio de Ejercicios Terapéuticos	2	60
TERA 3906	Disfunción Física I	3	45
TERA 3914	Pruebas y Medidas en Terapia Física	1	15
TERA 3914L	Laboratorio de Pruebas y Medidas en Terapia Física	2	60
MAT 1041	Matemática General	3	45
TERA 3907	Introducción a la Práctica Clínica	2	90
	Total	**15**	**345**

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
TERA 3910R	Actividades Funcionales	2	30
TERA 3910LR	Laboratorio de Actividades Funcionales	2	60
TERA 3911R	Aplicación de la Terapia Física	2	30
TERA 3911LR	Laboratorio de Aplicación de la Terapia Física	2	60
TERA 3915	Disfunción Física II	3	45
TERA 3908	Práctica Clínica I	4	180
	Total	**15**	**405**

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
TERA 3912	Aspectos Psicosociales en la Práctica de Terapia Física	3	45
ING 1031	Inglés Básico I	3	45
TERA 3913	Práctica Clínica II (Ciclo B)	6	270
TERA 3916	Seminario de Investigación en Terapia Física	2	30

Total	**14**	**390**
Total de Créditos	**78**	**1,770**

Total de Créditos: 78, Total de Horas: 1,770, Duración: 20 meses

Distribución de Créditos	
Educación General	17
Relacionados	8
Concentración	53
Electiva Dirigida	0
Total de Créditos	**78**

Los cursos del programa de Grado Asociado en Terapia Física tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%), excepto las prácticas clínicas y laboratorios los cuales deben ser aprobados con una nota mínima de B (80%).

GRADO ASOCIADO EN TERAPIA FÍSICA

DESCRIPCIONES DE CURSOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
TERA 3901	**INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA FÍSICA**	**3 CRS**

En este curso se discuten los temas de: definición de terapia física y marco histórico de la profesión, contribución de la terapia física al campo de la salud, el rol que desempeña el asistente del terapista físico y el terapista físico en los distintos escenarios clínicos como otros miembros del equipo de salud. Incluye la descripción de los componentes básicos de la documentación clínica, terminología médica aceptada, aspectos éticos y legales de la profesión, leyes y derechos de privacidad del paciente/cliente. También se discuten las destrezas básicas de comunicación, aspectos generales de los planes médicos y de la investigación científica, así como las diferentes áreas de especialización en terapia física. Estos temas se discuten y analizan a través conferencias, paneles de discusión y simulaciones de roles.

TERA 3902R	**INTRODUCCIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS**	**2 CRS**
TERA 3902L	**LABORATORIO DE INTRODUCCIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS**	**1 CR**

Este curso pretende desarrollar las destrezas para la toma y documentación de los signos vitales del paciente/cliente y para la implementación de aspectos de seguridad. Se estudian los principios de primeros auxilios y se le provee al estudiante la oportunidad de obtener la certificación de reanimación cardiopulmonar a través de un recurso debidamente acreditado. Además, se enseñan y se practican las destrezas técnicas de mecánica corporal y movilización del paciente/cliente, necesarias para el desempeño

profesional como asistente del terapista físico. El manejo de heridas, técnicas de asepsia, control de infecciones, tipos de vendajes y preparación de campos estériles también son estudiados y practicados en este curso mediante conferencias y laboratorios supervisados. Requiere treinta (30) horas de conferencia y treinta (30) de laboratorio.

TERA 3903R	**AGENTES FÍSICOS Y MECÁNICOS**	**2 CRS**
TERA 3903LR	**LABORATORIO DE AGENTES FÍSICOS Y MECÁNICOS**	**1 CR**
Prerrequisitos:	TERA 3901, TERA 3902R, TERA 3902L, BIOL 1124R, BIOL 1134	

En este curso se discuten y se practica la aplicación de los distintos agentes físicos y mecánicos utilizados en terapia física. Los estudiantes aprenderán técnicas para la aplicación de crioterapia, hidroterapia, electroterapia, termoterapia, tracción mecánica y compresión entre otras modalidades utilizadas en terapia física. Se discuten además los efectos, indicaciones, contraindicaciones y precauciones de cada uno de los agentes físicos estudiados. Por medio de conferencias, demostraciones y prácticas de laboratorio se pretende desarrollar en el estudiantado los conocimientos y destrezas técnicas para el manejo profesional y la aplicación correcta y segura de estas modalidades de tratamiento. El curso incluye la discusión de la fisiología del dolor, algunos problemas músculo esqueletales y práctica de pruebas de sensación y avalúo de dolor.

TERA 3904R	**CINESIOLOGÍA**	**1 CR**
TERA 3904LR	**LABORATORIO DE CINESIOLOGÍA**	**2 CRS**
Prerrequisitos:	BIOL 1124R, BIOL 1134	

Este curso comprende los principios básicos de la cinesiología del cuerpo humano. Se detalla la información relevante sobre los aspectos anatómicos y funcionales del movimiento humano enfatizado en la función de las estructuras óseas y neuromusculares y su interrelación. A través de demostraciones y prácticas de laboratorio supervisado se estudia el identificar las estructuras músculo esqueletales sus características y funciones, palpación superficial de estructuras del cuerpo, técnicas de medición de arco de movimiento, medidas antropométricas y alineamiento postural. Se incluye además el estudio y análisis de regiones funcionales de la estructura músculo esqueletal, su movimiento normal, las desviaciones del mismo y la mecánica corporal del cuerpo humano. También se discute análisis y patrones de la ambulación.

TERA 3905	**MASAJE TERAPÉUTICO**	**1 CR**
TERA 3905L	**LABORATORIO DE MASAJE TERAPÉUTICO**	**2 CRS**
Prerrequisitos:	BIOL 1124R, BIOL 1134, TERA 3901, TERA 3902R, TERA 3902L	

El curso comprende el estudio y práctica de la aplicación de las técnicas de masaje terapéutico en las diferentes regiones anatómicas del cuerpo humano y sus efectos terapéuticos. Se estudian los efectos fisiológicos, las indicaciones, contraindicaciones y precauciones del masaje terapéutico, así como la evolución histórica de esta modalidad de tratamiento y sus bases científicas. También se discuten algunas técnicas contemporáneas y orientales para la movilización del tejido blando, utilizadas en algunos

escenarios clínicos y en clínicas especializadas. En este curso también se repasan e incorporan las técnicas de higiene, movilización del paciente y mecánica corporal. Se discuten y presentan, además, los temas de aspectos éticos y legales relacionados a la aplicación de masaje terapéutico a través de simulaciones de roles y discusiones de casos.

TERA 3906 DISFUNCIÓN FÍSICA I 3 CRS
Prerrequisitos: BIOL 1125, BIOL 1135, TERA 3901, SOC 1015

En este curso se estudian la definición, etiología y manifestaciones clínicas de algunas condiciones que afectan los sistemas nervioso, muscular, cardiovascular y respiratorio las cuales resultan en una disfunción física en el cuerpo humano. Se incluye en el curso la discusión y análisis de las diferentes etapas del crecimiento y desarrollo.

TERA 3907 INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA CLÍNICA 2 CRS
Prerrequisitos: TERA 3901, TERA 3902R, TERA 3902L, TERA 3904R, TERA 3904LR, TERA 3903R, TERA 3903LR, TERA 3905, TERA 3905L, BIOL 1125, BIOL 1135

En este curso se estudian detalladamente los formatos de documentación clínica utilizados en terapia física. Se practica la redacción de notas de progreso diaria siguiendo estos formatos y las regulaciones federales y estatales. Se estudia y repasa la interpretación de la terminología médica y las abreviaciones utilizadas en terapia física, así como los informes de evaluación inicial del terapista físico, reevaluaciones y documentos de alta. Una vez el estudiante adquiera estos conocimientos y destrezas, tendrá la oportunidad de practicar 80 horas en una institución clínica de terapia física debidamente acreditada. Esta práctica representa la primera experiencia clínica con pacientes. El estudiante tendrá la oportunidad de participar en la intervención del paciente aplicando masaje terapéutico y agentes físicos y mecánicos, y los procedimientos clínicos básicos para el manejo del paciente. Además, el estudiante tendrá la oportunidad de observar otros procedimientos terapéuticos en la clínica, practicar la documentación clínica de acuerdo con su participación en el tratamiento y de establecer comunicación efectiva con el paciente/cliente, familiares, terapista físico y personal de apoyo en la facilidad. El estudiante deberá referirse al Manual de Práctica Clínica del programa para políticas, procesos y requisitos relacionados a la participación de la experiencia clínica.

TERA 3908 PRÁCTICA CLÍNICA I 4 CRS
Prerrequisitos: TERA 3907, TERA 3910R, TERA 3910LR, TERA 3911R, TERA 3911LR, TERA 3914, TERA 3914L, TERA 3915

En este curso el/la estudiante tendrá la oportunidad de completar ciento ochenta horas (180) en una facilidad de Terapia Física debidamente acreditada, la cual puede ser una facilidad ambulatoria, hospitalaria, salud en el hogar o pediátrica entre otros. El estudiante tendrá la oportunidad de conocer a los miembros del equipo multidisciplinario y de observar el funcionamiento y administración del departamento de Terapia Física.

Luego del periodo de orientación, los estudiantes tendrán la oportunidad de intervenir con el paciente/cliente aplicando algunos componentes del plan de tratamiento según establecido en al plan de cuidado y supervisado por el terapista físico. Además, tendrán la oportunidad de documentar la intervención ofrecida al paciente, instruir y educar al paciente y familiares, recolectar datos del paciente y de manejar una carga regular de pacientes. Los estudiantes deberán demostrar adherencia a los estándares de conducta ética de un asistente del terapista físico y que poseen conocimiento básico en anatomía, fisiología y sobre la patología de las condiciones de los pacientes. El estudiante deberá referirse al Manual de Práctica Clínica del programa para políticas, procesos y requisitos relacionados a la participación de la experiencia clínica.

TERA 3909	**EJERCICIOS TERAPÉUTICOS**	**2 CRS**
TERA 3909L	**LABORATORIO DE EJERCICIOS TERAPÉUTICOS**	**2 CRS**
Prerrequisitos:	TERA 3902R, TERA 3902L, TERA 3903R, TERA 3909LR, TERA 3904R, TERA 3904LR, BIOL 1125, BIOL 1135	
Correquisitos:	TERA 3914, TERA 3914L	

En este curso se provee al estudiante los conocimientos y destrezas necesarios para la implementación de programas de ejercicios como parte del tratamiento de terapia física para la rehabilitación de múltiples condiciones. Se discuten los efectos fisiológicos del ejercicio, sus propósitos, beneficios, contraindicaciones y precauciones. El curso incluye la descripción, demostración y práctica supervisada de los diferentes tipos de ejercicios comúnmente utilizados en terapia física, incluyendo técnicas manuales y el uso de equipo especializado. Se discute también la aplicación de ejercicios como método preventivo de lesiones músculo esqueletales, manejo de condiciones crónicas, mantenimiento y rehabilitación post- quirúrgica entre otros. Se enfatiza el rol del asistente del terapista físico en el proceso de avalúo del paciente, modificación y ajuste del programa de ejercicios para promover el logro de las metas de tratamiento.

TERA 3910R	**ACTIVIDADES FUNCIONALES**	**2 CRS**
TERA 3910LR	**LABORATORIO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES**	**2 CRS**
Prerrequisitos:	TERA 3909, TERA 3909L, TERA 3906, TERA 3907 TERA 3914, TERA 3914L	

En este curso se estudian y analizan las actividades de la vida diaria y los distintos medios de locomoción del ser humano. A través de visitas de campo, demostraciones y prácticas supervisadas de laboratorio se enseñan las destrezas técnicas y los conocimientos básicos sobre el entrenamiento de estas actividades al paciente/cliente. También se analiza el uso y manejo de equipo protésico, ortésico y asistivo utilizado para la movilidad, así como los diferentes patrones de ambulación con estos equipos y las destrezas necesarias para promover funcionalidad e independencia. En este curso se integran y aplican técnicas de mecánica corporal, movilidad, actividades y ejercicios que promueven el desarrollo de fuerza muscular, balance y coordinación para el desempeño funcional de estas actividades. Se discute además la evaluación del ambiente y cómo educar al paciente/cliente para la modificación de este de acuerdo con sus necesidades supervisado por el terapista físico.

TERA 3911R APLICACIÓN DE LA TERAPIA FÍSICA 2 CRS
TERA 3911LR LABORATORIO DE APLICACIÓN DE LA TERAPIA FÍSICA 2 CRS
Prerrequisitos: TERA 3909, TERA 3909L, TERA 3906, TERA 3907, TERA 3914, TERA 3914L

En este curso se integran los conocimientos adquiridos en los cursos previos sobre el manejo de lesiones y condiciones médicas relacionadas a los sistemas músculo-esqueletal, cardiovascular, respiratorio, tegumentario y nervioso en el campo de la terapia física. Se discute y practica la intervención en el área de pediatría incluyendo los temas del desarrollo de las etapas de integración sensorial. Mediante conferencias, visitas de campo, simulaciones, visitas de pacientes y prácticas de laboratorios, el estudiante tiene la oportunidad de observar y aprender el manejo completo del paciente/cliente por área de especialidad clínica. Se discute también el potencial y las metas de rehabilitación para cada una de las condiciones discutidas y se integra el proceso de toma de decisiones clínicas para el asistente del terapista físico.

TERA 3912 ASPECTOS PSICOSOCIALES EN LA PRÁCTICA DE TERAPIA FÍSICA 3 CRS
Prerrequisitos: SOC 1015, TERA 3906, TERA 3915

Este curso consiste en el estudio de los aspectos sicosociales del paciente/cliente que intervienen en el proceso de enfermedad. Se discuten aquellos aspectos sicosociales que directa o indirectamente pueden interferir en el proceso de rehabilitación y recuperación del paciente. Se discuten y analizan además los conceptos de salud y enfermedad, salud mental, modelos de discapacidad, sistemas de salud mental en Puerto Rico, evolución de los modelos de intervención en el campo de salud, desórdenes mentales y algunas teorías psicológicas del comportamiento humano, tomando en consideración su aplicación práctica en la provisión de servicios de terapia física. En el curso se discute el proceso de adaptación a la enfermedad y discapacidad del paciente y la familia y las posibles barreras ambientales y sociales para dicho proceso y la rehabilitación.

TERA 3913 PRÁCTICA CLÍNICA II 6 CRS
Prerrequisitos: TERA 3908, TERA 3912, TERA 3916

En este curso el/la estudiante tendrá la oportunidad de practicar doscientas setenta (270) horas en un centro de terapia física entre los siguientes; facilidad hospitalaria, centro ambulatorio, servicios de salud al hogar, centro pediátrico u otro. El estudiante aplicará todas aquellas técnicas y procedimientos terapéuticos aprendidos en los cursos del currículo. Luego del periodo de orientación, el/la estudiante tendrá la oportunidad de intervenir directamente con pacientes y demostrar competencia realizando todos los roles y deberes apropiados para un asistente del terapista físico según delegados por el terapista físico. El estudiante podrá aplicar algunos componentes del plan de tratamiento, recolectar datos del paciente, progresar al paciente dentro del plan de tratamiento, producir documentación clínica, establecer comunicación clara y efectiva con el

paciente/cliente, familiares y compañeros de trabajo y participar de actividades en el centro no relacionadas al manejo del paciente. El estudiante deberá demostrar adherencia a los estándares de práctica ética y demostrar una práctica segura, legal y ética en todo momento. Se espera que el estudiante demuestre una ejecución final consistente con la práctica a nivel de entrada para un asistente del terapista físico.

TERA 3914 PRUEBAS Y MEDIDAS EN TERAPIA FÍSICA 1 CR
TERA 3914L LABORATORIO DE PRUEBAS Y MEDIDAS EN TERAPIA FÍSICA 2 CRS
Prerrequisitos: TERA 3901, TERA 3902R, TERA 3902L, TERA 3903R, TERA 3903LR, TERA 3904R, TERA 3904LR

En este curso se estudian las principales técnicas utilizadas en terapia física para recopilar data del paciente/cliente adulto. Se describen una seria de pruebas y medidas que el Asistente del Terapista Físico (ATF) debe dominar para medir de forma objetiva y asertiva el progreso del paciente. Incluye la demostración y práctica de estas técnicas, así como la interpretación y documentación de las pruebas y medidas tomadas. Entre estas se encuentran las técnicas de goniometría, evaluación de capacidad muscular, pruebas de tolerancia cardiovascular, medidas antropométricas, pruebas de balance, evaluación de flexibilidad y uso de escalas para diferentes condiciones entre otras. También se integran técnicas de entrevista para recopilar data subjetiva. El curso está compuesto de horas de clase y de laboratorio que incluyen discusiones, demostraciones, práctica supervisada, simulaciones y estudios de caso.

TERA 3915 DISFUNCIÓN FÍSICA II 3 CRS
Prerrequisitos: TERA 3906, TERA 3914, TERA 3914L

Este curso es continuación del curso TERA 3906- Disfunción Física I. En el mismo se discuten la definición, patología, etiología y las manifestaciones clínicas de condiciones que afectan los sistemas endocrino, gastrointestinal, renal, genital y reproductor, hematológico, hepático y biliar, tegumentario y linfático. Se enfatiza en las condiciones más comunes encontradas en la práctica de la Terapia Física y en las implicaciones y consideraciones que se deben tener en cuenta a la hora de intervenir con un paciente que presente alguna de estas condiciones. Se discuten también los signos y síntomas que podrían ser indicadores de la presencia de una de estas enfermedades de manera tal que Asistente del Terapista Físico (ATF) pueda reconocer la necesidad de parar el tratamiento y referir al paciente a reevaluación por el Terapista Físico (TF) u otro profesional de la salud. El curso incluye la discusión de preguntas guías que debe realizar el ATF para indagar más a fondo sobre síntomas atípicos que presente el paciente.

TERA 3916 SEMINARIO EN INVESTIGACIÓN EN TERAPIA FÍSICA 2 CRS
Prerrequisitos: MAT 1041, TERA 3901, TERA 3908

En este curso se repasan conceptos estudiados en el curso TERA 3901 - Introducción a la Terapia Física, los cuales incluyen la definición de la investigación científica y clínica, los tipos de investigación científica y las partes de un estudio. Se profundiza más en la discusión de los diferentes tipos de estudios y los diseños más utilizados en terapia física, enfatizando en estudios de intervención. Se discuten además las variables de estudio, validez y confiabilidad de un estudio científico y posibles amenazas a estas. El curso incluye la descripción general de las principales pruebas estadísticas y valores de significancia de estudios experimentales. El estudiante aprenderá como realizar un análisis crítico general de la calidad de un estudio y los pasos a seguir para integrar y aplicar la evidencia existente en la práctica cotidiana de la terapia física.

GRADO ASOCIADO EN ASISTENTE DE TERAPIA OCUPACIONAL

El programa de Grado Asociado en Asistente de Terapia Ocupacional del Huertas College capacita a los estudiantes para ejercer de manera exitosa la profesión en escenarios variados a través de un programa de estudios cortos fundamentado en los estándares establecidos por la profesión. El programa pretende graduar profesionales de la salud siguiendo las tendencias de la profesión en las diferentes áreas de competencias. El egresado podrá implementar planes de intervención para rehabilitar a personas con diferentes necesidades especiales bajo la supervisión del Terapeuta Ocupacional Licenciado. Además, se fundamenta en conocimientos de las ciencias a nivel de comportamiento humano de manera científica y clínica. Todo egresado estará preparado para tomar el examen de reválida establecido por ley para ejercer como Asistente de Terapista Ocupacional (ATO) en Puerto Rico y Estados Unidos. Los requerimientos para poder tomar el examen de reválida son los siguientes: ser mayor de dieciocho (18) años, haber residido en Puerto Rico durante los seis (6) meses anteriores a la solicitud del examen, salvo salidas esporádicas del país. Todo terapista ocupacional deberá presentar ante la Junta un diploma o certificado de graduación, así como una transcripción de créditos oficial del expediente académico y Certificado Negativo de Antecedentes Penales.

SÍNTESIS CURRICULAR

EDUCACIÓN GENERAL

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ESP 1021	Español Básico I	3
ESP 1022	Español Básico II	3
ING 1031	Inglés Básico I	3
ING 1032	Inglés Básico II	3
MAT 1041	Matemática General	3
SOC 1015	Psicología General	3
	Total	**18**

CURSOS RELACIONADOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
BIOL 1124R	Anatomía y Fisiología I	3
BIOL 1125	Anatomía y Fisiología II	3
BIOL 1134	Laboratorio de Anatomía y Fisiología I	1
BIOL 1135	Laboratorio de Anatomía y Fisiología II	1
REME 2201	Terminología Médica	3
	Total	**11**

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ATOC 4301	Introducción a Terapia Ocupacional	3
ATOC 4302	Kinesiología Aplicada a Terapia Ocupacional	1
ATOC 4302L	Laboratorio Kinesiología Aplicada a Terapia Ocupacional	2
ATOC 4303	Terapia Ocupacional en el Área Psicosocial	3
ATOC 4304	Teoría de la Ocupación Pediátrica	3
ATOC 4305	Aplicación de Terapia Ocupacional al Área Psicosocial	1
ATOC 4305L	Laboratorio Aplicación de Terapia Ocupacional en el Área Psicosocial	2
ATOC 4306	Conceptos de Salud en Disfunción Física	2
ATOC 4306L	Laboratorio Conceptos de Salud en Disfunción Física	1
ATOC 4307	Medios Terapéuticos en Pediatría	2
ATOC 4307L	Laboratorio Medios Terapéuticos en Pediatría	2
ATOC 4308	Medios Terapéuticos en el Área Psicosocial	1
ATOC 4308L	Laboratorio Medios Terapéuticos en el Área Psicosocial	2
ATOC 4309	Experiencia Clínica Nivel I	2
ATOC 4310	Ética en Terapia Ocupacional y Documentación Efectiva	2
ATOC 4311	Medios Terapéuticos en Disfunción Física	1
ATOC 4311L	Laboratorio Medios Terapéuticos en Disfunción Física	2
ATOC 4312	Terapia Ocupacional en Geriatría	2
ATOC 4313	Asistencia Tecnológica en Terapia Ocupacional	2
ATOC 4314	Experiencia Clínica Nivel II	14
	Total	**50**
	Total de Créditos	**79**

Distribución de Créditos	
Educación General	18
Relacionados	11
Concentración	34
Internado/Prácticas	16
Electiva Dirigida	0
Total de Créditos	**79**

Total de Créditos: 79, Duración: 24 Meses

Los cursos del programa de Grado Asociado en Asistente de Terapia Ocupacional tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%), excepto los laboratorios los cuales deben ser aprobados con una nota mínima de B (80%).

GRADO ASOCIADO EN ASISTENTE DE TERAPIA OCUPACIONAL

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ATOC 4301	Introduction to Occupational Therapy	3	45
BIOL 1124R	Anatomy and Physiology I	3	45
BIOL 1134	Anatomy and Physiology Laboratory I	1	30
SOC 1015	General Psychology	3	45
REME 2201	Medical Terminology	3	45
	Total	**13**	**210**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ATOC 4302	Applied Kinesiology Occupational Therapy	1	15
ATOC 4302L	Applied Kinesiology Occupational Therapy Laboratory	2	60
ATOC 4303	Psychosocial Area Occupational Therapy	3	45
BIOL 1125	Anatomy and Physiology II	3	45
BIOL 1135	Anatomy and Physiology Laboratory II	1	30
ESP 1021	Basic Spanish I	3	45
	Total	**13**	**240**

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ATOC 4304	Pediatric Occupation Theory	3	45
ATOC 4305	Occupational Therapy Applied to the Psychosocial Area	1	15

ATOC 4305L	Occupational Therapy Applied to the Psychosocial Area Laboratory	2	60
ATOC 4306	Health Concepts in Physical Dysfunction	2	30
ATOC 4306L	Health Concepts in Physical Dysfunction Laboratory	1	30
ESP 1022	Basic Spanish II	3	45
	Total	**12**	**225**

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ATOC 4307	Pediatric Therapeutic Media	2	30
ATOC 4307L	Pediatric Therapeutic Media Laboratory	2	60
ATOC 4308	Psychosocial Therapeutic Media	1	15
ATOC 4308L	Psychosocial Therapeutic Media Laboratory	2	60
ATOC 4309	Clinical Experience Level I	2	90
ING 1031	Basic English I	3	45
MAT 1041	General Mathematics	3	45
	Total	**15**	**345**

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ATOC 4310	Occupational Therapy Ethics and Effective Documentation	2	30
ATOC 4311	Physical Dysfunction Therapeutic Media	1	15
ATOC 4311L	Physical Dysfunction Therapeutic Media Laboratory	2	60
ATOC 4312	Geriatrics Occupational Therapy	2	30
ATOC 4313	Occupational Therapy Assistive Technology	2	30
ING 1032	Basic English II	3	45
	Total	**12**	**210**

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ATOC 4314	Clinical Experience Level II	14	630
	Total	**14**	**630**
	Total de Créditos	**79**	**1,860**

Total de Créditos: 79, Total de Horas: 1,860, Duración: 24 meses

Los cursos del programa de Grado Asociado en Asistente de Terapia Ocupacional tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%), excepto los laboratorios los cuales deben ser aprobados con una nota mínima de B (80%) y los cursos que integran en sus clases cursos de laboratorios.

GRADO ASOCIADO DE ASISTENTE EN TERAPIA OCUPACIONAL

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS

ATOC 4301 INTRODUCCIÓN A TERAPIA OCUPACIONAL 3 CRS

El curso Introducción a la Terapia Ocupacional contempla los aspectos y fundamentos históricos, teóricos que estructuran y organizan la práctica clínica de la terapia ocupacional. Es un curso de contenido básico, en donde se estudian las habilidades genéricas y específicas que debe poseer un asistente de terapia ocupacional y los aspectos éticos asociados al ejercicio profesional. Se estudia, además, el origen y evolución conceptual de la práctica clínica de la terapia ocupacional; sus preceptos conceptuales básicos, los marcos de referencia teóricos y modelos de práctica que sustentan la práctica en Terapia Ocupacional. El curso enfatiza el estudio del código de ética, leyes y regulaciones que impactan la práctica de la terapia ocupacional e incluye de forma general la descripción de los efectos de la enfermedad y discapacidad en el individuo dentro del contexto cultural de la familia y de la sociedad. Curso dirigido a describir el significado, la dinámica de ocupación y la actividad en el proceso de recuperación del paciente, así como conocer la importancia de la interacción del individuo en las áreas de ocupación, conocer las habilidades y los patrones de desempeño ocupacional del individuo y como el contexto y el medio ambiente en donde se desenvuelven las personas impactan en el continuo de salud/enfermedad del individuo y su familia. El curso busca que el estudiante pueda articular la importancia de equilibrar las áreas de ocupación para promover la salud y el bienestar, además, explicar el papel de la ocupación en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad en las personas, la familia y la sociedad. Requiere cuarenta y cinco (45) horas conferencia.

ATOC 4302 KINESIOLOGÍA APLICADA A TERAPIA OCUPACIONAL 1 CR
Prerrequisitos: BIOL 1124R, BIOL 1134, REME 2201, ATOC 4301
Correquisito: ATOC 4302L

ATOC 4302L LABORATORIO DE KINESIOLOGÍA APLICADA A TERAPIA OCUPACIONAL 2 CRS
Prerrequisitos: BIOL 1124R, BIOL 1134, REME 2201, ATOC 4301
Correquisito: ATOC 4302

Este curso comprende los principios básicos de la cinesiología del cuerpo humano. Se detalla la información relevante sobre los aspectos anatómicos y funcionales del movimiento humano enfatizado en la función de las estructuras óseas y neuromusculares y su interrelación. A través de demostraciones y prácticas de laboratorio supervisado se estudian las técnicas de medición de arco de movimiento, medidas antropométricas, palpaciones e identificación de las estructuras músculo esqueletales más importantes. Se incluye además el estudio y análisis de la macha, de las regiones funcionales de la estructura músculo esqueletal, su movimiento normal, las desviaciones de este y la

mecánica corporal del cuerpo humano. Requiere quince (15) horas conferencia y sesenta (60) de laboratorio.

ATOC 4303 TERAPIA OCUPACIONAL EN EL ÁREA PSICOSOCIAL 3 CRS
Prerrequisitos: ATOC 4301, SOC 1015

El curso de Terapia Ocupacional en el área Psicosocial está diseñado para estudiar la historia y el proceso de intervención en terapia ocupacional con pacientes/clientes enfrentando retos en el área de salud mental. Se estudian las características clínicas, diagnósticos en el área de salud mental que afectan tanto a niños, adolescentes, adultos y ancianos en las diferentes áreas de ejecución ocupacional. Esta es la primera parte de una secuencia de cursos diseñados para discutir la teoría y aplicación del proceso de Terapia Ocupacional (TO) a una variedad de situaciones y condiciones humanas con disfunción psicosocial y cognitiva que afecta al rendimiento de personas en las actividades del diario vivir. Se promueve la integración de habilidades de razonamiento clínico y la práctica basada en la evidencia para guiar las decisiones relacionadas con la selección de un modelo adecuado de práctica. Se describen y utilizan los marcos de referencia apropiados para llevar a cabo la intervención en terapia ocupacional con pacientes/clientes con retos en el área de salud mental. Requiere cuarenta y cinco (45) horas conferencia.

ATOC 4304 TEORÍA DE LA OCUPACIÓN PEDIÁTRICA 3 CRS
Prerrequisitos: ATOC 4301, ATOC 4302, ATOC 4302L, BIOL 1124R, BIOL 1134, BIOL 1125, BIOL 1135, SOC 1015, REME 2201

El curso comprende el estudio del desarrollo humano desde el nacimiento hasta la adolescencia, con énfasis en el desempeño ocupacional de los individuos típicos y atípicos. Los temas incluyen la teoría y aplicación, marcos de referencia, el proceso de la terapia ocupacional, la práctica basada en la evidencia, y las funciones del Terapista Ocupacional y del Asistente de Terapia Ocupacional en la prestación de servicios a la población pediátrica. Se discutirán los diferentes diagnósticos y condiciones que afectan la población pediátrica y su impacto en las tareas del diario vivir. Se enfatiza en la importancia de la estimulación temprana en el proceso de desarrollo, además del desarrollo psicomotor del ser humano. El curso discute, además, los procesos evaluativos y de cernimiento para poder guiar su plan de intervención en Terapia Ocupacional en el área pediátrica. Requiere cuarenta y cinco (45) horas conferencia.

ATOC 4305 **APLICACIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL AL ÁREA PSICOSOCIAL** **1 CR**
Prerrequisitos: ATOC 4301, ATOC 4303, SOC 1015
Correquisito: ATOC 4305L

ATOC 4305L **LABORATORIO APLICACIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL AL ÁREA PSICOSOCIAL** **1 CR**
Prerrequisitos: ATOC 4301, ATOC 4303, BIOL 1135, SOC 1015
Correquisito: ATOC 4305

En este curso se discuten la aplicación de los marcos de referencia, procesos de cernimiento, evaluación y avaluación en el área de salud mental; y su intervención en los diferentes escenarios de práctica. El mismo integra las experiencias prácticas utilizando diferentes instrumentos de evaluación, métodos y técnicas de tratamiento. También se discute el proceso de documentación y fuentes de reembolso en el área de práctica de salud mental. Se integra además la descripción de los factores éticos y contextuales de la salud y la prestación de servicios de salud a personas con limitaciones psicosociales. Los temas incluyen intervenciones, técnicas y equipos para maximizar la participación en ocupaciones significativas, mejorar la independencia, y garantizar la seguridad. Requiere quince (15) horas conferencia y sesenta (60) de laboratorio.

ATOC 4306 **CONCEPTOS DE SALUD EN DISFUNCIÓN FÍSICA** **2 CRS**
Prerrequisitos: ATOC 4301, ATOC 4302, ATOC 4302L, ATOC 4303, BIOL 1124R, BIOL 1135, BIOL 1125, BIOL 1135, SOC 1015, REME 2201
Correquisito: ATOC 4306L

ATOC 4306L **LABORATORIO CONCEPTOS DE SALUD EN DISFUNCIÓN FÍSICA** **2 CRS**
Prerrequisitos: ATOC 4301, ATOC 4302, ATOC 4302L, ATOC 4303, BIOL 1124R, BIOL 1135, BIOL 1125, BIOL 1135, SOC 1015, REME 2201
Correquisito: ATOC 4306

La asignatura se centra en el estudio y análisis de los métodos, técnicas, herramientas y actividades específicas de evaluación, tratamiento y reeducación/adaptación de la persona con disfunción física, teniendo en cuenta la forma de vida individual y el contexto humano y no humano que le rodea. Curso diseñado para estudiar el proceso teórico de terapia ocupacional en relación con las personas con problemas físicos a lo largo del ciclo de vida del ser humano. Se describe la historia de la reforma de los servicios de salud en Puerto Rico y Estado Unidos, las diferentes destrezas de ejecución y los modelos de práctica utilizados en el área de disfunción física. Ayuda a que el estudiante se relacione con los diferentes diagnósticos clínicos con los que se pueden enfrentar en el área y su sintomatología, además de integrar los conceptos, fundamentos, modelos de práctica, marcos de referencia, técnicas y métodos de tratamiento aplicables en los procesos de terapia ocupacional en personas con discapacidad física y/o sensorial. El

curso capacita al estudiante para que pueda comprender, desde una visión holística, las necesidades derivadas de las distintas situaciones que provocan alguna incapacidad física. Requiere treinta (30) horas conferencia y treinta (30) de laboratorio.

ATOC 4307 **MEDIOS TERAPÉUTICOS EN PEDIATRÍA** **2 CRS**
Prerrequisitos: BIOL 1124R, BIOL 1134, BIOL 1125, BIOL 1135, ATOC 4301, ATOC 4302, ATOC 4302L, ATOC 4304, ATOC 4306, ATOC 4306L, SOC 1015, REME 2201
Correquisito: ATOC 4307L

ATOC 4307L **LABORATORIO MEDIOS TERAPÉUTICOS EN PEDIATRÍA** **2 CRS**
Prerrequisitos: BIOL 1124R, BIOL 1134, BIOL 1125, BIOL 1135, ATOC 4301, ATOC 4302, ATOC 4302L, ATOC 4304, ATOC 4306, ATOC 4306L, SOC 1015, REME 2201
Correquisito: ATOC 4307

Este curso se centra en el desarrollo de habilidades, la enseñanza, la adaptación, y la de observación, cernimientos, y clasificación de autocuidado, trabajo, juego, ocio, descanso y las ocupaciones en la población pediátrica. Además, de la aplicación de los marcos de referencia, modelos de práctica utilizando como parte de la prestación de servicios en la población pediátrica. Los temas incluyen: intervenciones, técnicas y equipos para maximizar la participación en ocupaciones significativas, mejorar la independencia, y garantizar la seguridad. Se continuará con los procesos de entrenamiento en las actividades de la vida diaria. Se discutirán, además, los procesos de estimulación cognoscitiva y perceptual e identificación de ayudas técnicas en la población con problemas en el desarrollo. Se estudiarán técnicas de intervención mediante actividades con propósito. Los tópicos incluyen técnicas de intervención y experiencia de laboratorio. Requiere treinta (30) horas conferencia y sesenta (60) de laboratorio.

ATOC 4308 **MEDIOS TERAPÉUTICOS EN EL ÁREA PSICOSOCIAL** **1 CR**
Prerrequisitos: BIOL 1124R, BIOL 1134, BIOL 1125, BIOL 1135, ATOC 4301, ATOC 4303, ATOC 4305, ATOC 4305L, SOC 1015
Correquisito: ATOC 4308L

ATOC 4308L **LABORATORIO MEDIOS TERAPÉUTICOS EN EL ÁREA PSICOSOCIAL** **1 CR**
Prerrequisitos: BIOL 1124R, BIOL 1134, BIOL 1125, BIOL 1135, ATOC 4301, ATOC 4303, ATOC 4305, ATOC 4305L, SOC 1015
Correquisito: ATOC 4308

Este curso se centrará en el desarrollo de habilidades de observación; evaluación; documentación; y la enseñanza, la adaptación, y la clasificación de autocuidado, trabajo, juego, descanso y ocupaciones de ocio para las personas con problemas psicosociales.

Los temas incluyen la dinámica de grupo, desarrollo del uso terapéutico del Yo y las intervenciones para maximizar la participación en ocupaciones significativas y garantizar la seguridad. El estudiante tendrá la oportunidad de aprender sobre las diversas modalidades terapéuticas, la importancia de la ocupación y demostrar de forma general la aplicación de estas. Se integra la realización de actividades funcionales, su selección de acuerdo con los requerimientos funcionales y/o cognitivos e intereses de las personas con desórdenes mentales. Además, se integran técnicas para estimulación cognoscitiva e identificación de ayudas técnicas. Los tópicos incluyen técnicas de intervención, la importancia de la participación en ocupaciones, mejorar la independencia y promover la seguridad en pacientes con retos en el área de salud mental. Requiere quince (15) horas conferencia y sesenta (60) de laboratorio.

ATOC 4309 **EXPERIENCIA CLÍNICA NIVEL I** **2 CRS**
Prerrequisitos: BIOL 1124R, BIOL 1134, BIOL 1125, BIOL 1135, ATOC 4301, ATOC 4302, ATOC 4302L, ATOC 4303, ATOC 4304, ATOC 4305, ATOC 4305L, ATOC 4306, ATOC 4306L, SOC 1015, REME 2201

Este curso ha sido creado con el propósito principal de promover un modelo de nivel de entrada para los estudiantes de asistente en Terapia Ocupacional y la integración a los programas de la comunidad. El trabajo de campo, tradicionalmente, se ha producido en aquellos que siguen un modelo médico, pero ahora pueden ser tan variables como la práctica en organizaciones sin fines de lucro de base comunitaria. Con el propósito de reconocer la importancia de proveer asistencia en este tipo de escenario y de responder a los cambios actuales en los sistemas de prestación de servicio, en este curso, el estudiante podrá tener experiencia en este tipo de campo. Con esta experiencia se busca incluir experiencias diseñadas para enriquecer los cursos didácticos mediante la observación y participación dirigida en determinados aspectos del proceso de la terapia ocupacional en la comunidad. Los servicios pueden ser proporcionados en una variedad de poblaciones a través de una variedad de entornos las cuales pueden incluir experiencias directamente relacionadas con la terapia ocupacional, así como otras situaciones para mejorar la comprensión de las etapas de desarrollo, tareas y roles de los individuos durante toda la vida. Las guarderías, escuelas, centros vecinales, hospicios, albergues, centros de salud mental de la comunidad, y centros de trabajo terapéuticos son algunos de los muchos sitios posibles. También puede incluir la gestión de los servicios y experiencias administrativas en agencias de la comunidad y experiencias de análisis ambientales. El marco conceptual utilizado para enmarcar el trabajo de campo del nivel será el desempeño ocupacional. Requiere noventa (90) internado/práctica.

ATOC 4310 **ÉTICA EN TERAPIA OCUPACIONAL Y DOCUMENTACIÓN EFECTIVA** **2 CRS**

Prerrequisitos: BIOL 1124R, BIOL 1134, BIOL 1125, BIOL 1135, ATOC 4301, ATOC 4302, ATOC 4302L, ATOC 4304, ATOC 4305, ATOC 4305L, ATOC 4306, ATOC 4306L, SOC 1015, REME 2201, ESP 1022

En este curso se profundiza en el estudio de todos los aspectos relacionados a un comportamiento ético profesional y a entender las principales razones de documentar los servicios de terapia ocupacional de manera efectiva. El curso pretende reforzar todos los conceptos previamente aprendidos sobre ética y documentación integrando diversas actividades como ejercicios de práctica y simulaciones. Los temas incluyen los principios éticos en el lugar de trabajo, integración del código de ética de terapia ocupacional, los roles y funciones de los organismos reguladores, sistemas de financiación, reembolso y los sistemas de atención de salud. Además, se enfoca en diferentes técnicas y estrategias para redactar informes de progreso, informe de altas. También se adiestra al Asistente de Terapia Ocupacional en cómo debe colaborar con el terapista ocupacional cuando este redacte planes de tratamiento. Se espera que los estudiantes logren entender y realizar el proceso de documentación de una manera íntegra, comprensible, cuantificable, basada en el comportamiento y con metas alcanzables y realistas. Requiere treinta (30) horas de conferencia

ATOC 4311 **MEDIOS TERAPÉUTICOS EN DISFUNCIÓN FÍSICA** **1 CR**

Prerrequisitos: BIOL 1124R, BIOL 1134, BIOL 1125, BIOL 1135, ATOC 4301, ATOC 4302, ATOC 4302L, ATOC 4303, ATOC 4304, ATOC 4305, ATOC 4305L, ATOC 4306, ATOC 4306L, SOC 1015, REME 2201

Correquisito: ATOC 4311L

ATOC 4311L **LABORATORIO MEDIOS TERAPÉUTICOS EN DISFUNCIÓN FÍSICA** **1 CR**

Prerrequisitos: BIOL 1124R, BIOL 1134, BIOL 1125, BIOL 1135, ATOC 4301, ATOC 4302, ATOC 4302L, ATOC 4303, ATOC 4304, ATOC 4305, ATOC 4305L, ATOC 4306, ATOC 4306L, SOC 1015, REME 2201

Correquisito: ATOC 4311

Este curso se concentra en el desarrollo de destrezas para ofrecer soluciones a los problemas de persona con problemas físicos en el área de Terapia Ocupacional. Enfatiza en las destrezas de ejecución, los factores del cliente y en el proceso de avalúo e intervención bajo el contexto del marco de trabajo de Terapia Ocupacional. Se trabaja con el proceso implementación e intervención de los servicios de Terapia Ocupacional en el área de disfunción física de acuerdo con los niveles de competencia del asistente de terapia ocupacional, además de la aplicación de los servicios de Terapia Ocupacional de acuerdo con las diferentes condiciones del cliente en el área de disfunción física. Incluye las diferentes técnicas de tratamiento, uso de equipo asistido para maximizar la

participación del paciente con disfunción física en ocupaciones significativas, promover independencia, seguridad y prevenir deformidades. El estudiante tendrá la oportunidad de aprender todos los recursos disponibles para el manejo de pacientes en el área de disfunción física y de practicar las diferentes técnicas de intervención en el área disfunción física. Requiere quince (15) horas conferencia y sesenta (60) de laboratorio.

ATOC 4312 TERAPIA OCUPACIONAL EN GERIATRÍA 2 CRS
Prerrequisitos: ATOC 4301, ATOC 4302, ATOC 4302L, ATOC 4305, ATOC 4305L, ATOC 4306, ATOC 4306L, ATOC 4308, ATOC 4308L, ATOC 4309, SOC 1015, REME 2201

Curso diseñado para estudiar las implicaciones en Terapia Ocupacional en relación con el envejecimiento de la población. Se discuten los aspectos físicos, procesos emocionales y cognitivos que cambian en la edad adulta. Se enfatiza en el impacto de las características específicas de la población geriátrica en la práctica de la terapia ocupacional, bajo un enfoque holístico de intervención. Se discuten además las principales funciones de los terapeutas ocupacionales en los diferentes niveles de ejecución y asistencia en la población geriátrica. A través del curso, el estudiante se capacitará para aplicar técnicas de tratamiento seguras para dicha población, identificar factores de riesgo, realizar y colaborar en los procesos de cernimiento, evaluación e identificar recursos en la comunidad que ayuden a personas de mayor edad. Requiere treinta (30) horas conferencia.

ATOC 4313 ASISTENCIA TECNOLÓGICA EN TERAPIA OCUPACIONAL 2 CRS
Prerrequisitos: ATOC 4301, ATOC 4302, ATOC 4302L, ATOC 4303, ATOC 4304, ATOC 4305, ATOC 4305L, ATOC 4306, ATOC 4306L, ATOC 4307, ATOC 4307L, ATOC 4308, ATOC 4308L, ATOC 4309, SOC 1015, REME 2201

Este curso introducirá a los estudiantes a una variedad de tecnología de apoyo utilizado en entornos de terapia ocupacional. Los temas incluyen teoría de la asistencia tecnológica, servicios, férulas, programas de computadoras, interruptores, adaptaciones de baja visión, y los dispositivos de alta y de baja tecnología en las áreas de personas con problemas de movilidad, postura, comunicación, visión, audición y/o problemas cognoscitivos. Requiere treinta (30) horas conferencia.

ATOC 4314 **EXPERIENCIA CLÍNICA NIVEL II** **14 CRS**
Prerrequisitos: ATOC 4301, ATOC 4302, ATOC 4302L, ATOC 4303, ATOC 4304, ATOC 4305, ATOC 4305L, ATOC 4306, ATOC 4306L, ATOC 4307, ATOC 4307L, ATOC 4308, ATOC 4308L, ATOC 4309, ATOC 4310, ATOC 4311, ATOC 4311L, ATOC 4312, ATOC 4313, SOC 1015, REME 2201, ING 1032, MAT 1041, ESP 1022

En este curso el estudiante tendrá la oportunidad de asistir a dos escenarios diferentes de práctica clínica en donde se ofrezcan servicios de terapia ocupacional y completar un mínimo de 630 horas de práctica clínica supervisada. Los estudiantes serán asignados a dos escenarios de práctica diferentes entre los siguientes: área de pediatría, disfunción física o centro de salud mental. La práctica clínica ayuda a que el estudiante integre y aplique los conceptos teóricos y destrezas aprendidas en los cursos didácticos. Los estudiantes tendrán la oportunidad de demostrar los procesos de terapia ocupacional y la práctica de las habilidades que debe poseer un asistente de terapia ocupacional a nivel de entrada. Los estudiantes serán supervisados por profesionales en el área de Terapia Ocupacional debidamente certificados y con experiencia. Se espera entre otras cosas, que el estudiante desarrolle identidad profesional como practicante de terapia ocupacional, alineando sus juicios profesionales y las decisiones con la asociación americana de terapia ocupacional, las normas de práctica y el código de ética de terapia ocupacional. La práctica será dividida para que el estudiante pueda practicar al menos en dos escenarios de práctica diferentes de acuerdo con la disponibilidad de centros y/o intereses del estudiante. Las prácticas serán divididas en dos periodos de ocho semanas por escenario de práctica. Requiere seiscientas treinta (630) horas de internado/práctica.

GRADO ASOCIADO EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

El Grado Asociado en Acondicionamiento Físico capacita a los estudiantes para proveer entrenamiento personal dirigido a lograr la eficiencia física de sus clientes. Los cursos ofrecen conceptos teóricos y aplicación. El estudiante desarrolla conceptos de anatomía y fisiología humana, biomecánica y nutrición. El programa contiene cursos de aplicación práctica y ejercicios en los cuales el estudiante integra todos los conocimientos teóricos. La preparación como entrenador personal lo capacita para diseñar diversos programas de ejercicios individuales, seguros y efectivos. Además, aprenderá los principios para trabajar con poblaciones especiales, riesgos de salud, evaluación de condición física, entrenamiento en flexibilidad, técnicas de levantamiento de pesas y conceptos de entrenamiento cardiovascular. Mediante la práctica supervisada, el estudiante afianza sus conocimientos para facilitar su aspiración a convertirse en un entrenador personal certificado.

SÍNTESIS CURRICULAR

EDUCACIÓN GENERAL

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ESP 1021	Español Básico I	3
ESP 1022	Español Básico II	3
ING 1031	Inglés Básico I	3
ING 1032	Inglés Básico II	3
ING 2033	Inglés Conversacional	3
MAT 1041	Matemática General	3
	Total	**18**

CURSOS RELACIONADOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
BIOL 1124R	Anatomía y Fisiología I	3
BIOL 1125	Anatomía y Fisiología II	3
	Total	**6**

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS
ENFI 3200	Principios de Acondicionamiento Físico y Entrenamiento de Fuerza	3
ENFI 3201R	Kinesiología Estructural	3
ENFI 3202	Principios de la Fisiología del Ejercicio	3
ENFI 3204	Riesgos de Salud y Evaluación de Condición Física (Lab)	2
ENFI 3205	Técnicas de Levantamiento de Pesas (Lab)	2
ENFI 3206	Entrenamiento en Flexibilidad	2
ENFI 3207	Conceptos de Entrenamiento Cardiovascular y Diseño de Programas (Lab)	2
ENFI 3208	Diseño de Programas para Entrenamiento de Fuerza	3
ENFI 3209	Nutrición para Entrenadores Personales	3
ENFI 3210	Programa de Ejercicios Alternos para el Entrenamiento Personal (Lab)	2
ENFI 3211R	Entrenamiento de Poblaciones Especiales I	3
ENFI 3213	Entrenamiento para Cambio de Vida y Bienestar	3
ENFI 3214	Entrenamiento de Poblaciones Especiales II	3
ENFI 3215	Administración para el Entrenador Personal	3
ENFI 3216R	Práctica Supervisada	3
ENFI 3217	Seminario de Práctica	1
ENFI 3218	Psicología del Deporte	3
ENFI 3219	Biomecánica del Ejercicio	3
ENFI 3220	Prevención e Identificación de Lesiones y CPR	3
ENFI 3221	Metodología de Entrenamiento Deportivo	3
	Total	**53**

Total de Créditos **77**

Distribución de Créditos	
Educación General	18
Relacionados	6
Concentración	53
Electiva Dirigida	0
Total de Créditos	**77**

Total de Créditos: 77, Total de Horas: 1,320; Duración: 24 meses

Todos los cursos de concentración tienen que ser aprobados con una calificación mínima de C (70%).

GRADO ASOCIADO EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

SECUENCIA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ING 1031	Inglés Básico I	3	45
MAT 1041	Matemática General	3	45
BIOL 1124	Anatomía y Fisiología Humana	3	45
ENFI 3200	Principios de Entrenamiento de Fuerza y Acondicionamiento	3	45
	Total	**12**	**180**

SEGUNDO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ING 1032	Inglés Básico II	3	45
ESP 1021	Español Básico I	3	45
BIOL 1125	Anatomía y Fisiología II	3	45
ENFI 3201R	Kinesiología Estructural	3	45
ENFI 3204	Riesgos de Salud y Evaluación de Condición Física (Lab)	2	45
	Total	**14**	**225**

TERCER SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ING 2033	Inglés Conversacional	3	45
ESP 1022	Español Básico II	3	45
ENFI 3202	Principios de la Fisiología del Ejercicio	3	45
ENFI 3205	Técnicas de Levantamiento de Pesas (Lab)	2	45
ENFI 3219	Biomecánica del Ejercicio	3	45
	Total	**12**	**225**

CUARTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ENFI 3218	Psicología del Deporte	3	45
ENFI 3206	Entrenamiento de Flexibilidad	2	45
ENFI 3207	Conceptos de Entrenamiento Cardiovascular y Diseño de Programas (Lab)	2	45
ENFI 3208	Diseño de Programas para Entrenamiento de Fuerza	3	45
ENFI 3210	Programa de Ejercicios Alternos para el Entrenamiento Personal (Lab)	2	45
	Total	**12**	**225**

QUINTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ENFI 3209	Nutrición para Entrenadores Personales	3	45
ENFI 3211R	Entrenamiento de Poblaciones Especiales I	3	45
ENFI 3220	Prevención e Identificación de Lesiones y CPR	3	45
ENFI 3221	Metodología de Entrenamiento Deportivo	3	45
	Total	**12**	**180**

SEXTO SEMESTRE

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS	HORAS
ENFI 3213	Entrenamiento para Cambio de Vida y Bienestar	3	45
ENFI 3214	Entrenamiento de Poblaciones Especiales II	3	45
ENFI 3215	La Administración en el Entrenamiento Personal	3	45
ENFI 3216R	Práctica Supervisada	3	135
ENFI 3217	Seminario de Práctica	1	15
	Total	**13**	**285**
	Total de Créditos	**77**	**1,320**

Total de Créditos: 77, Total de Horas: 1,320, Duración: 24 meses

GRADO ASOCIADO EN ACONDICONAMIENTO FÍSICO

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

CÓDIGO	TÍTULO	CRÉDITOS

ENFI 3200 PRINCIPIOS DE ENTRENAMIENTO DE FUERZA Y ACONDICIONAMIENTO 3 CRS

Este curso pretende capacitar al estudiante de grado asociado en acondicionamiento físico con los conocimientos y fundamentos básicos en lo que es la metodología del entrenamiento. Se discutirán conceptos como lo es evaluación física y diseño de programa, flexibilidad, entrenamiento cardiorrespiratorio, descanso, entre otros. Requiere cuarenta y cinco (45) horas conferencia.

ENFI 3201R KINESIOLOGÍA ESTRUCTURAL 3 CRS

Este curso proporcionará al alumno con el fundamento científico básico en la anatomía y la biomecánica aplicada para diseñar programas de ejercicios seguros y efectivos. Los temas a tratar incluyen la anatomía humana, junto con el análisis de la acción de los músculos y las articulaciones del cuerpo humano que culmina en el estudio de la biomecánica del movimiento humano aplicable a la ejecución y el análisis de la fuerza, flexibilidad, y ejercicios del aparato locomotor. Requiere cuarenta y cinco (45) horas conferencia.

ENFI 3202 PRINCIPIOS DE LA FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO 3 CRS

Este curso proporcionará al estudiante con los fundamentos científicos básicos en fisiología de los ejercicios necesarios para diseñar programas de ejercicios seguros y efectivos. Los temas a tratar incluyen la anatomía macroscópica y microscópica del músculo esquelético y las funciones de los diversos componentes, la teoría del filamento deslizante de la contracción muscular (fisiología neuromuscular), la bioenergética del ejercicio; las funciones ambientales, neuromuscular, endocrina, cardiovascular y pulmonar. Además, de las funciones inmunológicas y metabólicas como respuesta al ejercicio; los principios de entrenamientos, las adaptaciones agudas y crónicas tanto al ejercicio aeróbico como anaeróbico dentro de la prescripción como tal. Requiere cuarenta y cinco (45) horas conferencia.

ENFI 3204 RIESGOS DE SALUD Y EVALUACIÓN DE CONDICIÓN FÍSICA (LAB) 2 CRS

Este curso proporcionará al estudiante con los conocimientos necesarios y habilidades para llevar a cabo evaluaciones de riesgo para la salud y la aptitud física de sus clientes. La información obtenida de estas evaluaciones permitirá al estudiante diseñar un programa individualizado de ejercicio seguro y efectivo para sus clientes. Además,

trabajaran con la identificación de los clientes que deben visitar a un médico para obtener la autorización antes de comenzar un programa de ejercicio. Los temas a tratar incluyen la identificación de clientes con factores de riesgo cardiovasculares, problemas ortopédicos, u otros problemas médicos, entendimiento y directrices del Colegio Americano de Medicina Deportiva (ACSM) para análisis de ejercicio y prescripción, evaluación de la composición corporal y el uso de protocolos aceptados de pruebas para evaluar la aptitud cardiorrespiratoria del cliente, capacidad, fuerza, resistencia, flexibilidad, agilidad, rapidez, velocidad y equilibrio. Además, los estudiantes aprenderán a mejorar sus habilidades; cuándo y cómo entrevistar a un cliente durante la evaluación de riesgos de salud y aconsejarlo en lo que respecta a sus resultados de la evaluación y la planificación de sus metas a corto y largo plazo. Requiere quince (15) horas conferencia y treinta (30) de laboratorio.

ENFI 3205 TÉCNICAS DE LEVANTAMIENTO DE PESAS (LAB) 2 CRS

Este curso proporcionará al alumno la formación de entrenamientos individualizados con el conocimiento científico básico de las técnicas adecuadas de entrenamiento de fuerza utilizando pesas y/o máquinas necesarias para diseñar programas de entrenamiento seguros y efectivos. Los temas del curso incluyen los factores que afectan las ganancias de fuerza, hipertrofia de músculo; orientación de equipos (maquinaria, pesas libres, cinturones de peso, y guantes), precauciones de entrenamiento con pesas libres y máquinas de ejercicios, fundamentos, técnicas de asistencia, calentamientos y enfriamientos; ejercicios de peso libre con barras y mancuernas, máquinas de ejercicio y una introducción al diseño personalizado e individualizado de programa de entrenamiento con pesas. Requiere quince (15) horas conferencia y treinta (30) de laboratorio.

ENFI 3206 ENTRENAMIENTO DE FLEXIBILIDAD 2 CRS

Este curso proporcionará al alumno con los fundamentos y principios científicos básicos de entrenamiento de flexibilidad para diseñar programas de estiramientos seguros y efectivos. Además de una breve exposición a programas de ejercicios, tales como: Yoga, Pilates y Thai Chi. Los temas del curso incluyen los factores que afectan la flexibilidad, evaluaciones de flexibilidad, fisiología del estiramiento, estiramiento estático y dinámico, principios de entrenamiento de la flexibilidad, ejercicios de estiramientos para los grupos musculares principales y la utilización de estos para mejorar el rango de movimiento (ROM). Requiere quince (15) horas conferencia y treinta (30) de laboratorio.

ENFI 3207 CONCEPTOS DE ENTRENAMIENTO CARDIOVASCULAR Y DISEÑO DE PROGRAMAS (LAB) 2 CRS

Este curso proporcionará al alumno los principios científicos básicos de entrenamiento cardiovascular necesario para diseñar programas de ejercicios cardiorrespiratorio seguros y efectivos. Los temas del curso incluyen los componentes básicos de una prescripción de ejercicios aeróbicos (FITT) establecidos bajo las directrices de *National Strength and Conditioning Association,* NSCA y *American College of Sports Medicine*,

ACSM, los diferentes métodos de prescripción de ejercicio, las tres etapas de progresión de los programas de ejercicios cardiorrespiratorio, el proceso de seguimiento a un cliente durante ejercicios aeróbicos, métodos de entrenamiento aeróbico, como la formación continua y la formación discontinua (intervalo de la formación, el entrenamiento de resistencia en circuito, entrenamiento Fartlek); modalidades de danza aeróbica, como caminar, trotar, correr, montar en bicicleta (interior o exterior), *steps*, senderismo, patinaje, y ejercicio acuático, programación de entrenamiento cruzado, y el seguimiento del cliente, incluyendo la utilización de los Monitores de Ritmo Cardíaco Polar. Requiere quince (15) horas conferencia y treinta (30) de laboratorio.

ENFI 3208 DISEÑO DE PROGRAMAS PARA ENTRENAMIENTO DE FUERZA 3 CRS

Este curso proporcionará al alumno con el fundamento científico para el diseño de programas necesarios para prescribir programas seguros y efectivos de entrenamiento de resistencia y fuerza. Los temas del curso incluyen la manipulación de las variables de entrenamiento (selección de ejercicios, prescripción de ejercicio/secuencia; determinaciones equilibrio muscular, métodos para la determinación de las cargas de entrenamiento, repeticiones, series, períodos de descanso, y frecuencia de entrenamiento), diseño de programas de entrenamiento de fuerza, programas de capacitación para la fuerza muscular, resistencia muscular y tonificación muscular, sistemas de formación (programas de formación rutina dividida, sistemas piramidales, sistemas inversos piramidales, programas de súper-sets); e introducción a los conceptos de periodización. Requiere cuarenta y cinco (45) horas conferencia.

ENFI 3209 NUTRICIÓN PARA ENTRENADORES PERSONALES 3 CRS

Este curso proporcionará a los alumnos con una preparación básica en la ciencia de la nutrición. Los temas a tratar incluyen las funciones de los seis nutrientes esenciales, normas y pautas sobre la nutrición en general y la nutrición deportiva. Además de temas como balance energético, trastornos alimenticios, nutrición a lo largo del ciclo de vida, y el rol de la nutrición en la prevención de enfermedades. Requiere cuarenta y cinco (45) horas conferencia.

ENFI 3210 PROGRAMA DE EJERCICIOS ALTERNOS PARA EL ENTRENAMIENTO PERSONAL 2 CRS

Este curso proporcionará al alumno la formación profesional de una amplia gama de programas de ejercicios que se pueden utilizar para aumentar fuerza, potencia, agilidad, equilibrio y velocidad de un cliente. Los temas del curso incluyen entrenamientos funcionales con bandas elásticas, balones medicinales, bosu, bolas suizas, entrenamiento del equilibrio con o sin equipo, ejercicios pliométricos, y entrenamiento de velocidad con o sin equipo. Requiere quince (15) horas conferencia y treinta (30) de laboratorio.

ENFI 3211R ENTRENAMIENTO DE POBLACIONES ESPECIALES I **3 CRS**

Este curso proporcionará al alumno el conocimiento para diseñar programas de ejercicios seguros y efectivos para personas con condiciones especiales como sobrepeso, obesidad, hipertensión, hiperlipidemia, síndrome metabólico, hipertiroidismo, hipotiroidismo, hiperglicemia, hipoglicemia y diabetes. Los temas a tratar incluyen el conocimiento científico de cada una de las condiciones mencionadas, posibles causas, orígenes, síntomas y tratamientos enfatizando en el diseño de programa seguro y efectivo. Requiere cuarenta y cinco (45) horas conferencia.

ENFI 3213 ENTRENAMIENTO PARA CAMBIO DE VIDA Y BIENESTAR **3 CRS**

Este curso le proporcionará al alumno el fundamento científico básico y las destrezas para brindar apoyo en cambios de estilo de vida, manejo de estrés, motivación y "coaching" de bienestar. Requiere cuarenta y cinco (45) horas conferencia.

ENFI 3214 ENTRENAMIENTO DE POBLACIONES ESPECIALES II **3 CRS**

Prerrequisitos: ENFI 3211R

Este curso proporcionará al alumno con los fundamentos científicos básicos en la fisiología del ejercicio necesaria para diseñar programas de ejercicios seguros y eficaces para clientes de poblaciones especiales: adultos mayores, niños, etapa pre, intra y post natal, además de poblaciones con artritis, problemas de espalda, osteoporosis y el asma. Los temas a discutirse incluyen información básica sobre las poblaciones especiales antes mencionadas, recomendaciones para los programas de ejercicios, diseño y prescripción para satisfacer las necesidades específicas logrando así metas y objetivos deseados. Requiere cuarenta y cinco (45) horas conferencia.

ENFI 3215 ADMINISTRACIÓN PARA EL ENTRENADOR PERSONAL **3 CRS**

Este curso proporcionará al alumno el conocimiento básico sobre cómo dirigir, manejar, administrar, organizar y supervisar un negocio. Además, aprenderá los conocimientos de seguridad, conceptos legales y negligencia. Los temas del curso incluyen la creación del plan de negocio, mercadeo, promoción, cuidado de sus clientes, entornos de formación, licencias y permisos para su negocio, necesidades de seguro, mantenimiento y supervisión de instalación, directrices de seguridad, conceptos legales y negligencias. Requiere cuarenta y cinco (45) horas conferencia.

ENFI 3216R **PRÁCTICA SUPERVISADA** **2 CRS**
Prerrequisitos: ENFI3201, ENFI3202, ENFI3203, ENFI3204, ENFI3205, ENFI 3206, ENFI 3207, ENFI 3208, ENFI 3209, ENFI 3210, ENFI 3211R
Correquisito: ENFI 3217

En la práctica, el alumno tendrá la oportunidad de trabajar con clientes en un entorno laboral real. Este aplicará los conocimientos y destrezas adquiridos en los cursos anteriores dentro de su plan de estudios. Además, llevará a cabo evaluaciones de riesgos de salud y pruebas de campo dirigidas a mejorar la aptitud física de sus clientes. Diseñará programas de ejercicios, y ejecutará los mismos durante las sesiones de entrenamiento. El estudiante será observado tanto por el supervisor de práctica como por el supervisor de la instalación / preceptor. Requiere ciento treinta y cinco (135) horas de práctica.

ENFI 3217 **SEMINARIO DE PRÁCTICA** **1 CR**
Prerrequisitos: ENFI 3201, ENFI 3202, ENFI 3203, ENFI 3204, ENFI 3205, ENFI 3206, ENFI 3207, ENFI 3208, ENFI 3209, ENFI 3210, ENFI 3211R
Correquisito: ENFI 3216R

Este curso proporcionará al alumno de Entrenamiento Personal la oportunidad de reunirse con su instructor, supervisor de práctica y sus compañeros de estudios mientras participan de su práctica docente para compartir vivencias de la práctica. El tiempo de clase será dedicado a discutir las experiencias que los estudiantes han tenido durante el entrenamiento con sus clientes además de explorar formas de mejorar el diseño y la ejecución de programas de ejercicio, con el fin de servir mejor a sus clientes a través de laboratorios prácticos efectivos y seguros. Requiere quince (15) horas seminario.

ENFI 3218 **PSICOLOGÍA DEL DEPORTE** **3 CRS**

Este curso ha sido diseñado para dar una idea general al estudiante sobre la Psicología del deporte en la actualidad, sus objetivos y diferenciar el rol del Psicólogo especializado en Deporte. En este curso, el alumno reflexionará sobre el trabajo a realizarse con deportistas o equipos deportivos que quieren mejorar su rendimiento o llegar a la alta competencia. Además de estudiar cómo, porque y bajo qué condiciones los deportistas, los entrenadores y espectadores se comportan en el modo que lo hacen, el bienestar psicofísico, la salud y el desarrollo personal. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFI 3219 **BIOMECÁNICA DEL EJERCICIO** **3 CRS**

Este curso ha sido diseñado para brindar los conocimientos al estudiante sobre el análisis y las aplicaciones de las actividades de nuestro cuerpo, en circunstancias y condiciones diferentes. Se analizan las consecuencias mecánicas que se derivan de nuestra actividad diaria, tales como: postura, equilibrio, y movimiento mecánico. El estudiante debe entender la importancia del movimiento y las técnicas adecuadas en la ejecución de los

ejercicios. Además de trabajar de forma correcta el / los músculos determinados según la prescripción diseñada para corregir cualquier error dentro de la ejecución mecánica de sus clientes. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFI 3220 PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LESIONES Y CPR 3 CRS

Este curso proporcionará al alumno de una visión general de las lesiones que se asocian con condiciones cardiorrespiratoria, la flexibilidad, y los programas de entrenamiento de fuerza. El curso abarca la prevención de lesiones y la identificación de las lesiones más comunes que suelen ocurrir en la práctica del entrenamiento o deportes. Además, proporcionará los conceptos básicos y las destrezas poder proporcionar Resucitación Cardiopulmonar, RCP y Primeros Auxilios de ser necesarios. Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

ENFI 3221 METODOLOGÍA DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO 3CRS
Prerrequisitos: ENFI 3201, ENFI 3202, ENFI 3204, ENFI 3205, ENFI 3206, ENFI 3207, ENFI 3208, ENFI 3210, ENFI 3213

Este curso capacitará al alumno en los aspectos generales de los principios metodológicos de entrenamiento deportivo para alcanzar altos niveles de rendimiento. Se capacitará con los fundamentos metodológicos de evaluación y entrenamiento para atletas. Donde conocerá de la historia, conceptos básicos, teorías y organización del entrenamiento con sus variables. En este curso se trabajará con los aspectos fundamentales de manejo y formación para ser un entrenador deportivo (instructor o maestro). Preparará al estudiante en las funciones que lo identifican como entrenador deportivo y lo capacitan para preparar un plan de entrenamiento escrito (Periodización). Requiere cuarenta y cinco (45) horas de conferencia.

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

FACULTAD REGULAR	PROGRAMA
BONILLA DÍAZ, WENCY MPH en Salud Pública General 2022, Recinto de Ciencias Médicas BA en Trabajo Social 2017 Universidad de Puerto Rico, Humacao OTAL en Asistente de Terapia Ocupacional Licenciado 2014, Universidad de Puerto Rico, Humacao	GA Asistente de Terapia Ocupacional
CASILLAS GONZÁLEZ, ROSILMA MEd en Avalúo de la Efectividad Educativa 2023, NUC University BSH en Ciencias de la Salud 2002 Universidad de Puerto Rico Recinto de Ciencias Médicas GA en Asistente de Farmacia 2000 Huertas Junior College	GA Técnico de Farmacia
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, NAMIR MEd en Enseñanza Universitaria 2011, Universidad Interamericana Puerto Rico Certificado en Funciones Expandidas 2009, Huertas College BA en Educación Secundaria - Ciencias 1996, Universidad del Turabo Diploma en Asistente Dental 1988, Ramírez College	GA Asistente Dental con Funciones Expandidas
MARTÍNEZ POMALES, JAVIER AT en Entrenador Atlético 1999, Universidad de Puerto Rico, Ponce PTA en Asistente de Terapia Física 1996, Universidad de Puerto Rico, Humacao	GA Terapia Física

NIEVES FLORES, LOURDES — Educación General - Español
MA en Estudios Hispánicos - Español
1999, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

BA en Educación Secundaria - Español
1990, Universidad de Puerto Rico, Cayey

RAMOS LUNA, CARMEN H. — GA Terapia Física
BA en Comunicación y Mercadeo
2003, Universidad Metropolitana

PTA en Asistente de Terapia Física
2017, Huertas College

RODRÍGUEZ LÓPEZ, ÚRSULA — Educación General - Español
MA en Estudios Hispánicos - Español
1982, Universidad de Puerto Rico

BA en Educación Secundaria - Español
1970, Universidad Interamericana de Puerto Rico

ROMERO SIERRA, MAGALY — Biología
MD en Medicina
1988, Universidad Norsdestana República Dominicana

SANTANA LEBRÓN, TIRSO — Enfermería
MSN en Enfermería
2013, Columbia Central University

BSN en Enfermería
1994, Universidad Metropolitana

SKERRETT PARRILLA, EUGENIO — Educación General - Matemática
MED en Currículo
1991, University of Phoenix

BA en Matemática
1986, Universidad Interamericana de Puerto Rico

PERSONAL ADMINISTRATIVO

PERSONAL ADMINISTRATIVO	PUESTO
ESQUILÍN CASTRO, ISAAC DEd. en Liderazgo Educativo 2020, Universidad Ana G. Méndez MBA en Gerencia con especialidad en Recursos Humanos 2014, Columbia Central University BBA en Gerencia 2011, Columbia Central University GA en Gerencia 2008, Columbia Central University	Presidente
FIGUEROA LOZADA, JACQUELINE CPB en Facturación Médica, Codificación y Auditoría 2023, AFAMEP MED en Orientación y Consejería 2007, Universidad del Turabo BBA en Sistemas Computadorizados de Información 2003, Universidad del Turabo	Decana Interina de Asuntos Académicos y Estudiantiles
BONILLA RODRÍGUEZ, RUTH M. MEM en Ingeniería Gerencial 2015, Universidad Politécnica de Puerto Rico BSCE en Ingeniería Civil 2012, Universidad Politécnica de Puerto Rico GA en Delineante con Dibujo por Computadora 1999, Huertas Junior College GA en Ciencias Aplicadas 1984, Universidad Interamericana de Puerto Rico	Directora Ejecutiva de Planificación, Avalúo y Acreditación

DEL VALLE VEGA, VILMARÍ — Directora Ejecutiva de Recursos Humanos y Desarrollo
MBA en Recursos Humanos
2011, Universidad del Turabo

BBA en Recursos Humanos, con grado menor en Gerencia
2000, Universidad de Puerto Rico, Humacao

MULERO MÉNDEZ, DARITZA — Directora Ejecutiva de Finanzas y Contabilidad
MBA en Recursos Humanos
2012, Columbia Central University

BBA en Contabilidad
2000, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

PAGÁN SERRANO, MICHELLE I. — Oficial de Registraduría
GA Terapia en el Cuidado Respiratoria
2002, Huertas College

Certificado en Secretarial
2003, Liceo de Arte

ORTIZ APONTE, WANDA — Directora de Asistencia Económica
MBA en Gerencia en Control de Materiales
2001, Universidad del Turabo

BBA en Gerencia
1993, Universidad del Turabo

FIGUEROA RAMÍREZ, SALLY — Directora de Admisiones
BBA en Mercadeo
2001, Universidad del Turabo

RIVERA SALAMÁN, JOSÉ A. — Director de Sistemas de Información
BBA en Sistemas Computadorizados de Información
2014, Universidad del Turabo

GA en Tecnología en Tecnología Electrónica
1997, Instituto Tecnológico de Puerto Rico

FLORES SÁNCHEZ, MAYRA I. — Consejera Profesional
MPsyc en Consejería Psicológica
2009, Universidad del Turabo

BA en Psicología General
2004, Universidad de Puerto Rico, Cayey

RODRÍGUEZ TORRES, ADRIANA N. — Bibliotecaria
Maestría en Ciencias y Tecnología de la Información, 2020, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

BA en K-3 Educación Elemental
2014, Universidad de Puerto Rico, Humacao

ROJAS PEREIRA, MARICELLE — Coordinadora de Retención, Colocaciones y Servicios Académicos
BS en Ciencias de la Salud
2003, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

GA en Asistente Dental
1996, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras

RIVERA CÁEZ, CLARIMAR — Oficial de Recaudaciones
Cuarto año Escuela Superior

CALENDARIOS ACADÉMICOS
SEMESTRES ENERO-ABRIL 2024 AL 2029
(SUJETOS A CAMBIOS)

EVENTOS	2024	2025	2026	2027	2028
Primer día de clases	8 enero	7 enero	7 enero	11 enero	10 enero
Último día para informar estudiantes NR	27 enero	24 enero	23 enero	29 enero	28 enero
Fecha límite para profesores entrar primera nota al portal.	2 febrero	14 febrero	13 febrero	12 febrero	18 febrero
Último día para remover incompletos	27 febrero	27 febrero	27 febrero	26 febrero	28 febrero
Último día para solicitar graduación	27 marzo	27 marzo	27 marzo	26 marzo	24 marzo
Último día para y radicar bajas parciales y totales	12 abril	18 abril	10 abril	16 abril	14 abril
Último día de clases	19 abril	18 abril	17 abril	23 abril	21 abril
Exámenes finales	22 y 23 abril	21 y 22 abril	20 y 21 abril	26 y 27 abril	24 y 25 abril
Entrada de calificaciones al portal por los profesores y entrega de registro a la oficina de Registraduría	24 y 25 abril	23 y 24 abril	22 y 23 abril	28 y 29 abril	26 y 27 abril

CALENDARIOS ACADÉMICOS

SEMESTRES MAYO – AGOSTO 2024 AL 2029
(SUJETOS A CAMBIOS)

EVENTOS	2024	2025	2026	2027	2028
Primer día de clases	6 mayo	5 mayo	4 mayo	10 mayo	8 mayo
Último día para informar estudiantes NR	24 mayo	23 mayo	22 mayo	28 mayo	26 mayo
Fecha límite para profesores entrar primera nota al portal.	14 junio	13 junio	12 junio	18 junio	16 junio
Último día para remover incompletos	28 junio	27 junio	29 junio	29 junio	29 junio
Último día para solicitar graduación	24 julio	24 julio	24 julio	23 julio	21 julio
Último día para radicar bajas parciales y totales	16 agosto	15 agosto	14 agosto	20 agosto	25 agosto
Último día de clases	16 agosto	15 agosto	14 agosto	20 agosto	25 agosto
Exámenes finales	19 y 20 agosto	18 y 19 agosto	17 y 18 agosto	23 y 24 agosto	28 y 29 agosto
Entrada de calificaciones al portal por los profesores y entrega de registro a la oficina de Registraduría	21 y 22 agosto	20 y 21 agosto	19 y 20 agosto	25 y 26 agosto	30 y 31 agosto

CALENDARIOS ACADÉMICOS

SEMESTRES SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2024 AL 2029
(SUJETO A CAMBIOS)

EVENTOS	2024	2025	2026	2027	2028
Primer día de clases	3 sept	2 sept	1 sept	7 sept	5 sept
Último día para informar estudiantes NR	20 sept	19 sept	18 sept	24 sept	22 sept
Fecha límite para profesores entrar primera nota al portal.	11 oct	10 oct	9 oct	15 oct	13 oct
Último día para remover incompletos	30 oct	30 oct	29 oct	28 oct	30 oct
Último día para solicitar graduación	22 nov	21 nov	20 nov	26 nov	22 nov
Último día para radicar bajas parciales y totales	13 dic	12 dic	11 dic	17 dic	15 dic
Último día de clases	13 dic	12 dic	11 dic	17 dic	15 dic
Exámenes finales	16 y 17 dic	15 y 16 dic	14 y 15 dic	20 y 21 dic	18 y 19 dic
Entrada de calificaciones al portal por los profesores y entrega de registro a la oficina de Registraduría	18 y 19 dic	17 y 18 dic	16 y 17 dic	22 y 23 dic	20 y 21 dic

CERTIFICACIÓN

Certifico que este catálogo, de acuerdo con mi mejor conocimiento, es cierto y correcto en política y contenido. Además, es una representación fidedigna de nuestros programas y normas académicos. El mismo es producto de la evolución histórica y el trabajo colectivo de nuestro equipo de trabajo.

El contenido de este catálogo está sujeto a cambios de acuerdo con las necesidades de la institución. Cualquier cambio efectuado en el mismo no invalida el resto del catálogo.

El mismo corresponde a los años 2024-2029. A estos efectos, sometemos el mismo en enero de 2024, adquiriendo una vigencia inmediata.

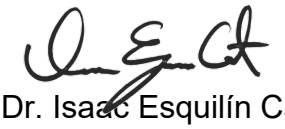

Dr. Isaac Esquilín Castro
Presidente

Revisado en febrero de 2026

NOTA: DE SER REQUERIDA POR EL ESTUDIANTE, SE LE SUMINISTRARÁ COPIA DE ESTA PUBLICACIÓN.